

CIENCIAS HUMANAS - #9

REVISTA

DE LAS JORNADAS DE
JÓVENES INVESTIGADORES

LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA
TRANSFORMAN REALIDADES



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



UNIVERSIDAD
NACIONAL ✦
DE TUCUMÁN

Revista de las Jornadas de Jóvenes Investigadores
Eje Ciencias Humanas, Volúmen 9.

© 2025, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.

ISSN 3121-2204

Tucumán, Argentina. Noviembre de 2025.



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL ♦
DE TUCUMÁN**

Contenido

Evaluación comparativa del riego de semillas hortícolas con disolución de ácido piroleñoso y humus de lombriz.....	5
<i>Jimena Quintana</i>	
Turismo en Boca del Río: Propuesta turística de preservación de flora y fauna e integración de residentes como beneficiarios.....	12
<i>María Pilar Reinoso</i>	
Primeras aproximaciones al análisis del discurso del gobierno de facto en el Chaco: el caso de Antonio F. Serrano (1976-1978).....	31
<i>Maribel Cáceres</i>	
Cada voz cuenta, cada acción transforma.....	35
<i>Maala Rettori</i>	
Desaparición de la imagen en código.....	48
<i>Ezequiel Lovrovich</i>	
Evaluación de la salud bucal en adultos mayores en el hogar de ancianos "Monseñor Emilio Sosa Gaona", Concepción- Paraguay.....	66
<i>Lisandro Fretes</i>	
¿Qué agua tomamos? Participación en el Río Santa Lucía.....	75
<i>Maximiliano Bonti</i>	
Ideologías y actitudes lingüísticas en hablantes de guaraní dentro del territorio bonaerense.....	95
<i>Antonelia Manazzone</i>	
Semántica del guaraní: el caso de anga vs pobre.....	106
<i>Sofía Checchi</i>	
El insider trading, estudio comparativo de sus sanciones penales en la legislación paraguaya y estadounidense.....	125
<i>María Sol Heinroth</i>	
Docentes frente a la alfabetización digital crítica: una exploración acerca de las concepciones docentes.....	138
<i>Daniela Díaz</i>	

Efectos de la ocupación ilegal del campo comunal en las familias campesinas de la compañía Costa Irala, distrito de Quiindy, año 2023.....	150
<i>Jessenia Guarié</i>	
Criar saludablemente: tensiones y negociaciones en torno a la alimentación infantil.....	168
<i>Maite Filmus</i>	
Más allá del aula común: Inclusión, Discapacidad y prácticas docentes en el nivel inicial.....	181
<i>Denisse Puente</i>	
Acessibilidade para pessoas com deficiência: Dimensões e Legislações.....	188
<i>Maria Alves</i>	
Educação sobre a história do Rio Grande do Sul a partir de clubes sociais negros: mobilizando a presença da “negrada”.....	200
<i>Ana Santos</i>	
Estudio comparativo de las políticas públicas sobre medio ambiente implementadas en Argentina y Alemania.....	235
<i>Marcos Alfaro</i>	
Coinvestigación con niñas, niños y adolescentes: formación para la transformación social desde una pedagogía crítica y situada.....	216
<i>Alfredo Lagunas</i>	
Organização coletiva e trabalho por aplicativos digitais no Brasil: uma análise multidimensional.....	255
<i>Eduardo Pereira</i>	
Derecha radical y su batalla cultural: emociones y resentimiento en la Argentina contemporánea.....	267
<i>Fátima Welchen</i>	

16. Extensión universitaria

Evaluación comparativa del riego de semillas hortícolas con disolución de ácido piroleñoso y humus de lombriz

Autora: Quintana, Jimena; Jmnqntn@gmail.com

Orientadoras: Báez, Cynthia; cybaez91@gmail.com

Godoy, María; godoydurem@gmail.com

Universidad Nacional de Pilar / Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural

Resumen

El propósito del estudio consistió en analizar el impacto del riego utilizando humus líquido de lombriz y extracto piroleñoso, ambos en una concentración del 5%, sobre la germinación y la emergencia de semillas de hortalizas, con el objetivo de identificar cuál de las aplicaciones favorece en mayor medida el desarrollo inicial de las plántulas. Se utilizó un diseño experimental, cuantitativo y observacional, con semillas de sandía, melón, calabaza y pepino, sembradas en placas de Petri que contenían un sustrato estandarizado. Los riegos se llevaron a cabo mediante aspersión manual cada dos días, asegurando que se mantuvieran condiciones controladas de temperatura y humedad, se documentaron los parámetros morfológicos relacionados con la germinación y la emergencia. Los hallazgos indican que ambos insumos biológicos tuvieron un impacto favorable, aunque con diferencias dependiendo de la especie. El extracto de piroleñoso mostró un rendimiento sobresaliente en melón y calabaza, alcanzando tasas de germinación de hasta el 94%, mientras que el humus líquido benefició, en mayor medida, al pepino y ciertas variedades de sandía. En términos generales, las dos metodologías constituyen opciones factibles para potenciar la germinación de semillas de hortalizas, aunque su efectividad varía según la especie y la variedad, lo cual subraya la relevancia de adaptar su uso de acuerdo con las particularidades fisiológicas de cada cultivo.

Palabras claves: Semillas, Inoculante, Variedades.

Introducción

La aplicación de fertilizantes representa una actividad fundamental en los sistemas de producción agrícola; sin embargo, el empleo excesivo de fertilizantes químicos puede generar efectos adversos en el medio ambiente y en la viabilidad a largo plazo de los cultivos. En función a lo expuesto, la adopción de alternativas orgánicas y biológicas ha adquirido importancia, particularmente en el ámbito de la horticultura, donde se pretende optimizar la calidad de los cultivos desde sus fases iniciales (Ramírez.F & Otros, 2011).

Entre las alternativas, sobresale el líquido de humus de lombriz y el extracto piroleñoso en una dilución del 5%, ambos fueron utilizados en este estudio para analizar su impacto durante la germinación de semillas de hortalizas. El humus producido por lombrices proporciona nutrientes que son fácilmente absorbibles, optimiza la composición del sustrato, incentiva la actividad microbiana positiva y promueve tanto la germinación como la fortaleza de las plántulas (Hernández.R, 2024) .Por su parte, el extracto piroleñoso, obtenido a partir de la carbonización de biomasa vegetal, se presenta como un bioestimulante natural, con características antifúngicas y antibacterianas que ayudan a disminuir la presencia de patógenos en las etapas

tempranas del cultivo (Torres.R, 2024) . El objetivo de esta investigación fue evaluar el efecto del riego con humus de lombriz líquido y extracto piroleñoso, diluidos al 5%, en la germinación y emergencia de semillas hortícolas con el fin de identificar cuál de los dos tratamientos favorece de manera más significativa el establecimiento inicial de las plántulas. La metodología utilizada para el logro de este objetivo fue del tipo experimental, cuantitativa y observacional, considerando que se realizó riegos diferenciados con ambos insumos con el propósito de analizar las reacciones de las semillas hortícolas y evaluar cuál de los tratamientos favorece en mayor grado la germinación y el desarrollo de plántulas homogéneas. La comparación entre el humus de lombriz y el extracto piroleñoso tiene el propósito de generar evidencia sobre el potencial de estos bioinsumos para sustituir parcial o completamente los fertilizantes convencionales, promoviendo prácticas de producción más sostenibles, eficientes y amigables con el medio ambiente.

Antecedentes

El ácido piroleñoso se define como una combinación compleja que presenta un contenido de agua que varía entre el 80 y el 90 por ciento, así como de compuestos orgánicos que oscilan entre el 10 y el 20 por ciento. Esta mezcla incluye más de

200 sustancias químicas, tales como ácido acético, fenoles, alcanos, alcoholes y compuestos de éster. Su extracción puede llevarse a cabo a partir de diversas materias vegetales que poseen lignina, celulosa y hemicelulosa. Se trata de un producto del que se tiene escaso conocimiento en cuanto a su aplicabilidad, y su implementación podría ayudar en el desarrollo de prácticas progresivamente más sostenibles para el medio ambiente (Lescay.E, 2023).

El humus líquido de lombriz representa una fuente integral de elementos nutritivos fundamentales para las plantas, pues suministra macronutrientes tanto primarios como secundarios, como nitrógeno, fósforo, potasio, magnesio, calcio y azufre. De igual manera, suministra micronutrientes esenciales tales como cobre, manganeso, zinc, hierro, boro y molibdeno, los cuales son cruciales para asegurar un correcto desarrollo y crecimiento de las plantas (Hernández.R, 2024).

Otra investigación se realizó utilizando la aplicación de humus de lombriz sobre plántulas de tomate y el resultado obtenido fue que estimula el crecimiento de las plántulas, incrementando la eficiencia en la producción de plántulas de tomate (González et al., 2017).

Objetivo General

Evaluar comparativamente el efecto del riego con humus de lombriz líquido y

extracto piroleñoso, diluidos al 5%, en la germinación y emergencia de semillas hortícolas, con el fin de identificar cuál de los dos tratamientos favorece de manera más significativa el establecimiento inicial de las plántulas.

Materiales y Métodos

La investigación se realizó en el laboratorio de Fito-Entomología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, de la Universidad Nacional de Pilar.

Se utilizó un sustrato comercial Carolina Soil, con una composición de turba de sphagno, vermiculita expandida, calcáreo, yeso, fertilización NPK para el arranque inicial de plantines y residuos orgánicos de la agroindustria de clase «A» (cascara de arroz). Mas exigente en agua en épocas más cálidas. Producto homogéneo libre de patógenos, malezas e impurezas en general (CarolinaSoil, s.f.).

Se organizaron placas de Petri que habían sido desinfectadas con anticipación, en las cuales se colocaron las diversas semillas, sembradas a variadas profundidades de acuerdo a su tamaño. Los tipos de semillas empleadas incluyeron: sandía (Crimson, Fairfax y Charleston), melón (Redondo Gaucho), calabaza y pepino. El riego se realizó manualmente mediante un sistema de aspersión, utilizando un pulverizador. Posteriormente, las placas de Petri fueron selladas con film transparente y situadas en una cámara de

germinación tipo TE-402/240L, a temperatura constante de 25 °C, las cuales se mantuvieron en condiciones invariables a lo largo de todo el experimento.

El riego se llevó a cabo cada dos días, asegurando que las condiciones permanecieran constantes a lo largo de toda la investigación. Para la evaluación de los parámetros morfológicos, se tuvo en cuenta la totalidad de la población de semillas sembradas.

Resultados

Los hallazgos revelan que tanto el extracto piroleñoso como el humus líquido de lombriz ejercieron un impacto favorable en la mayor parte de las especies analizadas, aunque con diferencias dependiendo del tipo de semilla. En relación a la sandía (tipos Crimson, Fairfax y Charleston), los porcentajes variaron entre el 89% y el 98% para ambos bioinsumos, lo que demuestra una notable respuesta en la germinación y sugiere que estas variedades tienen una adecuada tolerancia y habilidad para asimilar los compuestos bioactivos incluidos en los tratamientos.

En el caso del pepino Caipira, se observaron los valores más elevados, alcanzando un 98% tanto con el extracto piroleñoso como con el humus líquido de lombriz. Este hallazgo se compara con informes anteriores que indican la eficacia de los biofertilizantes líquidos en las

cucurbitáceas. Dando la comparación a una investigación realizada con el empleo del ácido piroleñoso en la germinación de semillas de sandía (*Citrullus lunatus*), cocoma (*Solanum sessiliflorum*) y cacao (*Theobroma cacao*) mostró efectos significativos en la germinación de las semillas de cocona y cacao; sin embargo, hubo efectos negativos para las semillas de sandía. La dosis de 10 mL tuvo los mejores resultados en la germinación de las semillas de cocona y cacao con 94,5 y 98,5 %, respectivamente. La dosis de 100 mL inhibió la germinación y la de 1 mL no mostró efectos positivos (Batista, 2024).

En cuanto a la calabaza Abóbora Menina Brasileira, mostró un comportamiento consistente, registrando un 87,5% con el extracto piroleñoso y un 65% con el humus líquido, lo que sugiere una respuesta menos favorable en este último tratamiento. Según (Magazine.G, 2024); “Cuando se aplica a las plantas, estimula el desarrollo de las raíces y promueve un crecimiento más vigoroso, otro aspecto destacado es la capacidad del extracto piroleñoso para actuar como un agente antimicrobiano y antifúngico” (Párr 3).

En lo que respecta al melón redondo Gaucho, logró alcanzar un 94% de germinación con el extracto piroleñoso, mientras que con el humus líquido obtuvo solamente un 78%. Este comportamiento difiere de lo que se ha visto en pepinos y calabazas, lo cual podría atribuirse a la

reacción de esta especie a las condiciones químicas del biofertilizante o a necesidades específicas de germinación que no fueron completamente satisfechas por el humus. (Vermichar., 2025) menciona que, el humus líquido contiene microorganismos beneficiosos, como bacterias y hongos, que ayudan a descomponer la materia orgánica y a liberar nutrientes, para el crecimiento de las raíces de las plantas, aumentando la absorción de nutrientes y agua del suelo. En términos generales, los hallazgos indican que ambos bioinsumos son factibles como estimulantes biológicos para la germinación y el establecimiento inicial de las plántulas, aunque su eficacia varía según la especie y la variedad. El extracto piroleñoso presentó resultados consistentes en el cultivo de sandías y melón, mientras que el humus líquido demostró ser más eficaz en pepinos y calabazas. Estos resultados subrayan la relevancia de analizar la interacción entre la especie y el bioinsumo, dado que la respuesta varía y puede verse afectada por factores fisiológicos característicos de cada tipo de cultivo.

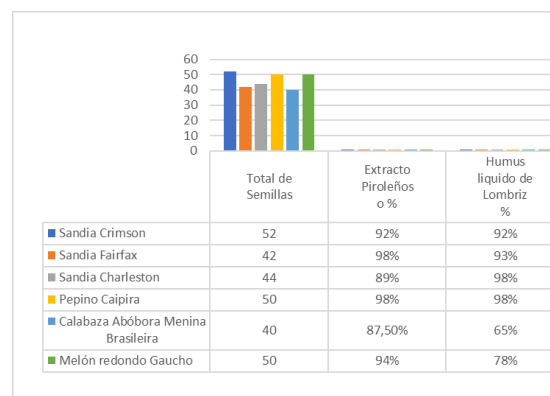


Gráfico 1: Comparación de resultados
Conclusiones

En síntesis, los resultados del estudio destacan que el extracto piroleñoso beneficia de manera notable a especies como la calabaza y el melón, logrando tasas de germinación de hasta un 94%, a diferencia del humus, que presentó resultados más inconsistentes, posiblemente a causa de su composición microbiológica. No obstante, en las semillas de sandía, cantidades elevadas del extracto mostraron efectos adversos, lo que subraya la relevancia de una dosificación apropiada. En términos generales, los resultados obtenidos sugieren que ambos tipos de bioinsumos son opciones efectivas para promover la germinación, aunque su eficacia varía según la especie, la variedad y las condiciones particulares. La relación entre la clase de bioinsumo y la variedad de planta es esencial para maximizar su aplicación en la agricultura de forma sostenible y efectiva.

Bibliografía

Batista, E. L. (2024). El ácido piroleñoso, características y posibles usos en la agricultura. *Cultivos Tropicales*, 45(3). <https://www.redalyc.org/journal/1932/193279253010/html/>

CarolinaSoil. (s.f.). *Agropecuaria El Productor* S.A. Obtenido de <https://agropecuariaelproductor.com/producto/sustrato-carolina/>

Hernández.R. (17 de Diciembre de 2024). *HydroEnvironment*. Obtenido de Lombrices en Acción: Cómo Hacer y Aplicar el Humus Líquido: <https://hydroenv.com.mx/id497/>

Lescay.E. (02 de Abril de 2023). *inca - Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas*. Obtenido de El ácido piroleñoso, características y posibles usos en la agricultura: <https://www.redalyc.org/journal/1932/193279253010/html/>

Magazine.G. (23 de Septiembre de 2024). *EXTRACTO PIROLEÑOSO – Uso en Paraguay: Beneficios y Aplicaciones*. Obtenido de <https://greentourmagazine.com/v1/index.php/2024/09/23/extracto-pirolenoso-uso-en-paraguay-beneficios-y-aplicaciones/>

Ramirez.F, & Otros, G. y. (2011). *Revista Facultad Nacional de Agronomía - Medellín*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1799/179922664012.pdf>

Torres.R. (28 de Junio de 2024). *agrobay BLOG*. Obtenido de El Extracto Piroleñoso y su Uso en Paraguay: Beneficios y Aplicaciones:

<https://blog.agrobay.com.py/index.php/2024/06/28/y-su-uso-en-paraguay-beneficios-y-aplicaciones/>

Vermichar. (2025). *Lombricompost*. S.L. Obtenido de <https://www.vermichar.es/que-es-humus-liquido/>



19.-Turismo**Turismo en Boca del Río: Propuesta turística de preservación de flora y fauna e integración de residentes como beneficiarios**

Autor: Reinoso, María Pilar; E. mail: mariapillarreinoso@gmail.com Co-autor: Girolimetto,
Daniela Teresita

Orientador: Perepelizin, Pablo Víctor; E. mail: pvpere@hotmail.com Universidad Nacional de
San Luis/ Facultad de Turismo y Urbanismo

Resumen

La presente investigación desarrolla una propuesta turística sustentable para el embalse Boca del Río, ubicado en la provincia de San Luis, con el fin de preservar la flora y fauna nativa e integrar a la comunidad local como beneficiaria directa. A partir de relevamientos de vegetación y fauna, encuestas a residentes y observación participante, se identificaron áreas con alto valor ambiental y potencial recreativo. La propuesta plantea la reconversión de zonas previamente impactadas por la construcción del embalse para actividades recreativas controladas, infraestructura mínima y señalética interpretativa, evitando intervención en áreas de alto valor biológico. Se plantea una zonificación con actividades de bajo impacto como senderismo, educación ambiental y turismo de naturaleza. Este enfoque plantea fomentar un desarrollo socioambiental equilibrado, que priorice la conservación de los recursos y la participación comunitaria.

Palabras clave: desarrollo turístico, preservación de la naturaleza, planificación territorial.

Introducción

Este trabajo plantea una propuesta de desarrollo turístico en la represa y embalse Boca del Río en la provincia de San Luis, con el fin de contribuir a mejorar el estado de conservación de la flora y fauna existente e incorporar a los residentes como beneficiarios. En este marco se visualiza un amplio potencial aún no desarrollado (imagen 1).



Imagen 1: Vista del embalse Boca del Río y de las Sierras de Los Comechingones. Fuente: Elaboración propia.

El dique Boca del Río se inauguró el 18 de diciembre de 2012. Ocupa una superficie de 120 hectáreas con un murallón de 30 metros de altura sobre la cuenca del arroyo Carrizalito y sus afluentes no nombrados. Está localizado en la ruta provincial N°1, a 8,6 km de la localidad de Villa del Carmen. Es el primer espejo de agua que se divisa luego de ingresar por el límite interprovincial en la localidad de La Punilla, vía de acceso a la Villa de Merlo, centro turístico provincial. Por ende, acceso clave para evidenciar y desarrollar turísticamente el potencial de Boca del Río. La Ruta 1 bordea el espejo

de agua, y dada su fácil accesibilidad y visibilidad, se convierte en un portal de ingreso panorámico al corredor “Costa de los Comechingones” que se impone por su singular belleza (imagen 2).



Imagen 2: Muestra una imagen satelital de cómo la Ruta 1 rodea el embalse. Fuente: Elaboración propia.

Los diques en la provincia de San Luis forman parte de una política de estado para almacenar el agua, recurso tanpreciado y escaso en regiones semiáridas como la del Chaco Seco.

Otra de sus funciones es turística, ya que hay una gran variedad de comunidades vegetales, paisajes, áreas recreativas, de descanso, actividades al aire libre, deportes náuticos y pesca. Todos ellos aportan a la reactivación de la economía local (Perepelizin, et al., 2023; Chani y Echevarría, 2000).

Cabe aclarar una cuestión atinente a la denominación del objeto de estudio. “Dique” es la denominación con la que se reconoce el atractivo, pero su definición hace referencia al paredón de concreto; “represa-presa”, en cambio, a la construcción que desvía o detiene una

corriente de agua y “embalse”, al espejo de agua que se genera (Equipo editorial, Etecé. 2021). En concordancia con la RAE, “presa- dique” refieren también al muro/ estructura de contención (no existe la palabra “represa”) y se denomina al conjunto de terreno, presa y agua almacenada, junto con todas las estructuras auxiliares relacionadas con estos elementos y con su funcionalidad, con el nombre de “embalse”. En el uso coloquial e institucional (San Luis Agua), se lo nombra como “Dique Boca del Río”, denominación que se usará alternando con las otras variables más específicas para esta investigación, ya que gran parte de la misma gira en torno al embalse.

Objetivos

Objetivo general: Diseñar una propuesta turística sustentable en Boca del Río que considere la preservación de flora y fauna y la integración de los residentes locales.

Objetivos específicos:

- Indagar alternativas de puesta en valor con residentes estudiantes de Nivel Secundario.
- Definir una propuesta de uso de la represa con fines recreativos y turísticos.
- Caracterizar la flora y fauna existente, en pos de preservar aquella que es nativa, evaluando el potencial impacto de la actividad turística.

Materiales y Métodos

Uno de los ejes centrales para el desarrollo turístico de Boca del Río gira en torno a la preservación de la flora y fauna del atractivo. Se comenzó con relevamientos territoriales para hacer un muestreo de comunidades vegetales, reconocer especies y calcular su área mínima de cobertura. mediante el método de estimación de cobertura de Braun-Blanquet, descrito en Alcaraz Ariza (2013).

Se seleccionaron 22 parcelas de 30 x 30 m de las comunidades vegetales más representativas del entorno del espejo de agua: arbustal, pajonal y pastizal. Se recolectaron muestras de todas las especies de cada parcela para su posterior identificación y se generó una lista de referencias de cada especie o grupo ecológico con su cobertura estimada. Luego del proceso de identificación y clasificación, se seleccionaron las especies de mayor predominancia en la cobertura, que responden a los criterios desde el 1 (<5% de cobertura) hasta el 5 (>75% de cobertura) de la tabla de categorización de Braun-Blanquet.

La categorización de la vegetación permite tener información de las especies o grupos ecológicos más relevantes a la hora de decidir cómo preservar un área, cuáles son las especies existentes y en qué zonas poder desarrollar un espacio de

esparcimiento y recreación tanto para residentes como para visitantes (Reinoso et al., 2023).

Se consideró como información de base la caracterización de la vegetación circundante al embalse Boca del Río (Perepelizin et. al., 2023). Luego se ampliaron esos resultados utilizando las mismas unidades de vegetación.

En cuanto a la fauna, se identificaron y enlistaron diversas especies avistadas en el sitio y se complementó con información de fuentes secundarias. En el caso específico de aves, se indagó en Ebirds con sus respectivos registros históricos.

Finalizada esa etapa, se encuestó a los residentes de la comunidad con una metodología aleatoria simple, por la que se recabó información y sugerencias de posibles actividades y zonas de uso en la represa. La encuesta fue mixta para abarcar el objeto de estudio.

Se sumó un croquis manual que representa la zona, como referencia gráfica para ayudar a los alumnos a ubicarse y seleccionar los espacios.

La muestra tuvo como base a los alumnos de Nivel Secundario de la escuela Rosa Burgos de Agüirre, único establecimiento educativo de la localidad. Se centró en este espacio ya que concentra a los estudiantes en un lugar circunscripto de fácil acceso para la toma de datos y engloba a casi todos los familiares, ya que la localidad apenas supera mil habitantes,

incluyendo el área rural aledaña.

Los estudiantes mayores conocen mucho mejor su territorio y constituyen una unidad de análisis homogénea por tener intereses comunes y, al ser un proyecto a futuro, ellos van a ser quienes hagan uso, protejan y preserven el embalse incorporándolo plenamente a su identidad y a la de sus allegados.

En localidades pequeñas la posibilidad de ir conociendo a la comunidad abrió mucho la colaboración en instancias informales, que permitieron reafirmar y ampliar los resultados expresados por los alumnos en diversos encuentros fortuitos con vecinos y autoridades de la localidad. Fue muy activa la colaboración espontánea de directivos, preceptores, secretarios y docentes en las visitas a la institución escolar, así como también de la población, sobre todo en el transcurso de las fiestas locales. Esta información no formó parte de los datos formalmente, pero sí otorga una base de sustento que afirma lo recolectado.

Con esta conjunción de posturas se puede obtener una visión más abarcativa de lo que se pretende estudiar.

A su vez, se atravesó la investigación con observación participante para sumar información del ambiente a las otras técnicas, con el fin de tener una comprensión más cabal del contexto sin la presión de ser observado mediante la familiarización con el investigador. Al

El índice de similitud entre las categorías de vegetación es entre bajo a moderado. Mientras que el arbustal difiere notablemente respecto del pajonal y del pastizal (en relación a su composición de especies vegetales), el pajonal comparte

más especies con el pastizal, que son dos comunidades ambientales más relacionadas en su estructura y vegetación.

La conformación actual del paisaje denota, en parte, la presencia previa de actividades productivas en la zona: agricultura y, en menor escala, ganadería. A esto se suma que el área estuvo antes atravesada por la Ruta 1, cuyos vestigios permanecen. Actualmente esta ruta bordea la represa con las modificaciones pertinentes realizadas a propósito de su creación. Por lo tanto, podemos considerar que el entorno del embalse es un espacio natural con cierto grado de disturbio, pero con posibilidad de recuperación con la propuesta de generar un espacio de ocio y esparcimiento junto a la protección de su entorno.

Fauna: A lo largo de los relevamientos, también se investigó la fauna mediante observación y reconocimiento de especies en territorio. Se planteó realizarlos en diferentes estaciones y horarios para ver la variedad de especies. En aves, se privilegió la observación apenas pasada el amanecer y en el atardecer. Se pudieron avistar, por ejemplo: *Fulica leucoptera* (gallareta chica), *Mareca sibilatrix* (pato overo), *Eudromia elegans* (martineta común), *Nothura maculosa* (inambú común), *Myocastor coypus* (coipo), *Dicotyles tajacu* (pecarí), *Lycalopex griseus* (zorro), víboras, culebras y

lagartijas. A veces también circula ganado de los campos aledaños que traspasa los alambrados en busca de alimento. Se pueden encontrar mamíferos y anfibios, pero las más visibles, estudiadas y con buena diversidad, son las aves, por lo que se hace hincapié en ellas a la hora de hablar de conservación.

Además, se usaron fuentes secundarias de inventarios de aves en el embalse para determinar el número de especies estimadas que frecuentan la zona (eBird). Las especies más abundantes que se pudieron avistar (1500 a 20 veces) fueron 40, entre ellas: *Rollandia rolland* (Maca Cara Blanca), *Anas flavirostris* (Pato Barcin), *Fulica leucoptera* (Gallareta Chica), *Anas georgica* (Pato Maicero), entre otras.

En total hay registradas 162 especies de aves en los alrededores y dentro del embalse Boca del Río, lo que significa una considerable diversidad (aprox. 50% de las aves registradas para San Luis) que le confiere importancia ambiental y educativa y que puede atraer a aficionados y amantes de la observación de aves, a la vez de fomentar la actividad, dada la alta probabilidad de avistaje de especies.

Los embalses representan nuevos hábitats que generan modificaciones en las comunidades vegetales: algunas desaparecen (bosques y arbustales) y otras prosperan como consecuencia del área inundada (acuáticas y palustres). Por

otra parte, las aves son capaces de aprovechar dichos espacios dinámicos por su capacidad de desplazamiento. Con respecto a esto, algunos grupos de aves se benefician con la presencia de nuevos ambientes y recursos y otros se ven perjudicados. Esto permite hacer un seguimiento de los cambios ambientales mediante la observación de las aves como bioindicador.

Se evidencia, entonces, cómo la introducción de espejos de agua de volúmenes considerables y de formas homogéneas se asocia con un incremento de los valores medios de humedad (interpretados a partir de los valores de evapotranspiración) con un mayor alcance en el entorno, además de la costa. Si se suma a esto hábitats heterogéneos en relativo buen estado de conservación y presencia de disturbios moderados se da como resultado altos valores de diversidad de aves, como se observa en Boca del Río (Girolimetto et al., 2022).

Estos resultados también coinciden con los obtenidos por Chani y Echevarría (2000), quienes observan valores aproximados de riqueza de aves (145 especies). Concluyen que los embalses artificiales del Chaco Serrano se comportan de forma similar a los humedales naturales chaqueños por lo que funcionan como hábitats de alta diversidad de aves.

A pesar de tratarse de sitios generados

artificialmente, estos hábitats contribuyen a mantener la biodiversidad de la región considerando la acelerada pérdida de humedales naturales por relleno o contaminación. Esto se manifiesta en el evidente incremento de aves de humedal en Boca del Río, en comparación con los sitios de arroyos naturales muestreados (Girolimetto et al., 2022).

Encuestas: En base a las 87 encuestas realizadas en el único Centro Educativo de Nivel Medio de la localidad de Villa del Carmen, se observó que los alumnos, a medida que van avanzando de año escolar, manifiestan mayor conocimiento de la represa Boca del Río, ya que tienen mayor posibilidad de visitarlo por sus propios medios, de manera independiente con respecto de los adultos.

Las personas encuestadas nombraron posibles mejoras en los sitios visitados del embalse como una necesidad de puesta en valor de manera implícita. Se propuso en orden decreciente la creación de áreas con mesas y sillas para descansar; zonas seguras para poder ingresar al agua; actividades recreativas en senderos; actividades náuticas como kayaks y áreas de pesca; cabalgatas y, en menor escala, puestos de comida; sombrillas y espacios con sombra; asadores; tachos de basura y barandas de seguridad, entre otros.

Dentro de los croquis del mapa de Boca del Río, marcaron los espacios más utilizados para la recreación y coinciden con los sitios más impactados (puente, arroyo, circuito marcado y murallón). Esto representa una ventaja al momento de considerar una propuesta de uso turístico, ya que permite poner en valor los lugares utilizados por la comunidad. (imagen 3)



Imagen 3: Embalse Boca del Río, San Luis, Argentina. En los círculos se remarcan las zonas más impactadas relacionadas con los antiguos sectores de obra para la construcción del embalse, el desvío de la Ruta Provincial 1 y el área debajo del puente donde pasa el arroyo Carrizalito. (Zo. imp., zonas impactadas). Fuente: Elaboración propia.

Con la reconversión de las zonas de obra al uso recreativo, es posible situar en esos espacios parte de la infraestructura para su puesta en valor sin comprometer otros espacios, que deben permanecer con poca intervención para la recuperación de la flora nativa y como sitios de refugio y reproducción de fauna, especialmente aves acuáticas (Girolimetto et al., 2019; Chani y Echevarría, 2000).

Usando como base imágenes satelitales,

se puede plantear los diversos sectores y sus usos, pero lo primero que se planteó para todas las propuestas de puesta en valor fue la posibilidad de creciente por fuertes lluvias, para evitar daños y roturas en la infraestructura que se instale. Tras una consulta formal, San Luis Agua informó que el tope máximo de caudal según el diseño del vertedero, es de 1061, 94 m.s.n.m.

La ubicación donde emplazar el ingreso al agua no es aleatoria. El dique no es un lugar habilitado para nadar, ya que el suelo no está impermeabilizado con malla ni está limpio de los restos que previamente existían en la superficie, ya sean plantas, rocas, arbustos, entre otros. En base a lo previamente expuesto, la infraestructura propuesta se representa en 3D en pos de ser más didáctica y amena.

Zo. imp. 1

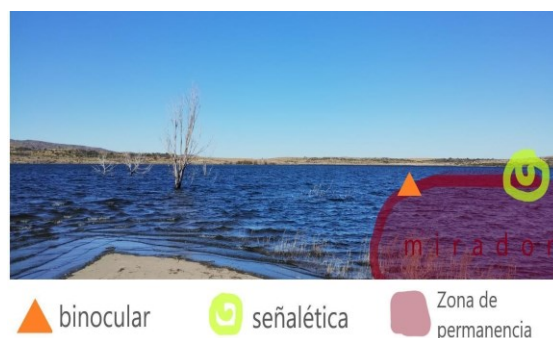


Imagen 4: El área en color rojo refiere al mirador panorámico que representa la zona de permanencia. El espiral verde es la señalética informativa y el cartel de Boca del Río. El triángulo anaranjado remite al binocular público. Fuente: Elaboración propia.

Este mirador funcionaría como punto panorámico y sector para sacar fotos. Se colocaría hacia el oeste un cartel que destaque el nombre del lugar a modo de atractivo: “Boca del Río”. Junto a éste, se emplazaría otro cartel con señalética informativa de la fauna que se puede avistar y un binocular público fijo para poder apreciarla y gozar de las vistas.

Cartel en la zona 1 (deck): Para la información de fauna nativa y aves una posibilidad es, por ejemplo:

“¿Sabías que la represa y su entorno es hogar de muchas especies? Te invito a observar alguna de ellas a través del binocular panorámico que instalamos.

Algunas de las especies que más vas a poder ver son: Coipo, Pato Overo, Garza...” (y se continuaría con todo el resto de la información pertinente).

Zo. imp. 2



Imágenes 5 y 6: La zona roja es de permanencia y es el sector de descanso, con posibilidad de incorporar sombrillas. La marrón es el estacionamiento público y la amarilla, la escalera y bajada, que representa la zona de tránsito. Fuente: Elaboración propia.

Este sector es primordial ya que es el único que se plantea como zona de ingreso al agua y con posibilidad de nadar. Esta condición está dada por ser el único arroyo afluente del dique que tiene un suelo pedregoso y arenoso que propicia la accesibilidad. Con la primera creciente se lavan el verdín y musgo del cauce y es el único sector donde corre el agua, que es transparente. Teniendo en cuenta esas variables es que se decidió la zona de impacto 2 como la propicia para nadar (Imagen 5).

La colocación de sombrillas posibilitaría tener un sector de permanencia y brindar infraestructura, además de delimitar visualmente sectores. Una de las zonas, ante las crecientes del arroyo, puede inundarse, pero a niveles muy bajos, lo que no representa ningún inconveniente en la instalación y uso de las mismas.

Otros sectores presentan dificultades para ingresar al agua por ser espacios inundables y pantanosos, donde directamente la flora y parte de la Ruta 1 quedaron bajo el agua.

En la zona 2 (puente y arroyo), se puede incorporar información sobre la flora, a la manera de “Muchas de las especies de plantas que ves en las márgenes del arroyo y entorno son nativas. Te invito a conocer los nombres de algunas de ellas y los animales que pueden asociarse a cada una. Cortadera, cuis; paja brava, martineta; chañar, viudita blanca”. Este

ejemplo es a modo ilustrativo, se puede concretar con más variables.

Zo. imp. 3

En esta zona de impacto se plantean 3 (tres) sectores diversos.



Imágenes 7 y 8: Sector 1- Zo. imp. 3. Ambas figuras muestran, de modo cercano y en perspectiva, la posible pasarela hasta la primera isla. Está representada en amarillo ya que representa zona de tránsito. Fuente: Elaboración propia.

El primer atractivo es una pasarela para recorrer dentro de la represa. Al ser una zona inundable y variable de acuerdo a la cota del dique, debe tener cierta altura que prevea esa situación. Esta pasarela iría desde el comienzo de la zona inundable hasta la isla intermedia con escasa vegetación.

La segunda isla no tendría pasarela ya que, además de tener más profundidad el agua en ese sector, no se busca alentar a los visitantes para recorrerla, con el fin de preservar las especies de flora y las aves que allí nidifican y habitan.

La ventaja de hacer la pasarela es que tiende a ordenar las zonas a utilizar y evita la erosión del suelo.



Imagen 9: Sector 2- Zo. imp. 3. La zona marrón representa el estacionamiento público. En perspectiva, el sendero (en amarillo) lleva a la pasarela de la isla. El área en rojo es zona de permanencia y el naranja muestra dónde se ubican las parrillas, mesas y sillas. Fuente: Elaboración propia.

En el segundo sector, se anexaría información de prevención con iconografía alusiva a acciones, como por ejemplo: “Llevar animales domésticos con correa, Circulación en bicicleta, Prohibido circular en motocicleta, Prohibido cabalgar, Prohibido hacer foco de fuego fuera de las parrillas instaladas, Apagar fuego y cenizas antes de retirarse, No dañar flora

ni fauna, Llevarse todos los residuos generados, Prohibido escuchar música”. Además, se debe armar un estacionamiento para los visitantes y marcar la senda que lleva hasta la pasarela. Se planteó también una zona de parrillas, con mesas y sillas, para poder hacer asados de forma segura. El sector está ubicado estratégicamente en esa zona porque ya existen sauces mimbres plantados y por ser un reparo natural contra el viento. Hay un pequeño cuarto abandonado que se puede reconstruir como baño público.



Imagen 10: Sector 3- Zo. imp. 3. El sector rojo es la zona de permanencia y las franjas naranjas representan los juegos infantiles y la plaza saludable. A la derecha de la imagen se emplaza otro sector de estacionamiento. Fuente: Elaboración propia.

En el último sector de esta zona de impacto se crearía, sobre el playón de cemento del antiguo obrador, un sector para juegos de niños y una placita saludable. Una cancha deportiva sería compleja de realizar si prevemos los vientos en esa parte, que se encuentra

elevada y expuesta.

Zo. imp. 4



Imagen 11: Donde está el espiral verde iría la señalética informativa y la parte roja es donde se ubicaría la baranda del mirador. Fuente: Elaboración propia.

Del otro lado del murallón se instalaría un punto panorámico con barandas de seguridad y señalética informativa sobre la serranía: información del paisaje, picos de las estribaciones, nombre, formación, ubicación en el mapa del país y provincia. Cabe destacar que se suele promover una carrera de Motocross alrededor del embalse Boca del Río organizada por “Enduro Conlara” y auspiciada por el Gobierno de la provincia de San Luis y la Municipalidad de Villa del Carmen.

El evento consiste en una serie de vueltas al espejo de agua durante dos días. Este deporte es muy convocante tanto para los habitantes de Villa del Carmen y de las localidades vecinas, así como también para los visitantes (Enduro del Valle del Conlara, 2023). A pesar de que éste no sea el público al que apunta esta propuesta, es necesario comprender la

idiosincrasia de la zona y poder sumar otras propuestas para evitar daños irreversibles (imagen 12).



Imagen 12: Mapa del circuito de la carrera de motos rodeando el embalse Boca del Río. Fuente: Enduro Conlara.

La propuesta ante este emergente, socializada y aceptada con mucho interés y nuevas ideas por parte de la gestión en curso es la creación de un sendero con señalética informativa en la zona impactada. Se gesta la posibilidad de que se permita correr y circular en moto por el sendero sólo en época de torneos oficiales que sean convocados por las autoridades, como fue el caso de Enduro. Se entiende ahora la importancia de cumplir la prohibición de uso el resto del año como de vital importancia, dado el peligro que representa si se implementara la propuesta turística. La finalidad es evitar ahuyentar la gran diversidad de fauna por el estrés sonoro, los accidentes, la cantidad de visitantes y los posibles focos de incendio por los tradicionales asados en zonas no estipuladas ni preparadas preventivamente para oficiar de parrillas. Al ser en invierno, existe un riesgo alto de incendio por sequía.

Así como se plantea el estrés de la fauna,

también la flora se ve afectada, ya que no se puede desplazar como los animales, pero que igualmente se ve alterada. Si el resto del año el sendero es de uso exclusivo para peatones, se puede fomentar el turismo de senderismo y el turismo recreativo y educativo. De ese modo, se apunta al visitante que se desea atraer y se empieza a generar también una conciencia ambiental más profunda con el paso del tiempo.

Otro aspecto a considerar para el desarrollo turístico es la variable alojamiento. En Villa del Carmen se releva la Hostería Karina, algunas pocas cabañas y el camping municipal. En el caso del torneo de Enduro, excepcionalmente para poder recibir a todos los visitantes, se permitió acampar en el entorno del dique libremente, sin ningún tipo de instalación, ni señalización, lo que deriva en peligro ambiental y social. Una forma de preservar el espacio y los participantes podría ser preparar un predio en la localidad de Villa del Carmen con baños químicos y agua corriente. A su vez, se puede promover la economía local con la venta de productos, alimentos y hasta con la posibilidad de armar la feria de artesanos para generar un espacio de encuentro entre los visitantes y la población en general.

La conversión del recorrido del circuito al sendero ofrece muy buenas vistas desde distintos ángulos, ya sea de las sierras así

como también del espejo de agua, que atrapa gran parte de la atención en el paseo. Se impacta así lo menos posible y se recicla el sendero que ya sufrió una alteración. Esto evita que se desarrollen nuevas bajadas, ingresos y uso indebido del entorno, protegiendo y desarrollando la recuperación de la vegetación (imagen 13)



Imagen 13: Muestra la variedad de especies del pajonal a orillas del espejo de agua .Fuente: Elaboración propia.

La conversión de antiguos sitios destinados a la construcción del embalse para el uso recreativo-turístico disminuye la erosión y permite delimitar las actuales zonas de arbustales para que puedan desarrollarse y favorecer la aparición de nuevas especies de los bosques xerófilos del Chaco serrano, como los algarrobos y los quebrachos blancos, hoy prácticamente desaparecidos en la periferia del embalse. Así se logran revalorizar las zonas donde la población local ya acostumbra a ir y se plantea la posibilidad de preservación del resto del entorno del embalse como zona protegida

para el uso ecoturístico, con actividades como la observación de aves (Reinoso, et. al., 2023).

Dentro de los planes de desarrollo local, el turismo se considera como un elemento más dentro de las posibles visiones de uso del suelo en los entornos rurales (Casalis, 2009). En Boca del Río se pretende abordarlo ya que es uno de los objetivos de su creación. El Gobierno de la Provincia de San Luis se responsabiliza ambientalmente para procurar calidad de vida, conservar los recursos naturales renovables y administrar los no renovables, planteado desde un criterio de equidad y sustentabilidad en pos del bien común.

También establece que la sociedad actuará acorde a las necesidades existentes y futuras, modificando y actualizando conceptos e incorporando la aplicación de nuevos criterios y modalidades que surjan de los manejos o situaciones observadas en la realidad (San Luis Agua).

En la ley N° IX-0785-2011 de creación del cuerpo de Guardadiques, el Artículo 1° expresa el interés provincial la conservación, custodia y utilización de los diques, embalses y de todas las aguas de la Provincia como instrumentos de desarrollo social, turístico y económico sustentable regional. Si bien no está activo en la represa Boca del Río, la puesta en valor permite sentar las bases

para que todo desarrollo posterior siga el mismo eje rector.

Pía Mateucci (2021) aborda un estudio sobre la cercana represa Piscu Yaco, ubicada también en la costa de los Comechingones e inaugurada en el año 2010. Esta represa está más cerca del centro turístico de la Villa de Merlo y se sitúa entre dos poblaciones en crecimiento, Cortaderas y Villa Larca. Tiene una dinámica diferente, aún vigente, con un proceso en tensión debido a la falta de planificación.

Se tergiversa la finalidad inicial de almacenar agua por una que se basa en un imaginario para los migrantes por amenidad, quienes deciden habitar en pos de un cambio de vida, pero terminan alterando el entorno (Mateucci, 2021, p. 134-135).

La presente investigación aporta herramientas para la planificación de los espacios rurales y naturales de zonas semiáridas serranas, incorporando a los embalses artificiales como elementos de importancia del paisaje, relevantes y con amplio potencial por su ubicación estratégica dentro de corredores turísticos ya existentes (Boullón, 2006; Vazquez y Vazquez, 2013).

Prats (2003) hace hincapié en la diferencia existente entre el concepto de crecimiento, que no está planificado, con respecto al de desarrollo, que tiene una perspectiva integral. Desde la visión de

turismo de naturaleza, los espacios naturales se valoran y se protegen sumando a la comunidad.

Se pueden unir las visiones de desarrollo y turismo de naturaleza en el *Desarrollo Sustentable*, que plantea un futuro ecológicamente sano y humanamente habitable con actores sociales responsables y comprometidos con los mecanismos económicos, sociales, ambientales y políticos. Esta visión de *desarrollo* considera la capacidad de carga y se enmarca dentro de la economía ecológica. Integra lo económico con lo ecológico en una perspectiva biofísica. Este desarrollo propone cinco bases: ecología, economía, ética, sociedad y gobernanza (Ortíz y Arévalo, 2015).

El turismo juega un rol importante ya que puede intensificar aspectos negativos, pero, correctamente planteado, aporta calidad al intercambio entre individuos, preserva el ambiente y la cultura local y da bienestar económico y social a residentes, más allá de los que estén estrechamente ligados a la actividad. Estos serían los impactos políticos, ambientales, socioculturales y económicos del turismo (OMT, 2001).

Molina y Serrano (2014, citado por Bernat, 2017) define la planificación como el resultado del análisis que las personas hacen de la realidad circundante y que le permite establecer los medios para

transformarla de acuerdo con sus intereses y aspiraciones.

Arocena (2001) sostiene que la planificación territorial permite desarrollar el turismo de manera sustentable integrando a los residentes con el fin de mejorar su calidad de vida a través del insumo de información técnica sobre el estado de conservación de la biodiversidad. La persona forma parte de la naturaleza y depende de ella, por eso etimológicamente '*Cultura*', proviene de '*Cultivo*', lo que demuestra el indisoluble vínculo entre lo natural y lo cultural (Fernandez Balboa, 2017).

De ahí la importancia que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas otorga a la conservación ambiental refiriéndose a ella como todas las maneras de regular, minimizar o impedir daño antrópico en los ecosistemas, su flora y su fauna. Se garantizan de esta manera los servicios ecosistémicos que la naturaleza brinda para satisfacer las necesidades básicas, permitir sostener la vida en la tierra, mantener diferentes hábitats y proteger el patrimonio natural, tanto así como el territorio con su valor cultural, sus tradiciones, cultura, historia y turismo (CONANP, 2020).

En base a un enfoque socio ambiental, las actividades recreativas con señalética informativa en distintos espacios son consideradas una herramienta que, mediante la diversión y el ejercicio,

permite la apropiación de nuevos conocimientos sobre el buen uso de la naturaleza y un desarrollo vital satisfactorio en el tiempo libre de ocio de los residentes y visitantes (Waichman, 2017).

La planificación recreacional se convierte en herramienta de desarrollo sustentable en la que se priorizan los intereses de los individuos y se busca la maximización del beneficio social de un área de recreación asegurando su conservación. Se pretende evitar impactos antrópicos negativos o irreversibles del potencial turismo, si estuviese planteada como actividad de masas. Pero también pueden ser positivos si se visualiza al turismo como un fenómeno socio-espacial complejo y contemporáneo (Fratucci et als, 2015).

Las actividades turísticas ofrecidas por el municipio de Villa del Carmen no responden exclusivamente a intereses económicos, sino también a las necesidades de las comunidades locales. Abravanel (1992) concuerda con que estas actividades que los municipios ofrecen son claves para fortalecer y dar a conocer su identidad a través de manifestaciones artísticas, biodiversidad, costumbres, gastronomía, uso de recursos naturales y valores de dichos municipios.

Conclusiones

Dentro de un Proyecto de Investigación que tiene como objeto de estudio

embalses se realizó foco en el de Boca del Río, San Luis. Se plantea la creación de una propuesta de desarrollo turístico en un espejo de agua estratégicamente ubicado, con un amplio potencial y se busca contribuir a mejorar el estado de conservación de la flora y fauna existente e incorporar beneficios a los residentes de Villa del Carmen y zona aledaña.

Se planteó, entonces, una puesta en valor para poder desarrollar el atractivo y para ser aprovechado, tanto por la comunidad como por los visitantes, desde el punto de vista turístico, recreativo, educativo y económico.

De esta manera se fomenta el desarrollo en uno de los últimos poblados de la Costa de los Comechingones (con respecto al límite interprovincial). Es un destino turístico potencial que se encuentra actualmente sin desarrollo significativo de infraestructura y servicios y que, a pesar de algunos intentos en curso por incorporarse en el corredor turístico, se convierte en un desafío que requiere el apoyo activo y comprometido de actores locales y provinciales.

Con la puesta en valor se comenzaría a visualizar el destino, el atractivo en sí y, por ende, la localidad de Villa del Carmen, la más cercana, se volvería un punto de excursión estratégico por su ubicación al pie de las sierras y por su cercanía con la represa. Se crearían nuevos emprendimientos y las empresas de

transporte de mediana y larga distancia empezarían a visualizar la rentabilidad de incorporar nuevas líneas de servicios.

Con ideas y propuestas de pobladores y actores conscientes de la complejidad que implica el desarrollo local, se aborda en Boca del Río una propuesta de desarrollo turístico sustentable.

En coincidencia con las áreas que los pobladores ya utilizan, se encuentra la zona impactada previamente en donde se decidió emplazar todas las mejoras desarrolladas en este trabajo para preservar la flora y fauna del entorno que se encuentra en recuperación. Es un área accesible y segura en la que todas aquellas actividades recreativas que se buscan desarrollar estén enfocadas en el reconocimiento de las especies nativas, su importancia ambiental para, de ese modo generar, por medio del conocimiento, una concientización con respecto de las mismas. Uno sólo puede cuidar aquello que conoce, por lo que, con señalética informativa y actividades en espacios naturales, se pretende que todo aquel que visite Boca del Río pueda disfrutar del embalse y pueda irse con un conocimiento más amplio y profundo de la importancia de cuidar las áreas naturales, la flora y fauna nativa y que cada uno, desde donde se encuentra, puede aportar a la conservación.

La falta de una planificación turística en Boca del Río y en otros espejos de agua

puede desencadenar pérdida de biodiversidad y diversos ambientes relevantes por ausencia de zonificación en el uso de los suelos con sus respectivos controles.

Los visitantes, que en su tiempo libre se trasladan a diversos sitios, tendrán un nuevo atractivo planteado desde un enfoque socio-ambiental. Se suma a este enfoque el recreativo, que es una herramienta de apropiación de nuevos conocimientos que permite gozar y conectar con la naturaleza del mejor modo posible, conservándola y apreciando su majestuosidad y que propone un desarrollo vital satisfactorio en el tiempo libre de ocio.

Referencias bibliográficas

*Abravanel, H. (1992). Cultura organizacional y autoridad simbólica. 2ª ed. Santa Fe de Bogotá: Serie empresarial LEGIS Editores. 255p.

*Alcaraz Ariza, F.J. (2013) El método fitosociológico Universidad de Murcia.
https://www.um.es/docencia/geobotanica/fj_cheros/tema11.pdf

*Arocena, J. (2001) El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Taurus-Universidad Católica, Uruguay.
<http://www.ecominga.ugam.ca/ECOMING>

[A_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/2/2.Arocena.pdf](#)

*Base de datos E bird, Boca del Río, listado de especies
https://ebird.org/argentina/hotspot/L5217761?yr=all&m=&rank=mrec&hs_sortBy=cou nt&hs_o=desc

*Bernard, H. R. (2017). *Research methods in anthropology: Qualitative and quantitative approaches*. Rowman & Littlefield.
[Research methods in anthropology. Qualitative and Quantitative approaches](#)

*Bernat, V. (2017). Puesta en valor recreativa de un tramo del Arroyo Napostá Chico en la localidad de Cabildo, partido de Bahía Blanca, 15.

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3910/Tesina%20Bernat.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*Boullón, R. C. (2006). Espacio turístico. *Ed. Trillas, México*, 14, 7-245.
http://prepacihuatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/planificaciondelespaciouristico_rubertoc.boullon.pdf

*Burkart, R. Barbaro, N. O. Sánchez, R. O., & Gómez, D A. (1999). Eco-regiones de la Argentina. Administración de Parques Nacionales.

http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/e/123456789/7567/Eco-Regiones_de_la_Argentina.pdf?sequence=1

*Casalis, A. (2009). ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? *Centro de estudio para el desarrollo local (CEPAL)*.

<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>

*Chani, J. M. y Echevarría, A. L. (2000). Los embalses artificiales y la biodiversidad, un caso de estudio. Instituto de Vertebrados. Fundación Miguel Lillo 251.

https://www.researchgate.net/publication/275035360_Los_embalses_artificiales_y_la_biodiversidad_un_caso_de_estudio

*Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (27 de noviembre de 2020). El Gran Valor de la Conservación. *Gobierno de México*.

<https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/el-gran-valor-de-la-conservacion?idiom=es>

*eBird. Observaciones en Boca del Río
https://ebird.org/argentina/hotspot/L5217761?yr=all&m=&rank=hc&hs_sortBy=count&hs_o=desc

*Equipo editorial, Etecé. (5 de agosto de 2021). Represa.

<https://concepto.de/represa/>

*Fernández Balboa, C.F. (2017) La vinculación entre el patrimonio natural y cultural para su gestión y conservación. En: Conservación del patrimonio natural y cultural, conceptos básicos y definiciones, Bala, L.O. (comp.). Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

*Girolimetto, D.; Perepelizin, P.; Generoso, A. Y Walker, E. (2019). Los espejos de agua artificiales y sus efectos sobre la evapotranspiración en una zona semiárida de la Argentina. IV Congreso nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Florencio Varela, Argentina, desde el 2 al 5 de diciembre de 2019.

*Girolimetto, D., Perepelizin, P., & Walker, E. (2022). Efectos de los embalses artificiales sobre la evapotranspiración y la avifauna. *Tecnología y ciencias del agua*, 13(5), 01-38.

<http://www.revistatyca.org.mx/ojs/index.php/tyca/article/view/2896>

*Mateucci, M. P. (2021). La Producción Social del Espacio. Caso Dique Pisco Yaco. Cortaderas, San Luis, Argentina. Período 2010 - 2019.

- *Ortiz, D., & Arévalo, N. (2015). El desarrollo sostenible y desarrollo sustentable: concepto, uso y pertinencia. *Bogotá, Colombia*.
<https://www.aeca1.org/xviiencuentroaeca/comunicaciones/113h.pdf>
- *Perepelizin, P.V., Girolimetto, D., Walker, E., Tarcetano, D. & Martínez, A. (2023). Determinación de cambios en la vegetación en embalses artificiales con potencial turístico. En Diez Alberdi, A.M.; Giménez, A. (comp.) XVI Jornadas de Investigación - Acción en Turismo – CONDET 2022. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Mar del Plata pp. 179-193
- * Prats, L. (2003). Patrimonio+ turismo=¿ desarrollo?. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 1(2), 127-136.
https://www.pasosonline.org/Publicados/1_203/PASOS02.pdf#page=11
- *Reinoso, M.P.; Perepelizin, P.V. y Girolimetto, D.T. Turismo en Boca de Río: Propuesta Turística de Preservación de Flora e Integración de Residentes como Beneficiarios. XI Simposio Internacional y XVII Jornadas de Investigación – Acción en Turismo | CONDET 2023 | “Turismo, oportunidades, contribuciones y desafíos ante la diversidad” (en prensa).
- *Vázquez Martínez, G. A., & Vázquez Solís, V. (2017). Evaluación de recursos naturales y culturales para la creación de un corredor turístico en el altiplano de San Luis Potosí, México. *Investigaciones geográficas*, (94), 0-0.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112017000300_008
- *Waichman, P. (2017). Tiempo Libre y Recreación. Un desafío pedagógico.
<https://es.slideshare.net/ludicajose/pablo-waichman-tiempo-libre-y-recreacin-un-desafio-pedaggico>

18. Historia, regiones y fronteras

Primeras aproximaciones al análisis del discurso del gobierno de facto en el Chaco: el caso de Antonio F. Serrano (1976-1978)

Autor/a: Cáceres Zalazar, Maribel Rita Alejandra; mcacereszalazar@gmail.com

Orientador/a: Zeitler, Tomás Elías; eliaszeitler@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste / Facultad de Humanidades

Resumen

Este trabajo analiza el discurso político del gobierno de facto en la provincia del Chaco durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), a partir del estudio de los mensajes del gobernador militar general de brigada Antonio Facundo Serrano, reunidos en la *Memoria de la acción del gobierno 1976-1981*. Este documento oficial, publicado en 1981, compila los discursos pronunciados durante su gestión, de los cuales aquí se analizan los correspondientes al período 1976-1978. Desde una metodología cualitativa, se aplicaron técnicas de análisis de contenido y del discurso con el objetivo de identificar los núcleos enunciativos y sociodiscursivos, caracterizarlos y contextualizarlos tanto a escala nacional como provincial.

Los resultados permiten identificar cuatro núcleos discursivos: 1) el diagnóstico de crisis como justificación de la irrupción militar, donde la intervención se presenta como misión patriótica frente al caos institucional; 2) la exaltación de valores tradicionales como la moral cristiana, el trabajo, la familia y la unidad espiritual; 3) la construcción del enemigo interno y la apelación a la vigilancia social como garantes del orden y la seguridad; y 4) la contraofensiva discursiva de 1978, orientada a responder a las crecientes críticas internas e internacionales mediante apelaciones emocionales y la exaltación del sacrificio militar.

Desde una perspectiva historiográfica regional, el estudio aporta a la comprensión de las dinámicas discursivas del terrorismo de Estado en escalas subnacionales. Se ofrece una mirada sobre las formas en que el discurso oficial del gobierno de facto chaqueño adaptó, resignificó y reprodujo los lineamientos ideológicos del Proceso de Reorganización Nacional.

Palabras clave: Dictadura, Discurso, Chaco.

Introducción

El presente trabajo se centra en el análisis de los discursos pronunciados por el gobernador de facto de la provincia del Chaco, general de brigada Antonio Facundo Serrano, quien ocupó el cargo entre 1976 y 1981. Sus mensajes fueron compilados, junto con otros documentos oficiales, en la *Memoria de la acción del gobierno 1976-1981*, elaborada por el propio gobierno militar. Este documento reúne las intervenciones públicas realizadas entre 1976 y 1980, de las cuales se abordan específicamente las correspondientes a los años 1976, 1977 y 1978.

La comprensión de estos discursos requiere situarlos en el contexto de la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). Este régimen impuso una profunda transformación del orden político, social y económico del país, mediante una estrategia represiva sistemática acompañada por un aparato discursivo orientado a justificar su accionar y a construir una imagen de sí como garante del orden y la estabilidad (Águila, 2023). En el ámbito provincial, se esperaba que los gobernadores militares desempeñaran un rol central en la construcción de consenso, recurriendo a un estilo de gestión sustentado en la comunicación y el diálogo con los sectores de la comunidad (Canelo, 2011). En este sentido, consideramos los discursos de Serrano como un canal

fundamental para la transmisión de principios y valores colectivos con los que se pretendió legitimar las acciones del gobierno militar, tendientes a ordenar y reconfigurar la ciudadanía chaqueña y los actores políticos.

El análisis se organiza en torno a cuatro núcleos temáticos que permiten dar cuenta de las operaciones discursivas desplegadas por el gobierno de facto para consolidar su hegemonía a nivel local.

Objetivos

El objetivo general de este estudio es analizar los discursos y representaciones producidos desde el gobierno militar chaqueño en torno al pensamiento político y las acciones institucionales realizadas entre los años 1976 y 1981. De forma más específica, nos propusimos: Identificar las entradas enunciativas, sociodiscursivas, retóricas presentes en estos mensajes, atendiendo a sus diversos elementos (sujeto, autfiguración, lo dicho y no dicho, sistemas-repatorios-reglas, metáforas, referentes); caracterizar las especificidades de estos modos de interpretar la realidad político-social provincial, y de establecer e imponer determinadas formas de legibilidad pública a la ciudadanía; y contextualizar estos discursos tanto a escala provincial y nacional como, en caso de corresponder, a nivel transnacional, para comprender el sentido que adquirieron en relación al clima

político-social del momento. En esta primera etapa de la investigación, y como resultado parcial del análisis de tres mensajes pertenecientes al corpus, hemos logrado identificar las condiciones de enunciación y las dimensiones sociodiscursivas a través de las cuales el gobernador de facto Antonio Serrano utilizó para estructurar sus discursos, así como contextualizarlos en el marco de la situación provincial y nacional del período.

Materiales y Métodos

El corpus de trabajo está compuesto por discursos del gobernador Serrano incluidos en la *Memoria de la acción del gobierno*. Se aplicó una **metodología cualitativa** basada en el análisis de contenido y del discurso. Siguiendo el encuadre teórico propuesto por Eliseo Verón (1998), se entiende al discurso como una configuración espacio-temporal de sentido, materializada sobre un soporte y producida en un contexto determinado. Este marco conceptual permite interpretar los discursos seleccionados como intervenciones políticas orientadas a la construcción de sentidos en condiciones históricas y sociales específicas.

Resultados y Discusión

El análisis de los discursos de Antonio Serrano permite identificar una serie de núcleos discursivos que organizaron su intervención pública.

A continuación, se presentan los ejes identificados.

1. Diagnóstico de crisis y legitimación del poder militar

En los discursos de Serrano se construye una representación del país y la provincia como escenarios de caos, corrupción y pérdida de valores. Este diagnóstico funciona como justificación central de la irrupción militar y se articula con el relato nacional de la Junta Militar, que fundamentaba su asunción en la teoría del “vacío de poder” y en el argumento del “caos económico y social”, presentados como peligros inminentes para la continuidad de la nación (Quiroga, 2005). En 1976, Serrano sitúa su asunción en la necesidad de posicionar al Chaco “como un protagonista clave del proyecto de reorganización nacional” (Provincia del Chaco, 1981, p.11). En los años 1977 y 1978 esta narrativa se sostiene y se complementa con un balance de gestión y una reafirmación del liderazgo nacional de las Fuerzas Armadas. Asimismo, Serrano apela en sus discursos a referencias históricas nacionales de fuerte carga simbólica como la exaltación de fechas patrias (25 de mayo) o figuras fundacionales (el bicentenario del nacimiento de San Martín). Estos elementos funcionan como recursos legitimadores del accionar militar, al vincular el “proyecto reorganizador” con los valores fundacionales de la nación.

2. Valores, tradiciones e identidad provincial/nacional

En los discursos de Serrano se observa una exaltación constante de los valores tradicionales, como la moral cristiana, el trabajo, la unidad espiritual y la familia. Estos se presentan como componentes esenciales tanto de la identidad chaqueña como del ser nacional argentino. De acuerdo con Morresi (2010), estas nociones respondían al programa liberal-conservador del Proceso, que reivindicaba los valores morales tradicionales y erigía a la moral cristiana como principio regulador de la sociedad. En este marco, Serrano afirma que “es imprescindible afianzar sólidamente nuestras conductas. Este es uno de los factores —el fundamental— que sirve de base al proceso de reorganización que decididamente hemos de realizar” (Provincia del Chaco, 1981, p.13).

Por otra parte, en los mensajes del gobernador de facto se construye discursivamente un modelo de “hombre chaqueño” que refleja los valores promovidos por el régimen. El trabajo ocupa un lugar central, definido como la esencia de la dignidad humana y la base para que el hombre se sienta útil y pleno como persona. A partir de esta concepción, Serrano destaca en el chaqueño una disposición natural al esfuerzo y la acción, sintetizada en su “voluntad de hacer”. Consideramos que esta estrategia discursiva apunta a consolidar la adhesión

al régimen exaltando el rol de los ciudadanos chaqueños dentro del proyecto de gobierno. En este sentido, el discurso del gobernador de facto apela una integración simbólica de la comunidad en una narrativa de pertenencia, sacrificio y progreso.

3. Seguridad, enemigo interno y vigilancia social

La cuestión de la seguridad y la “subversión” constituye uno de los ejes centrales en los discursos del gobernador de facto. A escala nacional, durante los primeros años del régimen, la Junta Militar centró su accionar en el plan antissubversivo, orientado por la idea de que la “subversión” sintetizaba todos los males que aquejaban al país (Novaro, 2010). En los discursos de Serrano, la seguridad se presenta como un “valor permanente y ansiado” por la comunidad, asociada a la tranquilidad, el bienestar y la calidad de vida, condiciones que se perciben constantemente amenazadas por la presencia de un “enemigo”: el “delincuente subversivo”. La identificación de un “enemigo interno” como amenaza central para el Estado no fue exclusiva del régimen instaurado en 1976, sino que respondía a una transformación doctrinaria de las Fuerzas Armadas iniciada a fines de la década de 1950. La influencia de la doctrina de guerra revolucionaria francesa y de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense sentó las bases para la

definición de la “subversión” como nuevo enemigo interno, constituyendo un sustento ideológico compartido por otros países del Cono Sur en el marco de la Guerra Fría (Águila, 2023; Franco, 2016). En este marco, Serrano define al enemigo como: “enemigo del ser argentino, enemigo de la esencia nacional, enemigo del pueblo chaqueño, y naturalmente enemigo del gobierno chaqueño” (Provincia del Chaco, 1981, p.13). Esta caracterización amplia lo presenta como la antítesis de los valores nacionales y provinciales, amenazando tanto la seguridad como los fundamentos identitarios argentinos.

A partir de 1977, la categoría de enemigo se amplía: junto al “delincuente subversivo” aparecen los “corruptos” y los “delincuentes comunes”, situados fuera del Proceso por su supuesta naturaleza moral e identitaria incompatible con el nuevo orden. Finalmente, los discursos de Serrano introducen un llamado a la vigilancia activa de la sociedad. Se convoca a los ciudadanos a colaborar con la autoridad denunciando cualquier “anormalidad”, evidenciando así una estrategia discursiva orientada a generar un clima de control social y delación.

4. Derechos humanos, crisis de legitimidad y contraofensiva discursiva

Este núcleo se centra en el discurso pronunciado por el gobernador de facto Antonio Serrano en 1978, en un contexto de creciente crisis de legitimidad del

régimen militar. A nivel nacional, la Junta Militar había designado en mayo de ese año a Jorge R. Videla para un segundo mandato presidencial hasta marzo de 1981, en el marco de crecientes críticas sociales hacia el modelo económico implementado y sus efectos negativos. Simultáneamente, cobraba fuerza el movimiento de derechos humanos, denunciando la represión ilegal y exigiendo respuestas por las personas detenidas-desaparecidas. A esta presión interna se sumaba la creciente actividad de denuncia en el exterior, impulsada por exiliados argentinos y organismos internacionales.

En este contexto, el discurso de Serrano despliega una contraofensiva simbólica orientada a reforzar la legitimidad del gobierno militar y desacreditar las denuncias nacionales e internacionales. En primer lugar, presenta un balance retrospectivo del país dos años después del golpe, destacando la transformación de la provincia del Chaco como ejemplo del proceso: “un Chaco distinto, es un Chaco en marcha con un espíritu vencedor...” (Provincia del Chaco, 1981, p. 41). Es decir, Serrano subraya que la situación crítica que había motivado la intervención de las Fuerzas Armadas había sido superada, señalando al Chaco como un modelo de esa transformación. Asimismo, remarca que, más allá de lo logrado, la Argentina tiene un potencial mayor por desarrollar, enfatizando la necesidad de

continuidad del liderazgo militar a nivel nacional y provincial para consolidar esa transformación.

En segundo lugar, Serrano recurre en su discurso a la dimensión emocional y afectiva, apelando a la familia, al nacionalismo y al sacrificio militar. La “lucha contra la subversión” es presentada como un sacrificio heroico, enalteciendo la figura del “soldado caído” y apelando a la sensibilidad de la ciudadanía. En este marco, rechaza explícitamente las denuncias internacionales por violaciones a los derechos humanos, sosteniendo que la realidad argentina no fue comprendida en su “magnitud y profundidad”. Considera “insólito” el reclamo de defensa de los derechos humanos por parte de quienes, según el discurso, habían violentado la naturaleza misma de la república y actuaban asociados a intereses e ideologías antinacionales. Siguiendo a Águila (2023), puede identificarse aquí una narrativa de negación ante las denuncias de violaciones a los derechos humanos, combinada con una ofensiva simbólica que acusa a los sectores críticos de actuar como agentes de la “campaña antiargentina” impulsada por sectores vinculados a la subversión para desprestigiar al país en el exterior.

El análisis de estos discursos en su conjunto contribuye al campo historiográfico regional, aportando al conocimiento sobre un área escasamente

explorada. Salvo aportes específicos, como el de Bageneta (2014), centrado en el discurso agrario, no se han desarrollado estudios que analicen en profundidad las especificidades del discurso político-social del gobierno de facto a nivel provincial. En este sentido, el abordaje propuesto busca contribuir a la comprensión de las dinámicas discursivas del terrorismo de Estado en escalas subnacionales.

Conclusiones

El análisis de los discursos del gobernador de facto Antonio Serrano entre 1976 y 1978 permitió identificar cuatro núcleos discursivos que estructuraron su intervención pública: el diagnóstico de crisis como legitimación del poder militar, la exaltación de valores tradicionales y cristianos, la construcción del enemigo interno y la apelación a la seguridad como principio organizador del orden social. Estos ejes se mantuvieron constantes a lo largo del período analizado, evidenciando una coherencia ideológica orientada a consolidar el régimen dictatorial a través de la esfera simbólica y discursiva.

Las palabras de Serrano actuaron como herramientas para modelar subjetividades, construyendo un ciudadano ideal, una comunidad chaqueña y una nación alineadas con los valores promovidos por el régimen. En este sentido, operaron también como mecanismos de normalización, exclusión y disciplinamiento

social. El viraje discursivo de 1978 refleja un intento de respuesta frente a las crecientes críticas internas e internacionales. En este contexto de crisis de legitimidad, se observa una intensificación de apelaciones emocionales y nacionalistas, orientadas a reforzar la autoridad de las Fuerzas Armadas y neutralizar toda disidencia, así como a sostener la continuidad del liderazgo militar a nivel nacional y provincial.

Desde una perspectiva historiográfica regional, este trabajo aporta al estudio del terrorismo de Estado en escalas subnacionales, ofreciendo una mirada sobre las estrategias discursivas implementadas por el gobierno militar en la provincia del Chaco. En particular, permite comprender cómo el discurso oficial adaptó, resignificó y reprodujo los lineamientos ideológicos del Proceso de Reorganización Nacional, contribuyendo al conocimiento de los mecanismos de legitimación del poder en el ámbito provincial.

Bibliografía

- Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar argentina, 1976-1983*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bageneta, J. (2014). "La reorganización agraria". El discurso agrario de la dictadura militar sobre la región del Gran Chaco argentino (1976-1983).

Revista Estudios, (28),1-30.
Recuperado de
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34866?show=full>

Canelo, P. (2011). Construyendo élites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segretti"*, 11, 323-341.
Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4776191>

Franco, M. (2016). La represión estatal en la historia argentina reciente: Problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas. En G. Águila, S. Garaño & P. Scatizza (Coords.), *Violencias de Estado: Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 15-43). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Morresi, S. (2010). El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional. *Sociohistórica*, 27, 103-135. Recuperado de
<https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/n27a04>

Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En J. Suriano (Comp.), *Dictadura y Democracia 1976-2001* (pp. 34-86). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Gedisa.

Fuente

Provincia del Chaco (1981). *Memoria de la acción del gobierno 1976-1981*. La Editorial Católica.

Financiamiento

Beca de investigación de Pregrado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE.

17.- Género

Cada voz cuenta, cada acción transforma

Autor: Maala Rettori, mdbrettori@derecho.uni.edu.py

Orientador/a: María Casilda Alvarenga, malvarenga@uni.edu.py

Universidad Nacional de Itapúa / Facultad de Ciencias Jurídicas

Resumen

Este trabajo presenta los resultados del proyecto de investigación - extensión universitaria “Cada voz cuenta, cada acción transforma”, impulsado por el Observatorio de Género de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa. El objetivo general fue sensibilizar y capacitar a estudiantes en la detección, denuncia y seguimiento de casos de violencia de género, promoviendo la defensa de los derechos humanos. Las actividades principales incluyeron charlas comunitarias en barrios de diversos distritos del departamento de Itapúa y el relevamiento de datos en juzgados de paz. Participaron 85 estudiantes y 2 docentes, beneficiando directamente a 585 personas. Se diseñó un sistema de información local que permitió analizar 305 registros judiciales, destacándose la prevalencia de mujeres como víctimas y varones como agresores, siendo la violencia psicológica y física las más denunciadas. La mayoría de las víctimas eran mujeres solteras o casadas con trabajos informales. La experiencia evidencia la necesidad de articulación entre universidad y comunidad, desde un enfoque territorial, con perspectiva de género y derechos humanos, para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia

Palabras clave: género, violencia, sensibilización.

Introducción

La violencia basada en el género representa una de las principales vulneraciones a los derechos humanos, especialmente cuando afecta a niños, niñas y adolescentes. En Paraguay, pese a los avances normativos, persisten brechas significativas en la prevención, atención y seguimiento de estos casos. En este contexto, la extensión universitaria se presenta como una estrategia clave para vincular el conocimiento académico con la realidad social. Desde el Observatorio de Género de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNI, se impulsan acciones que promueven la igualdad y fomentan una ciudadanía activa y comprometida.

La violencia intrafamiliar constituye problemáticas estructurales que afectan a miles de mujeres, niñas y adolescentes en Paraguay, generando impactos graves en su salud física, mental y en su desarrollo integral. Esta forma de violencia, basada en relaciones de poder desiguales y patrones patriarcales, se manifiesta tanto en el ámbito doméstico como en la vida pública, reflejando la persistencia de normas culturales discriminatorias (ONU Mujeres, 2022). Las estadísticas del Ministerio Público evidencian una alarmante prevalencia de este tipo de hechos, exigiendo respuestas articuladas desde el Estado, la sociedad civil y la academia.

Según datos oficiales, entre enero y octubre de 2024 se registraron 30.898 denuncias de violencia familiar, de las cuales 30.044 correspondieron a mujeres adultas, 383 a niñas/os menores de 13 años y 471 a adolescentes de entre 13 y 17 años. Además, se contabilizaron 27 casos de feminicidio y 40 tentativas, así como 3 hechos de violencia vicaria, lo que provocó que 58 menores quedaran huérfanos (Ministerio Público, 2024; Infobae, 2024). Estas cifras representan una situación de emergencia social y de salud pública que requiere ser visibilizada y abordada con enfoque de derechos.

La violencia intrafamiliar se presenta como una de las formas más invisibilizadas y naturalizadas de agresión, debido a que ocurre dentro del hogar, espacio tradicionalmente considerado privado. No obstante, diversos estudios han demostrado que estas violencias se encuentran íntimamente relacionadas con estructuras sociales, económicas y simbólicas de subordinación de género (Lagarde, 2005; ONU, 2021). Esta invisibilidad impide que las víctimas accedan a mecanismos eficaces de protección y reparación.

El feminicidio, entendido como la forma más extrema de violencia basada en el género, representa el fracaso del Estado y de las instituciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En Paraguay, el feminicidio

fue tipificado en 2017 en el marco de la Ley N.º 5777 “De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia”, sin embargo, su aplicación sigue siendo insuficiente (Silva, 2021). En la mayoría de los casos, el feminicida es una pareja o expareja de la víctima, lo cual evidencia el carácter relacional del delito y la necesidad de intervención temprana.

En este contexto, la universidad pública tiene un rol fundamental en la construcción de ciudadanía crítica, solidaria y comprometida con los derechos humanos. La extensión universitaria, entendida como proceso de vinculación con la comunidad, posibilita la transformación del conocimiento en acción concreta, permitiendo que los saberes académicos se articulen con las necesidades sociales del entorno (Pérez Lindo, 2016). Desde esta lógica, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) impulsa acciones sostenidas de sensibilización y prevención.

En el año 2024, el Observatorio de Género de la mencionada facultad coordinó el proyecto de extensión universitaria “Cada voz cuenta, cada acción transforma”, mediante el cual se realizaron charlas comunitarias en diferentes distritos de Itapúa, brindando charlas y talleres de sensibilización sobre violencia de género y derechos de las mujeres. La metodología incluyó la

presentación de datos locales, dinámicas participativas y entrega de materiales gráficos producidos por estudiantes y docentes.

El propósito de estas actividades fue doble: por un lado, contribuir a la formación de una conciencia social crítica en los estudiantes; y por otro, empoderar a las comunidades para identificar signos de violencia, conocer rutas de denuncia y activar redes de protección. Este enfoque territorial y descentralizado permitió alcanzar zonas rurales con alta incidencia de violencia doméstica, en muchos casos normalizada por patrones culturales patriarcales.

Como cierre simbólico del proyecto, se llevó a cabo la actividad comunitaria “Tereré Jere contra la violencia” en la playa Mboi Ka’e de Encarnación, en conmemoración al **25 de noviembre**, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este espacio, que reunió a estudiantes, familias, organizaciones sociales y autoridades locales, se ha consolidado como una práctica educativa y cultural que refuerza el compromiso de la universidad con la igualdad y los derechos humanos (Observatorio de Género UNI, 2024).

Durante el Tereré Jere se realizaron intervenciones artísticas, ferias informativas y presentaciones culturales con enfoque de género, convirtiendo el espacio público en un lugar de denuncia,

memoria y propuesta. Esta actividad visibiliza el aporte de la extensión universitaria en la lucha contra las violencias y promueve la articulación de saberes populares, jurídicos y educativos en clave transformadora.

La experiencia demuestra que el abordaje de la violencia de género requiere de estrategias interdisciplinarias, sostenidas y con participación comunitaria. La articulación entre investigación, docencia y extensión permite que el conocimiento universitario no se limite al aula, sino que se proyecte hacia la transformación social, reforzando el compromiso ético de formar profesionales capaces de contribuir a una sociedad libre de violencias.

Objetivo general:

Sensibilizar y capacitar a estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la detección, denuncia y seguimiento de casos de violencia, promoviendo la defensa de los derechos humanos y la equidad de género.

Materiales y Métodos

El proyecto de extensión universitaria se desarrolló bajo un diseño de intervención comunitaria con enfoque territorial y participativo. La población beneficiaria estuvo compuesta por 585 personas de distintos barrios del

departamento de Itapúa, quienes participaron en charlas, talleres y actividades comunitarias.

La muestra estudiantil incluyó a 85 estudiantes de primer curso de la carrera de Derecho, de los cuales 51 fueron mujeres y 34 varones, además de 2 docentes coordinadores del Observatorio de Género de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron:

Charlas y talleres comunitarios con dinámicas participativas, juegos y análisis de casos.

Encuestas y registros de asistencia para evaluar la participación y percepción de las comunidades.

Relevamiento documental en juzgados de paz, con la recopilación y sistematización de 305 registros judiciales de denuncias por violencia de género.

El análisis de datos se realizó mediante sistematización en matrices comparativas y clasificación por variables (sexo de víctimas y agresores, tipo de violencia, estado civil y ocupación de las víctimas). Esta metodología permitió integrar la mirada estadística con un enfoque cualitativo de derechos humanos y género, fomentando el aprendizaje experiencial de los estudiantes y la reflexión crítica en las comunidades participantes.

Objetivos específicos:

- Promover la participación estudiantil en actividades de extensión sobre género y derechos humanos.
- Recopilar información sobre casos de violencia en la comunidad para su posterior análisis.
- Generar un espacio de debate y reflexión en torno a la igualdad de género y la no violencia.

Resultados y Discusión

El proyecto se ejecutó entre los meses de agosto y noviembre del año 2024 con dos actividades principales: charlas comunitarias en los barrios de distintos distritos del departamento de Itapúa y relevamiento de datos en juzgados de paz sobre denuncias por violencia de género. Las charlas se llevaron a cabo en barrios de Encarnación, Cambyretá, San Juan del Paraná, Bella Vista, San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, entre otros. Participaron 2 docentes y 85 estudiantes del primer curso de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de los cuales 51 fueron mujeres y 34 varones. En total, se beneficiaron directamente 585 personas: 356 varones y 229 mujeres. La actividad culminó con el evento “Tereré Jere contra la violencia”, que integró a la comunidad en un espacio de reflexión colectiva.

Estas acciones fortalecieron la relación entre la universidad y las comunidades locales, promoviendo el diálogo ciudadano y la formación crítica en torno a la violencia de género. Además, se desarrolló un sistema de información comunitaria que permitió sistematizar y analizar los datos relevados en los juzgados desde una perspectiva territorial. La experiencia articula los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 5 (Igualdad de género) y n.º 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), demostrando el potencial de la extensión universitaria como motor de transformación social.

Registros Judiciales

<i>Juzgado de Paz</i>	<i>Cantidad de Registros</i>
Juzgados de Encarnación	111
Cambyreta	79
San Juan del Paraná	22
Barrio San Isidro	21
Natalio	16
General Artigas	13
Bella Vista	12
B° San Isidro	10

Nota: Los juzgados con mayor cantidad de registros se encuentran en zonas urbanas con mayor densidad poblacional y acceso institucional, lo que podría influir en la frecuencia de denuncias. La tabla refleja datos sistematizados en el marco del proyecto de extensión universitaria con enfoque territorial.

Los juzgados con mayor cantidad de registros se ubican en distritos de alta densidad poblacional o con mejor acceso a servicios institucionales, como Encarnación y Cambyretá. Esto puede estar vinculado no solo a una mayor incidencia de violencia, sino también a una mayor disposición o posibilidad de denunciar. En cambio, los juzgados con cifras menores podrían reflejar barreras para el acceso a la justicia, miedo a represalias o desconfianza en las instituciones.

El relevamiento permitió detectar errores de duplicación de registros por inconsistencias ortográficas, lo que resalta la necesidad de mejorar los sistemas de codificación de datos judiciales. Esta actividad, llevada a cabo por los estudiantes, fomentó la reflexión sobre las brechas entre la ocurrencia real de la violencia y su visibilización en los registros oficiales. El análisis territorial de los datos contribuyó a identificar zonas prioritarias para futuras intervenciones comunitarias.

Tabla 2. Sexo de las Víctimas y Agresores

Localidad	Víctimas		Agresores	
	Mujeres	Porcentaje Mujeres	Varones	Porcentaje Varones
Juzgados de Encarnación:	90 de 111	81%;	93/111	84%
Cambyreta	66/79	84%	67/79	85%
San Juan	19/22	86%	18/22	82%
Barrio San Isidro	17/21	81%	17/21	81%
Natalio	13/16	81%	13/16	81%
Gral. Artigas	10/13	77%	11/13	85%

Bella Vista	10/12	83%	10/12	83%
B° San Isidro	8/10	80%	8/10	80%

Los datos evidencian que la violencia de género sigue una lógica estructural, donde las mujeres son mayoritariamente las víctimas y los varones los agresores. Este patrón se mantiene constante en todos los distritos analizados, lo que refuerza la necesidad de intervenir desde una perspectiva de género, tanto en la prevención como en la respuesta institucional. La actividad permitió a los estudiantes observar cómo los roles tradicionales de género perpetúan relaciones desiguales y normalizan comportamientos violentos.

Asimismo, la identificación de esta dinámica en contextos barriales ayudó a sensibilizar a la comunidad sobre los factores socioculturales que sostienen la violencia. A través del contacto directo con los datos y las personas afectadas, se generó un aprendizaje experiencial que fortaleció el compromiso estudiantil con la defensa de los derechos humanos. Este componente educativo y transformador es uno de los principales logros del proyecto.

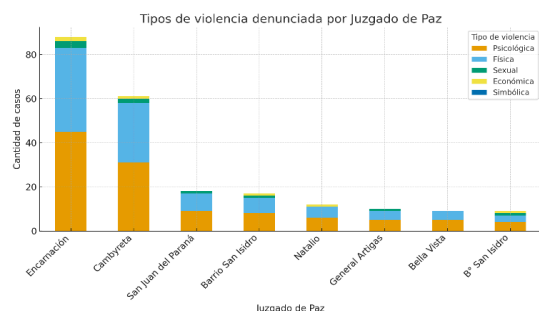


Figura 1. Tipos de violencia denunciada por juzgado de paz

Nota: La violencia psicológica y física son las formas más denunciadas en todos los juzgados, lo que coincide con las expresiones más visibilizadas del maltrato.

Las denuncias de violencia psicológica y física son las más frecuentes, lo que coincide con los tipos de violencia más visibilizados y reconocidos por la población. Sin embargo, la casi nula presencia de casos de violencia sexual, económica y simbólica revela una subrepresentación preocupante. Esto puede deberse a múltiples factores: miedo a denunciar, desconocimiento legal, vergüenza, estigmas sociales o falta de formación por parte del personal judicial para tipificar adecuadamente estos hechos.

La ausencia total de registros de violencia simbólica es sintomática de una comprensión reducida del fenómeno de la violencia. La sistematización de los datos permitió a los estudiantes y docentes participantes cuestionar los límites del sistema legal en su capacidad de abordar

la violencia en todas sus dimensiones. Este hallazgo refuerza la importancia de la formación jurídica con enfoque de género y de derechos humanos, capaz de identificar y atender las formas más sutiles pero igualmente dañinas de violencia.

4. Profesión y Estado Civil de las Víctimas



Figura 2. Estado civil y ocupación más frecuente de las víctimas

Nota: La mayoría de las víctimas son mujeres solteras o casadas, pertenecientes a sectores socioeconómicos con alta informalidad laboral. Las ocupaciones más frecuentes revelan una relación directa entre dependencia económica y exposición a situaciones de violencia.

Las víctimas pertenecen en su mayoría a sectores con altos niveles de dependencia económica o inserción en el mercado informal. Esto genera condiciones estructurales que limitan su

autonomía y dificultan las posibilidades de denuncia o salida del ciclo de violencia. La información recolectada por los estudiantes muestra que la violencia de género está íntimamente ligada a las desigualdades económicas y laborales, especialmente en mujeres que se desempeñan como amas de casa o trabajadoras domésticas.

Además, la diversidad ocupacional sugiere la necesidad de un sistema de clasificación estandarizado que permita procesar y analizar los datos de manera más eficiente. El ejercicio de analizar esta variable permitió visibilizar cómo la condición laboral y el estado civil influyen en el nivel de exposición y respuesta ante la violencia. En este sentido, la propuesta de extensión cumplió una función pedagógica fundamental: formar a los estudiantes en el análisis interseccional del derecho y en la comprensión de la violencia como fenómeno complejo y multidimensional

Conclusiones

El proyecto de extensión universitaria permitió una aproximación crítica y territorial a la problemática de la violencia de género en el departamento de Itapúa, visibilizando patrones estructurales de desigualdad que afectan principalmente a mujeres en contextos de dependencia

económica y social. La articulación entre saber académico y acción comunitaria posibilitó una intervención significativa en barrios de alta vulnerabilidad, promoviendo espacios de reflexión, diálogo y empoderamiento ciudadano.

La participación activa de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas fortaleció su formación ética, profesional y social, al integrar el conocimiento jurídico con la realidad concreta de las comunidades. Esta experiencia pedagógica demostró que la educación en derechos humanos, cuando se vincula con la práctica, puede convertirse en una herramienta de transformación cultural y de prevención efectiva de las violencias.

Los datos recolectados revelan que la violencia de género sigue manifestándose de forma sistemática, con predominancia de mujeres como víctimas y varones como agresores, siendo las formas psicológica y física las más denunciadas. La subrepresentación de otras violencias, como la simbólica o económica, evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo los sistemas de registro y la formación de operadores jurídicos con enfoque de género.

La experiencia reafirma el valor estratégico de la extensión universitaria como motor de transformación social y como puente entre la universidad y su entorno. Apostar por la formación de profesionales comprometidos con la

igualdad, la justicia y los derechos humanos es fundamental para construir comunidades más libres, inclusivas y conscientes de su poder para erradicar toda forma de violencia.

Referencias Bibliográficas

Bringué, X., & Sádaba, C. (2011). *La generación interactiva en Iberoamérica: Niños y adolescentes ante las pantallas*. Fundación Telefónica.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Paraguay. (2001). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Ley N.º 1680/01.
Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas.
(2024). *Informe del Proyecto de Extensión “Prevención del ciberbullying en niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas del Departamento de Itapúa”*. Encarnación: UNI-FCJ.

23. Producción artística y cultural

Desaparición de la imagen en código

Autor: Lovrovich, Ezequiel (ezequiellovrovich@mi.unc.edu.ar)

Orientador/a: Molina Manuel E. mail: mm88.molina@hotmail.com

Co-orientador/a: Roldán María Eugenia E. mail: eugenia.roldan@unc.edu.ar

Universidad Nacional de Córdoba / Facultad de Artes, CePIA

Resumen

Las imágenes fueron siempre capas superpuestas que logran la ilusión de la representación. En la pintura, capas de pigmentos aglutinados, entre finas veladuras y material de empaste, construyen la imagen. Los rollos de película fotográfica también se componen por estratos con diferentes compuestos químicos: la base de la película, la emulsión, la capa antihalo, etc. ¿Por qué la caja negra de la digitalidad nos hace creer tan rápidamente en su inmaterialidad? ¿Cómo la imagen digital (o imagen luz) invisibiliza sus capas? La respuesta rápida es que no lo hace, solo las desplaza. Las capas materiales de la imagen luz estallaron en microcomponentes electrónicos y minerales (Parikka, 2015); en apariencia superficial, dura, vítrea y brillante (Flusser, 2015); y en unos-ceros, que indican pulsos eléctricos (código binario). En este texto desarticularé las subcapas y analizaré esta última dimensión estructural informacional.

Este trabajo financiado por una Beca CIN 2025/26 se propone [objetivos] en primer lugar diagnosticar la dimensión estructural del código de las imágenes digitales; en segundo lugar pensar en los algoritmos y su papel en el desarrollo de este régimen visual pantallacéntrico; luego evaluar reacciones posibles desde las artes visuales; y finalmente reflexionar críticamente sobre los contextos para que las prácticas artísticas sean efectivas. Así es que se desarrollan los subtítulos del texto [resultados]: la imagen-código; los hilos algorítmicos; ¿qué puede hacer el arte?; y ¿pueden las prácticas artísticas?

Metodología: entre la lectura y discusión de textos teóricos, críticos y ensayos literarios locales e internacionales; y la aproximación sensible, intuitiva y lúdica de procesos de producción artística.

Palabras clave: imagen digital, código, artes visuales.

INTRODUCCIÓN

Este texto tiene por objetivo desarticular las subcapas y analizar esta última dimensión estructural informacional: la de los unos y ceros.

Las imágenes digitales, como todos los archivos informáticos, tienen como parte de su información de funcionamiento programas preferenciales o predeterminados que la pueden abrir. Al hacer el rutinario doble click, estamos dando la orden de ejecutar siguiendo ese camino común, preferido o útil. Sin embargo, cuando abrimos una imagen en el bloc de notas (en Windows) o con el editor de texto (en MacOS), estos programas -que no están hechos para procesar la información como imagen- procesan todo archivo como texto mostrando en nuestras pantallas una ventana emergente con el código alfanumérico que encapsulan los archivos. No es algún lenguaje de programación que se pueda aprender y en algún punto entender, sino que se trata de un lenguaje maquínico que utilizan los sistemas informáticos para trasladar y operativizar información. Realmente las imágenes digitales son en alguna dimensión estructural, información-lenguaje. Su estructura mínima hoy en día se vincula con una lingüística no pronunciable, difícilmente legible por seres humanos

(sino es por medio de herramientas también digitales) y que poco tiene que ver con esa relación icónica e indicial con la que trabajaba inicialmente la fotografía analógica. En otras palabras, la imagen deja de corresponderse directamente a fenómenos de óptica, de luz, de huellas y de química; para ser atravesada por codificaciones invisibles en las que se cree acriticamente.

Así, se describe una característica crucial que estamos viviendo en la cultura visual contemporánea. Parafraseando a Trevor Paglen (2019, p. 2), hoy las imágenes no necesitan de nuestros ojos para ser “vistas” sino que tienen el potencial de ser procesadas maquínicamente a velocidades extremas. Distinto era cuando se tenía un rollo fotográfico sin revelar, hoy aunque nunca abramos una imagen en nuestra computadora, el sistema ya la tiene incorporada y ha atravesado varios procesos por el simple hecho de almacenarse en nuestro equipo. Para estos sistemas, la lectura o interpretación de una imagen es independiente de la visión. De hecho, no existe la visión como tal para los sistemas informáticos sino que siempre se trata de constantes lecturas de instrucciones.

En este contexto, el presente trabajo financiado por una Beca CIN 2025/26 se propone (OBJETIVOS) en primer lugar diagnosticar la dimensión estructural del

código de las imágenes digitales; en segundo lugar pensar en los algoritmos y su papel en el desarrollo de este régimen visual pantallacéntrico; luego evaluar reacciones posibles desde las artes visuales; y finalmente reflexionar críticamente sobre los contextos para que las prácticas artísticas sean efectivas.

LA IMAGEN-CÓDIGO

En la era digital, las imágenes dejaron de ser huella de la luz reflejada en los materiales del mundo, para pasar a ser instrucciones de ilusión visual personalizadas, dinámicas, especulativas, y bajo lineamientos políticos que conducen el comportamiento humano mucho más efectiva y estadísticamente que en sus eras anteriores.

Aquello que en este texto he definido como imágenes-código se refiere a la secuencia de símbolos alfanuméricos que se obtienen de una imagen digital al abrirla con el bloc de notas. Aquello que las imágenes digitales son estructuralmente: instrucciones ordenadas de combinaciones de símbolos que no llegamos a entender, pero que representan bits, que se reducen a unos y ceros e indican pasos de pulso eléctrico.

Joan Fontcuberta (2015, p. 39) nos recuerda sobre los momentos previos al revelado químico fotográfico: “la imagen

latente no es solamente el esbozo de un registro, es una promesa de felicidad: una promesa de felicidad que late sin salir de la superficie, sin traspasar el umbral de la visibilidad, a la espera de la consumación de un clímax.” Entonces yo nos pregunto, ¿dónde queda la felicidad si ahora el revelado es reemplazado por el procesamiento informático imperceptible para los humanos? ¿por cuál palabra habría que cambiar “felicidad” en esta frase? ¿miedo, rechazo, sumisión? ¿o elegimos fingir demencia?

Otra de las consecuencias de este sistema en que las imágenes se organizan ha sido la inversión de roles: ahora son ellas las que nos miran y registran. Ya no se trata de un fenómeno óptico de huellas de luz, sino de nuestras propias huellas siendo registradas en el lado B (el código alfanumérico) de las imágenes. Los sistemas del funcionamiento de las imágenes se comportan desde las sombras con dos acciones principales. La primera consiste en la individualización y diferenciación de todas las personas, lugares, y vidas cotidianas a su alcance - utilizando metadatos para crear una ‘firma digital’ de cada individuo. La perfilización (Berti, 2022). La segunda operación consiste en la reificación de estas categorías, eliminando cualquier ambigüedad en la interpretación de los datos de tal modo que los perfiles de metadatos puedan ser operativizados para

recolectar impuestos, ajustar pólizas de seguro, ofrecer publicidad personalizada, reforzar la vigilancia policial, etc. (Paglen, 2019)

“Si los modelos para la realidad cada vez más consisten en conjuntos de datos ininteligibles para la visión humana, la realidad creada a partir de ellos también podría ser parcialmente ininteligible para los humanos. Imágenes en las que vidas enteras devuelven patrones que las máquinas autónomas utilizan para hablar de nosotros o apretar el gatillo. Imágenes que, si son aplicadas, crean una realidad que en parte se ve como si nuestro cerebro hubiera sido dañado por un francotirador, susceptible de ser registrada únicamente por las máquinas.” (pp. 104, Steyerl 2019)

Estamos entonces bajo estas circunstancias. No es nada muy novedoso, viene pasando hace rato por momentos sigilosamente, pero también a codazos y patadas. ¿Estamos en posición de diagnosticar una era de visualidad velada por estructuras invisibles? ¿Cómo y para qué podemos diagramar una resistencia? ¿Cómo eliminar de nuestros ojos el “blanco” al que apunta a disparar el régimen pantallacéntrico? ¿Es posible negarse a formar parte? ¿Es entonces esa la mejor alternativa?

No existe estrategia a largo plazo para aprender a cohabitar con imágenes que ya no representan, sino que operan. Sin embargo, Trevor Paglen propone que para

resistir la depredación del contexto maquínico, uno debe generar ineficiencias deliberadas y aspectos de la vida fuera de la lógica del mercado y del control. Generar “refugios de la esfera digital invisible.” Aunque más adelante argumentaré alternativas, ¿puede el arte contemporáneo sintonizarse con la propuesta pagleana de ser refugio frente al contexto maquínico de la imagen digital?

LOS HILOS ALGORÍTMICOS

Jacques Rancière (2011), aborda cómo la modernidad y sus tecnologías reorganizan la percepción, distribuyen lo visible y definen lo que se puede o no se puede ver. Utiliza el término “partición de lo sensible” ya que del todo amorfo que es la realidad, se parten trozos que son leídos por ciertas sociedades en razón de su tiempo, cultura y vínculos. Concluye en que claramente la partición nunca es igualitaria, sino que es siempre política.

Esta situación diagnosticada hace un tiempo por el autor francés, se ve amplificada con los algoritmos de internet y las plataformas que continúan partiendo, dividiendo y ramificando “lo sensible”. En esta ocasión, podríamos definir algoritmo de manera muy escueta como todo aquel flujo programado de acciones en cadena que desatan su accionar al recibir un orden y generando cierto resultado a partir de esas operaciones ejecutadas una tras

otra. Si hablamos de las imágenes digitales, las operaciones son las ligadas a la transferencia de datos que las componen. Además, con el paso del tiempo, el asentamiento ubicuo de internet y la consecuente interconexión entre usuarios, la relación entre las imágenes y sus códigos se fue perfeccionando técnicamente, al punto de que los algoritmos automáticamente categorizan los contenidos o “parten lo sensible” de acuerdo a cada perfil de usuario.

En “El destino de las imágenes”, explica Rancière (2011) que el régimen del todo visible está asociado a la proliferación y circulación ininterrumpida de imágenes, que terminan por imponer un marco normativo que organiza y limita lo que se percibe. Hoy, corriendo el año 2025, cuando llevamos computadoras en los bolsillos y somos adictos a ellas, el comportamiento y la interacción con ciertos contenidos digitales son estudiados y *trackeados*. De esta manera, en base a los datos recolectados de cada usuario, el algoritmo categoriza el perfil y ofrece una partición de lo sensible digital a favor de mantener al usuario en el *scrolling* continuo por la mayor cantidad de tiempo posible. Y vender este tiempo a través de anuncios a otras empresas.

Más allá de la interacción en red de imágenes, los hilos algorítmicos se evidencian en muchísimas áreas de los

actuales ecosistemas digitales. Hito Steyerl en “Arte duty free, el arte en la era de la guerra civil planetaria” (2019) escribe un ensayo sobre fotografía computacional que resulta muy potente para comprender la ubicuidad y la crucialidad de los códigos ininteligibles en las imágenes digitales: “Política *proxy*: señal y ruido”. En dicho ensayo, la artista alemana explica bajo el término de fotografía computacional cómo los registros fotográficos de los *smartphones* son el resultado de alteraciones algorítmicas que leen la precaria captura de los lentes basura de las cámaras de los celulares, las manchas de “ruido visual” y las complementan según la ubicación geográfica del usuario, sus amigos en redes sociales, su agenda de contactos, las anteriores fotografías de su galería de imágenes (o cargadas a algún almacenamiento en la nube vinculado), los posts de redes sociales con los que interactúa y en qué parte de ellos hace zoom, etc. De esta manera, como resultados de todos esos cruces, limpia el ruido, redefine contrastes, contornos y rasgos, para mostrar aquello que esperamos ver como usuarios. En otras palabras, podríamos decir que las imágenes digitales capturadas con las lentes de los *smartphones* son más bien el resultado de una ecuación de cálculos algorítmicos previamente diseñados y en continuo aprendizaje sobre aquello que nos complacería ver o que generaría una

extensión de nuestro tiempo frente a las pantallas.

Entonces, las imágenes digitales no solo son conjuntos de instrucciones si atendemos a una de sus dimensiones estructurales, sino que lo son en todo momento. Desde la antesala a ser reproducidas en nuestras pantallas, durante su *display*, e incluso en su almacenamiento. Lo que es momentáneo es la reproducción de píxeles de colores en nuestras pantallas, pero las imágenes están continuamente operando sin parar.

¿QUÉ PUEDE HACER EL ARTE?

De primeras se puede observar una potencia difícil de encontrar en otros haceres, debido a la cualidad de inutilidad que ha sido la característica heredada del arte autónomo.

Aquí planteo que esta potencia del arte dispara a la cuestión desde dos frentes: en primer lugar (i) tiene el potencial de invertir esa relación imagen/código, pero también (ii) abre un espacio -ya sea desde el hacer o desde la lectura del hacer de otros- que posibilita ralentizar y cultivar la atención no-digital, por llamarla de alguna manera.

(i) Tiene el potencial de invertir esa relación imagen/código.

El código del lenguaje de programación que dicta una imagen puede ser leído como *lingua franca* (Brea, 2010), un idioma común que trasciende las barreras lingüísticas y culturales, funcionando como una forma de comunicación global en la red. Es decir, como punto en común, punto de fuga, de convergencia entre culturas y sociedades divergentes. Es el denominador común en todo aquello digital, que también podemos entender como eso que se esconde o se oculta detrás de las pantallas. No obstante, no solo se oculta, sino que es a la vez opaco, es decir no podemos leer a través suyo aunque sabemos que contiene la "verdad de lo que es". Más allá de que podamos llegar al código abriendo el archivo desde el bloc de notas o algún otro programa específico, su *modus operandi* es permanecer oculto y dejar ver sólo lo que es "funcional". De esta manera, es en esa decisión predeterminada que hacen los sistemas, donde se conjugan preliminarmente las definiciones de lo funcional, lo que vale la pena o lo útil. Esto nos lleva a pensar las consecuencias y singularidades de pertenecer a un régimen de la imagen técnica como lo definió originalmente Vilém Flusser (2015), donde las imágenes ya no son producidas a través de codificaciones tradicionales como la pintura, el dibujo, los gráficos, las esculturas, los mosaicos, etc., sino que son

algoritmos, transferida por distintos medios hasta llegar a mi escritorio bajo el poco glamoroso nombre de “Sin-título-1-03.jpg.” A mayor manipulación de una imagen, mayor es la extensión del código instructivo que la compone debido a una continua actualización de los metadatos.

Los metadatos son parte del código alfanumérico de las imágenes digitales. Suelen estar encabezando el chorro de símbolos: describen, explican, contextualizan y operativizan otros datos, proporcionando información adicional sobre sus características. Funcionan como una especie de “etiqueta” que ayuda a entender, identificar, organizar o gestionar los datos. Son instrumentales principalmente para las máquinas, ya que les permite entender lo que las imágenes o archivos presentan como contenido. Más allá de saber ejecutar disposiciones de píxeles de ciertos colores que componen figuras organizadas, hacen posible una lectura más compleja de aquello que las imágenes representarían (recordemos que las máquinas no “ven” sino que leen constantemente).

“Pero mientras que la acumulación y explotación de metadatos finalmente prometía entregar una representación del mundo legible por máquinas [machine-readable], paradójicamente lo hace ininteligible para nosotros [humanos] [...] Los metadatos liberan a la imagen de su quietud [stillness] otorgándole un nuevo sentido como

reinención continua, sustentada por una interminable sucesión de usuarios que se convierten en autores.”
(Rubinstein y K. Sluis, 2013)

Ahora bien, tomemos la misma imagen, Sin-título-1-03.jpg” para abrirla en la web <https://hexed.it/> que básicamente nos muestra el código hexadecimal que indica cada uno de los colores de los píxeles de la imagen en cuestión. En informática, hay muchas maneras de indicar los colores y el sistema hexadecimal es una de las más comunes. En él, a cada píxel se le asocia unos pares alfanuméricos que se corresponden con valores entre el 0 y 259 de rojo, verde o azul (entre otros parámetros). Estos tres colores combinados en diferentes proporciones habilitan la reproducción de 16.777.216 (256^3) colores. Entonces, como se ve en la imagen de más abajo, cada par hexadecimal (compuesto por dos símbolos entre 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A, B, C, D, E, F) indican para tal píxel, una proporción de rojo, una proporción de verde y una de azul. Dando por resultado cualquier color dentro del espectro de esos 16.777.216 colores posibles. En simultáneo, al costado derecho y en celeste se puede ver el equivalente en esa codificación de mayor grado de complejidad que es la que nos mostraba el ejercicio que te obligué a realizar.

Este experimento, me permitió corroborar que evidentemente el código obtenido

desde el bloc de notas sí se corresponde con la imagen. No se trata de algún resultado aleatorio que podría haber emitido el programa como fallo de interpretación. Una misma letra, la U mayúscula por ejemplo, se corresponde siempre al mismo código "55" que indica alguna proporción de rojo, verde o azul, entre otros posibles indicadores.

Sin título-1-03.jpg	IMG_0023.CR2
00000AD0	7A 5A 38 74 65 55 37 4B 5A 49 72 53 53 7A 75 39
00000AE0	54 31 64 43 6F 5A 35 59 31 52 6F 62 64 41 54 39
00000AF0	6B 65 72 56 7A 54 72 78 48 76 69 72 4B 39 58 76
00000B00	4C 32 7A 74 2F 72 46 74 44 36 26 23 78 41 3B 36
00000B10	4C 79 45 73 61 71 37 75 4B 6A 34 48 56 59 77 7A
00000B20	4F 46 62 37 53 71 74 61 47 6F 33 46 47 56 53 43
00000B30	30 75 74 63 31 44 55 6F 62 6C 72 63 76 48 62 54
00000B40	52 70 5A 58 71 52 47 31 53 53 46 78 53 37 4D 6B
00000B50	55 7A 47 5A 56 2F 6B 47 36 73 79 26 23 78 41 3B
00000B60	71 33 75 46 55 37 73 74 55 75 5A 60 31 43 32 6B
00000B70	68 55 33 2B 6E 73 41 49 6C 62 69 4A 55 65 4D 53
00000B80	52 53 4C 79 33 56 58 4A 4B 62 2F 74 48 32 35 70
00000B90	69 71 6A 42 71 4F 70 52 61 7A 46 70 31 34 31 76
00000BA0	4E 36 74 74 4A 63 73 38 43 76 47 59 26 23 78 41
00000BB0	3B 66 54 64 46 6F 2F 49 79 4B 79 76 7A 2B 45 31
00000BC0	55 2F 43 66 68 4F 2F 46 56 4F 4D 56 64 69 72 73
00000BD0	56 64 69 72 73 56 64 69 72 73 56 64 69 72 73 56
00000BE0	53 4C 7A 6A 35 78 30 6E 79 70 78 50 31 2B 2F 4C
00000BF0	53 53 79 75 49 4C 43 77 68 48 48 34 75 26 23 78
00000C00	41 3B 72 68 39 6F 34 49 55 36 73 7A 48 37 75 70
00000C10	78 56 4D 64 48 6D 31 4F 66 53 72 53 62 56 4C 64
00000C20	4C 54 55 5A 59 6B 65 37 74 59 32 39 52 59 70 47
00000C30	46 57 6A 44 2F 74 63 54 74 58 76 69 71 4D 78 56
00000C40	32 4B 75 78 56 32 4B 70 44 35 72 31 76 53 26 23
00000C50	78 41 3B 74 4C 68 67 6E 31 57 63 57 32 6E 57 37
00000C60	72 64 58 6B 7A 56 34 68 59 35 45 53 49 48 6A 55
00000C70	31 61 34 6B 6A 70 34 30 4F 48 70 31 49 30 4D 63
00000C80	59 56 6A 78 55 2F 41 71 72 55 48 70 30 55 4C 76
00000C90	30 48 62 46 58 6A 4F 70 66 6E 6A 36 58 35 71 26
00000CA0	33 70 41 30 33 30 6F 6F 6F 7A 30 4B 30 70 33

Fig. 1 Captura de pantalla de la web <https://hexed.it/> con una determinada selección de código.

Sin embargo, volviendo a la visualidad del código de la cita, me interesa señalar dos aspectos más: en primer lugar la inabarcable cantidad de código que la compone y en segundo lugar, cómo este tipo de imagen-código, en sí misma, se vuelve inespecífica al aproximarnos a ella.

Primeramente, para indicar la inabarcabilidad de la extensión del código alfanumérico que estructura las imágenes digitales, traeré aquello que mencionaba más arriba: la cita es un fragmento de

media carilla de un total de cuatrocientas ochenta y cinco páginas de código. Este dato se potencia si lo cruzamos con el diagnóstico de Molina y Roldán (2024, p. 367) "[...] hoy la iconoclasia es el modo de funcionamiento del régimen escópico pantallacéntrico. [Es decir,] el ataque contra las imágenes no se produce mediante su prohibición, embate o ausencia; sino que al revés, es la maximización de la imagen lo que atenta contra ella, mediante su saturación, exceso, ubicuidad, desborde, desregulación, infinitud."

Entonces si la imagen contemporánea por sobresaturación se cancela a sí misma, la imagen del código que se oculta en las imágenes digitales se desprende de la representación y es reubicada literalmente como información alfanumérica. Esto nos acerca a la comprensión del potencial de inabarcabilidad del panorama contemporáneo. Una sola imagen equivale a casi quinientas páginas de texto ¿Cuántas páginas serían todas las imágenes que almacenan nuestros dispositivos? ¿O cuántas bibliotecas equivalen a lo que se sube en un solo día a Instagram?

Podemos aquí pensar en un breve cuento de Borges titulado *Del rigor en la ciencia* publicado en el libro *El hacedor* (1960). Allí, piensa en un mapa que se dibuja punto a punto con la realidad, por ende es "del

tamaño" de lo cartografiado y cuenta con todos los detalles posibles. No obstante este mapa así de riguroso tiene una consecuencia paradójica pues cuanto más datos tiene, menos útil es para orientarse debido a su inabarcabilidad. ¿No nos pasa lo mismo cuando intentamos leer la imagen a través de su código? ¿No es acaso dibujar punto a punto en el mapa similar a describir cada combinación de rojo-verde-azul de cada píxel de una imagen digital? Comprender la imagen digital desde su dimensión informacional-lingüística impulsa exponencialmente el impacto del diagnóstico mencionado unas líneas más arriba.

Asimismo, pensemos en el desplazamiento desde la información-para-humanos, hacia la información-para-máquinas. Quinientas páginas de código alfanumérico se vuelven muy difícilmente inteligibles para nosotrxs, pero una máquina procesa entre 500 y 5000 imágenes de este tipo por minuto. Cabe aquí, recordar algo que varios años atrás adelantaba Flusser frente a lo que evidentemente está sucediendo hoy en día con la masificación de las inteligencias artificiales:

"[...] el mundo ha adoptado la estructura del universo numérico, lo que plantea intrincados problemas epistemológicos cuando a partir de las computadoras se comprueba que el pensamiento calculatorio no solo puede descomponer el mundo en partículas (analizar), sino que también

puede volver a unirlos (sintetizar). [...] pueden sintetizar mundos alternativos que ellas proyectan a partir de algoritmos [...] En estos mundos proyectados todo lo que es pensable matemáticamente es efectivamente plausible de ser realizado, hasta aquello que es 'imposible' en el mundo que nos rodea [...]" (Flusser, 2004)

Esto argumenta un cambio que hemos tenido que incorporar a nuestra manera de vincularnos con las imágenes digitales: perdimos la certeza de que la imagen se corresponde a la realidad. Si bien tampoco es nada muy novedoso, ya que se podría plantear que siempre hubo manipulación de las imágenes (desde decisiones de encuadre, géneros fotográficos, modificaciones en laboratorio, hasta *Adobe Photoshop*), la exponencial capacidad de las inteligencias artificiales y su manera de sintetizar imágenes maquínicas (sin necesidad de *input* de huella lumínica alguna) nuevamente escala las circunstancias.

Por otra parte, como mencionaba en el desglose unas líneas arriba, este tipo de imagen-código en sí misma se vuelve inespecífica al aproximarnos a su análisis: es texto ilegible e imagen encriptada, pero al mismo tiempo son líneas, planos organizados en direcciones específicas que generan grafos y componen letras, pero son, en alguna medida, dibujos.

Cuando el lenguaje es utilizado de manera ininteligible, o sencillamente cuando no conocemos el código o idioma en que se encripta el mensaje, solo percibimos líneas, trazos, formas visuales o sonidos. Es decir, en cierta medida, materialidades. Mientras las desconozcamos en tanto lengua, las apreciaremos estéticamente y no en sus posibilidades comunicativas (Ruiz, 2020). Por eso es que los símbolos y combinaciones de letras inusuales de la imagen/código pueden ser entendidas como dibujos. La coexistencia e interrelación entre dibujo y escritura en una misma forma visual tiene vieja historia. Desde los jeroglíficos e ideogramas hasta el hecho de que las letras se dibujan (de manera ejemplar las caligrafías japonesas, pero toda letra es dibujo, es trazo) (Ruiz, 2020).

En su apariencia de prosa, los bloques de código como el que inserté unas líneas más arriba, pueden *ser*, en su sentido más literal, líneas de un gran dibujo. El dictado alfanumérico se vuelve imagen de la imagen, como la huella detrás de la representación. Al no poder interpretar sus significados, nos quedamos con las unidades significantes visuales, las líneas que conforman algunos símbolos que no usamos en nuestra vida diaria o combinaciones de letras que son impronunciables.

(ii) Abre un espacio que posibilita ralentizar y cultivar la atención no-digital.

Si decíamos que pensar la fuerza del arte frente a este diagnóstico, en una dirección apuntaba a invertir esa relación imagen/código; la otra, recordemos, sugería que desde el propio hacer artístico pero, también desde la lectura crítica y reflexiva de obras de arte, se abre un espacio distinto que permite ralentizar y practicar una atención no-digital. El trabajo en el espacio destinado a profundizar las búsquedas involucra, y que valga la redundancia, mucho trabajo sostenido. Ese hacer que puede componerse en diversos porcentajes de proyectividad y de heurística exige tiempo y accionar de operaciones específicas, ya sea cortar, pegar, apretar, deslizar, colocar, acomodar, ensayar, atravesar, rellenar, seleccionar, entre muchas más acciones concretas y específicas.

“El pensamiento heurístico se propone, entonces, como un método más bien apto para cartografiar, organizar de modo múltiple el conocimiento, configurar estructuras provisionales hasta resolver un problema.” (Perié, 2024)

Entonces ¿qué interrogantes abre un trabajo heurístico que toma las casi quinientas páginas de código de una imagen como materialidad? ¿Cómo abre el trabajo específico con ese lenguaje un

espacio crítico deliberadamente ineficiente como propone Paglen?

El tiempo dedicado al trabajo material es tiempo en clave iconoclasta al ser detenido, no instantáneo y por ende, a contrapelo de la vorágine de imágenes que diagnostica el régimen pantallacéntrico. Cambia el estado de relación con las cosas al tratarse de procesos lentos que suelen requerir de un acercamiento constante con el hacer manual. No se trata ya de deslizar con el dedo sobre una superficie táctil para ver el siguiente video de quince segundos y obtener dopamina falsa, sino que se vincula con procesos reflexivos que implican un demorarse en algo. ¿Hemos perdido el deseo por el proceso en un mundo donde las recompensas instantáneas están al alcance del ojo-dedo? Herbert A. Simon (como se citó en Celis Bueno, 2017) argumenta el concepto de economía de la atención: en un momento en que la cantidad de información crece abundantemente, se genera una escasez de atención humana. Guardan una relación inversamente proporcional. ¿Podría el arte contemporáneo -ya sea desde su práctica o su lectura- ser herramienta para cultivar esta atención que escasea?

Me gustaría ser claro en que este panorama no excluye aquellas prácticas que trabajan con y desde imágenes, como la fotografía o la pintura figurativa. Estos

haceres tienen también sus propios momentos de concretitud que desplazan a la imagen representativa para enfocar en la propia práctica. Por ejemplo, la construcción del color en la paleta o el trabajo por capas para llegar a generar volumen ilusorio en la pintura; o en el campo de la fotografía la composición en el encuadre del visor de la cámara, los ajustes de los botones y sensores según los cambios en la luz, o la calibración de los tonos de color en la etapa de posproducción. Toda práctica -y no solo dentro del campo del arte o del diseño- tiene niveles clasificatorios en los que agrupan ciertas operaciones, siendo uno de ellos este polo concreto del conocimiento específico sobre el funcionamiento de algún aparato electrónico, del manejo del pincel chato, del enhebrar una aguja, del tiempo de espera de secado del cemento, entre muchos otros saberes. “[...] Diría que ahora estamos absortos en algo, que ya no somos conscientes de nosotros mismos, ni siquiera de nuestro yo corporal. Nos hemos convertido en la cosa sobre la cual estamos trabajando.” (Sennett, 2009, p. 116).

Muchas de estas operaciones son llevadas a cabo en piloto automático o dadas por hecho, pero si nos permitimos estar presentes y elogiar esa atención incorporada encontraremos dignos adversarios de la saturación de imágenes. Aquí el accionar iconoclasta -que puede

ser llevado a cabo por el artista o por el lector de la obra- es entonces prestar atención a toda esa constelación de conocimientos específicos que orbitan el hacer. Que nos hablan de nuestro cuerpo que también es material.

¿PUEDEN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS?

Por último, dedicaré este apartado en pensar la potencialidad de las prácticas artísticas como medio crítico para develar la relación código/imagen. Para imaginar si es posible diagramar otra manera de relacionarnos con las plataformas, redes sociales e inteligencias artificiales. “Descifrar imágenes técnicas implica revelar el programa del cual y contra el cual surgieron” (Flusser, 2015, p. 47).

La metodología, como mencionaba a comienzos de este trabajo, es la práctica artística (propia y ajena) que además del ensayo material, involucra también la reflexión teórica, la lectura de bibliografía y la discusión dentro de Imagen Total, el grupo de investigación al que pertenezco.

Me interesa dedicar el trabajo a pensar y poner en relación alternativas posibles en torno a esta problemática. Los resultados de la investigación son aún parciales y poniendo en crisis el término “resultado”

considero que sería mejor referirse en este caso como “estado de la situación”.

En primer lugar, partiremos de la ya mencionada tesis pagleana: el arte como refugio del sistema operativizante de las imágenes digitales. El planteamiento de Trevor Paglen en *Imágenes invisibles* postula que debemos generar “ineficiencias deliberadas y aspectos de la vida fuera de la lógica del mercado y del control policial -refugios de la esfera digital invisible” (Paglen, 2019, p. 6). Aunque no menciona puntualmente al arte como ese refugio, en unas líneas previas escribe que artistas y trabajadores de la cultura ya han estado pensando en cómo evadir los controles de la cibervigilancia digital. Aunque el autor no sea explícito respecto del lugar que deba ocupar el arte en tanto refugio, sí podemos pensar teóricamente que el horizonte del arte auténtico llega a ese lugar. Ya que en el planteo de Adorno, el arte al volverse autónomo y por ello inútil, escaparía a las lógicas capitalistas y productivistas para abrir espacio a las inefficiencias deliberadas que propone Paglen como alternativa (Cf. Adorno, 2004; Bürger, 1987). También podemos enfocar este planteo bajo el título de la curaduría de Carina Cagnolo sobre el estado del arte en Córdoba (2011): “Aplastar la utilidad”. Resulta una proposición muy poderosa para atender a la producción artística y leer a través de ella. Viene bien para imaginar cómo esa estructura que brinda la utilidad,

al ser apelmazada, aplanada, sigue manteniendo su materialidad, cierto volumen plano, como el de una hoja de papel. Sigue existiendo y no es negada, como en el horizonte de la autenticidad utópica. ¿Será que esa base aplastada nos sirve para construir algo novedoso encima?

Sin embargo, si pensamos desde el campo del arte contemporáneo cordobés ¿qué viene pasando con el supuesto “novedad” que tanto reclama el arte auténtico? Sospecho que o fue desacreditado por estar inserto en un campo socio-económico menos crítico, o sufrió una transformación que lo llevó a un estado flexibilizado, a contramano del planteo de Adorno. En la actualidad se puede ver que cada práctica artística es una red de articulaciones entre diversos procedimientos (formas de acercamiento a la producción, modos de gestión, relación con los públicos, etc.) que buscan hacer convivir las contradicciones de encriptar los sentidos del trabajo a la vez que, se es consecuente con el mercado. Toman la forma del multitasking, una maraña de relaciones y mediaciones que son en sí mismas efectos del capitalismo sobre las prácticas: intentan responden a la búsqueda “auténtica”, al mercado, a la inserción en el campo contextual, a lineamientos políticos, a búsquedas materiales, guiños históricos, proposiciones conceptuales, etc. Aunque

por lo general, se ven sometidas a alternar sus visibilidades según distintos contextos.

No hay exhibición sin flyer para redes sociales, sin registro fotográfico de las salas, sin invitaciones por historias de Instagram. Hoy es parte de la mediación que implica la práctica artística en este sistema actualizado al doble mundo (físico-virtual). Pero entonces, si la obra era una línea de fuga de la operativización de los entornos digitales ¿queda ahora acoplada a un momento puramente operativizable: el flyer y el registro? ¿Ese código alfanumérico que estructura un registro de obra guarda alguna relación con el sentido de la obra material?

Es frecuente en las reuniones de Imagen Total que terminemos hablando sobre la posibilidad del shutdown, romantizando la fuga. Desconectarse de las redes, borrar las aplicaciones, abandonar los perfiles en el desierto de datos. En vez de flotar en la superficie de la corriente del río, pisar el cauce y dejar que las piedritas se nos metan entre los dedos. Mientras todo lo que flota nos pasa al costado, mantenernos quietos. Ir moviéndose uno individualmente para sentir los cambios de temperatura del agua, todos los pozos, piedras incómodas y las cosquillas en los pies. En un mundo donde todo se está moviendo a los gritos, la revolución pareciera ser quedarse quietos y hacer

silencio. Pero el río también trae crecidas y nos va a llevar por encima cuando el inabarcable código de las imágenes rompa el paredón del dique. Esta alternativa, de vuelta, nos pone frente a una situación de refugio (o más bien de escape). No aplica una vía de acción sostenible en el tiempo en una sociedad en la que la digitalización está inmiscuida en todos nuestros poros. Además, de la mano con lo anterior, es una respuesta individual. Es salvarse uno mismo dolorosamente, aislándose de los demás. Dejándolos a su suerte o a que encuentren por sus propios medios el mismo camino.

Este shutdown, puede vincularse con el landart y el regreso a la tierra. Tinta de luz (2025) fue una práctica performática que realicé en el marco de mis investigaciones aquí desplegadas. Se conjuga bajo la perspectiva de la investigación en artes (Borgdorff, 2010) donde, si bien no hay distancia entre el sujeto investigador y su objeto de estudio, se fundamenta la reflexión en la acción. Como así también, se distingue la pérdida en escindir teoría y práctica dentro del propio hacer artístico. La investigación en artes lejos de definirse como un protocolo tedioso en busca de leyes generales precisa de sensibilidad para captar detalles que pueden ser relevantes y creatividad para generar relaciones inadvertidas pero, fundamentalmente, de una práctica

persistente articulada con reflexividad (Romano, 2017).

Tinta de luz (2025), tuvo lugar en el río Chavascate en Agua de Oro, Córdoba. Fue un señalamiento a la fuerza y poeticidad del río, en convergencia con la luz del sol que dibuja constantemente a través del agua. En este hacer, el río se vuelve escritura y la luz, tinta efímera que atraviesa y dibuja el lienzo crudo en un tiempo líquido mediado por la lectura de un texto escrito para la ocasión.

No obstante, regreso sobre cómo las prácticas artísticas en el presente están vinculadas estrechamente con la circulación en redes. De igual manera, también hay que hacer el ejercicio de diferenciar la obra, de la práctica artística. Ya que el arte es arte cuando se da lugar a un espacio de recepción, mientras que la mediación (a menos que también constituya la obra) se puede entender como parte del soporte del sistema actual. ¿Qué pasa si un árbol cae en un bosque y nadie está para escucharlo/verlo/sentir el sacudón de tierra que provoca/sacarle una foto/grabar una historia y subirla a Instagram?

Cuando realicé la acción Tinta de luz, leer un texto en un río en verano, desplegar un lienzo de diez metros en el caudal y señalar la fuerza de los agentes naturales, convoqué abiertamente por redes sociales

con antelación. Se reunieron aproximadamente quince personas por ese medio y diez personas más que estaban disfrutando su tarde en el río. El mayor alcance de la obra la tuvo por redes sociales donde se compartieron posteriormente los registros en historias, posteos y reels. Esto me hizo preguntarme, ¿cómo afectan las métricas de un posteo en redes sociales a la interpretación y circulación de una imagen? ¿qué es lo que hace que una obra cobre sentido? ¿Su recepción material, su registro, sus bytes que la componen? ¿qué me resulta más valioso como artista, las personas que la vieron por redes o las que vivieron la experiencia aquella tarde en vivo?

Como tercera alternativa posible me gustaría escribir sobre lo que he denominado momentos de inversión del poder. Aquí se trata de pensar en casos particulares, donde el propio sistema de vigilancia digital se vuelve sobre sí mismo. Casos en los que gracias al propio medio técnico, el vigilante es vigilado.

“Ver” siempre es una relación especular que conlleva el ser visto. En el panóptico de Foucault no se deja ver al vigilante, pero el vigilado siempre puede ver la torre de vigilancia. El propio sistema es el que oculta la reciprocidad de la mirada. Allí radica la efectividad de este régimen, pues la posibilidad de estar siendo vigilados se mantiene constante gracias a esa

incertidumbre. Pero excavar en busca de la posibilidad de invertir esa relación puede ser parte de una práctica artística.

Cuando se abre una imagen con el bloc de notas, se despliega una secuencia de renglones que combinan caracteres alfanuméricos y símbolos. A primera vista, da la impresión de ser un resultado azaroso consecuencia de un error, pero guarda relación directa con la composición de bytes de la imagen en cuestión. La simple acción de abrir una imagen con el comando “abrir con” en vez del predeterminado, quita el velo que ocultaba esa estructura de las imágenes digitales.

¿Momento de inversión = arte? Pensando en la historia del arte, grandes obras tienen que ver con movimientos de inversión del poder. Pienso en Almuerzo sobre la hierba (1863) de Manet o Fuente (1917) de Duchamp. Ambos momentos en los que la obra desencaja con el estatuto de obra de arte que se tenía en aquel entonces. Al desencajar, necesariamente se da pie a nuevas interpretaciones y se expande lo conocido sobre el arte, hasta que eso novedoso, se cristaliza y se vuelve conocido. Pero invertir el poder, inicialmente, conlleva un vuelco de la atención sobre eso; trayendo la economía de la atención de Herbert A. Simon (como se citó en Celis Bueno, 2017). Es girar la cabeza de todos sobre aquello que se está señalando.

Por último, casi como alternativa bonus quisiera hablar del hecho de sostener la pregunta, viendo que las alternativas mencionadas se rebaten. En el tropos del tiempo presente, moderar y generar respuestas provisorias puede ser más efectivo antes que cortar de raíz. Estamos acostumbrados por el productivismo a buscar recetas, ecuaciones, instrucciones que expliquen y operativicen nuestros problemas. Sacar algo útil de todo esto, sino es tiempo perdido. Y como encontrar esas respuestas que cierran y definen es cada vez más difícil, nos sometemos a la autoflagelación por no lograrlo. No obstante, esta alternativa de sostener la pregunta, tiene su potencial en el dejar abierto, en preocuparse por no definir. Entender el valor de reflexionar sobre lo dado, aunque no lleven a ningún fin operativo. Mantener un jardín y no arrancar todo para cubrir con cemento alisado. Tomar esa base de la utilidad aplastada, para ensayar.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Th. W. (1970) *Asthetische Theorie*. Trad. castellana por Jorge Navarro Pérez, Teoría Estética, Ed. Akal, Madrid 2004.
- Berti (2022) *Nanofundios. Crítica de la cultura algorítmica*. Córdoba, Ed. UNC.
- Borges J. L. (1960) *El hacedor*. Emecé
- Borgdorff, H. (2010) *El debate sobre la investigación en artes*. Amsterdam School of Arts.
- Brea, J. L. (2010) *Las tres eras de la imagen*. Ed. Akal, Madrid.
- Celis Bueno, C. (2017) *Economía de la atención y visión maquínica: hacia una semiótica asignificante de la imagen*. Hipertextos, Vol. 5, N°7, Buenos Aires.
- Flusser, V. (2004) *La apariencia digital*. Publicado en: Yoel, G. (comp.) *Pensar el cine 2*, Ed. Manantial, pp. 351-364.
- (2015) *El universo de las imágenes técnicas*. Ed. Caja negra, Buenos Aires.
- Fontcuberta, J. (2015) *La cámara de Pandora. La fotografi@ despues de las fotografía*. Ediciones GG, Barcelona.
- Mandolini, R. (2013) *Heuristics and Art: A Contribution to the Understanding of Creative Artistic Processes*. RHV. An International Journal of Philosophy, (1), 63–92.
- Molina y Roldán (2024) *Las tres eras de la iconoclasia: gestos, procedimientos y pantallas contra las imágenes*. Revista AVANCES | N° 33, 2024.

Paglen, T. (2019) *Imágenes invisibles* en revista laFuga, edición 22.

Parikka, J. (2015) *Una geología de los medios*. Ed. Caja Negra, Buenos Aires.

Perié, A. (2024) *Notas breves sobre epistemología y heurística*. Material del curso de posgrado “Abordajes epistemológicos y heurísticos en el campo de las artes y el diseño”, Córdoba, UPC.

Rancière, J. (2011) *El destino de las imágenes*. Ed. Prometeo libros, Buenos Aires.

Romano, C. (2017) *Una perspectiva sobre la investigación en artes. Puntos de partida y preguntas acerca de un problema abierto*. Córdoba, Mimeo.

Rubinstein D. y Sluis K. (2013) *Notes on the Margins of Metadata: Concerning the Undecidability of the Digital Image*.

Publicado originalmente en Photographies, vol. 6, nro. 1, 2013, pp. 151-158. Traducción propia del artículo desde inglés.

Ruiz, A. (2020) *La invención de un lenguaje*. Publicado en Textulia N|0: prácticas, discursos e institución en el Arte Contemporáneo de Córdoba, Argentina, coordinación general de Carina Cagnolo.

Sennett, R. (2009) *El artesano*. Ed. Anagrama, Barcelona.

Steyerl, H. (2019) *Arte duty free, el arte en la era de la guerra civil planetaria*. Ed. Caja negra, Buenos Aires.

16 -Ciencias Humanas – Extensión Universitaria

Evaluación de la Salud Bucal en Adultos Mayores en el Hogar de Ancianos "Monseñor Emilio Sosa Gaona", Concepción- Paraguay

Autor: Fretes Colman, Lisandro Evelio; lfretes2002@gmail.com

Co-autor(es): Acevedo Gimenez, Diana Carolina; Lima De Leon, Carlos Ramon, Ferreira Cabañas, Arnaldo Miguel; Wattiez Acosta, Cynthia Carolina; Ramos, Rocío.

Tutor: Coronel Gamarra, Jorge Aníbal; coronel.gamarra91@gmail.com

Universidad Nacional de Concepción – Facultad de Odontología- Paraguay

RESUMEN

Este estudio se enfoca en las intervenciones de salud bucal, realizadas en el Hogar de Ancianos "Monseñor Emilio Sosa Gaona" en Paraguay, dirigidas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, en donde el objetivo fue mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante el cuidado y rehabilitación bucal. La metodología empleada para este estudio es de investigación-acción, bajo un enfoque observacional y descriptivo, en una población inicial de 20 adultos mayores del Hogar, mediante una muestra probabilística censal, se realizó la recolección de datos mediante fichas y registros odontológicos de los procedimientos realizados desde el 2019 donde se incluyó diagnósticos iniciales, tratamientos como restauraciones y exodoncias, y la instalación de prótesis removibles. Los resultados mostraron una notable mejora en la salud bucal de los participantes, con la realización de 182 procedimientos. La conclusión destaca la efectividad de las intervenciones proactivas en salud bucal en poblaciones vulnerables, subrayando la importancia de continuar y expandir estos programas para garantizar un acceso equitativo a la atención odontológica. Este estudio enfatiza la necesidad de estrategias adaptativas para enfrentar desafíos como la reducción de la población debido a fallecimientos y la pandemia.

Palabras clave: salud bucal, adultos mayores, intervenciones odontológicas.

INTRODUCCIÓN

La salud bucal en adultos mayores no solo es fundamental para su bienestar físico, sino que también influye significativamente en su bienestar psicosocial y calidad de vida. La investigación ha demostrado que problemas como la caries dental y las enfermedades periodontales son prevalentes en este grupo de edad y están asociados con enfermedades crónicas más graves como la diabetes y enfermedades cardiovasculares¹. La retención de dientes naturales en los adultos mayores se asocia con mejor salud general y una calidad de vida mejorada, reduciendo el riesgo de desnutrición y declive cognitivo².

Diversos estudios han enfatizado la necesidad de políticas integrales que aborden la salud bucal de los adultos mayores, especialmente en entornos institucionalizados donde el acceso a servicios de cuidado bucal es a menudo limitado³. Las intervenciones preventivas y terapéuticas en estos entornos pueden llevar a mejoras significativas en la salud bucal y, por ende, en la calidad de vida de los ancianos. Esto subraya la importancia de integrar la atención odontológica dentro de los servicios generales de salud para los mayores, como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud y como parte de la Década de las Naciones Unidas para el envejecimiento Saludable (2021-2030)⁴.

La salud bucal es un aspecto fundamental de la salud en general y juega un papel crucial en la calidad de vida de las personas, incluyendo a los adultos mayores. A medida que la población envejece, la atención a la salud bucal en este grupo demográfico cobra una relevancia cada vez mayor⁵. La salud bucal en el adulto mayor es fundamental para su bienestar general y calidad de vida. Investigaciones demuestran que las afecciones bucales, como caries, enfermedad periodontal y pérdida de dientes, pueden tener un impacto negativo en la nutrición, la función masticatoria y la comunicación. Además, las enfermedades bucales crónicas, como la periodontitis, se han asociado con afecciones sistémicas, como enfermedades cardiovasculares y diabetes⁶.

La Organización Mundial de la Salud ha encabezado una serie de iniciativas para mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, una de sus iniciativas más fuertes de los últimos años fue la Lucha contra el edadismo, definida como la existencia de estereotipos y conductas discriminatorias hacia las personas en razón de su edad. Afirmando que es un problema extendido e insidioso que afecta negativamente a la salud de las personas mayores. Se trata de actitudes que los ancianos enfrentan a diario. Se les excluye del mercado de trabajo, se restringen los servicios sociales a los que pueden

acceder y se les presenta en los medios de comunicación mediante estereotipos. En definitiva, el edadismo margina y excluye a los ancianos de su comunidad⁷.

Por su parte la OPS sugiere el seguimiento y evaluación de la atención de salud en la población mayor, y la promoción de estrategias para la obtención y difusión de las pruebas científicas que avalen las mejores intervenciones en la salud de las personas mayores⁸.

La pérdida de dientes, en particular, puede tener consecuencias significativas en la salud de los adultos mayores, ya que afecta su capacidad para consumir alimentos variados y nutritivos. Esto puede llevar a la desnutrición, la fragilidad y la disminución de la calidad de vida⁹.

La falta de acceso a la atención odontológica se debe a una combinación de factores, que incluyen barreras económicas, geográficas y culturales. Muchos adultos mayores enfrentan limitaciones financieras y de movilidad que dificultan su acceso a servicios dentales adecuados. Además, la falta de conciencia sobre la importancia de la salud bucal en la tercera edad y la falta de programas de prevención adecuados también son obstáculos significativos¹⁰.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar estrategias de promoción de la salud bucal en los adultos mayores. Estas estrategias deben incluir programas de educación sobre la importancia del

cuidado bucal, así como medidas para mejorar el acceso a la atención odontológica asequible y de calidad. Los programas de prevención, como la fluorización y la detección temprana de enfermedades bucales, también desempeñan un papel crucial en la salud bucal de los adultos mayores¹¹.

En la Universidad Nacional de Concepción de la Facultad de Odontología se han llevado a cabo varias iniciativas para fomentar el cuidado de la salud oral. El proyecto en el Hogar de Ancianos "Monseñor Emilio Sosa Gaona" busca abordar estas necesidades a través de un enfoque multidisciplinario que incluye diagnóstico, tratamiento y prevención, adaptado específicamente para los adultos mayores, teniendo como principal objetivo mejorar de la calidad de vida a través de la salud bucal de los adultos mayores del Hogar de Ancianos Monseñor Emilio Sosa Gaona en los hábitos de higiene bucal, disminuir las patologías bucodentales, por medio de esfuerzos organizados, entre, equipos técnicos de la FOUNC y del entorno.

OBJETIVO

Evaluar el estado de la salud bucal de los adultos mayores residentes en el Hogar de Ancianos "Monseñor Emilio Sosa Gaona", Concepción – Paraguay, con el fin de identificar necesidades y proponer estrategias para mejorar la calidad de vida

de los adultos mayores mediante el cuidado y rehabilitación bucal.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño de la Investigación: Se realizó un estudio de investigación-acción de tipo observacional y descriptivo, orientado a evaluar y mejorar la salud bucal en el Hogar de Ancianos "Monseñor Emilio Sosa Gaona". Esta metodología permitió combinar la atención odontológica directa con la producción del conocimiento científico, mediante un proceso de diagnóstico, acción y observación que se desarrolló entre 2019 y 2024. Los resultados corresponden a la evaluación final realizada en septiembre de 2024, momento en el que se evaluó la eficacia de las intervenciones implementadas durante todo el periodo de estudio.

Población y Muestra: La población de estudio incluyó a todos los residentes del hogar de ancianos durante el período del estudio. La muestra consistió en 20 adultos mayores inicialmente registrados en el programa, seleccionados mediante un muestreo probabilístico por censal, esto ha ido variando con el transcurrir de cada periodo.

Criterios de Inclusión: Adultos mayores residentes en el hogar de ancianos, con consentimiento informado para participar en el estudio, y que estuvieran aptos

durante las visitas programadas para las intervenciones dentales.

Criterios de exclusión: Residentes que se negaron a participar, aquellos con condiciones de salud que les impedían recibir tratamiento dental, y los que fueron dados de alta del hogar de ancianos antes de la finalización del estudio.

Método de Recolección de Datos: Los datos fueron recolectados utilizando historiales médicos-odontológicos, exámenes físicos orales realizados por odontólogos calificados de la FOUNC con ayuda de los estudiantes. Todos los procedimientos fueron llevados a cabo siguiendo los protocolos estandarizados para garantizar la consistencia en la recolección de datos.

Aspectos Estadísticos: Los datos fueron analizados utilizando Excel 2016. Se emplearon estadísticas descriptivas para resumir las características de la muestra y los principales hallazgos.

Aspectos Éticos: El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Odontología de Universidad Nacional de Concepción. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado antes de su inclusión en el estudio. Se garantizó la confidencialidad de la información personal y los datos de salud

de todos los participantes durante todo el proceso de investigación.

RESULTADOS

Desde el 2019 la FOUNC viene implementando acciones específicas de atención odontológica en el Hogar de Anciano Monseñor E. Sosa Gaona de la ciudad de Concepción del Paraguay, el proyecto inicio con una población que fue disminuyendo con el paso de los años, la perdida por el fallecimiento de la población

es común en esta franja etaria por las características patológicas sistémicas crónicas y la edad avanzada de los mismos, esto se puede apreciar mejor en la tabla 1 donde se observa que hay una predominancia de sexo masculino en todos los periodos de atención, siendo un promedio de 55.4% (41) con relación al 44.5% (33) de mujeres.

Tabla 1. Distribución de los adultos mayores por año de atención y sexo

Año de atención	Femenino	Masculino	Total
2019	8	12	20
2021	6	11	17
2022	6	8	14
2023	6	5	11
2024	7	5	12
Total	33	41	74

Todos los pacientes se caracterizan por ser polifarmacia y con múltiples patologías base y que han sido atendidos en las

distintas fases del proyecto según se puede observan en la tabla 2.

Tabla 2. Fases del proyecto y procedimientos realizadas

Fases	Procedimientos
Fase 1	Levantamiento de datos y estudio de campo
Fase 2	Atenciones odontológicas de adecuación bucal en el Hogar de Ancianos y el Hospital Regional de Concepción (restauraciones, exodoncias, RAR)
Fase 3	Evaluación para rehabilitación protésica, mediante modelos de estudio
Fase 4	Confección e instalación de Prótesis Parciales y Totales removibles

En cada una de estas fases se han totalizado 182 tratamientos a lo largo de la extensión del proyecto pudiendo observar en el gráfico 1 que los más frecuentes son las exodoncias 33.52% y el RAR 32.97%, también se han realizado en un 10.44%

prótesis de las cuales, 7.14% han necesitado ajustes, ya sea en rebasados o desgastes oclusales para el confort de los pacientes.

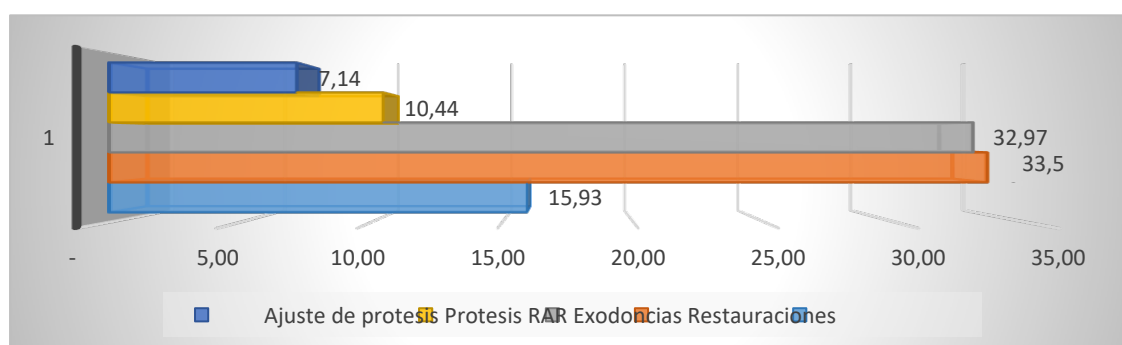


Gráfico 1. Frecuencia de tratamientos realizados

Con relación a las cantidades específicas de tratamientos, se puede apreciar en la tabla 3 que ha habido una fluctuación en la realización de restauraciones, con una notable disminución en 2023 y 2024. Esto podría indicar un refuerzo en la prevención y mantenimiento de la salud bucal a medida que la población envejece o mejora en la capacidad de diagnóstico y tratamiento.

Las exodoncias son consistentemente el tratamiento más común cada año, aunque con una ligera disminución en 2021. Esto puede reflejar la prevalencia de problemas dentales severos en la población que requiere extracciones, lo que es común en poblaciones geriátricas debido a una larga historia de enfermedades periodontales o

caries.

Los porcentajes de RAR han sido altos y consistentes, con un pico en 2022. Esto sugiere una necesidad continua de rehabilitación mayor para mantener la funcionalidad masticatoria, lo que es crucial para la nutrición y calidad de vida de los adultos mayores.

Aunque el número de prótesis nuevas fluctúa, el ajuste de prótesis muestra un incremento constante hacia 2024, lo cual implica un seguimiento y mantenimiento efectivo.

Tabla 3. Distribución de tratamientos por periodo de año

AÑOS/POBLACIÓN	2019 n=20		2021 n=17		2022 n=14		2023 n=11		2024 n=12	
Tratamientos	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°
Restauraciones	22.2	10	12.8	5	17	5	10.7	3	15	6
Exodoncias	44.4	20	28.2	11	33	10	35.7	10	25	10
R.A.R.	33.3	15	35.9	14	43	13	28.6	8	25	10
Prótesis	0	0	15.4	6	0	0	17.9	5	20	8
Ajuste de prótesis	0	0	7.69	3	6.7	2	7.14	2	15	6
Total	100	45	100	39	100	30	100	28	100	40

n= cantidad de tratamientos odontológicos realizados por cada periodo de año

DISCUSIÓN

En nuestro estudio, observamos una fluctuación en la tasa de restauraciones realizadas a lo largo de los años, con un aumento notable en los últimos dos años del período estudiado. Este aumento podría reflejar una mejora en las políticas de prevención y tratamiento implementadas en el hogar de personas mayores. Comparativamente, un estudio realizado por Tonetti et al.¹² en una población similar destacaron que las intervenciones preventivas combinadas con tratamientos de restauración pueden reducir significativamente la incidencia de nuevas caries en adultos mayores. Sin embargo, mientras que nuestro estudio muestra un aumento temporal en las restauraciones, el estudio de Tonetti sugiere una tendencia más estable, probablemente debido a un enfoque continuo y sistemático en la prevención. La necesidad de exodoncias en nuestro

estudio se mantuvo relativamente alta, aunque mostró una ligera disminución en 2021. Este patrón es consistente con los hallazgos de Griffin et al.¹³, quienes reportaron que la prevalencia de exodoncias en adultos mayores es influenciada significativamente por el acceso temprano y regular a la atención odontológica preventiva. Nuestros resultados reflejan un posible fortalecimiento en la atención preventiva a lo largo del tiempo, lo cual podría estar contribuyendo a una disminución gradual en la necesidad de extracciones.

El uso de prótesis mostró un aumento en los últimos años del estudio, con un enfoque particular en mejorar la calidad de vida a través de la rehabilitación bucal adecuada. Estos hallazgos están en línea con los reportados por Polzer et al.¹⁴, que indicaron que las prótesis bien ajustadas son cruciales para mejorar la masticación y la nutrición en adultos mayores, y pueden

contribuir significativamente a su bienestar general. Sin embargo, a diferencia de nuestro estudio donde el ajuste de prótesis aumentó con el tiempo, Polzer et al. Encontraron que muchos adultos mayores no reciben los ajustes necesarios de manera oportuna, subrayando la importancia de un seguimiento continuo.

CONCLUSIONES

La comparación de nuestros resultados con estudios anteriores destaca la importancia de las intervenciones odontológicas proactivas y adaptadas a las necesidades cambiantes de la población de adultos mayores. Aunque nuestros resultados son prometedores, es esencial continuar con la evaluación y mejora de las estrategias de cuidado para maximizar su efectividad y garantizar que todos los adultos mayores reciban el nivel de atención odontológica necesario para mantener

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Liu F, Song S, Ye X, Huang S, He J, Wang G, et al. Oral health-related multiple outcomes of holistic health in elderly individuals: An umbrella review of systematic reviews and meta-analyses. *Front Public Health* [Internet]. 2022;10. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3389/fpubh.2022.1021104>
2. Poudel P, Paudel G, Acharya R, George A, Borgnakke WS, Rawal LB. Oral health and healthy ageing: a scoping review. *BMC Geriatr* [Internet]. 2024;24(1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1186/s12877-023-04613-7>
3. Bakker MH, de Smit MJ, Valentijn A, Visser A. Oral health assessment in institutionalized elderly: a scoping review. *BMC Oral Health* [Internet].
4. Ghanbari-Jahromi M, Bastani P, Jalali FS, Delavari S. Factors affecting oral and dental services' utilization among Elderly: a scoping review. *BMC Oral Health* [Internet]. 2023;23(1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1186/s12903-023-03285-4>
5. López R, Smith PC, Göstemeyer G, Schwendicke F. Ageing, dental caries and periodontal diseases. *J Clin Periodontol* [Internet]. 2017;44 Suppl 18:S145–52. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1111/jcpe.12683>
6. Wong FMF, Ng YTY, Leung WK. Oral health and its associated factors among older institutionalized residents-A systematic review. *Int J Environ Res Public Health* [Internet]. 2019;16(21). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph16214132>
7. United Nations. Día Internacional de las Personas de Edad | Naciones Unidas. [citado el 3 de octubre de 2024]; Disponible en:

- <https://www.un.org/es/observances/older-persons-day>
8. Envejecimiento saludable [Internet]. Paho.org. [citado el 3 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable>
 9. Sheiham A, Steele J. Does the condition of the mouth and teeth affect the ability to eat certain foods, nutrient and dietary intake and nutritional status amongst older people? Public Health Nutr [Internet]. 2001;4(3):797–803. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1079/phn2000116>
 10. Azami-Aghdash S, Pournaghi-Azar F, Moosavi A, Mohseni M, Derakhshani N, Kalajahi RA. Oral health and related quality of life in older people: A systematic review and meta-analysis. Iran J Public Health [Internet]. 2021;50(4):689–700. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18502/ijph.v50i4.5993>
 11. Salcedo MVE, del Carmen Guerrero Hurtado J, Chomba AC, Medina LS, Altamirano JCM, Castellanos LAY. Salud bucal y calidad de vida en adultos mayores de la provincia de Trujillo. Pueblo Cont [Internet]. 2018 [citado el 3 de octubre de 2024];28(2):381–8. Disponible en: <https://journal.upao.edu.pe/index.php/PuebloContinente/article/view/800>
 12. Frencken JE, Sharma P, Stenhouse L, Green D, Lavery D, Dietrich T. Global epidemiology of dental caries and severe periodontitis - a comprehensive review. J Clin Periodontol [Internet]. 2017;44 Suppl 18:S94–105. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1111/jcpe.12677>
 13. Griffin SO, Jones JA, Brunson D, Griffin PM, Bailey WD. Burden of oral disease among older adults and implications for public health priorities. Am J Public Health [Internet]. 2012;102(3):411–8. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2105/AJPH.2011.300362>
 14. Polzer I, Schimmel M, Müller F, Biffar R. Edentulism as part of the general health problems of elderly adults. Int Dent J. 2010;60(3):143–55.
-

16.- Extensión Universitaria

¿QUÉ AGUA TOMAMOS? PARTICIPACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA

Autor: Bonti, Maximiliano; maxi.bonti@gmail.com

Co-autor(es): Esteves, Sebastian; Matiaude, Gianna; Muniz, Cecilia

Orientador/a: Iaquina, Fiorella; fiaquina@fq.edu.uy

Universidad de la República / Facultad de Química

Resumen

El Río Santa Lucía es la principal fuente de abastecimiento de agua para la población uruguaya. Desde el 2011 vecinos y vecinas han manifestado preocupación por el estado de la calidad del agua del mismo. En este contexto surge el colectivo La Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. A lo largo de los años la Asamblea ha denunciado e investigado sobre la calidad del agua del Río. Es así que ha implementado un Laboratorio Popular. El presente trabajo da cuenta del proyecto estudiantil de extensión universitaria “¿Qué agua tomamos? Participación en el Río Santa Lucía”, desarrollado en articulación con la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. A partir del diálogo de saberes entre la comunidad organizada y estudiantes de diversas disciplinas, se diseñó e implementó una estrategia participativa para estudiar la calidad del agua en la cuenca. Se realizaron tres campañas de muestreo químico en puntos definidos junto a la Asamblea, considerando las actividades productivas que se desarrollan en la cuenca. Se determinó pH, nitrato, sulfato, mercurio, plomo, cromo y arsénico, con resultados comparados frente a normativas nacionales y guías de la OMS. Además, se llevó adelante un mapeo colectivo durante una actividad comunitaria, donde vecinas y vecinos expresaron sus vínculos, usos y preocupaciones en torno al río. El Proyecto fortaleció la autonomía técnica del colectivo, colaborando con el Laboratorio Popular, mediante la transferencia de herramientas analíticas, además de los análisis químicos, promoviendo así la apropiación del conocimiento. La transdisciplinariedad permitió una práctica transformadora, situada y horizontal, en donde el conocimiento se construyó en conjunto con la comunidad para responder a problemas reales y de interés social.

Palabras clave: Agua, Ecosalud, Participativo

Introducción

El Río Santa Lucía es la principal fuente de abastecimiento de agua para la población uruguaya, la planta de Potabilización y Bombeo ubicada en la localidad de Aguas Corrientes es la encargada de suministrar el agua para cubrir la Región Metropolitana. La misma provee a una población de 1.700.000 habitantes de la capital del país y gran parte del departamento de Canelones (OSE, 2021).

En 2011, a través de la preocupación de vecinos y vecinas por las condiciones en las que se encontraba el agua de la cuenca del Santa Lucía, surgió el colectivo independiente La Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. Por tal motivo y con base en la reforma constitucional de 2004, la Asamblea se involucró participativamente en una gestión popular del agua defendiendo y usufructuando el derecho de la sociedad a participar de la gestión del agua como lo explicita el artículo 47 de la constitución (Por el agua del Río Santa Lucía, 2021). Dicha reforma declaró al agua como un bien natural esencial para la vida y el acceso al agua potable y saneamiento como derechos humanos fundamentales, de tal manera que estableció en Uruguay un nuevo paradigma para el cuidado del ambiente

y la gestión hídrica (Burgues e Iribarne, 2019).

Desde sus inicios la organización se implicó fuertemente en la temática generando valiosos espacios de intercambio e investigación, entre ellos se destaca la instalación de un Laboratorio Popular que les permite desarrollar estudios propios y su participación en la radio comunitaria de la ciudad Santa Lucía “Espika FM”.

A su vez desde su creación mantiene una participación activa y comprometida en las comisiones de cuenca del Río Santa Lucía. Dichas comisiones presentan algunas carencias entre las que se señalan: su carácter no vinculante, existencia de trabas burocráticas (Por el agua del Río Santa Lucía, 2021), la baja frecuencia de sesiones, la falta de recursos económicos propios para realizar investigaciones u otras acciones y la existencia de debilidades en varios aspectos fundamentales para la participación ciudadana (Burgues e Iribarne, 2019).

Dada la relevancia a nivel nacional de la cuenca del Río Santa Lucía existen múltiples estudios, como así también denuncias públicas de parte de la Asamblea que denotan marcado interés en generar más análisis sobre la cuenca,

a continuación destacamos algunas de ellas.

En el año 2013 se presentó una gran cantidad de denuncias a OSE por la calidad del agua suministrada, los usuarios reportaron variaciones en el sabor, olor desagradable y hasta pérdida de cristalinidad en algunos casos (Recagno, 2019).

Se presume que esta situación pudo deberse a un aumento sostenido del índice eutrófico durante los años 2005-2011 en los ríos Santa Lucía, Santa Lucía Chico y San José y el Arroyo Canelones, cuerpos de agua que componen la Cuenca del Río Santa Lucía, esto genera un ecosistema proclive para que se desarrollen floraciones algales (MVOTMA, 2015). Los metabolitos presentes en estas algas, eucariotas o cianobacterias, no pueden ser eliminados mediante los métodos tradicionales de tratamiento de aguas, los mismos son causantes de la mayoría de las alteraciones en el olor y sabor del agua (Manta et al., 2013).

Este evento puntual motivó mayores investigaciones en torno a los focos de contaminación que presentaba la cuenca, dando a conocer que el aumento de las floraciones no respondía a que la misma provenga de fuentes puntuales como el saneamiento y/o residuos

industriales sino de fuentes difusas provenientes del sector agropecuario (Recagno, 2019).

En el año 2017, la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía fue alertada por vecinos, que en la “Cañada de las Negras” el agua presentaba un color blanco de aspecto lechoso, material flotante y olor a grasa. También se informó que existieron problemas de obstrucción en el sistema de saneamiento de la ciudad (Por el agua del Río Santa Lucía, 2017).

Ante estas denuncias la Asamblea realizó un muestreo en el marco de su “Laboratorio Popular”, transportando estas muestras para que en cooperación con un laboratorio puedan determinar las causas de estas alteraciones. El efluente vertido contenía 60 veces más de lo permitido para el parámetro Aceites y Grasas, 100 veces más de lo permitido para el parámetro Sólidos Suspendidos Totales y 3 veces lo permitido para Amonio. Este fue el primer análisis realizado en el marco del “Laboratorio Popular”, un hito fundamental para la organización autónoma del colectivo de vecinos.

Según datos del INE (Censo INE, 2004) el aumento de la población en la zona fue escaso, así como también el desarrollo

industrial. Esto nos hace pensar en que el cambio más significativo fueron las características de las actividades agropecuarias de la zona.

La reciente transformación productiva de Uruguay tuvo un principal impacto ambiental provocado por las actividades agropecuarias: contaminación de las aguas de sus principales cuencas, erosión de los suelos y pérdida de biodiversidad, entre otros.

A partir de los años 1995-2000 comenzó la plantación a gran escala de transgénicos (principalmente soja y maíz) y la llamada “siembra directa”, que implica abandonar los métodos tradicionales de laboreo de la tierra y sustituirlos por la aplicación de herbicidas para realizar la siembra, afectando negativamente la biodiversidad y el ecosistema.

Con el crecimiento de los monocultivos de eucaliptos y soja y las nuevas prácticas agrícolas creció notablemente el uso de agroquímicos (herbicidas, fertilizantes, plaguicidas, etc.), se incrementó la cantidad de desechos y se aceleró la erosión de los suelos.

La cuenca del Río Santa Lucía recibe los efluentes de diversos tipos de industrias, centros urbanos y actividades agropecuarias; esto genera un elevado

aporte de nutrientes en los cursos de agua (Achkar et al., 2012). Esto hace que ocurra un proceso natural y/o antropogénico que consiste en el enriquecimiento de las aguas con nutrientes, a un ritmo tal que no puede ser compensado por la mineralización total, de manera que la descomposición del exceso de materia orgánica produce una disminución del oxígeno disuelto en las aguas profundas.

Las cianobacterias necesitan nutrientes para crecer. El nitrógeno y el fósforo los utilizan en gran cantidad y los obtienen generalmente disueltos en el agua. En condiciones naturales, las bajas concentraciones de estos minerales controlan el crecimiento de las cianobacterias y de todo el fitoplancton. Las aguas pueden verse enriquecidas artificialmente por estos nutrientes como consecuencia de diversas actividades humanas. El aporte excesivo de nutrientes al agua, en forma difusa, proviene de la escorrentía de suelos ricos en fertilizantes producto de las prácticas agrícolas.

Por otra parte, en gran parte de los alrededores de la Cuenca las empresas dedicadas a la extracción de arena también son de gran preocupación por los impactos que generan. Estás industrias que se dedican a la extracción,

procesamiento y comercialización de arena, con principal destino el rubro de la construcción (Brecha, 2023). Las extracciones de arena tienen impactos en el ambiente y el paisaje, se pueden observar alteraciones en el medio por el transporte de maquinaria pesada como destrucción de capa vegetal, como la acumulación de sedimentos y no cerrar correctamente sus canteras de extracción donde se pueden constatar procesos erosivos y acumulación de residuos (Rivero, 2023; Fernandez, 2008).

Desde la Asamblea se ha denunciado la falta de controles normativos que regulen estas prácticas (M24, 2021) Así también sus repercusiones en la turbidez del Río y aumento de sólidos suspendidos, cambios en el curso de agua, mayor erosión y afectar ecosistemas acuáticos.

Asimismo, en la Barra del Río Santa Lucía se han detectado por parte de estudios en sedimentos y agua valores de mercurio mayores a los usuales, lo que ha despertado la alerta en la población por su alta toxicidad para la salud humana y ambiental.

Estos niveles inusuales se relacionan a la producción industrial de soda cáustica y cloro mediante la utilización de celda electrolítica de mercurio. Se han registrado casos de contaminación a

trabajadores en la planta como también zonas aledañas a la industria con altos niveles de mercurio (la diaria, 2024).

Desde el estado uruguayo en cumplimiento con el Convenio de Minamata se intimó a la industria para su reconversión de la planta a utilizar celdas de membrana con fecha hasta diciembre del 2025. La preocupación en la población nacional y los vecinos de la cuenca sobre los residuos de mercurio en los cauces del río es un problema latente. (RAPAL, 2015)

La denuncia pública por parte de la Asamblea de las problemáticas ambientales que se desarrollan en la cuenca y su compromiso con una gestión responsable y participativa, Habilita una apertura de intercambio adecuado para la implementación de un trabajo conjunto en el desarrollo de la investigación (Rodríguez et al., 2001).

Ese trabajo comenzó en el año 2022 intercambiando con la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida (CNDAV) para ofertar la disponibilidad de realizar una intervención en conjunto con una mirada transdisciplinar sobre una problemática social con gran vinculación al agua. Posteriormente la propuesta de intercambiar con la Asamblea por su gran trayectoria y su

construcción cotidiana del lugar. Siendo un actor social partícipe de la producción de lo cotidiano en un lugar, por su integración de vecindad y aporte a la solidaridad en el trabajo de construir el imaginario en el territorio (Santos, 1996).

Dados estos antecedentes, se realizó una investigación participativa sobre los contaminantes y las actividades productivas en el Río. El equipo de trabajo fue conformado por un equipo estudiantil interdisciplinario, la organización social “Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía” y la tutoría de una docente de la Facultad de Química. El trabajo que aquí se presenta muestra y discute las metodologías utilizadas; los resultados obtenidos y las reflexiones del equipo a lo largo del desarrollo del proyecto “Participación en el Río Santa Lucía”, en el marco de la convocatoria “Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria” a través de la CSEAM (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio) de la Udelar (Universidad de la República).

Objetivos

Objetivo General

Realizar una investigación participativa donde se identifiquen los principales contaminantes de interés para la

población y su relación con las actividades productivas en la cuenca. Generar insumos y fortalecer el laboratorio popular de la Asamblea del Río Santa Lucía en el marco del proyecto estudiantil de extensión universitaria.

Objetivos Específicos

- Construcción de un diálogo común que permita el trabajo transdisciplinario entre la Asamblea y el equipo universitario.
- Generar un espacio de coordinación permanente con representantes de la Asamblea que permita co-construir el proyecto y planificar sus actividades participativamente
- Desarrollar metodologías interdisciplinarias para el estudio de la relación entre los contaminantes y las actividades productivas en la cuenca
- Construir colectivamente herramientas para reforzar el desarrollo del Laboratorio Popular, promoviendo una mayor autonomía
- Promover la investigación participativa y transdisciplinaria en la formación estudiantil

- Profundizar y fortalecer los vínculos entre Asamblea e institución.

Materiales y Métodos

Metodologías

Marco Metodológico

La problemática fue abordada desde el enfoque ecosistémico para la salud (Ecosalud). La Ecosalud investiga la relación entre todos los componentes de un ecosistema, es decir, los determinantes de la salud y las interacciones dinámicas entre ellos, para definir y evaluar los problemas prioritarios que afectan la salud de la población y la sostenibilidad de sus ecosistemas. Considera que los proyectos transdisciplinarios, con análisis de género y métodos participativos, pueden resultar en mejores investigaciones y mejoras en la salud humana y el medio ambiente.

Esta metodología se basa en seis pilares: transdisciplinariedad, pensamiento sistémico, participación social, equidad social y de género, sostenibilidad y acción. Los tres primeros hacen hincapié en el proceso de estudio, mientras que los tres últimos son objetivos de los proyectos de Ecosalud (Charrón, 2014).

El pensamiento sistémico nos permite relacionar las diferentes dimensiones que puede tener un problema. De esta forma, aporta herramientas para visualizar los vínculos entre salud, sociedad, economía y cultura, así como también establecer los límites, la escala, la dinámica y la jerarquía de los problemas presentados.

Para su aplicación es necesario tener en cuenta todos los posibles factores y relaciones del ecosistema, por lo que se necesita la colaboración, cooperación y coordinación de varias disciplinas. (Iribarne et al, 2020).

Este intercambio entre disciplinas es necesario para obtener un mejor abordaje holístico de la realidad enfrentada, este intercambio entre disciplinas nos permite un abordaje con menores sesgos disciplinares, como así también el desafío de construir un lenguaje común entre los actores a través de herramientas de la extensión crítica como el diálogo de saberes. En ese sentido vale destacar que el grupo de estudiantes que participó en el proyecto estaba compuesto por varias disciplinas: ciencias sociales, química e ingeniería.

La investigación participativa es fundamental para el trabajo en el territorio a abordar, genera una mayor comprensión de la problemática de parte del equipo universitario y un mejor

involucramiento de la organización social (Trimble et al., 2014).

La dinámica participativa es habilitante del proceso dialógico de aprendizaje de a través del intercambio colectivo entre los actores universitarios y de la comunidad. La creación de espacios de coordinación y resolutivos de evaluación periódica y permanente de la investigación en conjunto con todos los actores es un diálogo de saberes con una metodología transdisciplinar, a través de la desjerarquización de los saberes académicos y una valorización de los conocimientos populares no académicos provenientes de la Asamblea.

Se desarrollaron espacios de decisión y deliberación en conjunto con la asamblea con un abordaje investigación acción participativa. A diferencia de las investigaciones llevadas a cabo sólo por académicos este tipo de investigaciones busca el acercamiento entre investigadores e integrantes de la comunidad a partir de la oportunidad de compartir el poder y la responsabilidad de la toma de decisiones a lo largo de un proceso colectivo.

Asimismo, este abordaje tiene puntos de encuentro con la extensión crítica, los cuales se han implementado también durante el trabajo. A modo de ejemplo, ambos buscan transformar la realidad,

modificando las vulnerabilidades que enfrentan ciertas realidades. Además, ambas plantean un cambio de paradigma en lo que respecta al vínculo salud-ambiente, abordando las causas de las problemáticas (Iribarne & laquinta, 2020)

Desde estos marcos de investigación transdisciplinaria se llevaron a cabo las siguientes actividades: muestreos, mapeo colectivo, derivas y talleres.

Derivas

Estas técnicas permiten sistematizar los primeros sentimientos que tiene la gente sobre el territorio que habita, no permite tomar contacto con poblaciones no tan organizadas.

Consisten en caminar por un barrio, por un pueblo o por una zona rural, con vecinos que nos puedan ir contando lo que vamos viendo, e intercambiando con ellas nuestras impresiones o preguntas. (Alberich et al., 2009).

Se realizaron diversas recorridas con diferentes integrantes de la Asamblea en el territorio a lo largo de todo el proyecto. Las mismas fueron sistematizadas y luego validadas por el equipo transdisciplinario.

Muestreo

Las zonas de muestreo fueron seleccionadas en forma conjunta y crítica. Los puntos de muestreo resultaron ser: barra de Santa Lucía, sobre el curso del Arroyo La Virgen y su desembocadura en el Río Santa Lucía; sobre la orilla del puente nuevo de la ruta 11; sobre la orilla del Club Náutico; sobre la orilla del basural que se encuentra antes de la picada de arena fina. Para ello se utilizaron botellas plásticas rotuladas de 500 mL conteniendo 1,5 mL de ácido nítrico al 50% para la toma de las muestras utilizadas en la determinación de los metales, mientras que, se utilizaron botellas plásticas rotuladas de 100 mL sin ácido para la toma de las muestras a las que se les determinó pH, nitrato y sulfato. Para evaluar la representatividad de los resultados, se tomaron muestras por triplicado en cada uno de los puntos.

Condiciones analíticas

Las determinaciones de mercurio (Hg) fueron realizadas mediante espectroscopia de emisión atómica con plasma inducido por microondas acoplado a la generación de vapor frío. Para la generación del vapor frío se utilizó borohidruro de sodio como reductor en una concentración de 2 % (m/v) en 0.5 % (m/v) de hidróxido de sodio, realizando la determinación en la línea de emisión de 253.652 nm.

Las determinaciones por espectroscopia de absorción atómica con atomización electrotérmica fueron realizadas para la determinación de cromo (Cr), plomo (Pb) y arsénico (As). Para el caso del arsénico se utilizó paladio como modificador de matriz, mientras que para el plomo se utilizó fosfato de amonio. El cromo no requirió de modificador de matriz. Las longitudes de onda utilizadas fueron: 283,3 nm (Pb); 193,7 nm (As); 357,9 nm (Cr).

Por su parte la determinación de sulfato y sulfito se realizó mediante cromatografía iónica. La separación cromatográfica se realizó con una columna analítica de intercambio aniónico a 35 °C. La fase móvil consistió en hidróxido de potasio 20 mmol L⁻¹ a un flujo de 1 mL min⁻¹ y se aplicó una elución isocrática. El volumen de inyección fue de 25 µL. Finalmente, el tiempo total para la separación y cuantificación de ambos analitos fue de 10 minutos.

Mapeo Colectivo

Es un proceso de creación que permite el lugar de enunciación de relatos populares sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes.

Se visibilizan las problemáticas del territorio, reflexionando sobre conexiones con otras temáticas y señalando las consecuencias.

Esta mirada es complementada con el proceso de recordar y señalar experiencias y espacios de organización y transformación, a fin de tejer red de solidaridades y afinidades. (Iconoclastas, 2013).

En un festival local se realizó una instancia participativa donde se les pidió a las personas que anotaran sus vivencias y pensamientos, con un mapa de la cuenca del Río Santa Lucía y un mapa más delimitado a la zona de la ciudad de Santa Lucía con los lugares donde hicimos muestreos. A su vez, había papelógrafos donde se podían escribir comentarios generales y mencionar los actores que se entendiera tuvieran alguna relación con el río.

Resultados y Discusión

En el marco de un proyecto de extensión y co-construcción de conocimiento, es pertinente presentar las reflexiones y resultados obtenidos en discusión con el concepto de la construcción de la demanda, cómo la misma se fue gestando y reformulando a lo largo del proceso. El intercambio constante entre la comunidad y el equipo universitario permitió sostener un abordaje transdisciplinar y un diálogo de saberes que enriqueció cada etapa del proyecto.

Esta manera de definir el trabajo también nos permitió asegurar que en este proceso se dé lugar a la flexibilidad necesaria para la introducción de los cambios que la situación requiera en el transcurso del mismo. Esto requirió de un ejercicio asiduo de lenguaje común y desjerarquización de saberes como también de un análisis permanente (Rodríguez et al., 2001).

A partir de las primeras etapas en donde se comenzó con la planificación se llevó adelante una metodología de producción horizontal de conocimiento, la cual cumplió con el objetivo de generar espacios de intercambio que posibilitaron la construcción del proyecto en conjunto con la asamblea y que la realización de modificaciones a lo largo del mismo estuviese alineadas al interés común de las partes con intereses sociales situados.

Se realizaron reuniones de coordinación con actores participantes de la Asamblea, promoviendo el lenguaje común y un diálogo horizontal entre todos los participantes. Para que esta actividad sea más fructífera distintos integrantes del equipo universitario tomaron el rol del facilitador, lo que permitió el desarrollo de recorridos en el territorio con participación de más integrantes del colectivo y el equipo universitario, lo que hizo posible

conjugar capacidades, conocimientos, afectividades, sentires y experiencias por los paisajes del Río y sus alrededores.

Estas primeras reuniones resultaron en la construcción de un árbol de problemas para abordar el problema de intervención con una mejor visualización de las problemáticas sociales concatenadas, visualizar tanto causas inmediatas como causas profundas, así como también entender las consecuencias que son más visibles para los actores con una mirada más integral del territorio.

Derivas:

Las derivas consistieron en recorridas, caminatas, tránsitos e instancias de escucha de los habitantes del territorio en el territorio. En estos espacios fue fundamental, para poder generar la confianza inicial, desprenderse de los preconceptos en el trabajo de campo, por parte de los investigadores.

Estas instancias de conflicto y choque cultural con realidades, lógicas y mundos distintos aportaron al cuestionamiento ético-cultural del rol profesional en el territorio (Rebellato, 2009).

En las recorridas fue fundamental la toma de registros correspondientes como fotos, videos y anotaciones. Desde el equipo universitario se adoptó la observación

participante para todas las instancias de la investigación. Se realizó un cuaderno de anotaciones en las que se anotaba observaciones del lugar en el estábamos situados y sus diálogos. Este registro nos otorgó gran complementariedad a todas las instancias realizadas como los muestreos, talleres y recorridas.

En base a los recorridos realizados, comentarios y reflexiones, se decidió determinar nitrato vinculado a la actividad productiva ganadera, sulfato debido a las areneras (Wang et al., 2022), arsénico y plomo dada su relevancia toxicológica para salud ecosistémica y humana, mercurio debido a la cercanía con la empresa Efficce y pH ya que la estabilidad de los metales depende de la acidez del medio donde se encuentra.

Selección de los puntos de muestreo:

Se decidió realizar tres instancias de muestreos de cursos de agua que forman parte de la cuenca del Río Santa Lucía, dos sobre los alrededores de la ciudad y un muestreo puntual sobre la desembocadura en el Río de la Plata. Los puntos de muestreo fueron seleccionados tomando en cuenta las narrativas desarrolladas en los espacios de coordinación sumado a la importancia para la población de la ciudad y su interacción desde todos los ámbitos.

Como se mencionó anteriormente, los contaminantes estudiados se definieron en base a la representatividad que los mismos aportan sobre la calidad del agua y de las actividades que se desarrollaban sobre el Río y sus alrededores; modelo productivo - industrial, afluentes y efluentes, desmonte de flora nativa, agua para riego, pesca y actividades recreativas. Por todo esto y luego de varios intercambios con la Asamblea se decidió sumar nuevos puntos de muestreo a los que ya había realizado en su laboratorio popular, únicamente se repitió el del Club Náutico por estar en el corazón de la ciudad y su constante contacto con la población. Teniendo en cuenta también la marcada preocupación por la situación del Arroyo La Virgen y la escasa información disponible sobre metales y sus análisis, se establecieron los siguientes puntos de muestreo y sus respectivos analitos a determinar

-Barra del Río Santa Lucía:

La pertinencia de este muestreo está ligada a la utilización de Mercurio para la producción de cloro y soda cáustica a nivel industrial en zonas linderas a los puntos muestreados. Por lo mencionado, a estas muestras se les determinó la concentración de este metal además de la concentración de Arsénico.

-Alrededores de Santa Lucía:

Se tomaron muestras de cinco puntos: sobre el curso del Arroyo La Virgen y su desembocadura en el Río Santa Lucía; sobre la orilla del puente nuevo de la ruta 11; sobre la orilla del Club Náutico; sobre la orilla del basural que se encuentra antes de la picada de arena fina. (Ver Figura 3) Estos muestreos se hicieron en conjunto con la Asamblea y puntualmente las tomas de muestras en el arroyo no habrían sido posibles sin el apoyo brindado en todo momento con su conocimiento de las características del Río y de su navegación en barcazas, las cuales también pusieron a disposición del proyecto. Las muestras tomadas en estas instancias se utilizaron en la determinación de Cromo, Arsénico, Plomo, Sulfato y Nitrato, así como también se les realizó medición de su pH. En relación al segundo muestreo realizado en las cercanías de la ciudad de Santa Lucía, se pretendió hacer el seguimiento de los puntos seleccionados mediante el estudio de los mismos analitos y sus posibles variaciones según la época del año. Uno de los muestreos fue realizado en invierno y el otro sobre el verano de manera de contemplar distintas situaciones en las que el Río podía encontrarse; cambios de actividades desarrolladas sobre la cuenca, cambios de temperatura y condiciones

ambientales, además de acontecimientos puntuales que pudieran ocurrir.

Análisis Químicos

En cuanto a los resultados de los análisis cabe destacar que, a pesar de que algunas muestras superaron el nivel de Arsénico, en los muestreos de los alrededores de la ciudad de Santa Lucía, y que un punto en

la desembocadura en el Río de la plata superó el de mercurio, los cuales están definidos en el decreto 253/79, en ninguno de los casos se superaron los parámetros de la guía de la OMS para el agua potable. (Organización Mundial de la Salud, 2017).

En la tabla 1 se presentan los resultados obtenidos así como los niveles máximos permitidos según el decreto 253/79.

Tabla 1. Concentraciones de metales pesados (Hg, Cr, Pb, As) expresadas en $\mu\text{g}\cdot\text{L}^{-1}$ y de nutrientes inorgánicos (Nitrato y Sulfato) expresadas en $\text{mg}\cdot\text{L}^{-1}$ en distintos puntos de muestreo del cuerpo de agua analizado. Fuente: elaboración propio

Punto	Hg*	Cr*	Pb*	As*	Nitrato**	Sulfato**
Barra	$1,54 \pm 0,13$	-	-	$< 2,17$	-	-
Arroyo La Virgen	-	$1,50 \pm 0,52$	$<0,53$	$6,31 \pm 0,50$	$5,92 \pm 0,97$	$17,12 \pm 0,79$
Desembocadura A. La Virgen	-	$0,79 \pm 0,07$	$<0,53$	$6,32 \pm 0,44$	$5,73 \pm 0,40$	$17,55 \pm 0,18$
Puente Nuevo	-	$0,81 \pm 0,29$	$<0,53$	$3,62 \pm 0,27$	$2,00 \pm 0,03$	$10,37 \pm 0,18$
Club Nautico	-	$0,59 \pm 0,20$	$<0,53$	$2,71 \pm 0,46$	$2,02 \pm 0,17$	$10,56 \pm 0,23$
Basural	-	$0,80 \pm 0,05$	$<0,53$	$7,65 \pm 4,81$	$2,13 \pm 0,25$	$10,60 \pm 0,11$
Valor máximo permitido (Decreto 253/79)	1,00	50,00	30,00	5,00	45,00	-

*valores en $\mu\text{g L}^{-1}$; **valores en mgL^{-1}



Figuras 1 y 2. Actividades de muestreo realizadas en el curso del río. Ambas imágenes ilustran el contexto natural del sitio de estudio y la logística empleada en la campaña de muestreo. Fuente: Archivo fotográfico propio.

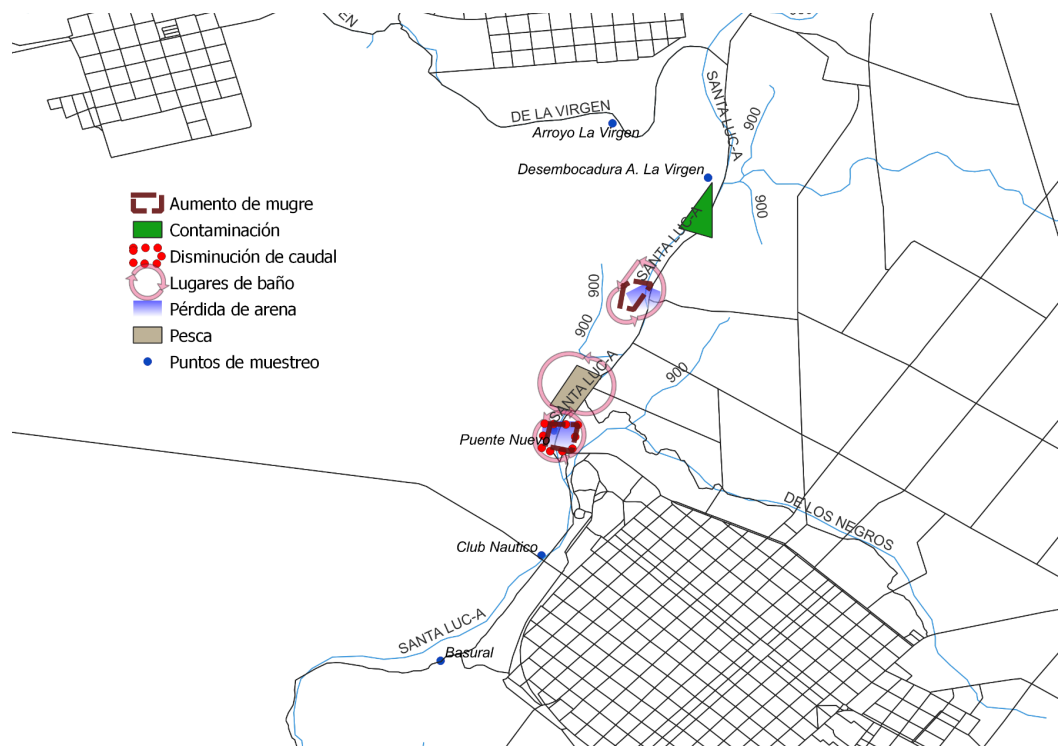


Figura 3. Cartografía colectiva de la zona de desembocadura del Arroyo La Virgen en el Río Santa Lucía, Cuenca del Río Santa Lucía. Fuente: elaboración propia.



Figura 4. Festival del Río Fuente: archivo fotográfico propio

Se participó de la actividad local “Carnaval del Río”, actividad que se realiza todos los años entre instituciones y organizaciones locales, son características sus carreras de fragatas y el desfile de canoas por el Río. Al ser una actividad con gran participación de población local, se optó por desarrollar en esa instancia un mapeo colectivo. Como se puede ver en la figura 3, se identificaron usos, conflictos y percepciones sobre el Río Santa Lucía desde la mirada de vecinos y vecinas. El río fue señalado como espacio de recreación y pesca, pero también emergieron problemáticas ambientales. La zona del Puente Nuevo apareció como punto nodal, combinando un fuerte uso recreativo con preocupaciones por la

disminución del caudal y pérdida de arena, situación también observada en el Sauzal y Costa Hermosa. En estas áreas se mencionó además un aumento de residuos.

Adicionalmente, en el mapa general de la cuenca se señalaron areneras y plantaciones contaminantes, con reportes de peces muertos, asociando estos sectores a impactos ambientales.

El mapeo permitió recuperar saberes locales y evidenciar conflictos para poblaciones no organizadas.

Taller final

Con el objetivo de contribuir con el Laboratorio Popular, además de los resultados de los análisis y del mapeo colectivo, se realizó un taller con metodologías químicas analíticas con el objetivo de proporcionar herramientas para posteriores análisis de agua. La actividad se llevó a cabo en el local de reunión asiduo de la Asamblea en donde se les entregó instrumentos y se intercambió sobre sus posibles usos. Esta instancia junto a los resultados analíticos aportaron al fortalecimiento de las capacidades locales para análisis básicos autogestionados y comunitarios.

En esta experiencia se abordaron qué materiales necesarios, cómo tomar la

muestra, uso correcto de instrumentos y discusión participativa de los resultados.

Conclusiones

A partir de lo vertido anteriormente, se dejan planteadas las principales reflexiones del proceso de investigación participativa.

Por un lado, la instauración del espacio de coordinación permanente con integrantes de la Asamblea para la planificación de actividades, obligó a un cuestionamiento ético-cultural para evitar sesgos disciplinares y buscar claridad en el diálogo dentro del equipo estudiantil, fomentando la desjerarquización de disciplinas y saberes. De esta manera, se propició el intercambio dialógico y horizontal, integrando a la Asamblea por el Agua como sujeto de investigación (Corona, 2020). Los puntos de interés del muestreo, como sus posteriores análisis químicos fueron ampliamente discutidos en un intercambio que permitió la problematización de los contaminantes ambientales como también la comprensión de las preocupaciones de la Asamblea y sus vecinos. Es así que desde el equipo estudiantil, se pudieron comprender diversas realidades y cotidianidades mediante la experiencia situada en el territorio. Asimismo, los insumos

recolectados en el mapeo colectivo permitieron profundizar en los entramados territoriales de los alrededores de la Cuenca. Finalmente, la instancia del taller final propuso nuevas metodologías para poder abordar autónomamente desde la Asamblea las preocupaciones de los contaminantes en el agua.

Por otro lado, los aportes al desarrollo profesional de la participación estudiantil en las investigaciones transdisciplinarias fomentaron el pensamiento crítico, situado en territorio, ético y transformador. La puesta en marcha del trabajo en conjunto en el proyecto Laboratorio Popular de la Asamblea significó un desafío de articulación de saberes desde una perspectiva analítica y epistemológica que al mismo tiempo que promovió la emancipación y autogestión de la organización social.

Referencias Bibliográficas

Achkar, M., Domínguez, A., & Pesce, F. (2012). Cuenca del Río Santa Lucía - Uruguay: Aportes para la discusión ciudadana. Docentes del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio / IECA – Facultad de Ciencias – UdelAR / Integrantes del

- Programa Uruguay Sustentable.
<https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2012/12/Publicacion-Santa-Lucia-WEB.pdf>
- Alberich, T., Arnanz, L., Basagoiti, M., Belmonte, R., Bru, P., Espinar, C., García, N., Habegger, S., Heras, P., Hernández, D., Lorenzana, C., Martín, P., Montañés, M., Villasante, T. R., & Tenze, A. (2009). Metodologías participativas: Manual. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). <http://www.redcimas.org/>
- Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. (2017, 12 de marzo). Laboratorio popular logró resultados que los organismos no han logrado en casi una década. <http://porelagua.sejuntalagente.org/2017/03/12/laboratorio-popular-logro-resultados-que-los-organismos-no-han-logrado-en-casi-una-decada/>
- Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. (s.f.). Declaración Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <http://porelagua.sejuntalagente.org>
- /declaracion-asamblea-por-el-agua-del-rio-santa-lucia/
- Brecha. (2023, 25 de mayo). Una de cal y otra de arena. <https://brecha.com.uy/una-de-cal-y-otra-de-arena/>
- Burgues, M., & Iribarne, P. (2019). Diagnóstico socioambiental de la cuenca del arroyo Canelón Grande. Curso Diagnóstico Ambiental, Posgrado en Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias, UdelAR. https://www.academia.edu/39965878/Diagnostico_socioambiental_de_la_cuenca_del_arroyo_Canelon_Grande
- Charrón, D. (2014). La investigación de la Ecosalud en la práctica: Aplicaciones innovadoras de un enfoque ecosistémico para la salud. Madrid: Plaza y Valdés; Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. http://www.ecosad.org/laboratorio-virtual/phocadownloadpap/ENFOQUE_ECOSALUD/libro-ecosalud-espaol-parte1.pdf
- Corona Berkin, S. (2020). Producción horizontal del conocimiento. Bielefeld University Press, transcript Verlag.

- <https://doi.org/10.14361/9783839449745>
- Fernández, A. (2008). Estudios de la evaluación de impacto ambiental: Proyecto de explotación de la cantera Santutis. Peña Cerrada.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2004). Censos 2004. Recuperado el 30 de noviembre de 2021, de <https://www.ine.gub.uy/web/guest/censo-2004-fase-i>
- Iribarne, P., & Laquinta, F. (2020). Enfoque ecosistémico para la salud como estrategia para la implementación de prácticas integrales de salud y ambiente. En Universidad de la República (Ed.), Extensión e integralidad: Aportes desde la Universidad (pp. 129–135). Universidad de la República.
- la diaria. (2024, junio). La empresa Eface abandona su producción de cloro y soda cáustica con mercurio para diciembre de 2025 o deberá cerrar sus puertas. <https://ladiaria.com.uy/ambiente/articulo/2024/6/la-empresa-efice-abandona-su-produccion-de-cloro-y-soda-caustica-con-mercurio-para-diciembre-de-2025-o-debera-cerrar-sus-puertas>
- M24. (2021, 14 de junio). Ciclo Medioambiente. Entrevista a Marcos Umpiérrez de la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía. <https://administrador.m24.com.uy/ciclo-medioambiente-entrevista-a-marcos-umpierrez-de-la-asamblea-por-el-agua-del-rio-santa-lucia>
- Manta, E., García Préchac, F., Cancela, H., & Cristina, J. (2013). Informe sobre la calidad del agua en la cuenca del Río Santa Lucía: Estado de situación y recomendaciones. Consejo Directivo Central de la Udelar. <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/33206>
- MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). (2015, marzo). Estado de situación Cuenca del Río Santa Lucía. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de https://www.dinama.gub.uy/oan/documentos/Documento_Adjunto_1.pdf
- OSE (Obras Sanitarias del Estado). (s.f.). Agua / Abastecimiento. Recuperado el 26 de noviembre de 2021, de <http://www.ose.com.uy/agua>

- RAPAL Uruguay. (2015, marzo). EFICE produce cloro con tecnología antigua y contaminante. https://www.rapaluruguay.org/sitio_1/agrotoxicos/COPs/Prensa/EFICE_produce_cloro_con_tecnologia_antigua_y_contaminante.htm
- Rebellato, J. L. (2009). "La contradicción en el trabajo de campo". En Rebellato, J. L. *Intelectual radical. Extensión librosEPPAL-* Nordan, Montevideo.
- Recagno, V. (2021, 10 de abril). La comisión de cuenca del río Santa Lucía no sesiona desde octubre de 2019. *la diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/4/la-comision-de-cuenca-del-rio-santa-lucia-no-sesiona-desde-octubre-de-2019/>
- Rivero, J. M. (2023). Análisis geoambiental de la explotación de arena en Rincón de la Bolsa - Departamento de San José, Uruguay (Tesis de Licenciatura en Geología). Universidad de la República, Uruguay.
- Rodríguez, A., Giménez, L., Netto, C., Bagnato, M., & Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas: Una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista de Psicología*, 10(2), 101–109. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2001.18586>
- Trimble, M., Iribarne, P., & Lázaro, M. (2014). Una investigación participativa en la costa uruguaya: Características, desafíos y oportunidades para la enseñanza universitaria. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 32, 101–117.
- Wang, Y., Liang, L., Chen, X., Zhang, Y., Zhang, F., Xu, F., & Zhang, T. (2022). *The impact of river sand mining on remobilization of lead and cadmium in sediments – A case study of the Jialing River*. *Ecotoxicology and Environmental Safety*, 246, 114144. <https://doi.org/10.1016/j.ecoenv.2022.114144>
- Uruguay. Poder Ejecutivo. (1979). *Decreto N° 253/979. Normas de calidad para aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones*. Diario Oficial, 22 de mayo de 1979.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Guías para la calidad del agua de consumo humano: Cuarta edición que incorpora la primera adenda*. Ginebra: Organización Mundial de

la Salud.

<https://www.who.int/publications/i/item/9789241549950>

Agradecimientos

A la Asamblea del Río Santa Lucía por su
apertura y compromiso.

Financiamiento

Comisión Sectorial de Extensión y
Actividades en el Medio.

15.- Ciencias Humanas, lenguas nativas**Ideologías y actitudes lingüísticas en hablantes de guaraní dentro del territorio bonaerense**

Autora: Manazzone, Antonelia; antonelia.manazzone@estudiantes.unahur.edu.ar

Orientador: Durante, Santiago; santiago.durante@unahur.edu.ar

Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)

Resumen

El Área Metropolitana Bonaerense (AMBA) se configura como espacio de enorme diversidad lingüística y cultural y de migración en Argentina. En particular, el guaraní figura como la primera lengua americana hablada en el territorio (INDEC 2022). Este escenario contrasta con el imaginario colectivo de que la provincia de Buenos Aires es un espacio monolingüe con el español como lengua oficial y de prestigio.

Esta investigación tiene por objetivo caracterizar la situación sociolingüística actual que atraviesan los hablantes de guaraní dentro del AMBA, incluyendo sus particularidades tanto en el uso de la lengua como en relación a su forma de vida.

El proyecto se enmarca dentro de una perspectiva crítica de análisis glotopolítico que según Arnoux (2000) pretende englobar todos los hechos del lenguaje en los cuales la acción de la sociedad reviste todos los hechos políticos (p.02). A su vez, analiza las ideologías lingüísticas, que buscan caracterizar situaciones vinculadas a las representaciones explícitas o implícitas entre la relación del lenguaje y la vida social dependiendo de la subjetividad de cada hablante (Woolard 1998, Dorian 1998). Estas ideologías mayormente no son un pensamiento consciente, a diferencia de las actitudes lingüísticas que tiene el o la hablante hacia la lengua y su uso dentro de la sociedad (Moreno Fernandez 1998) grupos, comunidades o preferencias individuales en cuanto al uso de la lengua (Baker 1992).

El sustento documental surge de entrevistas semi-estructuradas en formato presencial o por videollamada. Para ello, se utiliza una guía de preguntas generales que acompañan cada entrevista, que son modificadas en base a las respuestas que brinda la persona entrevistada para lograr un buen clima de diálogo.

Palabras clave: Ideologías Lingüísticas, Actitudes lingüísticas, Lenguas de migración.

Introducción

El Área Metropolitana Bonaerense (AMBA) es un espacio de enorme diversidad lingüística y cultural y principal espacio de migración del país. Según los últimos datos censales se puede establecer una cantidad de 256094 habitantes dentro conurbano bonaerense que se reconocen como indígenas (Cipolloni m.i.). El guaraní, por su parte, se muestra como la primera lengua americana hablada en el territorio y pondera a la Provincia de Buenos Aires como la provincia con más concentración de hablantes o descendientes de la comunidad Guaraní (INDEC, 2022).

Sin embargo, este escenario de diversidad lingüística e identitaria contrasta con la concepción extendida de la provincia como espacio monolingüe en el cual el español se considera lengua oficial y de prestigio. Esta imposición del castellano como lengua dominante, proviene de la imposición causada por España en la Conquista de América que perdura hasta nuestros días. Esta idea de supresión y eliminación sobre los pueblos originarios se impregna en el imaginario colectivo de los hispanohablantes y de esta forma, relaciona a la sociedad occidental como una “sociedad más avanzada” (Arnoux, 2000, p.06). Que se refuerza a través del lema “un estado, una nación, una lengua” (Narvaja de Arnoux, 2000, P.06).

Como establece Vitale (2014), esta imposición y estigmatización de las lenguas americanas en relación al castellano se puede ver reflejadas, hasta cierto punto, en la variedad del guaraní yopará o guaraní mezclado que estableció una compleja mezcla de lenguas, una práctica de comunicación híbrida y opuesta al *guaraniete*. Si bien el guaraní yopará es lengua oficial en Paraguay, el español se establece como lengua dominante (L1) al igual que en Argentina. Por ese motivo las lenguas guaraníes ocupan un lugar de lengua secundaria (L2) esto se da por las tensiones entre los códigos culturales y lingüísticos.

Estos motivos establecieron que el contacto entre las lenguas tupí-guaraníes y el español puede caracterizarse como un escenario de lenguas en conflicto (Arnoux, 2000). Casos como el de las lenguas guaraníes, en Argentina, su uso sea especialmente dentro la comunidad o la familia, es decir del ámbito privado.

Para esta investigación, es importante establecer que el guaraní yopará es la variedad más hablada dentro del territorio bonaerense por las migraciones de las personas provenientes de Paraguay que se asentaron dentro del Gran Buenos Aires, en especial en lo que se considera primer cordón. Dado que

este trabajo indaga la situación sociolingüística actual que atraviesan hablantes de guaraní dentro del AMBA, incluyendo sus particularidades tanto en el uso de la lengua como en relación a su forma de vida. Como señala Santacruz Ascurra (2022), si bien el guaraní no es una lengua de migración, sí se encuentra inserta y circula en un contexto y una dinámica migratoria.

Objetivos

El objetivo de esta investigación se enmarca de una perspectiva crítica dentro del análisis glotopolítico propuesto por Arnoux (2000) en el cual pretende englobar todos los hechos del lenguaje en los cuales las acciones de la sociedad o en este caso la de los hablantes se reviste de hechos políticos y estudia “ las diferentes formas en que las acciones sobre el lenguaje (conscientes o no conscientes, estatales o no estatales) [participan] en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” (Vitale, 2014, p.02). Esta categoría a su vez puede relacionarse con las ideologías lingüísticas demostrada en los y las hablantes de las lenguas guaraní, en la cual a través de los métodos empleados se pueden caracterizar actitudes explícitas o implícitas en relación al uso del lenguaje y la vida social (Woolard, 1998). Que lleva cada individuo.

Estas actitudes están relacionadas con los

procesos en los usos de las lenguas subordinadas (guaraní) y su relación con el español en los y las hablantes bilingües de ambas lenguas y su uso contextual. Estas representaciones tanto implícitas como explícitas se dan de formas diferentes encada hablante dependiendo su edad, su escolarización, sus raíces ancestrales, cultura, etc. Disputándose en el orden social como lengua dominante (español) y lengua subordinada (Guaraní). Es importante destacar que existe una relación de omisión y desplazamiento en los casos que el guaraní surge como lengua madre y propone al castellano como lengua primaria.

Vitale (2014) refuerza esta posición, estableciendo que el guaraní es una lengua desvalorizada y discriminada por quienes la desconocen. A su vez muchas personas manifiestan el uso de las lenguas tupí-guaraní como un estereotipo negativo -“hablar mal”- y eso lleva a que muchas personas hablantes lo despojen de su cotidiano. Como señalan Arnoux y Del Valle (2010), estas maniobras dependen de su grado de sometimiento o autonomía en relación con el régimen normativo establecido.

Las ideologías Lingüísticas al depender de la subjetividad de cada individuo no ser un pensamiento consciente y depende de cada hablante puede ser un pensamiento internamente

contradictorio y poco sistemático a diferencias de las actitudes lingüísticas que según Baker (1992) se centra en los aspectos de actitudes frente al uso de una variedad lingüística concreta y a su vez sienta las actitudes que tiene el hablante frente a comunidades referenciales, a grupos minoritarios lingüísticos y su relación con la lengua. Es decir sienta la relación que tiene hablante respecto al uso preferencial de una lengua respecto a su vida pública y privada.

A su vez Moreno Fernandez (1998) propone que las actitudes lingüísticas son una manifestación social de los individuos en relación al uso que hacen de la lengua y sus variedades en la sociedad. Manuel Alvar (1986) señala que la actitud individual que pueden tener las personas hablantes es el reflejo de una conciencia colectiva, muchas veces arraigadas a la conciencia escolar, esto se da por la predominancia del castellano a otras lenguas subordinadas y a su vez la lengua castellana está asociada a un tipo de conciencia “escolar” y de un uso de personas mas “instruidas”, por eso las comunidades indígenas pierden sus lenguas porque “al salir en busca de trabajo tienen que hablar la lengua de otros” (Alvar, 1986, p.104). Por ese motivo la lengua nativa se deteriora y el problema de la transculturación se hace visible.

Por ese motivo, el objetivo de este trabajo es analizar las actitudes e ideologías lingüísticas en relación al

uso de lenguaje en las personas bilingües castellano-guaraní que habitan en el AMBA y su desplazamiento y/o omisión del guaraní a favor del uso de la lengua castellana teniendo en cuenta las actitudes directas e indirectas de los hablantes y su valoración en cuanto al componente afectivo, sus prejuicios, prohibiciones y conducta frente a los diferentes grupos sociales a los que se entrelaza el propio hablante.

Materiales y Métodos

La metodología de trabajo que se implementó fueron entrevistas semi-estructuradas a personas hablantes del guaraní dentro del AMBA. Estas entrevistas fueron llevadas a cabo en dos modalidades presenciales o por videollamada dependiendo la facilidad de las personas.

Estas entrevistas fueron acompañadas de una serie de preguntas referentes a las lenguas y a las conductas detectadas en los hablantes e iban modificándose a lo largo de la misma dependiendo la respuestas de los propios hablantes.

Al ser entrevistas semiestructuradas permitió un diálogo mucho más ameno con cada entrevistado. Se realizaron 5 entrevistas de 40 a 120 minutos aproximadamente de duración,

entre el 2024 y el 2025. Estas entrevistas una vez realizadas fueron desgrabadas para un mejor análisis.

Los perfiles entrevistados son:

- Hablante A (HA): Femenino, 30 años, ama de casa y un nivel de bilingüismo incipiente.
- Hablante B (HB): Femenino, 50 años, Estudiante y enfermera con un nivel de bilingüismo receptivo.
- Hablante C (HC): Femenino, 30 años, Gastronómica y estudiante con un nivel de bilingüismo coordinado. Hablante D (HD): Masculino, 32 años, arquitecto con un nivel de bilingüismo parcial.

Las categorías de bilingüismo son retomadas de Ciccone (2011) en el cual la autora propone varias categorías: la primera es la de un nivel de bilingüismo coordinado, en el cual los hablantes poseen fluidez en ambas lenguas y un manejo competente de las mismas. Esto les permite “elegir el código aceptado socialmente de acuerdo a distintas situaciones y géneros discursivos” (Ciccone, 2011, p.03). Este caso se puede

observar en el caso de HC, en el cual la hablante maneja un bilingüismo coordinado en relación a otros hablantes y su competencia lingüística varía según el contexto, esto se debe a que al migrar de Paraguay recibió una educación bilingüe. La segunda categoría es la bilingües no coordinados, es decir personas que poseen competencias en dos lenguas pero tiene mayor dominio en una, como señala Ciccone (2011) en el caso de las lenguas indígenas en nuestro país “el bilingüe incipiente puede tener mayor competencia en la lengua español (aun cuando haya aprendido la lengua indígena como socialización primaria)” (Ciccone, 2011, p.03). Este tipo de bilingüismo se puede observar en el caso de HA, si bien su lengua materna fue el guaraní yopará tiene un mayor dominio del español que se debe en gran parte a la migración a Buenos Aires

El bilingüismo parcial, como el caso de HD son los hablantes que aprendieron de forma parcial la lengua, esto se da porque sus padres al ser hablantes de guaraní en casos especiales usaban la lengua. Este concepto propuesto por Dorian (1982) es porque en alguna etapa se dio un quiebre de transmisión, en este caso, de los padres del hablante por eso su aprendizaje fue parcial.

Por último las personas bilingües receptivas como el caso de HB, son las personas que pueden hablar una sola

lengua pero “poseen habilidades receptivas en otra lengua” (Ciccone, 2011, p.04).

Estas categorías descriptas y los grados de bilingüismo en cada hablante generan en su subjetividad actitudes e ideologías lingüísticas diferentes, totalmente influenciadas por el grado de bilingüismo que poseen.

Resultados y Discusión

Como mencionamos más arriba, las actitudes lingüísticas en los hablantes pueden darse de forma directa. Estas actitudes están relacionadas a los siguientes ejes: Lengua familiar/lengua escolar, lengua oral / lengua escrita, prohibición y discriminación.

El uso de la lengua familiar y la lengua escolar se puede observar en las diferentes competencias lingüísticas y tipos de escolarización. El Hablante D (HD) en la entrevista expone:

“Del lado de mi papá. Eh, son los únicos que están acá en Argentina eh del lado de mi mamá están todos en Paraguay yyy y bueno, mis papas hace entre ellos muchas veces hablaban en guaraní y por eso lo fui lo fui mamando. También ocurría que cuando ellos querían decirnos algo a nosotros y que otra persona algún vecino o alguien no quería que se enterara, nos decían en guaraní y nosotros captamos el

mensaje y eh Orábamos en consecuencia, pero bueno, son esas cosas”

En este caso se puede observar cómo el hablante expone un uso de la lengua a nivel familiar, asociándolo con algo propio de su familia, a su vez denota el uso del bilingüismo parcial para decir “algo que no quieren que escuchen los otros”. El hablante si bien no se reconoce como hablante coordinado, deja entrever la importancia que tiene la lengua dentro de su entorno privado, a diferencia de su entorno público en el cual el hablante muestra cierta lejanía al uso de la lengua.

“Cuando un paraguayo acá en la obra, yo soy arquitecto, en la obra se me quería hacer el loco Yo yo entendía guaraní, no los agarraba en el aire, pero bueno, para esa escala para esa escala me servía”.

Pero a su vez cuando se le pregunta sobre cómo aprendió la lengua guaraní el hablante expresa:

“Eran todas conversaciones y empírico, en la calle y ver como hablaban ellos, no fue didáctico, así como en una escuela”.

Esto demuestra cómo las ideologías lingüísticas en el hablante en relación al

uso de la lengua en ambiente familiar y en ambiente laboral se contradicen, como expresa Manuel Alvar (1986) la preferencias por una u otra variedad tiene que ver con la actitud que adoptar el hablante a su propio instrumento lingüístico y su preferencia por una o más variedades se da por el grado de “cultura” de los hablantes. Como por ejemplo diferenciar su profesión académica de arquitecto con los *albañiles* de la obra. Demostrando la culturización y su nivel en ambas lenguas “*para esa escala me servía*” demostrando a través de este dicho la diferencia cultural y de aprendizaje con los obreros.

El siguiente eje, en relación a la lengua oral y la lengua escrita se puede observar en la contraposición de la HABLANTE A (HA) y la HABLANTE C (HC). En el caso de HA expresa un aprendizaje de la lengua únicamente de forma oral, en la cual expresa:

“No se como se dice hola en guaraní Osea me tendría que fijar, Osea es como que hay muchas palabras que nosotros en vez de decirlo en guaraní guaraní, es como que lo decimos en castellano, por ejemplo, hola, ¿cómo estás? Por ejemplo, hola en Meyi coricó algo así viste, o sea, es como que castellano guaraní”

La hablante al ser bilingüe no coordinada, presenta una mayor preponderancia al uso del español, si bien su lengua materna fue el guaraní expresa que no recuerda su pronunciación de forma “correcta”. Esta pronunciación “no correcta”, tiene que ver con la idea que tienen los hablantes sobre *hablar mal* y esta idea instalada en la hablante sobre “la norma impuesta” (Moreno Fernandez, 1998, p.180). Este concepto propuesto por Moreno Fernandez (1998) establece que la lengua dominante es más valorada dado que la usa un grupo de más prestigio, como el caso del español y a su vez que la actitud suele formar por la aceptación de la lengua y su vitalidad.

La vitalidad de la lengua puede observarse en el caso de HC, en la cual la hablante presenta un bilingüismo coordinado y escolarizado, el cual expresa de forma correcta la gramática propuesta en la escritura del guaraní.

“Pero viste que tiene muchas leyes, digamos también se usa la tilde, por ejemplo, para decir dulce que es he'ẽ claro si se escribe h e la tilde ya E no sé si de viste la última e tiene el Copito que se habla nasal” I

La hablante no sólo expresa una escritura correcta, sino que también

expresa una actitud positiva ante el uso de la lengua, demostrando una actitud de prestigio a ambas competencias lingüísticas por parte de la hablante.

El último eje tiene relación con la prohibición y la discriminación que establecen los hablantes sobre el uso de su propia lengua. Moreno Fernández establece que una misma variedad puede ser positiva o negativa dependiendo su hablante y que estas actitudes pueden ser las “manifestaciones de una preferencia y unas convenciones acerca del estatus y prestigio de los hablantes” (Moreno Fernández, 1998, 181). Por ese motivo las actitudes lingüísticas positivas suelen ser positivas a las lenguas dominantes, veamos el caso de la hablante HA en el cual expresa que:

“yo acá tengo a mi marido que es argentino. Entonces no, no puedo hablar, pero pero tengo a mi suegra que también es paraguayo, entonces es como que algunas cosas cuando no queremos que mi marido entienda, hablamos en guaraní, pero bueno, normalmente hablo con mi mamá y todo eso. Lo que nos pasa mucho es que cuando hablamos mucho guaraní hablamos mal castellano, entonces es como qué terminamos hablando guaraní-castellano en vez de castellano-guaraní, entonces hablamos todo mal”

La hablante expresa que su

marido al ser Argentino no puede hablar la lengua salvo con la gente que la habla. Esto demuestra un desplazamiento en la lengua por parte de la misma. Como señala Moreno Fernandez (1998) la actitud lingüística se manifiesta tanto a las variedades y usos lingüísticos tanto propios como ajenos. En la misma entrevista la hablante señala que no le enseñaría guaraní a su hijo, eso es lo que Ciccone señala que se establece un desplazamiento en las lenguas en relación a la lengua dominante. Estas actitudes de desplazamiento, provocan en el hablante ideologías, según Censabella (2010) que sustentan la homogeneización de los procesos culturales que desvalorizan el estilo de vida y la lengua de los pueblos, provocando de esta forma un desplazamiento de lenguas o un abandono de la transición inter-generacional de las lenguas maternas, como se puede observar en el caso de HA:

Si bien HD no tiene un conocimiento vasto de la lengua expresa que si le enseñaría guaraní a su hijo, manteniendo una tradición familiar. Estas actitudes en relación a la lengua.

Estas inferencias de la lengua, las valoraciones tanto positivas como negativas tienen que ver con la subjetividad propia de cada hablante y su

educación, como señala Moreno Fernandez (1998) las personas con acceso a una educación terciaria y/o universitaria tienen mucha más sensibilidad en el proceso de culturación, eso hace que sean mucho más conscientes de la transmisión intergeneracional de la lengua a diferencia de las personas que carecen de este acceso a la educación formal.

Conclusiones

Para concluir es importante establecer que las actitudes lingüísticas suelen formarse por la estandarización de la lengua, su codificación y aceptación en relación a su vitalidad. Por ese motivo a partir del análisis brindado se puede establecer como la lengua castellana aún funciona como lengua hegemónica dominante, a diferencia del guaraní en la región del AMBA que funciona como una lengua subordinada utilizada en el ámbito privado/familiar de los hablantes.

Por ese motivo es fundamental reconocer el valor que tienen las lenguas guaraníes como sustento necesario de un proceso de recuperación y revitalización lingüística.

Referencias Bibliográficas

- Arnoux, E. (2000). *La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario*, en Primer simposio en la maestría en ciencia del lenguaje. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: SP Joaquín V. González.
- Arnoux, E y Del Valle, J. (2010) *Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glo- topolítico y panhispanismo*. Nueva York, Estados Unidos: CUNY, Academic Works.
- Alvar, M. (1986). *Hombre, etnia, estado*. Madrid, España: Gredos
- Baker, C. (1992) .Attitudes and Language. Clevedon, Estados Unidos: Multilingual Matters.
- Censabella, M. (2010). *Lenguas y pueblos indígenas de la Argentina* En Quilaqueo, D. Fernández, C y Quintriqueo, M. (Ed.) Interculturalidad en contexto mapuche. Neuquén , Argentina :Ed. Universidad Nacional de Comahue.

-
- Ciccone, F. (2011). *Aportes al Conocimiento de las lenguas indígenas en Argentina y su tratamiento desde la educación intercultural bilingüe*. Modalidad de educación intercultural bilingüe,
-

ministerio de educación de la nación.
Buenos Aires, Argentina: Material
publicado en soporte electrónico,
programa conectar igualdad.

- Kroskrity, P. V. (2000) *Regimenting languages: language ideological perspectives*, en Kroskrity, P. V. (ed.) *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, Estados Unidos: NM: School of American Research, pp. 1–34
- Moreno Fernandez , F. (1998) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
- Santacruz Azcurra, I. (2022). *Ideologías y actitudes lingüísticas en torno al guaraní en familias paraguayas radicadas en Buenos Aires*, *Lengua y migración / Language and Migration* 14:2 (2022), 7-32. Madrid, España: Universidad de Alcalá.
- Vitale, A. (2014). *Representaciones del guaraní y del contacto español-guaraní en una escuela media para adultos en la ciudad de Buenos Aires*. En Varela Lía (Edit.): *Para una política del lenguaje en la Argentina*. Actas del Seminario Lenguas y políticas en Argentina y el Mercosur. Buenos Aires, Argentina:
Universidad Nacional Tres
de Febrero.

- Woolard, K. (1998). "Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry". En Schieffelin, B. Woolard, K. & Kroskrity, P. (Eds.) *Language*.

Agradecimientos

Antes que nada agradezco al Dr. Santiago Durante por abrirme las puertas y ser mi guía para realizar esta investigación y a la Universidad Nacional de Hurlingham por el espacio y las condiciones brindadas para que pueda seguir en el desarrollo de la misma.

Financiamiento

Becas otorgadas:

- Becas de entrenamiento 2025, otorgada por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC). Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. **Renunciada por incompatibilidad laboral.**
- Becas de estímulo a las vocaciones científicas 2024, otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

15.- Lenguas nativas

Semántica del guaraní: el caso de *anga* vs *pobre*

Autora: Checchi, Sofía; sofia.checchiugrotte@unahur.edu.ar

Orientadora: Pujalte, Mercedes; mercedessussana.pujalte@unahur.edu.ar

Universidad Nacional de Hurlingham / Laboratorio de Investigación y Desarrollo en
Lingüística

Resumen

En los últimos años, las investigaciones en semántica formal han indagado en los significados expresivos, i.e., ligados a la codificación de afectividad. Este trabajo compara el comportamiento sintáctico-semántico de la interjección *anga* del guaraní paraguayo, que “expresa la conmiseración del hablante por un participante del evento” (Estigarribia, 2020, p. 188), con el comportamiento del adjetivo *pobre* del español rioplatense. El objetivo es delimitar las propiedades de *anga* –que comenzamos a deslindar en trabajos previos (Baranger et al., p. 2025)–, y así ampliar un área relativamente poco explorada en lenguas nativas: la semántica expresiva (cfr. Tonhauser et al., 2013; McCready, 2010).

Ambos ítems léxicos son sintácticamente periféricos y presentan condiciones de uso similares asociadas a la expresión de la empatía (Wiltschko, 2024). Proponemos una explicación para los comportamientos en los que difieren: *pobre* es un adjetivo expresivo que concuerda con un nombre nulo, mientras que *anga* se introduce como una implicatura convencional aislada (Potts, 2005; Lo Guercio y Orlando, 2022) y su interpretación se resuelve pragmáticamente. Para probarla, entrevistamos hablantes nativos de guaraní y de español residentes en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, les presentamos datos creados específicamente (y otros tomados de gramáticas y textos literarios) y les pedimos que expresaran juicios de gramaticalidad y aceptabilidad. Sus juicios apoyan la hipótesis: parecen indicar que *anga* es satelital a la configuración semántica de la proposición, mientras que *pobre* parece asimilarse al funcionamiento de otros adjetivos expresivos en tanto involucra una “semántica flexible” (Saab, en prensa a).

Palabras clave: guaraní, español, semántica de la expresividad

Introducción

Desde los trabajos seminales en filosofía del lenguaje (Grice 1975, Kaplan 1999),

está ampliamente consensuado que las lenguas naturales contemplan distintas *dimensiones de significado*. Si nos

atenemos únicamente a la semántica de los ítems léxicos –es decir, a lo que significan convencionalmente–, podremos distinguir, por un lado, una dimensión representacional, es decir, un significado que debe evaluarse según condiciones de verdad tradicionales (si *de hecho* lo que se enuncia es verdadero o falso con respecto al mundo real). Por otro lado, existen ciertos significados de los que no se puede determinar su verdad o falsedad, ya que expresan un tipo de contenido que no se corresponde con la realidad fáctica de lo enunciado. En aras de formalizar estas observaciones, Potts (2005) definió la noción de *implicatura convencional* (enunciada por primera vez por Grice 1975) como aquel contenido independiente del representacional (o *at-issue*) que está invariablemente orientado a la opinión del hablante. En el dominio de fenómenos que se asocia con esta categoría figuran los expresivos, las interjecciones, ciertos tipos de aposiciones y adverbios modales, entre otros. Todos ellos involucran una dimensión semántica paralela a la veritativo-condicional que es pasible de ser analizada formalmente en tanto se dé cuenta de su lógica particular. Esta lógica propia tiene características distintivas, entre ellas, la *no desplazabilidad*: estos fenómenos se utilizan para expresar la emoción del hablante al momento de emisión (aquí y ahora). Los desarrollos más recientes en semántica y filosofía del

lenguaje han tenido por objetivo delimitar la noción de expresividad y explicar su surgimiento (cfr. Foolen 2012, Corver 2016, van Berkum 2019, Wiltchko 2024). Asimismo, se han publicado numerosos trabajos que evidencian la presencia de fenómenos expresivos en diferentes lenguas naturales. Es llamativa, no obstante, la relativa carencia de aproximaciones a la expresividad en lenguas nativas.

El guaraní paraguayo, una de las lenguas bajo análisis en este trabajo, es una lengua de la familia Tupí-guaraní que se habla principalmente en el este de Paraguay y, con algunas variantes, en algunas zonas de Argentina, Brasil y Bolivia. Aproximadamente seis millones de personas hablan y/o entienden esta lengua en distintos grados. El estudio exploratorio de Tonhauser et al. (2013) constituye un avance significativo para el relevamiento de fenómenos expresivos en guaraní paraguayo. Los autores consignan construcciones asociadas a distintos tipos de proyecciones (*i.e.*, implicaturas convencionales y presuposiciones), entre las cuales identifican los epítetos *mboaré* ('bastardo') y *aña memby* (lit. 'hijo del diablo') como portadores de un contenido convencionalmente implicaturado.

En el trabajo que emprendimos en Baranger et al. (2025), describimos una serie de fenómenos del guaraní paraguayo que cumplen con las condiciones que Potts

y McCready (2010) esgrimieron para los expresivos: la interjección *anga*, el intensificador *-ité*, y los clíticos modalizadores *ke* y *py*. Recientemente, hemos profundizado en el análisis de *anga*, un ítem léxico presente en guaraní paraguayo que “expresa conmiseración del hablante por un participante del evento” (Estigarribia 2020, p. 188). Los datos y observaciones sobre este ítem que se presentan en este trabajo corresponden a la investigación en conjunto que hemos llevado a cabo con los lingüistas Estefanía Baranger, Martín Califa y Mercedes Pujalte.

Uno de los principales descubrimientos que hicimos en esa investigación es que *anga* –a diferencia de muchas traducciones consultadas que lo consignan como un adverbio del tipo *lamentablemente*– es traducible más fielmente como *pobre*, según el juicio de los hablantes nativos de guaraní paraguayo y hablantes de español rioplatense como lengua segunda. En función del comportamiento semántico-pragmático de *anga* y esta interpretación es que surge la presente propuesta de comparación entre ambos ítems.

Objetivos

- Realizar un análisis comparativo del funcionamiento del ítem *anga*, presente en guaraní paraguayo, y *pobre*, en español rioplatense, con

especial énfasis en su comportamiento interjetivo desde una perspectiva morfosintáctica y semántico-pragmática, y

- contribuir a los estudios generales de semántica de las lenguas naturales y, puntualmente, al análisis de construcciones expresivas y su taxonomía.

Materiales y Métodos

El presente trabajo se enmarca en los estudios de la semántica formal multidimensional desde la perspectiva de la Gramática Generativa. Esta disciplina concibe la lengua como un sistema de conocimiento almacenado en la mente/cerebro de los hablantes (la competencia lingüística). La tarea epistémica consiste en deducir y explicitar las reglas que regulan la buena formación de las expresiones de esa lengua particular (la adecuación descriptiva) sin perder de vista que su formulación debe ser lo suficientemente simple como para explicar su adquisición por parte de los niños (la adecuación explicativa). Para poder deducir y explicitar esas reglas, el investigador debe recurrir a distintas estrategias vinculadas con los denominados juicios de gramaticalidad y con la búsqueda de datos en diversas fuentes.

De esta manera, para este trabajo implementamos una metodología particular

para el caso de *anga*. En primer lugar, diseñamos una batería de pruebas que contemplara las particularidades formales, semánticas y pragmáticas de este ítem de acuerdo con los lineamientos generales de este tipo de instrumentos para lenguas nativas (Matthewson 2004; Bochnak y Matthewson 2015, 2020). La mayoría de los datos para estas pruebas fueron creados *ad hoc* para poder controlar las variables involucradas y así obtener información precisa sobre las propiedades de este elemento léxico. En menor medida incluimos oraciones extraídas de descripciones lingüísticas (como las gramáticas de Estigarribia 2020 y Guasch 1996) y traducciones de textos literarios al guaraní. Para una gran cantidad de los datos evaluados, confeccionamos asimismo contextos específicos que propiciaran las lecturas relevantes. En segundo lugar, coordinamos entrevistas de cuatro horas cada una (repartidas en varias reuniones) con tres hablantes nativos de guaraní paraguayo residentes en la Provincia de Buenos Aires. La dinámica básica de las entrevistas consistió en enfrentar a los hablantes con una serie de oraciones que contenían *anga* y que en cada caso expresaran un juicio de gramaticalidad (es decir, si la oración les resultaba o no gramatical en su lengua madre). Posteriormente a ese primer juicio, indagamos en casos puntuales sobre la

frecuencia y condiciones de uso de las oraciones presentadas.

Por otra parte, para el análisis de *pobre* hemos consultado gramáticas de referencia del español, como la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE, 2009) y las obras de Di Tullio (2005) y Di Tullio y Malcuori (2012), en tanto fue necesario relevar aspectos particulares del funcionamiento de este adjetivo en los usos relevantes. Los juicios de gramaticalidad fueron consultados con hablantes nativos de español rioplatense residentes en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos, en este caso, fueron contruidos especialmente para obtener un contraste con los casos de *anga* previamente mencionados.

Resultados y Discusión

a. Clasificación general

Como se mencionó en la Introducción, *anga* en guaraní paraguayo fue previamente descrita como una partícula (Estigarribia 2020) o una interjección (Guasch 1996). Sobre esta segunda clasificación, Dingemanse (2024) establece que toda interjección es prototípicamente “(i) un ítem léxico monolexémico que (ii) típicamente constituye una emisión [por sí sola]” (p. 477, traducción nuestra). *Anga* ciertamente cumple con la primera condición, y si bien – como mostraremos en la próxima sección–

puede funcionar de manera independiente, sería difícil afirmar que ese es su comportamiento prototípico. En la mayoría de los casos relevados y evaluados, *anga* ocurre al interior de cláusulas con ciertas restricciones que describiremos.

- (1) *ha o-manó-ta anga yhuhéi=gui.*
y 3AC-morir-FUT ANGA sed=de
'Y se iba a morir de sed, pobre.'

Por su parte, *pobre* en español es un adjetivo cualitativo (Picallo, 2002), es decir, es un adjetivo que expresa propiedades o cualidades de una entidad determinada. Puede ocupar una gran cantidad de posiciones en una cláusula, tal como se ve en (2).

- (2) a. *Juan es pobre.*
b. *El hombre pobre tuvo un accidente.*
c. *El pobre hombre tuvo un accidente.*
d. *Pobre (Juan), tuvo un accidente.*
e. *Juan, pobre, tuvo un accidente.*
f. A: *Juan tuvo un accidente.*
B: *Pobre.*

Como todo adjetivo cualitativo, puede aparecer una posición predicativa (2a). Sobre la alternancia entre (2b-c), Demonte (2008), entre otros autores, afirma que "hay diferencias interpretativas sistemáticas (aunque a veces no sean fácilmente describibles) asociadas con la posición de los adjetivos en el dominio nominal" (p. 71, traducción nuestra). En efecto, la elección de la posición pre o postnominal no es semánticamente inocua. En (2b), *pobre* es un modificador restrictivo (*i.e.* restringe el dominio de entidades denotado por el

sustantivo *hombre*), mientras que en (2c) es un modificador puramente evaluativo con una valencia indudablemente negativa. Ha sido señalado numerosas veces que la posición prenominal del adjetivo en español y otras lenguas romances introduce comentarios evaluativos (Di Tullio 2005, Resnik 2018) que pueden analizarse como parte del contenido no representacional del ítem (Saab, en prensa b; Checchi 2025).

Los casos más relevantes para este trabajo son (2d-f), ya que notamos que *pobre* tiene un comportamiento singular en comparación con otros adjetivos del español, incluso con aquellos que presentan alternancias notables con respecto a su posición en el dominio nominal. En principio, baste mencionar que en (2d) puede aparecer en posición de tópico colgante (*hanging topic*) de manera independiente o acompañando un nombre que designe una entidad. Puede ocurrir, como en (2e), en una posición parentética, que tal como mencionamos en la introducción, es uno de los comportamientos sintácticos más asociados a la expresión de contenido convencionalmente implicaturado y orientado al hablante. Por último, de manera análoga a lo que indicamos sobre *anga*, puede constituir una emisión independiente en un contexto dialógico (2f), si bien este no es el contexto prototípico de aparición de *pobre*.

b. Propiedades morfosintácticas

Un aspecto central, que atañe a la clasificación presentada previamente, es el potencial de recategorización de los ítems analizados en este trabajo. En particular, el adjetivo *pobre* en español puede tener usos nominales, tal como se observa en (3a-b).

(3) a. *Hay que ayudar a los pobres.*

b. *¿Te enteraste de lo de Juan? El pobre tuvo un accidente.*

Este proceso de conversión “es particularmente frecuente con los adjetivos restrictivos, sobre todo con los referidos a personas” (Di Tullio y Malcuori 2012, p. 202). La *NGLE* señala que la “presencia del artículo determinado puede legitimar por sí sola la sustantivación de un adjetivo en singular para designar una clase de individuos” (13.7c). De esta manera, la sustantivación convierte propiedades o cualidades en clases con cierta relevancia social de individuos humanos, tal como se ve en (3a). En (3b), por su parte, el significado que queda capturado por *pobre* no es idéntico al de (3a): aquí está dando cuenta de la conmiseración que el hablante siente por Juan, el candidato más saliente para la correferencia. De manera aislada, la segunda oración de (3b) no se puede interpretar en estos términos. Volveremos sobre esta consideración en la sección d.

Como expresión nominal, en los usos relevantes que indicamos (2d-f, 3b), *pobre*

admite sufijación morfológica tanto derivacional como flexiva. Así, vemos en (4) que se pueden adjuntar diminutivos y plural a la base léxica.

(4) a. *A Flor se le rompió la pierna, pobrecita.*

b. *Pedro y Ana están muy enfermos, pobres.*

En cambio, en guaraní paraguayo, *anga* es un ítem que exhibe menor posibilidad de variación, y por lo tanto no resulta adecuado incluirlo en el dominio nominal. Véase que las posibles traducciones en (5a-b) resultan agramaticales en esta lengua.

(5) a. **Flor r-etyma o-pẽ anga-’i.*
F. R-pierna 3AC-romper ANGA-DIM
‘A Flor se le rompió la pierna, pobrecita’¹

b. **Pedro ha Ana h-asy-vai anga*
P. y A. 3IN-enfermo-mal ANGA
kuéra.
PL

‘Pedro y Ana están muy enfermos, pobres’

Crucialmente, *anga* no tiene la distribución de una expresión referencial. Esto se puede ver en el diálogo de (6), ya que en la respuesta de B *anga* no puede aparecer como complemento de la posposición *ndive* refiriendo a la entidad denotada por el nombre *Juan*. En B’, en cambio, *anga* no funciona de manera argumental, sino que la posposición encuentra su complemento en el pronombre de tercera persona. En las

1 En zonas de contacto entre español y guaraní (principalmente, en la denominada Mesopotamia argentina, conformada por las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos), en las que se habla yopará, es frecuente la forma *angacito/a*.

traducciones aproximadas propuestas,
podemos notar que *pobre* sí puede
funcionar en posición argumental en
correferencia con *Juan*.

- (6) A: *Juan sy o-mano ra'e kuehe.*
J. mamá 3AC-morir MIR ayer
'Resulta que la madre de Juan murió ayer'
B: *Ai-kuaá-ma. *A-*
ñe'ẽ 1SG.AC-saber-ya 1SG.AC-
hablar
anga=ndive.
ANGA=con
'Ya lo sé. Hablé con el pobre'
B': *A-ñe'ẽ hendive anga.*
1SG.AC-hablar 3.con ANGA
'Hablé con él, pobre'

Por otro lado, la posición de *anga* no es fija
al interior de la cláusula. Algunos de los
hablantes consultados reportaron que la
primera posición puede sonar inadecuada
en tanto se desconozca el contexto que
fundamente el sentimiento de
conmiseración hacia el participante que
aparece mencionado a continuación.
Consideramos entonces que *anga* exhibe
cierto efecto de anticataforicidad, en tanto
se interpreta preferentemente asociado a
un participante introducido previamente en
el discurso.

- (7) (?*anga*) *Jairo (anga) heta (anga)*
J. mucho
o-sufri (anga)
3AC-sufirir
'Jairo sufre mucho, pobrecito'²

En el caso de *pobre*, identificamos que, de

la misma manera, puede aparecer
parentéticamente (es decir, que no forma
parte de la figura tonal de la oración
completa) en distintas posiciones de una
oración dada. Asimismo, como
explicitamos en (2d), puede ocurrir en
posición de tópico colgante acompañando
el nombre que denota la entidad por la cual
el hablante siente conmiseración. Esta es
una diferencia notable con respecto a
anga, que no resulta totalmente apropiado
en posición de tópico colgante; es decir, en
una posición periférica con respecto a la
oración principal.

- (8) (*Pobre*) *Jairo(, pobre,) sufre(,*
pobre,) mucho(, pobre).

Es relevante señalar, empero, que la
posición tanto de *anga* como de *pobre* no
es totalmente libre: en (9) notamos que
anga no puede interrumpir la estructura
posesiva, mientras que en (10) *pobre* sólo
puede ocurrir en un contexto análogo en
tanto esté integrado a la estructura nominal
a la manera de un epíteto, como en los
usos que exploramos en (2b). Dicho de otra
manera, (10a) no puede interpretarse
como la traducción aproximada de (9) en
tanto *pobre* no puede funcionar
parentéticamente en esa posición. En
(10b-c), al encontrarse al interior del
sintagma nominal, la interpretación de la
oración es necesariamente local: la
conmiseración sólo tiene alcance sobre
Juan o sobre el perro. Esta es una
diferencia notable con respecto a la

2 En contraste con el uso adjetival de *pobre* que
analizamos en (2b-c), es menester aclarar que
la interpretación de *anga* es invariable
independientemente de su posición con
respecto al nombre, principalmente porque no
está insertado en un sintagma nominal.

traducción aproximada de (9) y otros casos que discutiremos con respecto a *anga*, en los que la entidad por la cual el hablante siente conmiseración puede ser ambigua fuera de contexto.

(9) *Juan **anga** r-yмба jagua o-mano.

J. ANGA R-animal perro 3AC-morir
Interpretación buscada: 'El perro de Juan se murió, pobre'

(10) a. *El perro de, pobre, Juan, se murió.

b. El perro del pobre Juan se murió.

c. El pobre perro de Juan se murió.

Sobre el último punto, hemos relevado que *anga* puede tener efecto relevantes de localidad: mientras que en (11a) la conmiseración puede recaer sobre los dos candidatos posibles (i.e., Roberto y Facundo) o uno de ellos (preferentemente Facundo, por la información proposicional contenida en la oración), registramos que en (11b) y (11c) los hablantes tienden a interpretar que Roberto es el blanco de la conmiseración, a diferencia de (11d) donde es claro que es Facundo por quien se conmisera el hablante. *Pobre*, por su parte, puede tener alcance sobre Facundo o sobre Roberto, pero no es posible tener una lectura distributiva en español (i.e., que modifique a Roberto y a Facundo), como sucede con *anga*.

(11) a. Roberto oimo'ã Facundo

R. 3AC-pensar F.

iñakỹmbahague **anga**.

3IN-mojarse-COMPL-NMZ.PAS ANGA
'Roberto piensa que Facundo se mojó, pobre'

b. Roberto **anga** oimo'ã Facundo
iñakỹmbahague.

c. Roberto oimo'ã **anga** Facundo

iñakỹmbahague.

d. Roberto oimo'ã Facundo **anga**
iñakỹmbahague.

Tal como mencionamos previamente, tanto *anga* como *pobre* pueden ocurrir como emisiones completas en un contexto dialógico que legitime su uso, como se refleja en (12-13). Una diferencia central con respecto al funcionamiento de los dos ítems es que el uso de *anga*, como en los ejemplos previos, puede dar cuenta de que el hablante se conmisera por Valeria, por el gato, o por ambos. De acuerdo con lo que los hablantes nativos de guaraní paraguayo reportaron, la única manera fiable de determinar cuál es el blanco de la conmiseración es valerse de la información contextual. En español, como mencionamos con respecto al ejemplo previo, el alcance de *pobre* no puede ser distributivo: únicamente puede referir a un participante. Asimismo, si bien el lexema *pobre* no flexiona en género, la forma con diminutivo sí flexiona en este rasgo, por lo que existen estrategias morfológicas para desambiguar la referencia.

(12) A: Valeria r-yмба

mbarakaja

V. R-animal gato

o-kanỹ ichugui

3AC-perderse de.ella

'El gato de Valeria se perdió.'

B: **Anga!**

ANGA

'¡Pobre!'

(13) B: ¡Pobrecito/a!

En la siguiente tabla resumimos los comportamientos relevantes de ambos

ítems.

Propiedad morfosintáctica	anga	pobre
Sufijación morfológica derivacional y flexiva	no	sí
Concordancia en número obligatoria con el nombre que denota la entidad por la que se siente conmiseración	no	sí
Distribución de expresión referencial	no	sí
Posición flexible en la cláusula	sí	sí
Interrupción de constituyentes	no	no
Efecto de interpretación local	sí	sí
Posibilidad de constituir una emisión	sí	sí

c. Propiedades semánticas

Nuestro objetivo es determinar si *anga* y *pobre* son elementos expresivos a la manera que introdujimos al comienzo de este trabajo: es decir, si realizan una contribución semántica independiente del contenido representacional expresado por la proposición. Un punto de partida clave para probar esta hipótesis es evaluar si los ítems en cuestión pueden aparecer en posición predicativa, es decir, si pueden co-aparecer con un verbo copulativo. Si bien en (2a) demostramos que *pobre* admite esta posibilidad, es crucial tener en cuenta que el significado del lexema en ese

caso es idéntico al de (2b) –vagamente, persona de bajos recursos–, en donde pobre aparece en posición postnominal. Los usos relevados hasta aquí y en adelante no se corresponden con ese significado, sino con el que *pobre* tiene en (2c), en posición prenominal: a saber, un significado evaluativo que codifica la conmiseración que el hablante siente hacia un participante. La oración de (2a) (*Juan es pobre*) no puede interpretarse jamás de esa manera, por lo que asumiremos aquí que *pobre*, con el significado relevante, no admite la posición predicativa. Profundizaremos estas observaciones en la sección c. *Anga*, por su parte, se resiste a la misma posición: la negación léxica no puede tener alcance sobre este ítem³.

(14) Oscar hóga guasu-
eterei ha
O. 3POS.casa grande-SUP y
i-pirapire-heta. *Anga'ỹ.
3POS-dinero-mucho
ANGA-NEG
'Oscar tiene una casa enorme y
mucho dinero. ¡Nada de pobre!'

Para precisar si estos ítems contribuyen o no a la dimensión representacional, llevamos a cabo una serie de diagnósticos estándar de contenido no *at-issue* (Potts 2005) que pretenden capturar la carencia de interacción entre el significado que portan estos elementos y ciertos operadores proposicionales clásicos de la semántica de las lenguas naturales: la interrogación, los verbos de actitud proposicional y la negación.

3 La razón por la que evaluamos la posición predicativa de esta manera es que el guaraní paraguayo no tiene verbos copulativos no ambiguos como el español.

En primer lugar, si los ítems bajo análisis denotaran al nivel representacional de la proposición, sería esperable que fueran susceptibles de ser interrogados. Como ilustración, véase el ejemplo de (15), en el que el contenido denotado por la interjección *pucha*, tal como se usa en español rioplatense, no puede interpretarse como parte de *lo que está siendo preguntado*, por lo que no está bajo el alcance del operador de la interrogación.

(15) *¿No pudo ir, *pucha*?

En (16), A y B están conversando sobre el hecho de que la esposa de Francisco decidió terminar su compromiso. B siente conmiseración hacia Francisco y, con la intención de indagar si A comparte este sentimiento, postulamos la respuesta que se lee en ejemplo. Los hablantes nativos de guaraní paraguayo reportaron que esta no es una oración gramatical, ya que no puede interpretarse en este contexto que la pregunta es por la conmiseración de A. Dicho de otra manera, *anga* no puede estar bajo el alcance de la interrogación.

En el único caso en que la respuesta de B en (16) sería admisible es en tanto se considere una suerte de pregunta eco, en la que el hablante está intentando reponer lo que expresó el hablante anterior. Lo que es relevante aquí, en contraste con lo que veremos con respecto a *pobre*, es que igualmente el significado de conmiseración de *anga* no está siendo cuestionado, sino que meramente se busca clarificar la

transmisión de un mensaje previo.

(16)A: *Francisco r-embireko o-heja chupe.*
F. 3POS-esposa 3AC-dejar a.él
'La esposa de Francisco lo dejó.'

B: *O-hejá-pa Francisco-pe
3AC-dejar-INT F-DOM
h-embireko **anga?**
3POS-esposa ANGA

Otras posibilidades para el mismo contexto fueron igualmente rechazadas: en (17a), una pregunta direccionada al blanco más factible de la conmiseración, tampoco resultó adecuada, y en (b), *anga* no puede constituir una pregunta aislada con el sufijo de interrogación.

(17) a. B: *Francisco-pa **anga?**
F-INT ANGA
b. B: ***Angá-piko?**
ANGA-INT

En lo que concierne a *pobre* en español, notamos que una posible traducción de la respuesta de B en (16) no resulta adecuada en tanto el significado del ítem no forma parte del contenido interrogado.

(18) #¿A Francisco lo dejó la esposa, *pobre*?

Con respecto a lo que observamos en (17) y a lo mencionado sobre las pregunta eco, los hablantes consultados han afirmado que está extendido en el español rioplatense (en contextos informales) *desafiar* una aserción previa que contenga el conmiserativo *pobre* mediante una estrategia metalingüística.

Alterando levemente los datos de (16), vemos que el siguiente intercambio es totalmente plausible.

(19) A: *La esposa de Francisco lo dejó, pobre.*

B: ¿“Pobre” (quién)?

No obstante, esta es la única interpretación posible para esa pregunta. Como señalamos en (20), los ejemplos análogos a (17) en español resultan agramaticales, en tanto no se puede cuestionar por la posibilidad de compartir el sentimiento de conmiseración.

(20) B: *¿Pobre Francisco?

B': *¿Pobre?

En segundo lugar, otro operador relevante para evaluar la posible interacción con estos ítems son los verbos de actitud proposicional. Aquí lo que está en juego es evaluar si la conmiseración expresada está orientada al hablante o si se le puede adjudicar al sujeto de la oración principal. Para comprobar que esto suceda, propusimos un contexto en el cual Facundo, el hijo de Roberto, es muy mentiroso y le dijo que estaba enfermo para poder faltar a la escuela. Lo que refleja el contraste de (21a-b) es que, en (a), es perfectamente interpretable que el hablante se conmisera de Roberto por su inocencia al creerle a Facundo. La alternativa (b) resulta inadecuada porque la interpretación preferida es que el hablante (y no Roberto) se conmisera por Facundo, que sería incompatible con el contexto planteado. En las traducciones aproximadas vemos que el uso parentético de *pobre* funciona de manera idéntica a lo propuesto para *anga*, pero en (22) consignamos que esto también resulta plausible para los usos de *pobre* como

epíteto.

(21) a. Roberto *anga* oi-mo'ã
Facundo

R. ANGA 3AC-pensar F.
hasy-hague.

3IN.enfermo-NMZ.PAS

'Roberto, pobre, piensa que
Facundo estaba enfermo'

b. #Roberto oimo'ã Facundo *anga*
hasyhague.

'Roberto piensa que Facundo,
pobre, estaba enfermo'

(22) a. El pobre Roberto piensa
que Facundo estaba enfermo.

b. #Roberto piensa que el pobre
Facundo estaba enfermo.

Lo mismo sucede con los verbos *dicendi*, i.e., que dan cuenta de actos de comunicación. La tarea en este caso involucró un contexto en el que dos personas, Miguel y Adrián, son compañeros de trabajo. Para (23a), el contexto explicitaba que Miguel no tiene una buena opinión sobre Adrián mientras que la persona que emite la proposición sí lo tiene en estima. El hecho de que la oración sea buena da cuenta de que es imposible adjudicarle la conmiseración a Miguel, por lo que sólo puede entenderse que el significado de *anga* no está bajo el operador del verbo *dicendi*. Para (23b), el contexto era el inverso: Miguel siente cariño por Adrián, pero la persona que habla no. Naturalmente, esta opción resulta inadecuada pragmáticamente, porque la única interpretación posible es que el hablante se conmisera por Adrián. Con *pobre*, tanto en uso parentético como de epíteto, los resultados son análogos.

- (23) a. M- *he'i chéve*
Adrián **anga**
M. 3.decir a.mí A. ANGA o-
perde-hague *hembiaapo*.
3AC-perder-NMZ.PAS 3POS.trab.
'Miguel me dijo Adrián, pobre,
perdió el trabajo.'
- b. #Miguel *he'i chéve* Adrián **anga**
operdehague hembiaapo.

En tercer lugar, hay dos diagnósticos para la interacción con la negación: por un lado, la posibilidad de *desafiar* una emisión previa en un contexto dialógico, y por el otro, la negación proposicional. Sobre este último, los ejemplos en (24a-b) y sus traducciones aproximadas dan cuenta de que la negación en ambas lenguas no puede tener alcance sobre los ítems relevantes. De hecho, en (24b), un contexto que cancele la expresión proposicional que lo vuelve a Juan candidato para la conmisericordia hace que la oración se torne inadecuada.

- (24) a. Juan *nd-o-karú-i gueteri* **anga**.
J. NEG-3AC-comer-NEG todavía
'Juan no comió todavía, pobre'
- b. #Juan *heta anga nd-o-sufirí-ri*.
J.mucho NEG-3AC-sufirir-NEG
'Juan no sufrió mucho, pobre'

En lo que respecta a los contextos dialógicos, en guaraní paraguayo relevamos que no es posible desafiar una emisión previa de tal manera que la negación apunte al contenido expresado por *anga*. La respuesta de B (25) es perfectamente gramatical, pero la única interpretación posible es que lo que se está desafiando es la verdad del contenido proposicional de lo emitido por A (es decir,

el hecho de que la esposa de Juan lo haya dejado). La respuesta de B', por su parte, no resulta adecuada, ya que el contenido de *anga* parece funcionar por fuera del contenido proposicional y, por tanto, no es pasible de ser negado.

- (25) A: Juan *r-embireko o-heja ichupe*

J. R-esposa 3AC-deja
a.él

anga.

'La esposa de Juan lo dejó a él, pobre.'

B: *Nahániri! Nd-o-hejá-i ichupe*.

NEG NEG-3AC-dejar-
NEG a.él.

'¡No! No lo dejó.'

B': #*Nda-ha'é-i-te upéicha!*

NEG-ser-NEG-SUP
así

Juan i-ñaña-iterei=ko!

J. 3IN-malo-SUP=ENF

'¡Eso no es así, Juan es muy mal tipo!'

Las traducciones aproximadas de (25) dan cuenta de que *pobre* no difiere de *anga* en este diagnóstico. Remitimos igualmente a los lectores a considerar los datos de (20), en tanto en español (al menos en la variedad rioplatense) parece estar altamente disponible la estrategia metalingüística para cuestionar la asignación de conmisericordia de un hablante previo. Esta es la única diferencia relevante entre ambos ítems en los aspectos tratados en esta sección, ya que por lo demás exhiben un comportamiento similar.

d. Contenido expresivo

Hasta aquí hemos explorado una serie de contrastes morfosintácticos y semánticos de *pobre* y *anga*. En esta sección, exploraremos las siguientes preguntas:

- (i) ¿La experiencia por la que el hablante se conmisera por algún participante tiene que ser necesariamente negativa?
- (ii) ¿Cuál es la naturaleza de la entidad por la que el hablante puede sentir conmiseración al usar estos ítems?
- (iii) A partir de (ii), ¿cuál es la naturaleza semántica de ambos ítems?

Para poder determinar con precisión las condiciones de uso de los ítems, tomamos la observación del trabajo de van den Berg (2021) de que los conmiseros también son adecuados en contextos en los que el hablante siente ternura por un participante. Diseñamos entonces un contexto en el que una persona adulta escucha a un niño que está aprendiendo a hablar al intentar decir la palabra *gato*, con cierta dificultad. En (26) advertimos que, tanto en guaraní paraguayo como en la glosa en español, ambos ítems son pragmáticamente adecuados.

- (26) *He'i-se "mbarakaja" anga.*
3 decir-DES gato ANGA
'Quiere decir "gato", pobre'

Este dato sugiere que, a favor de la clasificación de elementos lingüísticos asociados con la expresión de las emociones que postula Wiltschko (2024), los conmiseros están íntimamente

ligados a la codificación general de la empatía⁴. Así, *anga* y *pobre* quedan emparentados por su adecuación a situaciones en las que los hablantes detectan una suerte de asimetría y buscan exponer su compasión, sin que esta emoción tenga una valencia particular.

Frente a la segunda pregunta que guía esta sección, hemos demostrado, principalmente en los ejemplos de (21)-(24) de la sección anterior, que los usuarios de *anga* y *pobre* no pueden emitir estos ítems si de hecho no sienten conmiseración por un participante en particular. Como mencionamos en la introducción, en muchas obras *anga* aparece traducido como *lamentablemente*, por lo que incluimos en nuestra batería de pruebas el siguiente ejemplo, en el que los participantes debían evaluar si *anga* podía utilizarse para expresar conmiseración por el evento completo (i.e., que se hubiera perdido la cosecha). En (27) se evidencia que ninguno de los ítems bajo análisis permite esta lectura.

- (27) #O-ñe-hundi-pa ñeñoty *anga*.
3AC-REFL-arruinar-COMPL cosecha
'#Se arruinó toda la cosecha, pobre'

Por lo tanto, queda claro que ambos ítems transmiten conmiseración hacia una entidad determinada. En (28) evaluamos si

4 De hecho, una de las hablantes de guaraní paraguayo consultadas comentó que otras personas en su comunidad cuestionaron su uso extensivo de *anga*, ante lo cual ella atinó a explicar que –más que lástima o una emoción similar– ella lo percibe como una manera de empatizar con otros.

esa entidad puede ser inanimada, con resultados semánticamente anómalos en ambas lenguas en tanto la lectura pretendida era la de la ventana como el blanco de la conmiseración.

(28) #O-jeka ra'e ovetã
anga.

3AC-romperse MIR ventana
'#(resulta que) Se rompió la ventana,
pobre'

Sin embargo, los hablantes consultados propusieron una alternativa notable: si la entidad blanco está dentro del espectro afectivo del hablante (es decir, que el hablante siente un especial cariño hacia ella), el requisito de animacidad desaparece. Para (29) propusimos un contexto en el que la persona que profiere la emisión es muy cuidadosa de sus plantas y está afectada por el efecto que tuvo una tormenta sobre ellas. Como vemos, ambos ítems son plausibles en una situación de estas características, en las que los hablantes *humanizan* entidades no animadas.

(29) Che-ka'avo i-piru-pa
1SG.POS-planta 3AC-marchitarse-COMPL
anga.

'Las plantas se me marchitaron todas,
pobres.'

Frente a una oración potencialmente ambigua en este sentido como (30), en la que las fotos o la madre del hablante pueden funcionar como blanco, la interpretación preferida es que se trata de la madre. *Anga* y *pobre*, entonces, no respetan las dependencias gramaticales: el nombre *madre* está al interior del

complemento del núcleo *fotos*, pero igualmente su referente está disponible para la conmiseración.

(30) O-ñe-mbyai ra'e che-sy 3AC-
MED-arruinar MIR 1SG.POS-madre
r-a'anga **anga.**
R-imagen ANGA
'Resulta que se arruinaron las fotos de
mi madre, pobre'

Los datos que hemos visto hasta aquí – principalmente los que involucran *anga*– incluían activamente en la oración los nombres de las entidades por las que el hablante siente conmiseración. Una particularidad singular de ambos ítems es que esta mención no es necesaria. El contexto previo de (31) consignaba dos hablantes conversando sobre María, que había organizado una gran fiesta y la tuvo que cancelar. Nótese que *María* no aparece aludida en la conversación pero, con el contexto presente, resulta evidente que ella es el blanco de la conmiseración.

(31) Oĩ-ta kuri peteĩ fárfa
guasu
3.haber.FUT PAS una fiesta
grande
katu o-ky hatã **anga.**
ADVER 3AC-llover duro ANGA
'Iba a haber una fiesta grande pero
llovió mucho, pobre'

La oración de (32) –idéntica a la de (27)– fue ampliamente aceptada por los hablantes consultados con un contexto diferente: si asumimos que en la conversación previa a la emisión se mencionó a los cosecheros responsables por la cosecha perdida, lo más natural es que el hablante siente conmiseración hacia

ellos a pesar de que no están activos en la oración.

- (32) *O-ñe-hundi-pa ñeñoty
anga.*
'Se arruinó toda la cosecha,
pobres.'

e. *Propuesta de análisis*

Llegado este punto, la evidencia presentada nos permite afirmar que los dos ítems bajo análisis tienen *extensión argumental* (Gutzmann 2019): hay una aparente incompatibilidad entre la sintaxis y la semántica ya que un elemento expresivo puede aplicarse (en un sentido laxo) a un constituyente sintáctico diferente de aquel al que parece modificar. *Anga* y *pobre* no respetan dependencias sintácticas en la determinación del blanco de la conmiseración y de hecho este blanco puede ser meramente evocado. Esta característica sugiere que *anga* y *pobre* –al menos en sus usos interjectivos– deberían tener una semántica particular que dé cuenta de la extensión argumental. En principio, asumiremos para los dos casos la propuesta de Lo Guercio y Orlando (2022): los contenidos de *pobre* y *anga* introducen condiciones de uso a través de la regla de implicaturas convencionales aisladas (Potts 2005):

el significado no *at-issue* [de los expresivos introducidos por esta regla] no es tomado como argumento por ninguna expresión funcional (se quedan en su lugar en vez de subir en el árbol) y tampoco toman el significado de otras expresiones como argumento (sus significados no *at-issue* están saturados (Lo Guercio y Orlando

2022, p. 48).

En adelante, defenderemos que *anga* cumple con ambas condiciones (no funciona como argumento ni toma argumentos), mientras que *pobre* solo cumple con la primera condición (no funciona como argumento pero sí debe tomar uno).

Un aspecto central para nuestra propuesta es que, en la traducción aproximada de (32) –tal como veíamos en los ejemplos de (4b) y (19)– *pobre* tiene que concordar morfológicamente con el nombre que denote la entidad sobre la que el hablante se conmisera. La obligatoriedad de este rasgo formal nos da la pauta de que entre *pobre* y la entidad referida existe correferencia: para clarificar este punto, insistimos en los usos previos con diminutivos que exhiben también marca de género.

- (33) a. *Pobrecitas (Juana y Milena), se perdieron la película.*

- b. **Pobre (Juana y Milena), se perdieron la película.*

En este sentido, *pobre* se comporta de manera análoga a otros adjetivos expresivos del español analizados por Saab (en prensa a), a saber, *maldita* y *bendito*:

- (34) a. *¡Bendita Ana! Llegó a tiempo.*

- b. *¡Maldito Juan! Nunca llega a tiempo.*

[Saab en prensa b, p. 217]

Son varias las características que emparentan *pobre* con estos adjetivos: en primer lugar, a pesar de esta configuración

periférica, ninguno funciona como vocativo:

- (35) a. *¡Bendita Ana, llegá a tiempo,
por favor!
b. *¡Maldito Juan, dame mi plata!
[Saab en prensa b, p. 217]
c. *¡Pobre Milena, dejá de llorar!

En segundo lugar, tampoco admiten un orden inverso al interior del sintagma nominal, lo cual sustenta (particularmente para *pobre* y *bendito*, que obtienen lecturas diferentes según su posición) que la posición prenominal garantiza la expresividad.

- (36) a. *¡Ana bendita! Llegó a tiempo.
b. *¡Juan maldito! Nunca llega a tiempo.
c. *¡Milena pobre! Se perdió la película.

En tercer lugar, de acuerdo con lo que presentamos en (2c), todas estas combinaciones son legítimas en posición argumental sólo cuando co-ocurren con un determinante y, nuevamente, sólo cuando el adjetivo precede al nombre.

- (37) a. *Maldito/Bendito/Pobre Juan
nunca llega a tiempo.
b. El maldito/bendito/pobre Juan
nunca llega a tiempo.
c. *El Juan maldito/bendito/pobre
nunca llega a tiempo.

[Adaptado de Saab, en prensa b, p.217]

A partir de estos datos podemos postular que *pobre*, entonces, es un adjetivo expresivo como *maldito* y *bendito*. Es necesario, empero, hacer una salvedad. Como hemos observado en ejemplos anteriores (crucialmente, en (31)-(33)), *pobre* puede ocurrir de manera

independiente al nombre de la entidad sobre la que recae la conmiseración. *Bendito* y *maldito* no comparten esta distribución: no pueden ocurrir de manera aislada como tópico colgante, no constituyen emisiones completas ni pueden aparecer parentéticamente.

- (38) a. *Maldito, nunca llega a tiempo.
b. *Bendita, llegó a tiempo.
(39) a. A: Juan no llegó a tiempo.
B: *Maldito.
b. A: Ana llegó a tiempo.
B: *Bendita.
(40) a. *Juan, maldito, no llegó a tiempo.
b. *Ana, bendita, llegó a tiempo.

Para preservar la pertenencia de *pobre* a la categoría de adjetivos expresivos, sostendremos que *pobre* ocurre en estas posiciones no como una nominalización sino como un adjetivo acompañado por un nombre nulo que lo sucede. Esta hipótesis tiene, en principio, dos ventajas analíticas: (i) los rasgos inherentes del nombre nulo – que denota la entidad conmiserada – son los que imponen la concordancia con el adjetivo; (ii) el orden inalterable de los constituyentes –demostrado en (36)– da cuenta de que el nombre nulo tiene que estar necesariamente posterior al adjetivo, lo cual legitima la lectura de *pobre* en posición prenominal y excluye la interpretación postnominal (*i.e.*, persona de bajos recursos). En cuanto a su naturaleza semántica, secundamos entonces la propuesta de Saab (en prensa b, p. 218) de que los adjetivos expresivos tienen cierta

flexibilidad semántica en tanto se pueden combinar con argumentos de tipo *e* (entidades) y *<e, t>* (propiedades). Ese argumento puede estar indexado al contexto de tal manera que, en usos relativamente aislados, pueda referir a entidades salientes contextualmente. Remitimos al lector interesado a consultar el texto de Saab para una explicación sobre su posible inserción sintáctica de manera tardía, que también sería posible para *anga*.

Anga, por su parte, se comporta como una implicatura convencional aislada *pura*: su ausencia total de rasgos flexivos y derivativos es motivo suficiente para rechazar cualquier tipo de correferencia estricta. Es por eso que postulamos que, en este caso, el blanco de la conmisericordia se resuelve pragmáticamente. El oyente lo identificará a partir de inferencias que ciertamente se guiarán por un principio de iconicidad, que explicaría los efectos de interpretación local que abordamos en ejemplos de (11) y (21).

Conclusiones

El presente trabajo ha explorado las propiedades semántico-pragmáticas de *anga* en guaraní paraguayo y *pobre* en español rioplatense, dos ítems que expresan la conmisericordia o empatía del hablante. A pesar de su función común como elementos expresivos sintácticamente periféricos, se ha

demostrado una diferencia fundamental en su denotación.

Propusimos que *pobre* es un adjetivo expresivo que requiere un argumento, manifestando flexibilidad semántica y una conexión formal con su blanco de conmisericordia a través de la concordancia morfológica obligatoria. Para sus usos aislados, postulamos la presencia de un nombre nulo que impone esta concordancia, asimilándolo al comportamiento de otros adjetivos expresivos del español.

Por otro lado, *anga* opera como una implicatura convencional aislada "pura", cuya interpretación se resuelve pragmáticamente, sin tomar argumentos. Su invariabilidad morfológica es evidencia crucial para la ausencia de correferencia estricta, y la identificación de su blanco de conmisericordia se da por inferencias contextuales guiadas por la iconicidad.

Ambos ítems comparten propiedades inherentes al contenido no *at-issue*: son inmunes a la interrogación y a la negación proposicional, y su significado de conmisericordia está inherentemente orientado al hablante, sin ser atribuible al sujeto de la oración principal o a verbos de actitud/comunicación.

Transmiten conmisericordia hacia entidades determinadas animadas e inanimadas "humanizadas" afectivamente. Además, el blanco de la conmisericordia puede ser implícito o inferido contextualmente,

trascendiendo las dependencias gramaticales estrictas. Finalmente, ambos pueden constituir una emisión independiente.

En síntesis, los análisis relevados nos permiten concluir que *pobre* es un adjetivo con los requisitos formales propios de esta categoría en español, mientras que *anga* exhibe un comportamiento invariablemente interjetivo. Ambos ítems aportan a una dimensión lingüística no representacional un significado ligado a la empatía del hablante hacia otro participante presente en el discurso, es decir, ambos son fenómenos expresivos.

Referencias bibliográficas

- Baranger, E., Califa, M., Checchi, S. y Pujalte, M. (2025). El expresivo *anga* en guaraní paraguayo. Ponencia presentada en XIX Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, 7-10 de mayo, San Juan.
- Bochnak, M. R. y L. Matthewson (eds.) (2015). *Methodologies in Semantic Fieldwork*. Oxford University Press.
- Bochnak, M. R. y L. Matthewson (2020). Techniques in complex semantic fieldwork, *Annual Review of Linguistics* 6, 261-283.
- Checchi, S. (2025). On promiscuous intensifiers in Rioplatense Spanish. Ponencia presentada en II Workshop of Expressivity, 29-30 de mayo de 2025, Niteroi.
- Corver, N. 2016. Emotion in the Build of Dutch: Deviation, Augmentation and Duplication. *TNTL* 132(4), 232-275.
- Demonte, Violeta. 2008. Meaning-form correlations and adjective position in Spanish. En McNally, L. y C. Kennedy (eds.), *Adjectives and Adverbs: Syntax, Semantics, and Discourse*. Oxford University Press.
- Di Tullio, Á. (2005). *Manual de Gramática del Español*. La isla de la luna.
- Di Tullio, Á. y M. Malcuori (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Administración Nacional de Educación Pública.
- Dingemanse, M. (2024). Interjections. En van Lier, E. (ed.) *The Oxford Handbook of Word Classes*. Oxford University Press
- Estigarribia, B. (2020). *A Grammar of Paraguayan Guaraní*. UCL Press.
- Foolen, A. (2012). The relevance of emotion for language and linguistics. En *Moving ourselves, moving others: Motion and emotion in intersubjectivity, consciousness and language*. John Benjamins.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En P. Cole y J. Morgan (eds.), *Syntax and semantics, Vol. 3: Speech acts*. Academic Press.
- Gutzmann, D. (2019). *The grammar of expressivity*. Oxford University Press.
- Guasch, A. (1996). *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*. CEPAG.
- Kaplan, D. (1999). The meaning of 'Ouch' and 'Oops': Explorations in the Theory of Meaning as Use. Manuscrito.
- Lo Guercio, N. y E. Orlando. (2022). Expressives and Argument Extension. *Proceedings of SALT* 32, 44-62.
- Matthewson, L. (2004) Semantic fieldwork. *International Journal of American Linguistics* 70 (4), 369-415.

McCready, E. (2010). Varieties of Conventional Implicature. *Semantics & Pragmatics* 3, 1–57.

Picallo, M. C. (2002). L'adjectiu i el sintagma adjectival. En Solà, J., Lloret, M.-R., Mascaró, J., y M. Pérez-Saldanya (eds.), *Gramàtica del Català Contemporani, Vol. II*. Empúries.

Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

Potts, C. (2005). *The Logic of Conventional Implicatures*. Oxford University Press.

Resnik, G. (2018). Algo más sobre la posición del adjetivo: la gramaticalización de elativos posnominales. En I. Bosque, S. Costa, y M. Malcuori (eds.), *Palabras en lluvia minuciosa: Veinte visitas a la gramática del español inspiradas por Ángela Di Tullio*. Iberoamericana-Vervuert.

Saab, A. (en prensa a). Expressivity and syntax. En D. Gutzmann y K. Turgay (eds.), *The Oxford Handbook of Expressivity*. Oxford University Press.

Saab, A. (en prensa b). Expressivity in Spanish. En D. Gutzmann & K. Turgay (eds.), *The Oxford Handbook of Expressivity*. Oxford University Press.

Tonhauser, J., Beaver, D., Roberts, C. y M. Simons. (2013). Toward a Taxonomy of Projective Content. *Language* 89 (1), 66-109.

van Berkum, J. J. A. (2019). Language comprehension and emotion: Where are the interfaces, and who cares? En G. I. De Zubicaray y N. O. Schiller (eds.), *The Oxford Handbook of Neurolinguistics*. Oxford University Press.

van den Berg, R. (2021). Commiserative kaasi and mirative garaffa: two modal particles in

Muna. *Journal of the Linguistic Society of Papua New Guinea* 39, 56-67.

Wiltschko, M. 2024. Emotions do not enter grammar because they are constructed (by grammar). *Language Under Discussion*, 7(1), 1-62.

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento es hacia los tres hablantes nativos de guaraní paraguayo que accedieron a concedernos su tiempo para las entrevistas necesarias para este trabajo. La comparación establecida en este trabajo no hubiera sido posible sin la exploración previa sobre el aporte de *anga* que hemos realizado colaborativamente con el Dr. Martín Califa, mi orientadora, la Dra. Mercedes Pujalte, y la Lic. Estefanía Baranger. Por último, quisiera agradecer al Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Lingüística de la Universidad Nacional de Hurlingham por haber propiciado la interdisciplinariedad que dio origen a este trabajo.

Financiamiento

Este trabajo ha sido posible gracias al financiamiento de la Universidad Nacional de Hurlingham –en particular, del proyecto PIUNAHUR Operaciones de cambio de valencia argumental en guaraní paraguayo, inglés y español: perspectivas formales y tipológicas, dirigido por la Dra. Mercedes Pujalte y el Dr. Martín Califa–, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

11.- Ciencias Políticas y Sociales

El insider trading, estudio comparativo de sus sanciones penales en la legislación paraguaya y estadounidense

Autor: Heinroth, María Sol; solheinroth13@gmail.com

Orientador/a: Ortiz, Cynthia; cynthiaortizramirez@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Resumen

El objetivo general de este trabajo de investigación es comparar la legislación paraguaya y estadounidense vigente con respecto a la sanción penal del insider trading. En cuanto a los objetivos específicos se consideró conceptualizar el insider trading, exponer la legislación vigente paraguaya y estadounidense con respecto al insider trading y analizar las deficiencias y fortalezas de la legislación Paraguay en comparación con la estadounidense. Por lo que, para llegar a estos objetivos se utilizaron como métodos de investigación la revisión y análisis documental de ambos marcos normativos, teniendo como fuente principal la ley 5810/2017 de Paraguay y la Ley de intercambio de valores de 1934 -The Securities Exchange Act of 1934- y demás leyes complementarias. Asimismo, las bases de datos de distintas páginas de web y revistas gubernamentales y científicas donde se pudo encontrar la historia de esta figura legislativa, casos internacionales y recomendaciones para su mejor aplicación. Entre los resultados más llamativos se descubrió la diferencia de la figura del insider pues en EEUU la persona del insider se encuentra establecida en la Ley de Intercambio de Valores de 1934 Sección 16 (Securities Exchange Act of 1934) mientras que en Paraguay se encuentra establecida en los arts. 27 y 28 de la Ley 5810/2017 del Mercado de Valores. En cuanto a qué se considera información privilegiada, EEUU establece características bien definidas, la información material no pública (Material non-public information o MNPI) es una, en tanto Paraguay no da un concepto tan amplio y se limita a regulación ya referida. Finalmente, mediante esta investigación se puede sustentar que EEUU presenta una legislación más avanzada, con sanciones severas ya que esta figura es considerada un crimen (felony). Mientras que, Paraguay solo cuenta una legislación que es la Ley 5810/2017 con una pena de 3 años o multa por lo tanto entra dentro de la categoría de delito. Entonces, se halla la necesidad de reforzar la legislación paraguaya con respecto al insider trading a fin de promover un mercado de valores donde exista la igualdad de oportunidades.

Palabras clave: *insider, ilegal, información*

Introducción

El insider trading o uso de información privilegiada ilegal consiste en vender o comprar valores (acciones, bonos) de una empresa que opera en Bolsa, utilizando información material sobre la misma que no es de conocimiento público y que podría afectar la toma de decisiones de los demás inversores. Entre las conductas consideradas como insider trading se cita la de dar información privilegiada (tipping), operación de venta o compra de valores por la persona que recibió dicha información “tipped person” o “tippee”, y el comercio con dichos valores de aquella empresa por aquellos que se apropiaron indebidamente de la información (U.S Security Exchange Commission, s.f) Entre ejemplos de la vida real se puede pensar en personas que utilizan su posición dentro de una empresa como ejecutivos, directores y empleados quienes tras conocer información confidencial que puede afectar el valor de las acciones o demás valores, deciden comprar o vender basándose en lo que saben. Además, se incluye a familiares, amigos (tippees) quienes utilizando dicha información deciden operar con los valores que tienen en su posesión y así también abogados de estudios jurídicos que obtuvieron debido a su prestación de servicios. Por último, funcionarios públicos, que decidieron vender o comprar valores teniendo en mente información confidencial que les fue

brindada durante sus funciones (U.S Security Exchange Commission, s.f) Algunos dirían que el insider trading es tan antiguo como el comercio mismo, solo que anteriormente no se veía esta figura como un crimen sino solo la manera en que los ricos se quedaban ricos, y los poderosos se mantenían poderosos. En Amsterdam, durante el siglo XVII, los comerciantes se enriquecen con el uso de información privilegiada pues conocían de la llegada de barcos mercantes, escasez de ciertas materias primas, y cambios políticos. Si te encontrabas dentro del círculo te beneficias, y los demás, quedaban excluidos (lan, 2025) Casi lo mismo ocurría con los banqueros, en los inicios del Mercado de Valores de Londres, ya que, si tenían conocimiento de la quiebra de alguna empresa, se deshacían de sus acciones mientras que el público en general termina enfrentándose a dicha realidad sin ya poder hacer nada al respecto. Pues no había penalidades por uso de información privilegiada, deberes de confidencialidad ni requerimientos de divulgación de información (lan, 2025) En el siglo XIX, la famosa Edad Dorada de los Estados Unidos, también vio a empresarios especialmente del rubro de vías de trenes, haciendo negocios con reportes financieros ocultos, acuerdos secretos de compraventas de inmuebles manejando así, el mercado de valores a su antojo (lan, 2025) La corrupción de este sistema se

expuso durante la Gran Depresión. En 1929 los ejecutivos y banqueros se deshicieron de sus acciones antes del colapso del mercado, mientras que el público en general se quedó sin nada. (Ian, 2025) Luego del descontento social que esto provocó, se promulga la primera ley que prohíbe taxativamente el insider trading, la cual se conoce como la Ley de Intercambio de Valores de 1934 – The Securities Exchange Act of 1934- (Ian, 2025) La igualdad de oportunidades y el comercio justo son fundamentales para que las personas que deciden invertir confíen en el mercado de valores y en el precio de los valores, por lo que, para proteger esta armonía comercial, existen regulaciones que buscan eliminar o prevenir prácticas que intentan quebrantar la condición de igualdad entre los inversores (Campbell, Maddox 2024) *"La preocupación es que, si esto sucede a menudo, las personas no estarán tan dispuestas a comprar acciones, y tendrán menos confianza en el mercado en general,"* dice Robert C. Hockett, abogado y profesor de derecho en la Universidad de Cornell. *"Menos dinero de inversión fluyendo hacia las empresas puede significar menos actividades productivas, generación de riqueza e incluso oportunidades laborales."*...(sic) (Campbell, Maddox 2024) La problemática que se ha decidido investigar es la siguiente, ¿Cómo se encuentran

actualmente las sanciones penales de la figura del insider trading en Paraguay a comparación con la de Estados Unidos? Para resolver esta problemática se tuvo en cuenta estas interrogantes: ¿Cuál es el marco jurídico que rige a Paraguay y Estados Unidos? ¿Cuáles son las diferencias más marcadas entre ambas legislaciones? ¿Es suficiente la sanción penal prevista para esta figura en el Paraguay? El objetivo general de esta investigación es comparar la legislación paraguaya y estadounidense vigente con respecto a la sanción penal del insider trading. En cuanto a los objetivos específicos se consideró conceptualizar el insider trading, exponer las legislación vigente paraguaya y estadounidense con respecto al insider trading y analizar las deficiencias y fortalezas de la legislación Paraguay en comparación con la estadounidense. No se encontraron limitaciones significativas más que la barrera del idioma en ciertos términos legales y a un acceso complicado tanto en la legislación estadounidense como la paraguaya. En cuanto al financiamiento, el investigador contó con el tiempo disponible y recursos necesarios para realizar la investigación. El trabajo se encuentra dividido en cinco secciones: la introducción, los objetivos, los materiales y métodos, los resultados y discusión y por último las conclusiones.

Objetivos

Objetivo general: Comparar las legislación paraguaya y estadounidense vigente con respecto a la sanción penal del insider trading.

Objetivos específicos: -Conceptualizar el insider trading, la figura del insider y la información privilegiada.

-Exponer la legislación vigente paraguaya y estadounidense con respecto a la sanción penal del insider trading.

-Analizar las deficiencias y fortalezas de la legislación Paraguay en comparación con la estadounidense.

Materiales y métodos

El objetivo de esta investigación fue comparar la legislación paraguaya y estadounidense vigente con respecto a la sanción penal del insider trading, utilizando el enfoque cualitativo y el método inductivo, con un alcance de investigación descriptivo (Sampieri, 2014) Se emplearon técnicas de revisión y análisis documental de ambos marcos normativos, teniendo como fuente principal la ley 5810/2017 de Paraguay y la Ley de intercambio de valores de 1934 - The Securities Exchange Act of 1934- y demás leyes complementarias. Asimismo, bases de datos de distintas páginas de web y revistas gubernamentales y científicas donde se pudo encontrar doctrina, la historia de esta figura legislativa, casos internacionales y recomendaciones para

su mejor aplicación. Con respecto al procesamiento de datos, se realizó una revisión minuciosa de la legislación vigente y jurisprudencia de ambos países. Se utilizó, además, en la presente investigación una entrevista semiestructurada a profundidad con ítems abiertos, 4 preguntas, construida acorde a los objetivos de la presente investigación, dirigida a un referente clave en la administración de justicia.

Resultados y discusión

Estados Unidos

Información privilegiada o Información material no pública (Material non-public information o MNPI)

Divulgar información que tiene que ver con una empresa no califica según el sistema estadounidense como Insider trading. Se debe divulgar un tipo específico de información que es la información material no pública.

Primeramente, ¿qué significa que la información debe ser material? Pues se consideraría así por las altas probabilidades de que un inversor la considere importante a la hora de tomar una decisión con respecto a los valores de esa empresa.

Este marco de referencia proviene del caso presentado ante la Suprema Corte de los Estados Unidos: TSC Industries, Inc. v. Northway, inc., 426 U.S 438 (1976) "*Un hecho omitido es material si hay una*

probabilidad sustancial de que un accionista razonable lo considere importante al decidir cómo votar” (sic..) (TSC Industries, Inc. v. Northway, inc., 426 U.S 438- 1976), 1976) Este caso se concentró en la adquisición de la peticionaria TSC Industries (TSC) por la peticionaria National Industries (National). National compró el 34% de los valores de voto de TSC al fundador de TSC y principal accionista y su familia. Tras la renuncia del fundador y su hijo como miembros de la junta directiva de TSC, cinco nominados de National fueron colocados en la misma, entre ellos el presidente y el vicepresidente ejecutivo de National, quienes posteriormente se convirtieron, respectivamente, en presidente de la junta y presidente del comité ejecutivo de TSC. Una vez conformada la nueva junta, se aprueba una propuesta para liquidar y vender todos los activos de TSC a National, intercambiando acciones ordinarias y preferentes de TSC por acciones preferentes de National y garantías para comprar acciones ordinarias de National (TSC Industries, Inc. v. Northway, inc., 426 U.S 438- 1976), 1976)

“Más adelante, TSC y National emiten una declaración conjunta de poder a sus accionistas recomendando la aprobación de la propuesta. La solicitud de poder fue exitosa, TSC fue puesta en liquidación y disolución, y el intercambio de acciones se efectuó.

El demandante, un accionista de TSC, presentó esta acción por daños, restitución y otro alivio contra TSC y National, alegando que su declaración de poder conjunta era incompleta y materialmente engañosa en violación de § 14(a) y la Regla 14a-9, al omitir hechos materiales relacionados con el grado de control de National sobre TSC (es decir, no reveló los cargos en TSC ocupados por el presidente y el vicepresidente ejecutivo de National, y los informes presentados ante la Comisión de Valores y Bolsa por National y TSC que indican que National "puede ser considerado un padre" de TSC) y la idoneidad de la adquisición propuesta para los accionistas de TSC (es decir, no reveló cierta información desfavorable sobre la propuesta contenida en una carta de una firma de banca de inversión cuyo informe favorable previo sobre la propuesta fue reportado en la declaración de poder, y también recientes compras sustanciales de acciones comunes de National, sugestivas de manipulación, por parte de National y un fondo mutuo).

El Tribunal de Distrito denegó la moción de juicio sumario del demandante, pero el Tribunal de Apelaciones revocó, sosteniendo que las omisiones de hecho reclamadas eran materiales en virtud de la ley, y definiendo los hechos materiales como "todos los hechos que un accionista razonable podría considerar

importantes.”(sic...) (TSC Industries, Inc. v. Northway, inc., 426 U.S 438- 1976), 1976)
Algunos ejemplos de información material: Adquisiciones o fusiones, cambios en el directorio de la empresa, contratos de gran envergadura.

Por otro lado la información sería considerada no pública si no se ha distribuido abiertamente en el mercado (a través del SEC -Securities Exchange Comission-, medios de prensa, etc)

La persona del insider en la legislación estadounidense

La Sección 16 (a) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 considera un insider y por lo tanto se presume su obligación de informar a todo el público en general sobre el estado de la empresa a la que pertenecen o representan a las siguientes personas:

- Cualquier persona que directa o indirectamente sea el beneficiario del 10% de las acciones (salvo las acciones o valores exentas) que se registran conforme a la sección 12 del mismo cuerpo legal, o aquel que es miembro del directorio, ejecutivo del emisor de valores (Securities Exchange Act of 1934, 1934)

¿Cuándo es ilegal el insider trading?

La Regla 10(b)5-1 de la SEC que define el comercio con información privilegiada es el resultado de la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso United States v. O'Hagan, 521 U.S. 642 (2010). La regla establece que “los

‘dispositivos manipulativos y engañosos’ prohibidos por la Sección 10(b) de la Ley del Intercambio de Valores y la [Regla 10b-5 de la SEC] incluyen, entre otras cosas, la compra o venta de un valor de cualquier emisor, sobre la base de información material no pública sobre ese valor o emisor, en violación de un deber de confianza o confidencialidad que se debe, directa, indirecta o derivativamente, al emisor de ese valor o a los accionistas de ese emisor, o a cualquier otra persona que sea la fuente de la información material no pública” (sic..) (Wallin & Klarich Criminal Defense Attorneys, 2025).

Se puede intercambiar legalmente información y valores de una empresa siempre que sus directores corporativos, funcionarios y los que la ley considere “insiders” informen sobre la operación ante la Comisión de intercambio de valores (SEC- Securities Exchange Comission) y se haya divulgado dicha información al público en general. No obstante, se da la figura del insider trading ilegal o el comercio con información privilegiada ilegal cuando se compra o vende un valor teniendo en cuenta una información material no pública y violando así un deber fiduciario – de confianza y confidencialidad- que se debe al emisor del valor o a los accionistas de ese emisor o cualquiera sea la fuente de esa información (Wallin & Klarich Criminal Defense Attorneys, 2025)

Sería calificado como insider trading "informar" dicha información o que la persona informada utilice la misma para comerciar con los valores. Como también, cualquier persona que indebidamente se apropie de dicha información privilegiada y comercie con ella.

Sanciones Penales

En la Ley de Intercambio de valores de 1934 se encuentran tipificadas las sanciones penales que se aplican a la figura del "insider trading".

Primeramente, la Sección 10(b) sirve como la base de las infracciones que se consideran insider trading ya que prohíbe el uso de dispositivos manipuladores y engañosos a la hora de comprar o vender valores (Securities Exchange Act of 1934, 1934)

Más adelante, en la Sección 32(a) se estipula que cualquier persona en este caso física que infrinja cualquier disposición de la misma ley, de su Sección 10(b) y la Regla 10b-5 de la SEC, podrá ser multada hasta USD 5 millones y con pena privativa de libertad de hasta 20 años. En caso de persona jurídica, la multa llegaría hasta los USD 25 millones (Securities Exchange Act of 1934, 1934)

Por último, la Regla 10b-5 de la SEC taxativamente prohíbe cualquier fraude o engaño en la compra o venta de valores, y se tiene en cuenta el insider trading. (SEC Rule 10b-5, 1942)

Casos famosos de insider trading en EEUU

Martha Stewart (2003)

En 2003, Martha Stewart, una celebridad estadounidense ícono de los años 90, fue acusada

por la SEC (Securities Exchange Commission) de uso de información privilegiada, obstrucción de la justicia y fraude de valores. *"Stewart vendió cerca de 4,000 acciones de la compañía biofarmacéutica ImClone Systems basándose en información de Peter Bacanovic, un corredor de Merrill Lynch. El consejo de Bacanovic llegó después de que el CEO de ImClone Systems, Samuel Waksal, vendiera todas sus acciones de la compañía. Esto ocurrió cuando ImClone estaba esperando que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) decidiera sobre su tratamiento contra el cáncer, Erbitux. Poco después de estas ventas, la FDA rechazó el medicamento de ImClone, causando que las acciones cayeran un 16% en un día. La venta temprana de Stewart le ahorró una pérdida de \$45,673, y su operación se basó en un consejo que recibió sobre Waksal vendiendo sus acciones, que no era información pública. Después de un juicio en 2004, Stewart fue acusada de delitos menores de obstrucción de un procedimiento, conspiración y hacer declaraciones falsas a los investigadores federales. Stewart cumplió cinco meses en*

una instalación correccional federal” (Ita, 2025)

Netflix, Inc (2022)

La SEC investigó a dos ingenieros de la compañía y se alegó que informaron a sus asociados sobre los números de crecimiento de suscriptores de Netflix antes de que se hicieran públicos.

Esto hizo que obtuvieran en ganancias 3 millones de dólares, los cuales fueron confiscados. Los involucrados recibieron penas de prisión de entre 13 y 24 meses (Ita, 2025)

Rajat Gupta (2012)

Rajat Gupta, un empresario indo-americano y ex director gerente de McKinsey & Company fue condenado en 2012 por pasar información confidencial a Raj Rajaratnam, el fundador del fondo de cobertura Galleon Group. *Todo inició cuando Gupta fue involucrado en un esquema que consistía en la filtración de información no pública de Goldman Sachs Inc. (GS), donde se desempeñó como miembro de la junta. En 2008, poco después de una reunión de la junta de Goldman Sachs, donde se decidió que Warren Buffett invertiría \$5 mil millones en el banco, Gupta llamó a Rajaratnam en menos de un minuto después de que la junta aprobara esta inversión, compartiendo esta información crítica antes de que se hiciera pública.*

Este consejo interno permitió a Rajaratnam comprar acciones de Goldman Sachs a un

precio más bajo, lo que condujo a ganancias significativas cuando la noticia fue anunciada oficialmente. Los fiscales estimaron que las filtraciones de Gupta generaron beneficios ilícitos y evitaron pérdidas que superaban los 23 millones de dólares para Rajaratnam. Gupta fue acusado de cuatro cargos de fraude de valores y conspiración. En 2012, fue condenado a dos años de prisión, seguido de un año de libertad supervisada, y se le ordenó pagar una multa de 5 millones de dólares. A pesar de sus apelaciones, que incluían argumentos sobre la falta de evidencia directa que lo vinculara a ganancias financieras de las operaciones, su condena fue confirmada por los tribunales federales. (Ita, 2025)

Paraguay

Información privilegiada

A diferencia de la legislación estadounidense, en la paraguaya no es muy extensa la definición que se da de la información privilegiada ya que simplemente se encuentra en los arts. 25 y 26 “*ley 5810/2017 de Mercado de Valores*” y estipula que en pocas palabras, la información privilegiada es aquella que se refiera a un emisor del mercado de valores y que tengan que ver con sus negocios, valores emitidos, que no haya sido divulgada al mercado y cuyo conocimiento podría afectar la valorización o cotización de los valores emitidos por parte del emisor.

Que, recordamos, dicho emisor, debe ser una Sociedad de Capital Abierto (SAECA) Así también, la ley considera información privilegiada *“la que se tiene de las operaciones de valores a realizar, de adquisición o enajenación, por un inversionista institucional en el mercado de valores” (sic...)* (Ley 5810/2017 del Mercado de Valores art 26, 2017)

La persona del insider en Paraguay

En Paraguay no especifica quién sería el insider sino quien se presume que posee información privilegiada pues en la ley 5810/2017 se menciona primero en el Art. 27 que será presumida que poseen ese tipo de información, salvo prueba en contrario, aquellos vinculados a las casas de bolsas, inversionistas institucionales que operen con los valores del ente emisor y los relacionados a este. (Ley 5810/2017 del Mercado de Valores art 27, 2017)

Ya en el art 28 de la misma legislación, se establece una lista de quienes se presume tengan acceso a información privilegiada: *los directores, funcionarios, apoderados, consultores y asesores de la bolsa de valores, los socios y administradores de los auditores externos del emisor; los socios, administradores y miembros de los comités de calificación de las sociedades calificadoras de riesgo, que califiquen valores del emisor o a este último, los dependientes que trabajen bajo la dirección o supervisión directa de los directores o administradores del emisor o del*

inversionista institucional, las personas que presten servicios de asesoría permanente o temporal al emisor, los funcionarios públicos dependientes de las instituciones que fiscalicen a emisores de valores de oferta pública o a fondos patrimoniales autorizados por ley y los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, de las personas señaladas en los incisos anteriores”(sic..) (Ley 5810/2017 del Mercado de Valores art 28, 2017)

De acuerdo a la interpretación personal del investigador esta lista no es taxativa ya que el art 27 abre la posibilidad de que personas que no se encuentren en esta lista sea consideradas poseedoras de información privilegiada.

¿Cuándo es ilegal el insider trading?

Al entender de esta investigación, se configuraría en insider trading o comercio con información privilegiada cuando las personas mencionadas en los art 27 y 28 de la ley 5810/2017 de las cuales se presume que poseen dicho tipo de información y la divulguen sin tener en cuenta el Art 19 de la misma legislación que impone la obligación de informar en forma *veraz, suficiente y oportuna (sic..)* al público en general de las entidades emisoras respecto de su situación económica, financiera y de otros hechos relevantes, que puedan afectar la cotización de sus valores (Ley 5810/2017 del Mercado de Valores, 2017)

Sanciones Penales

En el art. 226 de la Ley del Mercado de Valores en su inciso c) se menciona específicamente a las personas que violen

lo estipulado en la misma ley y que esté relacionado a la información privilegiada o reservada, dándole una pena privativa de libertad de hasta 3 años o multa.

Tabla 1. Aspectos comparativos entre Estados Unidos y Paraguay

Aspecto comparativo	Estados Unidos	Paraguay
Ley principal vigente con respecto al insider trading	La Ley de Intercambio de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934)	La ley 5810/2017 del Mercado de Valores
Información privilegiada	Información material no pública (Material Non-Public Information - MNPI)	Información no divulgada que pueda afectar la cotización de los valores emitidos
El insider	Miembros del directorio, ejecutivos, empleados y beneficiarios del 10% de acciones Sección 16(a)	Personas que la ley presume que tienen acceso a información privilegiada (art 27 y 28)
Sanciones Penales	Para personas físicas: hasta 20 años de prisión y multa hasta USD 5 millones. Para personas jurídicas: multa hasta USD 25 millones. Sección 32(a) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934	Hasta 3 años de prisión o multa (art 226 de la ley 5810/2017)
Momento en que se torna ilegal el insider trading	Se da la figura del insider trading ilegal o el comercio con información privilegiada ilegal cuando se compra o vende un valor teniendo en cuenta una información material no pública y violando así un deber fiduciario – de confianza y confidencialidad- que se debe al emisor del valor o a los accionistas de ese emisor o cualquiera sea la fuente de esa información	Se configuraría en insider trading o comercio con información privilegiada cuando las personas mencionadas en los art 27 y 28 de la ley 5810/2017 de las cuales se presume que poseen dicho tipo de información y la divulguen sin tener en cuenta el Art 19 de la misma legislación que impone informar en forma <i>veraz, suficiente y oportuna (sic..)</i> al público en general de las entidades emisoras respecto a hechos relevantes que puedan afectar la cotización de sus valores (Ley 5810/2017 del Mercado de Valores, 2017)

Fuente: elaboración de la autora de acuerdo con la información recabada.

Entrevista al Juez Penal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos y Corrupción Matías Garcete sobre la figura estudiada

1) ¿Cómo define Usted y entiende el uso de información privilegiada en el marco de la ley 5810/2017?

En cuanto al uso de información relevante, sobre la base de la interpretación teleológica y sistémica de la Ley 5810/17...

se puede razonar respecto a aquello que aún no es pública y que puede influir en el precio de valores en el mercado, realizada por personas que tienen acceso a esa información por su cargo, función o relación. Está prohibido porque afecta la equidad y transparencia del sistema financiero. Pues bien, todo está determinado sobre la esencia del control de negocios y los valores que puedan influir en la cotización de los valores emitidos. Así lo

advierte la sección II, desde el art 25 y siguientes

2) ¿Conoció, en sus años como magistrado, casos en que se haya aplicado la figura estudiada?

No he conocido casos con aplicación directa de esta figura en juicios penales. Lo que si existen, son investigaciones preliminares y situaciones informadas en el ámbito financiero, pero no (aseguro) que hayan culminado en sentencias firmes.

3) ¿En casos a ser estudiados cuales serían los estándares probatorios a tener en cuenta?

Considero (conforme a la dogmática) que deben probarse tres aspectos esenciales: que la información no era pública, que era relevante (pues lo exige la normativa), y que fue utilizada por quien tenía acceso a ella (también de relevancia en la cualidad especial). Se requiere prueba documental, indicios de operaciones sospechosas, y muchas veces pericias financieras. Todo debe evaluarse conforme a la sana crítica, según lo exige de manera constructiva desde el art. 226 de la referida ley especial.

4) ¿Conoce jurisprudencia nacional respecto a la figura estudiada?

No he tomado conocimiento sobre alguna jurisprudencia penal consolidada sobre el tema en Paraguay.

La mayoría de los antecedentes provienen del ámbito administrativo de la Comisión Nacional de Valores, pero aún no existe

una doctrina judicial firme. Al menos que haya conocido dentro de una investigación. En tanto, aconsejo nuclear un debate respecto a la técnica jurídica de la ley penal en blanco.

Conclusiones

Para lograr realizar la comparación entre ambas legislaciones y responder la pregunta de investigación *¿cómo se encuentran actualmente la sanción penal de la figura del insider trading en Paraguay en comparación con la de Estados Unidos?*, se requirió de una extensiva revisión bibliográfica que incluyó legislación paraguaya, así como de leyes estadounidenses las cuales en su conjunto terminaron por dejar a la luz la deficiencia de la legislación paraguaya vigente.

Asimismo, se incluyó una entrevista a un magistrado judicial del fuero especializado de delitos económicos que resalta que aún no se ha presentado en el sistema judicial paraguayo un caso de uso de información privilegiada que llegue a sentencia firme.

La figura del insider trading se encuentra extremadamente regulada en el sistema estadounidense a través de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934), la Comisión de Intercambio de Valores (Securities Exchange Commission-SEC) y la jurisprudencia extensa de la Corte Suprema de Estados Unidos recogida a lo

largo de décadas y que ampliaron las implicancias legales de este hecho punible, mientras que en la legislación paraguaya apenas se cuenta con la Ley 1580/2017 y con casi ninguna doctrina nacional que se expida al respecto. Por lo que, el investigador considera que al Ministerio Público le sería bastante difícil el periodo de investigación ya que no se encontró consenso a la hora de subsumir este tipo de hecho punible, y el mismo problema, se presentaría ante el tribunal que deberá juzgar la causa, pues no se ha encontrado jurisprudencia paraguaya que se refiera a un caso del insider trading. Incluso en Estados Unidos, la investigación y posterior juzgamiento de este hecho es bastante difícil de probar y en cuanto más complicado sería su persecución penal en Paraguay con una legislación que difícilmente es clara a la hora de ayudar a los magistrados a identificar este hecho punible.

La figura del insider trading es fundamental que se encuentre bien reglamentada para proteger los intereses de todos los participantes del Mercado de Valores, así como la economía, pues se debe recordar la historia en cómo estas prácticas de mala fe en el comercio terminaron siendo uno de los tantos factores que contribuyeron a la Gran Depresión en el año 1929, despertando un enojo colectivo que llevó a la penalización de la misma. Por esa razón, en Estados Unidos se comprende el peligro

que representa para la sociedad el insider trading y lo refleja con sus sanciones criminales que pueden ir hasta 20 años además de una multa para personas físicas de hasta USD 5 millones de dólares. Considerándose, este hecho como un crimen (felony)

En Paraguay, las sanciones no son muy graves ya que el insider trading entra dentro de la categoría de delito con una sanción de 3 años o con multa. Por lo que se puede deducir que la sociedad paraguaya no le está dando la importancia que requiere y deja de lado las implicancias que su reglamentación débil podría tener en el futuro.

Es entendible, que al tener una sola Bolsa de Valores en el país con pocos años de experiencia y el hecho de que hoy en día el paraguayo común no elija la misma para sus inversiones, los legisladores no busquen llevar la reglamentación del uso de información privilegiada a la vanguardia. Sin embargo, se debe tener en mente que el gran factor que mueve al ciudadano común nacional e incluso extranjero es el nivel de credibilidad y seguridad que podría tener su elección de inversión. Por lo que, para incentivar la confianza del mercado de valores paraguayo y la única Bolsa de Valores paraguaya (Bolsa de Valores de Asunción) es necesario ahondar más en este hecho punible y fortalecer su reglamentación, así como la doctrina al respecto.

Solo de esta manera, se podrá descubrir si esta práctica sigue es o no una realidad para el mercado de valores paraguayo que deja en una situación de vulnerabilidad al público en general que desea invertir, especialmente al pequeño inversor.

Referencias bibliográficas

- Ian. (2025). *Insider Trading: A History of Secrets and Fortunes*. Insider-Trading.org. Ita, D.-A. (10 de Abril de 2025). *Investopedia*. Obtenido de Investopedia: <https://www.investopedia.com/terms/i/insidertrading.asp>
- Ley 5810/2017 del Mercado de Valores. (Julio de 25 de 2017). *Gaceta Oficial de la República del Paraguay*.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- SEC Rule 10b-5. (1942). U.S Securities Exchange Comission. Estados Unidos.
- Securities Exchange Act of 1934. (6 de Junio de 1934). U.S Securities Exchange Comission. Estados Unidos.
- Tessa Campbell, C. M. (2024). What Is Insider Trading? *Business Insider*.
- TSC Industries, Inc. v. Northway, inc., 426 U.S 438- 1976). (14 de Junio de 1976). United States Report. Estados Unidos.

U.S Security Exchange Comission. (s.f). *Investor.gov*. Obtenido de Investor.gov: <https://www.investor.gov/introduction-investing/investing-basics/glossary/insider-trading>

Agradecimientos

- A mi tutora, Prof. Cynthia Ortiz cuya guía y paciencia fueron fundamentales para realizar esta investigación.
- Al prof. Nicolás Canclini, por animarme a participar en la jornada de jóvenes investigadores.
- A mi madre, Abg. Rosa Nilda Heinroth, por introducirme al mundo del derecho penal desde muy temprana edad.

13.- Educación para la integración

Docentes frente a la Alfabetización Digital Crítica: Una exploración acerca de las Concepciones Docentes

Autora: Díaz Howard-Allman, Daniela Fernanda; E. mail: daniela.diazh@mail.udp.cl

Orientador/a: Cabello, Patricio; E. mail: patricio.cabello@ciae.uchile.cl

Universidad de Chile / Facultad de Ciencias Sociales

Resumen

La investigación tiene como objetivo caracterizar las concepciones que docentes en ejercicio atribuyen a la Alfabetización Digital Crítica, considerando tres ejes: sus propias prácticas digitales, los requerimientos curriculares e institucionales, y las prácticas digitales de sus estudiantes. Se adopta un enfoque cualitativo, mediante entrevistas semiestructuradas a 12 docentes de escuelas municipales de primer y segundo ciclo básico. El análisis fenomenológico interpretativo permitió identificar un uso frecuente de tecnologías por parte del profesorado, con predominio de aprendizajes autodidactas y enfoques personales en torno a la alfabetización digital crítica. Persisten brechas en la verificación de información y en la gestión de la seguridad digital. A nivel institucional, se observan desigualdades en infraestructura, conectividad y acceso a formación continua. En relación con las y los estudiantes, se reporta un alto acceso a dispositivos, uso centrado en el entretenimiento, escasa formación en competencias académicas y exposición a riesgos como ciberacoso o contenido inapropiado. Estos hallazgos preliminares evidencian la necesidad de contar con estrategias y planificaciones institucionales, recursos adecuados y formación docente continua para fortalecer la alfabetización digital crítica en el contexto escolar.

Palabras clave: alfabetización digital crítica, concepciones docentes, prácticas digitales

Introducción

El acceso a Internet ha sido reconocido como un derecho fundamental, esencial para el ejercicio de otros derechos humanos, la libertad de expresión y la construcción de sociedades más equitativas (ONU, 2018; UNESCO, s.f.). En Chile, su uso en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes se ha consolidado tanto en el hogar como en la escuela (UNICEF Chile, 2022). No obstante, este uso creciente no está exento de riesgos: proliferan las noticias falsas, teorías conspirativas, desinformación, polarización política y violencia digital, fenómenos que también afectan a los espacios escolares (Aprin et al., 2024; Grunin, 2023).

El mundo digital ha transformado las formas de relación y aprendizaje. Las tecnologías y medios digitales son hoy espacios centrales para la socialización de las y los estudiantes (UNICEF, 2017), pero también escenarios donde se presentan problemáticas como el ciberacoso, fenómeno que se intensificó durante la pandemia (Kee et al., 2022). Esto implica nuevos desafíos para el rol docente, exigiendo competencias no solo técnicas, sino también éticas, críticas y pedagógicas (Rico-Gómez et

al., 2022).

En respuesta a estas demandas, el sistema educativo chileno ha incorporado lineamientos como el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), que integra estándares sobre el uso ético, seguro y pedagógico de tecnologías (CPEIP, 2021), y el Marco Orientador de Competencias Digitales Docentes, que promueve el desarrollo de habilidades necesarias para abordar la ciudadanía digital en la escuela (MINEDUC, 2025). Una de sus dimensiones clave es la Alfabetización Digital Crítica, entendida como la capacidad de comprender, analizar y evaluar los contenidos digitales desde una perspectiva reflexiva y contextualizada (Castañeda et al., 2023; MINEDUC, s.f.).

A nivel internacional, el Marco Europeo DigCompEdu propone que la alfabetización mediática o crítica forme parte de la formación docente, para que las y los estudiantes desarrollen una mirada crítica sobre la información digital (Comisión Europea, 2020). En la misma línea, el Proyecto DETECT amplía esta visión al integrar nociones como ciudadanía, seguridad y bienestar digital (Gouseti et al., 2021).

En este contexto, se vuelve clave considerar las concepciones que las y

los docentes construyen sobre estos temas. Las concepciones son ideas, creencias y conocimientos que orientan la práctica educativa (Thompson, 1992), influenciadas por el entorno institucional y sociocultural en el que se desempeñan (Fives y Buehl, 2012). Su análisis permite reconocer las tensiones, oportunidades y los desafíos presentes en la formación y ejercicio profesional.

La presente investigación propone explorar las concepciones docentes sobre la Alfabetización Digital Crítica a partir de tres ejes:

- **Prácticas digitales propias de las y los docentes:** Existe abundante información sobre las prácticas digitales de estudiantes, pero escasa sobre las de las y los docentes. Comprender cómo estos interpretan y usan las tecnologías en su quehacer profesional permite enriquecer el debate sobre su rol como mediadores del aprendizaje digital.
- **Requerimientos curriculares e institucionales:** Aunque muchos Proyectos Educativos

Institucionales (PEI) en Chile aluden a lo digital, no siempre contemplan una planificación estratégica. Analizar cómo las y los docentes comprenden estas exigencias ayuda a identificar brechas entre las políticas y su implementación en el aula (Agencia de Calidad, 2020).

- **Prácticas digitales de las y los estudiantes:** La brecha digital en Chile sigue siendo significativa. Solo el 56% del estudiantado de 4º a 6º básico tiene acceso a internet en el hogar (UNICEF Chile, 2022), lo que condiciona sus posibilidades de aprendizaje. Conocer cómo las y los docentes interpretan esta realidad puede aportar a un enfoque más justo y contextualizado del uso de tecnologías en la escuela.

El análisis de estos tres ejes permitirá comprender cómo las y los docentes construyen sus concepciones sobre la Alfabetización Digital Crítica en relación con sus prácticas, los requerimientos institucionales y la realidad de sus estudiantes. Esta comprensión es clave para fortalecer la formación inicial y continua docente, y para avanzar hacia

una educación digital más crítica, inclusiva y contextualizada (Camargo et al., 2004; Stewart et al., 2021).

Esta investigación busca aportar a la construcción de perfiles de egreso y currículos en las carreras de pedagogía, así como al diseño de políticas y programas de desarrollo profesional docente, con el fin de asegurar que tanto docentes como estudiantes estén preparados y preparadas para enfrentar los desafíos de la era digital con una mirada ética, crítica y transformadora.

Pese a su creciente importancia, actualmente existen escasos estudios en el contexto chileno que aborden de forma específica las concepciones docentes sobre la Alfabetización Digital Crítica. Esta brecha en la literatura nacional refuerza la necesidad de esta investigación, al ofrecer una mirada situada que permita comprender cómo las y los docentes interpretan y enfrentan los desafíos del mundo digital desde sus contextos educativos.

Objetivos

Pregunta de investigación

¿Cómo construyen las y los docentes sus concepciones asociadas a la Alfabetización Digital Crítica?

Objetivo general

Caracterizar las concepciones que las y los docentes en ejercicio atribuyen a sus prácticas digitales, a los requerimientos curriculares e institucionales, y a las prácticas digitales de las y los estudiantes, en el marco de la Alfabetización Digital Crítica.

Objetivos específicos

- Identificar y describir las concepciones docentes asociadas a sus prácticas digitales, considerando sus experiencias, aprendizajes y estrategias de integración de la tecnología en el aula.
- Identificar y describir las concepciones docentes asociadas a los requerimientos curriculares e institucionales, reconociendo cómo influyen las políticas, lineamientos y apoyos disponibles en la incorporación de la alfabetización digital crítica.
- Identificar y describir las concepciones docentes en torno a las prácticas digitales de sus estudiantes, incluyendo percepciones sobre el acceso,

uso, riesgos y oportunidades del entorno digital.

Estos objetivos se estructuran a partir de la Teoría Ecológica del Desarrollo de Bronfenbrenner (1987), que plantea que el desarrollo humano resulta de la interacción entre el individuo y los sistemas ambientales en los que está inmerso. En este marco:

- El microsistema se vincula con las prácticas digitales de las y los docentes, como parte de su entorno inmediato y cotidiano.
- El macrosistema se asocia a los requerimientos curriculares e institucionales, que reflejan influencias culturales, sociales, económicas y políticas en la práctica docente.
- El exosistema se refiere a las prácticas digitales de las y los estudiantes, que aunque no siempre involucran directamente al o la docente, impactan en su labor y en la dinámica escolar.

Analizar estos tres niveles permitirá comprender no solo las experiencias individuales, sino también las relaciones entre la formación docente, las condiciones institucionales y las realidades

estudiantiles. Este enfoque busca aportar a la actualización de currículos de pedagogía y al fortalecimiento de la formación continua, para promover una ciudadanía digital crítica en el sistema escolar chileno.

Materiales y Métodos

Tipo de estudio

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, idóneo para explorar en profundidad las concepciones que las y los docentes construyen sobre la Alfabetización Digital Crítica. Este enfoque se centra en comprender cómo los sujetos interpretan y dan significado a su experiencia, considerando el contexto en el que se desenvuelven (Mason, 1996; Morse, 2002). En este caso, permite reconocer y analizar cómo las y los docentes integran, perciben y problematizan el mundo digital en su práctica profesional y cotidiana.

Diseño y técnica de recolección de datos

Se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección de información. Este formato combina una guía de preguntas con la flexibilidad de

adaptación al discurso y experiencia del participante (Patton, 2002; Martínez, 1999), permitiendo mantener un marco temático alineado con los objetivos de investigación, profundizar en aspectos emergentes durante la conversación y favorecer el relato en primera persona, enriqueciendo la comprensión de las subjetividades docentes.

La pauta de entrevista se organizó en torno a los tres ejes analíticos definidos en el estudio: prácticas digitales de las y los docentes, requerimientos curriculares e institucionales, y prácticas digitales de las y los estudiantes.

Participantes

Se seleccionó una muestra de 12 docentes en ejercicio de escuelas y liceos municipales, que trabajan en primer o segundo ciclo de enseñanza básica (estudiantes de 7 a 13 años). Los criterios de selección fueron:

- Experiencia profesional: menos de 5 años o más de 5 años de ejercicio, considerando diferencias generacionales en competencias digitales (Cattaneo et al., 2021; Nieto et al., 2024).
- Género: para explorar posibles brechas en el acceso, uso y

empoderamiento digital (ONU, Mujeres, 2023).

- Dependencia municipal: dado que la Alfabetización Digital Crítica, como práctica situada (Buckingham, 2007), puede verse influida por el contexto socioeconómico y los recursos disponibles, siendo los establecimientos municipales mayoritariamente elegidos por familias de nivel socioeconómico bajo (Eyzaguirre et al., 2019).
- Nivel educativo: este responde a que la edad de 8 a 9 años marca, según el informe Kids Online Chile (2022), el inicio del uso activo de dispositivos móviles, lo que hace que esta etapa sea clave para la formación en competencias digitales críticas.

La combinación de criterios generacionales, de género y de contexto institucional permite enriquecer el análisis y aportar a una comprensión más profunda de las tensiones y oportunidades que enfrentan las y los docentes chilenos en la integración crítica de tecnologías digitales.

Análisis de datos

Se aplicó el análisis fenomenológico interpretativo (AFI), orientado a comprender los fenómenos desde la perspectiva y experiencia vivida de las y los docentes desde la perspectiva y experiencia vivida de las y los docentes (Aguirre & Jaramillo, 2012; Howitt & Cramer, 2011). Este enfoque combina una descripción detallada con una interpretación que considera el contexto, permitiendo:

- Identificar patrones y significados en el discurso docente.
- Analizar tensiones entre las experiencias individuales y las condiciones institucionales.
- Explorar cómo se construyen las concepciones sobre la alfabetización digital crítica en interacción con las prácticas, políticas y realidades escolares.

El análisis se realizó en tres etapas:

- Lectura y familiarización con las transcripciones.
- Codificación temática alineada a los ejes de análisis y categorías emergentes.
- Interpretación integrando teoría, contexto y narrativas docentes.

Resultados y Discusión (datos preliminares)

El análisis preliminar muestra que las concepciones docentes sobre la Alfabetización Digital Crítica se construyen a partir de sus propias prácticas digitales, las demandas institucionales y curriculares, y las prácticas digitales de sus estudiantes.

1. Prácticas digitales docentes (Microsistema)

La mayoría de las y los docentes se perciben con un nivel intermedio o avanzado de alfabetización digital personal, utilizando con frecuencia redes sociales y aplicaciones de comunicación. Sin embargo, este uso cotidiano no siempre está acompañado de estrategias para evaluar la calidad y veracidad de la información.

En seguridad digital, predominan prácticas como el uso de contraseñas y perfiles privados, pero también persisten acciones que exponen la privacidad, como almacenar claves en lugares poco seguros o no proteger todos los dispositivos.

El aprendizaje de herramientas digitales es mayormente autodidacta, basado en exploración personal y apoyo entre colegas. La formación recibida en

instancias formales se considera insuficiente o poco actualizada.

En el aula, los recursos más utilizados son proyectores, presentaciones, videos y herramientas interactivas. El uso de inteligencia artificial es bajo y orientado principalmente a la planificación y creación de materiales. La alfabetización digital crítica se aborda de forma puntual y por iniciativa personal, sin lineamientos institucionales claros.

2. Requerimientos curriculares e institucionales (Macrosistema)

Existe una gran variabilidad entre establecimientos en el uso de recursos y lineamientos digitales. Mientras algunos utilizan libro de clases digital, otros mantienen el formato físico. Persisten problemas de conectividad, equipos obsoletos y escasez de infraestructura, lo que limita la integración efectiva de la tecnología en la enseñanza. Las capacitaciones en herramientas digitales son escasas, poco pertinentes o no actualizadas, lo que lleva a que el aprendizaje dependa principalmente de la autoformación y la colaboración entre pares.

3. Prácticas digitales de estudiantes (Exosistema)

Las y los docentes señalan que la mayoría de las y los estudiantes cuenta con acceso a dispositivos móviles y tablets, principalmente para redes sociales y videojuegos, pero con un uso limitado de herramientas académicas como procesadores de texto o programas de presentaciones.

Se identifican riesgos frecuentes, como ciberacoso, difusión de contenido inapropiado, desafíos virales y poca supervisión parental.

Las respuestas institucionales a estas problemáticas suelen ser reactivas y aunque las y los docentes integran tecnologías en su práctica, la alfabetización digital crítica no está instalada de manera sistemática en las escuelas. Las limitaciones de infraestructura, la falta de formación continua y la ausencia de estrategias preventivas dificultan su implementación.

Esto genera una brecha entre el uso cotidiano de la tecnología y su utilización con un enfoque crítico y formativo, tanto en docentes como en estudiantes. El fortalecimiento de la alfabetización digital crítica requeriría

una mayor planificación institucional, más recursos, y capacitación pertinente y continua para las y los docentes.

Conclusiones (datos preliminares)

Los resultados obtenidos hasta el momento muestran que las y los docentes reconocen la importancia de la alfabetización digital crítica, pero su implementación en la práctica depende principalmente de la motivación y las iniciativas individuales. No existe una integración sistemática en las políticas y lineamientos institucionales, lo que limita su alcance e impacto en la formación estudiantil.

Las prácticas digitales docentes se caracterizan por un uso frecuente de tecnologías y herramientas digitales, aunque con diferencias en el nivel de análisis y verificación de la información. La seguridad digital es considerada relevante, pero no siempre se aplican medidas consistentes para proteger la privacidad y los datos personales.

Las condiciones institucionales y de infraestructura presentan grandes desigualdades entre establecimientos. Las limitaciones de conectividad, el uso de equipos obsoletos y la falta de capacitación continua dificultan la

incorporación efectiva de la alfabetización digital crítica en el aula. En cuanto a las y los estudiantes, se observa un alto acceso a dispositivos y plataformas digitales, pero con un uso orientado principalmente al entretenimiento, y con carencias en competencias académicas. Los riesgos asociados al entorno digital, como el ciberacoso y la difusión de contenido inapropiado, son abordados de forma puntual y reactiva, sin planes preventivos sostenidos.

En conjunto, estos hallazgos resaltan la necesidad de:

- Fortalecer la formación continua docente en competencias digitales críticas.
- Garantizar condiciones tecnológicas adecuadas en las escuelas.
- Desarrollar estrategias institucionales que integren la alfabetización digital crítica en la planificación curricular.
- Promover un trabajo articulado entre docentes, directivos, familias y estudiantes para un uso seguro, responsable y reflexivo de la tecnología.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 8*(2), 51–74. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>
- Aprin, F., Peters, P., & Hoppe, H. U. (2024). The effectiveness of a virtual learning companion for supporting the critical judgment of social media content. *Education and Information Technologies, 29*, 12797–12830.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós.
- Buckingham, D. (2007). Digital media literacies: Rethinking media education in the age of the Internet. *Research in Comparative and International Education, 2*(1), 43–54.
- Burns, T., & Gottschalk, F. (Eds.). (2020). *Education in the digital age: Healthy and happy children*. OECD Publishing.
- Castañeda, L., & Villar-Onrubia, D. (2023). Beyond functionality: Building critical digital teaching competence among future primary education teachers. *Contemporary Educational Technology, 15*(1), ep397. <https://doi.org/10.30935/cedtech/12599>
- Cattaneo, A. A. P., Antonietti, C., & Rauseo, M. (2021). How digitalised are vocational teachers? Assessing digital competence in vocational education and looking at its underlying factors. *Computers & Education, 171*, 104358. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2021.104358>
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (2021). *Marco para la Buena Enseñanza*. Ministerio de Educación.
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (2022). *Orientaciones de ciudadanía digital*. <https://www.cpeip.cl/ciudadania-digital-2022>

- Comisión Europea. (2020). *Marco europeo para la competencia digital de los educadores (DigCompEdu)*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Consejo de Derechos Humanos de la ONU. (2018). *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet (A/HRC/38/L.10)*. Naciones Unidas.
<https://undocs.org/A/HRC/38/L.10>
- Eyzaguirre, S., Hernando, A., Razmilic, S., Blanco, N., Figueroa, N., Tagle, F., & Icaran, R. (2019). ¿Existe sesgo socioeconómico en las preferencias de colegios? *Puntos de Referencia, (503)*. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20190328/20190328162820/pder503_seyzaguirre_otros.pdf
- Grunin, G. (2023). Temas emergentes: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y ESI. *FLACSO Virtual*. <https://virtual.flacso.org.ar/>
- Howitt, D., & Cramer, D. (2011). *Introduction to research methods in psychology*. Pearson Education Limited.
- Kee, D., Al-Anesi, M., & Al-Anesi, S. (2022). Cyberbullying on social media under the influence of COVID-19. *Global Business and Organizational Excellence, 41*, 11–22.
- Kids Online Chile. (2022). *Kids Online Chile 2022: Explorando las experiencias digitales de niños, niñas y adolescentes en Chile*. UNICEF.
<https://www.unicef.cl/informe/kids-onlinechile2022>
- Martínez, M. A. (1999). *El reto de la investigación cualitativa: Cómo investigar en el mundo real*. Graó.
- Mason, J. (1996). *Qualitative researching*. Sage.
- MINEDUC. (2025). *Marco orientador de competencias digitales docentes*. Ministerio de Educación.
- Morse, J. M. (2002). Intuitive inquiry. *Qualitative Health Research, 12*(7), 875.
- Nieto, J. M., Vallejo, M., Torres, A., & Bernárdez, A. (2024). Influencia de la diversidad generacional en las relaciones entre docentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del

- Profesorado, 28*(1).
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v28i1.29133>
- ONU Mujeres. (2023, marzo). *Cómo asegurar un futuro digital equitativo*.
<https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2023/03/como-asegurar-un-futuro-digital-equitativo>
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods* (3rd ed.). Sage Publications.
- UNESCO. (s.f.). *El derecho a la información*.
<https://www.unesco.org/es/right-information>
- UNICEF. (2017). *Estado mundial de la infancia: Niños en un mundo digital*.
<https://www.unicef.org/es/informe>
- s/El-Estado-Mundial-de-la-Infancia-2017
- UNICEF Chile. (2022). *Kids Online Chile 2022: Explorando las experiencias digitales de niños, niñas y adolescentes en Chile*. UNICEF.

11.- Ciencias políticas y sociales.

**Efectos de la ocupación ilegal del campo comunal en las familias campesinas de la
compañía Costa Irala, distrito de Quiindy, año 2023**

Autor: Guarié, Jessenia; jesseguarie@gmail.com

Co-autor(es): Alarcon, Belén.

Orientador/a: Núñez, Elba; elba_nunez@facso.una.py

Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)

Resumen

La investigación analizó los efectos en familias campesinas tras la ocupación ilegal del campo comunal en Costa Irala, Quiindy (2023). Estos campos son esenciales para su subsistencia y reproducción sociocultural, estando protegidos legalmente contra parcelamientos o enajenaciones. El estudio, de enfoque cualitativo y alcance exploratorio, se centró en 15 jefes/as de hogar de la Comisión Vecinal, afectados directamente por la ocupación. Se utilizaron entrevistas y grupos focales con guía semi estructurada; la participación fue voluntaria, con consentimiento informado. Los resultados evidencian la alta dependencia de estas familias del campo comunal como fuente de vida. La ocupación por parte de ganaderos genera un clima de conflicto, amenaza la sustentabilidad campesina y profundiza la vulnerabilidad social. Se constata además la inacción estatal ante la violación de derechos legales. La investigación permitió caracterizar el impacto socioeconómico, destacando el conflicto permanente, la pérdida de producción y la persistente falta de respuestas estatales, a pesar de la resistencia comunitaria.

Palabras clave: Ocupación ilegal, Campo comunal, Familias campesinas.

Introducción

Esta investigación buscó analizar los efectos de la ocupación ilegal del campo comunal en las familias campesinas de la compañía Costa Irala de la ciudad de Quiindy, año 2023.

Las ocupaciones ilegales que se dan en el campo comunal amenaza la sostenibilidad de 300 familias campesinas, dado que su modo de producción económica y social depende del mismo. Los campos comunales están siendo acaparados por grandes ganaderos que son vecinos del lugar y tienen respaldo ilegal del INDERT. Los campos comunales constituyen una base fundamental para la subsistencia de las familias campesinas de escasos recursos, ya que no solo les proveen medios económicos, sino que también son espacios donde se reproduce su vida social y cultural (Luchía, 2005). En el caso de Paraguay, la histórica concentración y desposesión de tierras ha generado una profunda desigualdad en su distribución, afectando principalmente a campesinos e indígenas, para quienes el acceso a la tierra es vital (Rojas, 2017). Esta situación se inscribe en una problemática global, donde, según Liverani (2018), se observa un proceso de apropiación y privatización masiva de bienes comunes por parte de intereses privados, lo que priva a las comunidades rurales de recursos esenciales para su sostenibilidad.

La tierra es lo más importante para la sostenibilidad de la vida campesina e indígenas en el país, ya que los resultados del censo agropecuario nacional del año 2022 señalan que el 95.4% de las tierras están manejadas por un solo productor, lo que indicaría un alto nivel de concentración de tierras en pocas manos. (DCEA, 2022)

La superficie de las tierras comunales ha disminuido, debido al avance del modelo de agronegocio basado en el uso extensivo de la tierra y las lógicas de expulsión que opera. (Areco, 2014). En el país existen aproximadamente 352 campos comunales y en la ciudad de estudio (Quiindy) cuenta con dos campos comunales habilitados oficialmente. De acuerdo con Soto y otros (2013), la tenencia de la tierra adopta diferentes formas, incluyendo la propiedad comunal. Esta perspectiva indica que la tierra es un activo porque garantiza medios de vida sostenible, es decir que es una herramienta productiva que sirve para asegurar la subsistencia de las familias campesinas que dependen de ella.

La disminución de los campos comunales, como resultado del avance del modelo extractivista, centrado en la expansión de la ganadería y el cultivo de soja para la exportación, ha provocado una disminución significativa de tierras disponibles para la producción campesina. Este modelo, basado en el uso intensivo de los recursos naturales, tiene impactos

directos sobre la economía campesina, generando procesos de migración forzada, expulsión territorial y pérdida de medios de vida. Dicho fenómeno, conocido como descampesinización, refleja una transformación estructural que debilita la agricultura familiar y contribuye al desarraigo social de las comunidades rurales (CDE, 2019).

En este contexto, los campos comunales adquieren un valor estratégico. Jurídicamente definidos por el Estatuto Agrario Nacional (Ley 1863/2002) como terrenos de libre uso comunitario destinados al pastoreo o abrevadero de ganado, estos espacios han sido históricamente esenciales para la economía rural. Según García (1994), su origen se remonta a la época colonial, siendo posteriormente promovidos por los gobiernos del Dr. Francia y los López, quienes reconocieron la importancia de la tenencia colectiva para el desarrollo de la ganadería en pequeña escala.

El estudio es relevante porque visibiliza cómo la ocupación ilegal de campos comunales amenaza la subsistencia y el modo de vida de las familias campesinas.

Objetivos

Objetivo General:

- Caracterizar los efectos de la ocupación ilegal de los campos comunales, en las familias

campesinas de la compañía de Costa Irala distrito de Quiindy, año 2023.

Objetivos específicos:

- Conocer las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas afectadas por la ocupación del campo comunal.
- Identificar las estrategias organizativas adoptadas por la comunidad y las barreras que enfrentan en la defensa del campo comunal.
- Conocer el tipo de respuesta de las autoridades ante demandas de las familias que luchan en defensa del campo comunal.

Materiales y Métodos

Tipo de estudio

Estudio cualitativo de nivel descriptivo y de alcance exploratorio, que busca analizar la forma en que los individuos experimentan los fenómenos que los rodean, es así como se analiza los efectos de la ocupación ilegal del campo comunal y las consecuencias directas a la subsistencia de las familias campesinas de la compañía Costa Irala de la ciudad Quiindy.

Población y muestra

La población de estudio se conforma por las familias afectadas por la ocupación ilegal del campo comunal de la compañía Costa Irala de la ciudad de Quiindy.

La compañía de Costa Irala está ubicada a 10km del centro de la ciudad de Quiindy departamento de Paraguari y 119 km de Asunción con aproximadamente 3000 habitantes, cuenta con 5 barrios tales como: 3 de mayo, María Auxiliadora, Don Bosco, San Francisco y Santo Domingo.

Los sujetos de estudio abarcan a 15 familias campesinas de la comunidad, de escasos recursos que forman parte de la comisión vecinal del campo comunal de la compañía Costa Irala de la ciudad de Quiindy.

Criterios de inclusión y exclusión

Según los criterios de inclusión, se entrevista a jefes/as de hogar que forma parte de la comisión vecinal del campo comunal de la compañía Costa Irala de la ciudad de Quiindy.

Se excluye a jefaturas de hogar que no sean la compañía Costa Irala de la ciudad de Quiindy o que no formen parte de la conforman la comisión vecinal del campo comunal.

Técnicas/s e instrumento/s

Como técnica de recolección de datos se utiliza la entrevista con la jefatura de

hogares de los vecinos integrantes de la Comisión Vecinal con una guía de preguntas semiestructuradas. El grupo focal se realiza con los integrantes de la Comisión Vecinal, procediendo así a desgravar las entrevistas en el idioma original manteniendo las expresiones en guaraní, ya que el Paraguay es un país bilingüe y está amparada por la Ley de Lenguas N° 4.251.

Plan de procesamiento y análisis

El estudio se articula en tres dimensiones clave para comprender integralmente el impacto de la ocupación ilegal del campo comunal. La primera dimensión, de carácter económico, analiza la situación socioeconómica de las familias campesinas, su acceso a servicios básicos, la tenencia de la tierra y los modos de producción, evidenciando su vulnerabilidad ante la pérdida del territorio. La segunda dimensión, de tipo social y organizativo, se centra en las relaciones internas de la comunidad, destacando los vínculos solidarios, la organización en defensa del campo comunal y las experiencias de gestión colectiva.

La tercera dimensión, de carácter institucional, examina las respuestas de las autoridades ante las demandas comunitarias, valorando el cumplimiento del marco legal que protege los campos comunales y la eficacia de las políticas

públicas implementadas frente a la ocupación ilegal.

Consideraciones éticas

Durante la investigación se garantizó la confidencialidad de los datos recabados, conforme a los principios éticos que rigen la investigación social. Para el desarrollo del trabajo de campo, se gestionaron los permisos correspondientes con la Comisión Vecinal del campo comunal.

La participación fue voluntaria y condicionada a la firma de un consentimiento informado. Asimismo, durante las entrevistas y grupos focales se aseguró un ambiente de respeto y escucha activa, promoviendo la confianza y el diálogo entre los participantes.

Resultados y Discusión

Los resultados son presentados conforme a las tres dimensiones planteadas en el estudio y aborda las Características económicas de familias campesinas necesarias para su reproducción social, las Características de las relaciones sociales dentro de la comunidad y las Respuestas de las autoridades ante las demandas en defensa del campo comunal

1 características económicas de familias campesinas y reproducción social

Situación de la tenencia de la tierra

Los vecinos entrevistados de la Comunidad de Costa Irala coinciden con esto y manifestaron que *“los campos ko ndaha'ei ipyahúa pea ko según la historia de los Francia y de los López ohejaaraka'e los campos comunales”*

Según la historia los campos comunales se originaron durante el gobierno del Dr Francia y de los Lopez (Entr. 1)

Como afirman Soto y otros (2013), tener derecho a la tierra es poder disponer de este recurso de modo seguro y a largo plazo.

Es así que, en cuanto a la antigüedad de uso del campo comunal, la mitad de las familias campesinas de Costa Irala, refieren que utilizan el campo comunal hace 10 a 30 años y dependen de ella para su subsistencia:

“Are'imaroipuru el campo comunal oiméne 10 años mahína” (Entr. 3)

“La comunidad entera dejará de existir sin el campo comunal, porque todos dependemos de ese espacio para tener a nuestros animales, los que usamos el campo somos todos familias humildes” (Entr. 1)

Todos los entrevistados coincidieron en que el campo comunal es el medio de subsistencia y que sin él no ven

las grandes corporaciones, además se evidencia que la acumulación por disposición o usurpación de bienes se da a través de la violencia con intervención del Estado criminalizando las luchas y resistencias campesinas. (Fogel, 2019)

Características de la agricultura campesina y modo de producción

Las familias campesinas de Costa Irala, que usufructúan el campo comunal, la mayoría señalan que se dedican a la agricultura y a la ganadería familiar para su sustento, esto se puede notar en las siguientes expresiones cuando respondieron a que se dedican:

“Agricultura, amba'apo che kokuére ha añatendé la che vakakuérare” (Entr. 7)

“Agricultura y pequeña ganadería, todo para consumo familiar” (Entr. 2)

También se destaca que la mayoría de las familias tienen de 5 a 15 vacas dentro del campo comunal, en donde las mismas encuentran alimento.

“Che 12 vacas poraiareko”. (Entr 6)

“Che ko che korapy michĩnte entonces ryguasũnte ikatu areko pepe, pero campo comunal pe areko 5 vakakuerare” (Entr. 3)

Acceso a servicios básicos

De acuerdo con las preguntas sobre el acceso a servicios básicos, todos los entrevistados señalan que en sus hogares tienen acceso a servicios básicos como agua y electricidad. Pero no así a transporte ya que la comunidad carece de unidad de transporte público, entonces las personas deben buscar traslado por sus propios medios, la motocicleta es un medio de transporte primordial en esta comunidad.

Esto señalan en las siguientes expresiones:

“El colectivo no entra acá, no hay transporte, cada uno tiene que verse como puede para llegar a la ciudad y la mayoría acá por eso tiene moto” (Entr. 1)

“oĩmbaiteko'ápe menos la colectivo kuéra, pero che areko che motomĩnte” (Entr.2)

Los entrevistados refieren que en la comunidad tienen escuelas y cuentan con un centro de salud activo. Esto mencionaron con la siguiente expresión:

“Si rorekopaite, contamos con escuela y un lindo centro de salud” (Entr. 15)

Sobre la cantidad de integrantes en el hogar la mayoría señaló que las familias se componen de 3 a 7 miembros de los cuales solo trabajan 1 o 2. Esto se refleja con las siguientes respuestas de los entrevistados.

“3 miembros, mis dos hijos y yo”(Entr. 1)

“roime che rógape entre 7, che memby kuéra ha che nietito”(Entr. 9)

Y sobre la pregunta de cuántos trabajan en el hogar mencionaron que:

“che añonte la amba'apóa”(Entr. 2)

“che rógape mokoĩ la omba'apoa, la che rembireko ha che”(Entr. 8)

Es importante destacar que aquellos que trabajan lo hacen en la agricultura y ganadería como se menciona anteriormente.

2 Características de las relaciones sociales dentro de la comunidad

2.1 Organizaciones sociales en defensa de campos comunales

El campo comunal de Costa Irala fue habilitado en el año 1974, durante la dictadura, se registraron dos mensuras: la administrativa y la judicial, en ellas se mencionan cuántas hectáreas conforman el campo comunal.

Las dimensiones de hectáreas que conforman el campo comunal, en la

mensura administrativa para su habilitación figuraba 814 hectáreas y en la judicial y oficial figura un total de 922 que sacando las dimensiones de ruta queda un total de 912 hectáreas actualmente.

“ha ñandeko la ñande campo comunal de Costa Irala oje habilita 1974 pe aquel tiempo era IBR época de Stroessner”(Entr. 1)

Todos los pobladores que usufructúan el campo comunal tienen conocimiento sobre las leyes y regulaciones de esta, como de la reforma, esto se refleja en las siguientes expresiones:

“los campos comunales ha'e Estádogui gente de escasos recursos pe guarãõva'era sujeto a la reforma agraria pe”(Entr. 2)

“Ñasẽhağua de la duda primero jaikuaaãrãla Ley de los campos comunales ajepa, pea ndoroikuaãiro ndaikatui ñasẽ de cualquier duda, haoreko la iley propio. La ley número 1863/2 que establece el estatuto agrario ha orekopaite la ijarticulo completo, ha algunos articulohe'ique los campos comunales es para los de escasos recursos artículo 34, articulo 30peoĩ que ndaikatuioñevende,

*aveiojeparcela'ipapéicharore
ko ha hinaojecontradecipaite
la Ley ha ojeipuru la Ley del
mbareteja'e chupe algun
lugareño ojaopéicha ha
pepe ou la trava, ndeeñe'ero
chupe la leireojeporekama
algún politiquéroreoreko plata
ome'ẽ la autoridad pe ha
oviolapaite la ley, pea la lema
de los campos comunales a
nivel paíspe" (Entr. 1)*

De acuerdo con el autor (García, 1994), varios campos comunales en el país se ven en problemas por las ocupaciones ilegales que se dan de parte de hacendados, autoridades políticas cuyos animales invaden campos, vecinos sin lotes agrícolas además de parcelación y venta, títulos de propiedad de parcelas vendidas después de la habilitación.

También se rescatan varios artículos periodísticos, indicando la problemática de las ocupaciones ilegales de las tierras comunales, tales como el campo comunal de Villarrica y Caapucú, donde las familias campesinas denuncian ocupaciones que se dan por parte de empresarios y ganaderos que privatizan estos espacios, comprometiendo así el sustento de miles de familias campesinas (Guairá, 2018).

La situación del campo comunal de Costa Irala es similar a lo antes mencionado porque según manifestaron los pobladores,

los mayores ocupantes son empresarios y ganaderos vecinos del lugar:

*"oreheja korápe ohohikuái,
oñembomichĩ ohóvo ñande
campo, primerorã oñepyrũ
oalambra de a poquito, ha un
áñope ñuarã
oĩmbaitémaohóvo, ha ore
upéacontraperoĩ porque la ley
pues he'í que no se puede
hacer eso, pea pues cosas en
contra de la ley y de los
usuarios" (Entr. 1)*

El campo comunal de Costa Irala está administrado por la Comisión Vecinal, de acuerdo con el Estatuto Agrario y la ley de los campos comunales.

Las primeras formas de ocupación empezaron a través de tratos irregulares que se llevaron a cabo entre el antiguo presidente de la comisión vecinal del campo comunal y los vecinos. La anterior Comisión vecinal permitió que ocurran ocupaciones ilegales porque cedieron hectáreas del campo comunal, sin consentimiento de la comunidad para viviendas y para asentar una fábrica.

*"Dentro del campo comunal
oĩhina amo 28 o 30 ógarupĩ" (Entr.1)*

*"Ha upéa la ha'étavandéve, la
tavy, ha política pope oikoko'a,
romoĩtapeteĩ ejemplo che la
presidente haoú alguno
ka'arupytũ oñembongueta*

*ome'ëhaña peteĩkora'ic
hupekuéra haupeicha oho o
alambrapeite, ndaha'ei ni
asambleapembae porque pea
ndaikatuiñame'e haupéa la
oikovea ñemihãme" (Entr. 1).
"amigo ro'ópe ha correliro'o,
oikoko situación kóa"(Entr. 1)*

También un problema muy grave derivado de las ocupaciones ilegales fue el asentamiento de una fábrica de caña de azúcar que solamente debía de estar por un periodo de 3 años dentro del campo comunal. Se instaló en el año 2004, al siguiente año, los dueños ya obtuvieron el título de una hectárea dentro del campo comunal, es así que desde que se instaló esta fábrica la calidad de vida de los pobladores fue decayendo con los años.

*"Así también se dio una parte
para montar la fábrica de
caña para usar por un periodo
de 3 años y entraron en 2004
y para el 2005 ya tenían el
título de 1 hectárea" (Entr. 3
)*

Sobre esto el INDERT en su artículo 32 menciona que todos los campos comunales que fueron objetos de apropiaciones indebidas se deben proceder a la anulación de los títulos falsos

otorgados, recuperando así la tierra y restituyéndola a los fines que dicta la Ley. Considerando lo mencionado, la comunidad realizó la denuncia correspondiente en el INDERT sobre estos hechos, y no tuvieron respuestas: *"La respuesta del INDERT es nada se hacen de los desentendidos" (Entr. 6)*

Esto trajo consigo consecuencias que afectan directamente al medio ambiente, a la salud de los animales y las personas de la comunidad, que se refleja con las siguientes expresiones:

"Hay contaminación, pueden sentir el mal olor en el ambiente" (Entr. 4)

"Arroyo ohundipaitéma" (Entr.

3)

"Aparte eso es perjudicial lo del arroyo porque se van nuestras vacas y toman agua contaminada y se enferman de nosotros, también si se achica nuestro campo ikatu opa avei y nos quedamos sin pastura lo que significa quedarnos sin comida para las vacas" (Entr.5).

Estas ocupaciones ilegales afectan directamente a los usuarios de manera económica ya que si el campo se llega a ocupar totalmente las familias no tendrían un espacio amplio para poder mantener a sus animales, por lo que su forma de

subsistencia y modo de producción estaría comprometida.

“También si pasa eso si tu kokue es chico no te da el espacio para tener 10 vacas y eso también te afecta económicamente” (Entr. 6)

Las familias de Costa Irala mencionaron que antes de la ocupación tenían una mejor calidad de vida ya que vivían sin conflictos, su salud y la de los animales no se veían comprometidas y contaban con el espacio suficiente para que más usuarios puedan tener más animales dentro del campo, y lo que significaba mayor producción, teniendo en cuenta que son familias que se dedican a la agricultura y ganadería a menor escala para su sostenibilidad.

2.2 Tipo de relaciones sociales en la comunidad

Las relaciones sociales dentro de la comunidad se basan en la cooperación a través de la comisión vecinal. En ella se organizan para mejorar y defender el campo comunal de Costa Irala, sin embargo, como organización enfrentan constantes conflictos con los ocupantes ilegales y esto se agrava ya que son vecinos del lugar.

Los conflictos se expresan mediante amedrentamientos y denuncias judiciales de parte de los ocupantes hacia las personas que conforman la comisión vecinal que tiene a su cargo la administración del campo comunal. Las expresiones a continuación reflejan las formas en que se realizan los amedrentamientos:

“eso por todas partes da problemas, porque nos denuncian y querellan no solo a uno sino al grupo” (Ent. 1)

“ellos hacen eso porque quieren amedrentarnos y callarnos, estamos todo en un litigio legal de audiencia en audiencia” (Entr. 3)

Así también los entrevistados manifestaron que los vecinos ocupantes usan la política partidaria para favorecerse, aunque la ley es clara y no respalda las ocupaciones y las apropiaciones ilegales en el lugar, las personas entrevistadas señalan:

“Costa Irala hay dos familias los que causan problemas sobre el campo comunal, dos, como sea quieren la tierra, pero sin embargo ellos nos cuplan a nosotros los que ellos hacen, y la ley a ellos no les

respalda en nada en tanto al campo comunal, también no son familias de escasos recursos o pobres” (Entr. 4)

“además ellos tienen como 300 vacas dentro del campo comunal y eso no se puede, el campo comunal es solo para las personas que fueron beneficiadas por la reforma agraria, es para la gente de escasos recursos y ellos no son nada de eso, tienen feroz estancia y tiran otra vez su vaca en el campo comunal, ahora nosotros estamos queriendo hacer cumplir la ley y ellos empiezan a denunciarnos como forma de callarnos para que les tengamos miedo, pero no le tenemos miedo porque la ley está a nuestro favor y decidimos ir

hasta la última instancia” (Entr. 3)
“Ellos tienen la plata y los contactos en la política y usan todo eso a su favor” (Entr. 4)

Estos relatos evidencian los problemas que traen consigo serios impactos sobre las relaciones sociales dentro de la comunidad. Igualmente se evidencia que el poder político y económico juega un papel importante en esta disputa entre los afectados y los ocupantes ilegales.

En Costa Irala se encuentran 2 estancias que limitan el campo comunal que corresponde a familias con un alto poder adquisitivo que cuentan con más de 300 cabezas de ganado que ingresan dentro del campo, es así que dejan menos alimentos y espacios para que las demás familias puedan meter sus ganados.

2.3 Experiencia asociativa y comunitaria en la gestión del territorio

La comisión vecinal del campo comunal se estructura organizacionalmente para defenderse contra las ocupaciones ilegales. Y funcional orgánicamente, con miembros síndicos, titulares y suplentes registrados y reconocidos legalmente por el INDER Y la Municipalidad de Quiindy, agremiados a la Asociación Nacional de organizaciones de Campos Comunales (ANOCC) que aglutina a más de 50

comisiones vecinales y organizaciones de distintos puntos del país. (INDERT, 2019) Los relatos refieren que se reúnen de manera regular, Planifican las actividades a realizarse en la comunidad, incluyendo aquellas dirigidas al mejoramiento del campo comunal, la defensa de esta y la lucha por su conservación. También realizan actividades para recaudar recursos para cubrir los gastos que tienen para mantener el funcionamiento de la comisión. Esto se refleja en las siguientes expresiones:

“Nosotros hacemos actas de cada reunión, fecha por fecha, y de esta manera dejamos constancia de todo lo hablado y de las actividades” (Entr. 5)

“Rojapo actividades, festival avei rojapóta amo diciémbrepe, jajapo viaje, cada uno ojapo colaboración umia ikatuhaicha” (Entr. 6)

Por los relatos de los vecinos entrevistados se caracteriza una comisión vecinal activa, que realizan las elecciones de los miembros según dicta el estatuto del INDERT cada dos años y con la posibilidad de ser reelectos, y ante la Municipalidad se realiza anualmente, pueden votar todos los beneficiarios del campo comunal, es decir todos los que tengan sus animales dentro del campo tiene el derecho al sufragio.

Los entrevistados también mencionaron que la Comisión forma parte de la Asociación Nacional de los Campos Comunales (ANOCC), donde se reúnen para saber la situación de los campos comunales en el país y dan y reciben apoyo para cualquier actividad como manifestaciones, así lo manifestaron con las siguientes expresiones:

“Ore organización hérava ANOCC, que significa Asociación Nacional de los Campos Comunales, pea la orepresentabala campo comunalkuéra del país, cada año oiko la asamblea, ha ko’ängaojejapóta asamblea informativota, oje’eta cualquier inquietud oña” (Entr. 1)

“Como comisión nos fuimos a la manifestación que se realizó en Coronel Oviedo para dar apoyo a los compañeros de la asociación en la lucha” (Entr. 2)

3 Respuestas de las autoridades ante las demandas en defensa del campo comunal

Las políticas públicas con relación a la distribución de tierras están relacionadas, con los tres poderes del Estado, así como el Poder Ejecutivo que es el encargado de ejecutar la política de tierras a través del INDERT y de la Procuraduría General de la República, siendo esta última la

responsable directa de los intereses patrimoniales del Estado como las tierras fiscales (Rojas, 2015).

Si bien el INDERT es el encargado y ente regulador del tema de campos comunales, de acuerdo con los entrevistados, la institución hace caso omiso a las demandas presentadas por las ocupaciones ilegales de las tierras comunales:

*“Ikatumihaichante roku'e,
porque la
estadoguimba'evendoguahëi”*
(Entr.)

*“Ndororekói respuesta del
indert, ha'ekuéra oikuaapaite la
oikóa pero ndointervenii”* (Entr.
7)

*“La respuesta del INDERT es nada,
se hacen de los desentendidos”* (Entr. 6)

Las denuncias de la Comisión Vecinal del campo comunal son muy graves cuando afirman que son los propios funcionarios del INDERT los encargados de brindar a los ocupantes los títulos falsos de la propiedad, mencionaron en la siguiente expresión:

*“Los propios funcionarios se
encargan de vender y de
lotear partes de los campos y
de entregar títulos falsos a
cambio de mucha plata”*
(Entr. 3)

Frente a esta situación, dejaron en evidencia que sólo reciben el respaldo de la municipalidad de la ciudad de Quiindy. En este sentido señalan que la Intendencia está al tanto y apoyando a las actividades de la Comisión Vecinal, recordando que, según la ley, la municipalidad no tiene injerencia en casos de relación a campos comunales porque ellos no administran el mismo.

*“Ore roho chupe vía legal, la
ley he'iháicha,
roikovaihinako'anga, primera
vez roguereko apoyo
municipalidadgui, ha'ekuéra
liberal, los colorados
umiaha'e la oñorãirõñandéve,
pero ni'aitĩma vavéa oho la
cárcelpe, ha ko'angagua
intendenta actual roinvita ore
reunión hápe ha primera vez
o participá entonces la
ñandeúnico pedido
ha'eojerrespetacá la Ley de
los campos comunales,
péañoite ore rojeruvéva”*
(Entr. 1)

Evidencian una nula respuesta por parte de las autoridades, de las instituciones y órganos encargados de solucionar la ocupación ilegal del campo comunal, salvo la respuesta municipal, lo que genera una situación de tensión e insatisfacción por la

falta de cumplimiento de sus derechos garantizados.

Frente a esta situación, los dirigentes de la Comisión Vecinal entrevistados manifestaron que van a luchar hasta las últimas instancias ya que su objetivo principal es hacer cumplir la ley que los respalda:

“Ore rohótachupekuéra hasta la última instancia, ojerrespetáaráñande ley” (Entr.5)

Por otro lado, el Poder Legislativo es el responsable de aprobar los presupuestos destinados a la política de tierras y también aprueban las expropiaciones, y el Poder Judicial es la institución que debe garantizar la recuperación de las tierras adjudicadas ilegalmente a personas no sujetas de la reforma agraria, además de las tierras fiscales apropiadas irregularmente por particulares. (Rojas, 2015)

Los dirigentes de la Comisión Vecinal del campo comunal refieren que a la fecha aún no han recurrido a la instancia judicial porque siguen esperando respuestas del INDERT, además refieren estar ocupados defendiéndose de los amedrentamientos y denuncias que reciben por parte de los ocupantes ilegales, tal como se expresa en las siguientes expresiones:

“ahora nosotros estamos queriendo hacer cumplir la ley y ellos empiezan a

denunciarnos como forma de callarlos para que les tengamos miedo, pero no le tenemos miedo porque la ley está a nuestro favor y decidimos ir hasta la última instancia” (Entr. 1)

“neñraiti roho procuraduría pero rohótahina” (Entr. 2)

Los entrevistados manifestaron que las denuncias al sistema Judicial lo tiene que canalizar primeramente el INDERT por lo que el problema principal que tienen es la falta de respuesta del mismo, además de la corrupción reinante dentro de la INDERT no permite que las pruebas que ellos poseen sobre los títulos falsos que otorgan sean utilizados, ya que la misma no responde a las demandas por los afectados, sino que brindan cierta protección hacia los ocupantes y también cuidando sus propios intereses.

En el contexto cultural en el cual se vive está normalizada las diferencias de clases, donde el que mayor poder económico y político tenga privilegios y pueda sobrepasarse por encima de la Ley, caso que se presenta en el campo comunal de Costa Irala. Se percibe que los intereses de sectores vinculados a esferas de poder y capital, pone en riesgo el modo de vida de las familias campesinas de la comunidad

estudiada por el modelo de producción extractivista en esta región.

Conclusiones

Se evidencian factores históricos en la tenencia de la tierra ya que las familias utilizan el campo comunal desde generaciones al ser familias beneficiarias de la reforma agraria. En cuanto a las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas afectadas por la ocupación ilegal del campo comunal, la mayoría dependen de la agricultura y la ganadería a menor escala para su sustento.

Se evidencia una marcada dependencia de las familias campesinas y su modo de producción vinculado al campo comunal. Estos perciben que anteriormente de las ocupaciones ilegales, contaban con una mejor calidad de vida, vivían sin conflictos, y su salud y la de los animales no estaban comprometidas, también tenían suficiente espacio para que más usuarios pudieran criar más animales, lo que significaba una mayor producción, ya que dichas familias se dedican a la agricultura y ganadería a menor escala para su sostenibilidad.

Entre las estrategias organizativas adoptadas por la comunidad se destaca que la comisión vecinal es la principal herramienta de defensa del campo comunal. En la comunidad enfrentan diferentes barreras como el

amedrentamiento por parte de los ocupantes ilegales del campo comunal, sumado a la indiferencia del Estado, esta situación amenaza y pone en riesgo el bienestar de la comunidad.

En cuanto al papel del Estado a pesar de que existen leyes en defensa de tierras comunales, la respuesta de las autoridades es nula y hacen caso omiso a las demandas y denuncias de los vecinos. En las relaciones sociales prima el clientelismo ya que son las personas que ocupan de manera ilegal los campos comunales y están protegidas por los políticos de turno.

Cabe destacar que las familias de la comisión vecinal expresaron que sin el campo comunal, la existencia de ellas se vería amenazada, ya que su sustento depende del producto del campo, y mediante esta parcela de tierra común han criado y sacado adelante a sus familias por generaciones.

Los resultados de esta investigación serán de utilidad para la defensa de la comunidad ya que evidencia que sus medios de producción se dan a través del campo comunal ayudando a visibilizar la problemática existente en el lugar, y también para desarrollar estrategias efectivas que protejan los derechos de la propiedad de uso colectivo y bienestar de esta comunidad.

Es de vital importancia que el Estado dé urgente respuesta y solución a las familias campesinas que se ven afectadas por las ocupaciones ilegales de los campos comunales, ya sea por parte de ganaderos, o cualquier entidad no sujeta a la reforma agraria, porque atentan su modo de subsistencia, crea más pobreza y ponen en riesgo su arraigo en sus comunidades.

Agradecimientos

A la comunidad, a la comisión Vecinal que continúa luchando por la preservación del campo comunal de costa Irala, a Dios por su guía, a mi familia que nunca me suelta la mano, a la FACSO por formarme y a mi Tutora la Mgter Elba Núñez por el acompañamiento continuo en el proceso. Esta investigación fue el trabajo final de grado para acceder a la licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO - UNA)

Referencias Bibliográficas

Areco, A. (2014). *Experiencias de arraigo y organización campesina*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.

Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias (DCEA). (2022). *GeoPortal de resultados del Censo Agropecuario Nacional 2022* (CAN2022). Recuperado el 2 de

agosto de 2023, de GeoPortal de resultados del Censo Agropecuario Nacional 2022 (CAN2022):<https://can2022.mag.gov.py/geoportal/>

Extractivismo en Paraguay: cuatro puntos de vistas para preguntar qué hay después de la soja y la ganadería | Centro de Documentación y Estudios. (n.d.). Centro de Documentación y Estudios | CDE. Retrieved January 8, 2024, from <https://www.cde.org.py/extractivismo-en-paraguay-cuatro-puntos-de-vistas-para-preguntar-que-hay-despues-de-la-soja-y-la-ganaderia/>

Fogel, R. (2001). *Las luchas campesinas: tierra y condiciones de producción*. Asunción: CIPAE, Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, CERI, Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios.

García, H. (Comp.). (1994). *Los campos comunales en el Paraguay. Antecedentes y Anteproyecto de ley*. Asunción: Centro Paraguayo de Cooperativistas.

INDERT. (11 de agosto de 2021). *Indert.gov.py*. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de Indert ratifica y exige respeto a reservas y campos comunales: <https://www.indert.gov.py/indert/index.php/noticias/indert-ratifica-y->

[exige-respeto-reservas-y-campos-comunales#:~:text=Los%20campos%20comunales%20se%20ubican,Estigarribia%20y%20Tte](#)

Ley 1863 (Poder Legislativo 2002).

Ley 1863/2002, 29 (2002).

Liverani, L. (2018). *Entre modernidad y uso cívico, el pastoreo en las tierras comunales de baunei (sardegna - italia)*. Universidad Internacional de Andalucía.

Luchía, C. (2005). *Propiedad comunal y dedicaciones productivas en el área*

concejil castellana bajomedieval. España: Studia Historica, Historia Medieval.

Rojas, L. (2017). *Perspectivas de sostenibilidad de comunidades campesinas en el modelo de desarrollo actual*. Asunción: BASE investigaciones sociales.

36.- Salud Humana

Criar saludablemente: tensiones y negociaciones en torno a la alimentación infantil

Autor: Filmus, Maite ; filmusmaite@gmail.com Orientador/a: Demonte, Flavia;
flaviademonte@gmail.com UNSAM / IDAES

Resumen

Los estudios inscritos en el campo de la salud en relación con la alimentación discuten la manera en que se encuentra medicalizada la alimentación cotidiana de las personas, proceso por el cual la responsabilidad por la alimentación saludable recae cada vez más en el individuo. En el caso de los niños y niñas, esta responsabilidad recae especialmente sobre las madres. Pero, ¿qué consideran las familias que es tener un hijo que se alimenta de manera saludable? ¿Qué y cómo se aplica eso en la cotidianeidad?

Para la presente ponencia se presentan los resultados preliminares de una investigación realizada en el marco de la tesina de grado en Antropología (EIDAES/UNSAM) enfocada en los estudios de la salud y la alimentación. Se analizan los saberes, las prácticas y los criterios que tienen las familias de clase media de AMBA la hora de tomar decisiones respecto de cómo se quiere y cómo se puede alimentar a los niños menores de doce años. El análisis comprende los sentidos y disputas en torno a la alimentación infantil, partiendo de la hipótesis de que esta es una práctica situada, atravesada por saberes, tensiones y negociaciones constantes.

A través de un trabajo de campo etnográfico en hogares urbanos, participé en situaciones domésticas y cotidianas y también en ocasiones especiales como cumpleaños infantiles. Estas instancias permitieron reconstruir los saberes que circulan en torno a la alimentación, moldeados por conocimientos biomédicos y nutricionales, pero también por experiencias de crianza, fuentes de información múltiples y condiciones materiales concretas. Esto permitió comprender el existente decalage entre los conocimientos y las prácticas alimentarias, aportando al análisis de los modos en que se flexibiliza y negocia con las demandas, gustos y emociones de los niños de diversas edades.

Palabras clave: Alimentación infantil, clase media urbana, saberes alimentarios

Introducción

En los últimos años, la alimentación infantil se ha convertido en un objeto privilegiado de intervención y preocupación en múltiples espacios y por diversos actores: profesionales de la salud, instituciones educativas, redes sociales, medios de comunicación y familias. En este escenario, los saberes expertos circulan de manera cada vez más intensa, promoviendo una noción hegemónica de alimentación saludable basada en parámetros biomédicos, cristalizados en la ciencia nutricional. Sin embargo, en la práctica cotidiana, esas recomendaciones conviven, se negocian y entran en tensión con otros criterios, como el gusto, el placer, la practicidad, la economía familiar o el humor de los niños.

Las modificaciones en el patrón alimentario en los últimos 30 años muestran la consolidación de la industrialización de la alimentación y, como consecuencia, un aumento del consumo de alimentos procesados y ultraprocesados, así como una disminución del consumo de frutas, vegetales, legumbres y carne vacuna. Esto se asocia a una alimentación menos saludable en términos de nutrición y de efectos en el peso corporal, lo cual tiene concordancia con la 2da Encuesta Nacional de Nutrición y Salud realizada a

nivel nacional en el año 2019, que marca que la prevalencia de exceso de peso (sobrepeso y obesidad) en población entre los 5 y 17 años fue del 41,1% y entre los 0 y los 5 años fue del 13,6%. Estos son datos alarmantes, más aún si se observan los consumos declarados. Estos indican que en comparación con la población adulta, los niños, niñas y adolescentes (NNyA) consumen un 10% menos de verdura, un 16% más de bebidas artificiales con azúcar y casi el doble de productos de pastelería, facturas, galletitas o cereales con azúcar (Secretaría de Gobierno de Salud, 2019). “Así 6 de cada 10 niños de 2 a 12 años y 5 de cada 10 adolescentes de 13 a 17 años consumieron golosinas dos veces por semana o más” (Secretaría de Gobierno de Salud, 2019, p.13), y el consumo de productos de copetín, como papas fritas y palitos de maíz, fue tres veces más consumido por los NNyA que por adultos. Teniendo en cuenta ese escenario alimentario y epidemiológico, se presentan en esta ponencia los resultados de una investigación etnográfica realizada en el marco de la tesina de grado en Antropología (EIDAES/UNSAM)¹. Esta se inscribe en el estudio de la salud y la alimentación desde una perspectiva socioantropológica a partir del análisis de los saberes, las prácticas y los criterios que

¹ La tesina titulada “¿Cómo comen los niños y las niñas? Un análisis sobre los saberes y las prácticas alimentarias de familias de clase media de AMBA” fue entregada el 14/08/2025 y a septiembre 2025 se

encuentra en proceso de evaluación para su posterior defensa

tienen las familias de clase media de AMBA a la hora de tomar decisiones respecto de cómo se quiere y cómo se puede alimentar a los niños. La alimentación de los niños tiene la particularidad de no ser completamente decidida por ellos que son quienes comen, sino que es siempre pensada, a veces impuesta y frecuentemente negociada por sus madres y padres y cuidadores, por lo que es necesario considerar los roles y acciones de todos los actores involucrados. Entran en juego las diferentes actitudes que se tienen respecto de la cocina y de la comida, que permiten observar los modos de construcción de las prioridades y las diferentes formas de resolver la comida, por más de que esto muchas veces genera desajustes entre los saberes y las prácticas.

Se parte de la consideración de que la medicina occidental se posiciona como modelo predominante de atención a los padecimientos, en expansión constante desde 1930 y hegemónico actualmente en las sociedades occidentales. Lejos de las preocupaciones por la escasez y el hambre (aunque estos problemas persisten), las sociedades modernas complejizan las relaciones con la comida y sus consumos alimentarios son pasados por el tamiz de la racionalidad médica. Sea por el interés en la gastronomía, o en la dieta, por la salud o el placer, este es un tema constante, recurrente y central en las sociedades

actuales, que se presenta como un problema a resolver, como una incógnita compleja. Es por esto que estudios desde distintas áreas del conocimiento han notado a la alimentación como rasgo central de la sociedad, que refleja la cultura, las relaciones, el estatus, las enfermedades y los miedos (Kerpel, Medrano y Hellman, 2024).

Los estudios sobre alimentación han recorrido un largo camino desde las perspectivas biologicistas del siglo XIX hasta los enfoques socio antropológicos actuales. Las ciencias médicas y nutricionales tradicionales concibieron la alimentación como un hecho biológico, centrado en funciones fisiológicas y en la ingesta de nutrientes necesarios para el funcionamiento del cuerpo. Para las ciencias sociales, y como punto de partida para la presente ponencia, se parte de la base de que la alimentación es un hecho social total, en tanto involucra múltiples aspectos de la vida social, generando impacto en varios niveles de la sociedad, y movilizándolo a todas las instituciones y a las normas que ésta sostiene.

Es por esto que se parte del modo de análisis que han tomado los autores postestructuralistas que estudian a la alimentación y a la comida, como lo son Fischler (1995), Lupton (1996), Poulain (2002) y Conrad (1992, 1994). Estos priorizan el estudio de los significados, considerando las interacciones de los

discursos, la subjetividad, el cuerpo y la cultura. Así, la perspectiva etnográfica utilizada para el análisis se basa en considerar a la alimentación como fenómeno situado, que se inscribe en las dimensiones socioculturales de la sociedad pero que es un hecho complejo en tanto también se debe considerar la dimensión subjetiva. Las conceptualizaciones de estos autores se alinean con el contexto urbano y de industrialización que rodean mi objeto, y permiten entender las particularidades que esto implica. También permiten un marco para los estudios específicos en diferentes países, clases sociales y momentos del ciclo de vida, permitiendo considerar las diferencias de género, de las implicancias de los distintos tipos de trabajos, de familias y de educación.

Objetivos

El objetivo general de esta investigación implicó la identificación y posterior análisis de las maneras en que afectan e inciden en la alimentación de los niños los siguientes componentes: los conocimientos nutricionales y las fuentes de información de sus padres/madres y cuidadores; los factores contextuales; desde la disponibilidad de la comida, el acceso medido por los ingresos económicos y, por último, los factores socioculturales como el gusto, las costumbres y tradiciones y variables como la edad, el género y la

pertenencia de clase. Sostengo que la consideración de todos estos factores permite caracterizar la alimentación de los niños con edades entre los 2 a 12 años y analizar los procesos de decisión y negociación que tienen lugar.

Una primera cuestión relevante y específica que fue identificada fueron las prácticas alimentarias que realizan las familias con niños, considerando los diferentes momentos del día y de la semana, comprendiendo que cada uno tiene reglas y formas distintivas. A su vez, se hace foco en describir los saberes propios de las familias, específicamente las formas que tienen de crear una definición propia de lo saludable. Se abordan las diversas maneras en que clasifican los alimentos (saludables, no saludables; naturales, procesados y ultraprocesados; peligrosos, no peligrosos; orgánicos o transgénicos), indagando en las normas variables y contradictorias sobre cómo dar de comer a los niños y en la diversidad de las fuentes de información.

A partir de esto, se realiza el análisis de los efectos que los saberes propios de las familias tienen en las decisiones y en las prácticas que realizan, prestando especial atención a las justificaciones y explicaciones que se dan ante la decisión de realizar ciertos consumos, considerados por ellos mismos como no saludables. Es por esto que se abordan los factores que entran en juego, que muestran que los

resultados de lo que los niños realmente consumen reflejan tanto una idea de cómo los padres piensan que debe ser la alimentación de sus hijos, como la jerarquización de prioridades frente a otros factores. Estos oscilan desde el gusto y el placer de los niños, hasta la practicidad, la necesidad de nutrirse con una cierta cantidad y variedad de alimentos, entre otros.

Materiales y Métodos

La forma de recolección de datos utilizada para el desarrollo y estudio de mis inquietudes fue el abordaje etnográfico, privilegiando la observación participante como técnica central. El trabajo de campo que realicé fue llevado a cabo durante los meses de febrero a septiembre del año 2024, con la particularidad de haber realizado observaciones junto a cuatro familias, de forma simultánea en algunas instancias. Con cada una de las familias realicé encuentros durante al menos tres meses, los cuales implicaron mi participación en distintas actividades y momentos. A su vez realicé entrevistas semiestructuradas a otras cuatro familias para ampliar los datos sobre la alimentación infantil.

El trabajo de campo se desarrolló principalmente en los hogares de las familias, acompañando momentos de la vida cotidiana como el regreso de la escuela, la merienda, la preparación de la

cena, y eventos especiales como cumpleaños, encuentros familiares o salidas a la plaza. Esta elección metodológica, de pensar al hogar de las familias como “locus privilegiado” (Blanco Esmorris, 2021) de observación de las dinámicas familiares, supuso ciertas complejidades, tanto por el acceso al campo como por la intimidad y comodidad de padres y niños.

En primer lugar, una dificultad en encontrar interlocutores que me permitieran entrar a sus casas. Ante la imposibilidad de acercarme a familias en situaciones públicas, como plazas, por tratarse de un asunto sensible a la seguridad de niños y contemplando que los padres no dejarían a sus hijos con alguien poco conocido, resolví el acceso al campo a través de mis redes personales. En segundo lugar, fue necesario considerar que el hogar es un espacio íntimo, por lo que uno de los desafíos fue que las familias se sintieran cómodas dentro de sus propios ámbitos familiares, a pesar de mi presencia. Esto requirió un vínculo sostenido en el tiempo y la generación de confianza, especialmente con los niños, que se logró a través del involucramiento a través del juego. A su vez, fue necesario adaptar las herramientas clásicas de la etnografía, como la libreta de campo, que desviaba y llamaba la atención de los niños, generando una interrupción y haciéndolos sentir incómodos, por lo que se decidió no

tomar notas en su presencia.

Por último, resulta necesario destacar que compartir la misma clase social y ubicación geográfica de la vivienda con los interlocutores presentó el desafío de distanciarse de comportamientos inscriptos y naturalizados propios de la clase media porteña. Esto requirió un esfuerzo constante para evitar universalizar estas prácticas y darlas por sentado, que fue algo que fue facilitado por la lectura bibliográfica paralela al trabajo de campo (Adamovsky 2012, Visacovsky 2008).

Otra particularidad del estudio dentro de los hogares se relaciona con el hecho de que este suele ser la muestra de análisis de las encuestas sobre consumo alimentario que se realizan a nivel mundial. Es relevante comprender que estas encuestas toman al hogar como una unidad de consumos y comportamientos, ignorando las diferencias que se producen en su interior que refieren a factores como el gusto, el género y el momento del ciclo de vida en que se encuentran las personas. De hecho, de acuerdo con Contreras Hernández y Gracia Arnaiz (2005), no hay datos sobre los consumos diferenciados en el interior de las familias, por lo que la metodología empleada en el trabajo de campo permite incorporar un nuevo enfoque en el estudio de este campo.

Además, la elección de esta metodología se justifica en que, tal como sostiene Freidin (2017) y siguiendo a Bourdieu

(2010), existe una lógica práctica en que los comportamientos que refieren a las prácticas alimentarias y el cuidado de la salud se encuentran automatizados en la cotidianeidad. Estas acciones suceden sin ser pensadas en profundidad, formando parte del *habitus* y siendo dado por sentado en la vida diaria. El autor sostiene que al buscar indagar en los discursos sobre los sujetos, sólo se encontrarán relatos racionales y “justificaciones aceptadas”, que no reflejan verídicamente la lógica práctica que se utiliza (Freidin, 2017, p. 16). Esto mismo sostienen Contreras Hernández y Gracia Arnaiz (2005) quienes entienden que en los discursos sólo se pueden recuperar elementos parciales, los cuales no componen los comportamientos reales, sino una versión de los mismos. Es por este motivo que considero que las entrevistas fueron un gran aporte para el trabajo, pero que es la observación participante la que permite subsumir estas diferencias entre lo dicho y lo hecho.

A partir de esto, he podido observar, analizar e interpretar en profundidad las rutinas de estas familias, las formas en que se establecen sus hábitos, y sus particularidades en las formas de cocinar, de comer y de relacionarse con la comida.

Resultados y Discusión

Alimentar a un hijo en la vida urbana contemporánea se ha constituido como un campo de tensiones socioculturales para

las familias de clase media, un espacio donde los mandatos médico-nutricionales colisionan con las presiones de la vida cotidiana. Atrapados entre los discursos que exigen una alimentación "saludable" y la realidad de jornadas laborales extensas, los padres, y en especial las madres, se enfrentan a una creciente responsabilidad individual por la salud de sus hijos.

Entendida la alimentación como un hecho social total, que articula aspectos biológicos, simbólicos, materiales y emocionales, consideré que las familias comparten una misma "cultura alimentaria" (Aguirre, Díaz Córdova y Polischer, 2015) que responde al contexto urbano en el que viven. Estas se organizan a partir de dos grandes pilares de su vida cotidiana: el trabajo y la escuela. La rutina es lo que pasa antes, durante y después de estas dos actividades, que consumen aproximadamente entre 4 y 8 horas diarias, dependiendo de la jornada laboral y escolar de cada uno. En Argentina, como resultado de la penetración del discurso médico nutricional, la práctica del comer se estructura en cuatro comidas diarias: el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena. Estas cuatro comidas diarias forman parte de la gramática culinaria argentina, por lo que cada una de estas tiene reglas y significados propios. Como norma aceptada y valorada, no deja de ser una norma construida socialmente que, en ocasiones, suele ser difícil de cumplir.

Parto de la distinción entre los consumos ordinarios y aquellos extraordinarios, comprendiendo que las reglas alimentarias se transforman drásticamente según el momento. La rutina de lunes a viernes está marcada por la practicidad, los horarios escolares y un mayor control parental. A su vez intervienen en diversas comidas las escuelas de los niños, que tanto públicas como privadas, impulsan consumos alimentarios que no siempre son vistos por los padres como "saludables". En contraste, los fines de semana y ocasiones especiales como los cumpleaños se rigen por la lógica del placer, la socialización y una "flexibilidad" que permite el consumo de alimentos (gaseosas, ultraprocesados) habitualmente restringidos. Sin embargo, un primer hallazgo emerge al observar que el ideal de las cuatro comidas diarias se ve desafiado por la realidad, en la que los límites se vuelven difusos. El "picoteo" emerge como un consumo informal y persistente que, al ocurrir en espacios como la salida del colegio o la plaza, escapa a la estructura formal y al control parental directo. Estos snacks, a menudo consistentes en alimentos considerados "no saludables", desdibujan los límites entre las comidas principales y los consumos recreativos.

A su vez, la cena, que es concebida por las familias como el momento familiar por excelencia, como un espacio para la comunicación y la transmisión de hábitos,

también se pone en jaque. Es un ideal que choca con la realidad de las negociaciones con los niños, los berrinches y las dificultades para que permanezcan sentados, transformando la mesa en un escenario de tensión donde, como se observó en el trabajo de campo, puede suceder que un niño termine realizando un berrinche debajo de ella mientras los padres intentan desesperadamente que coma.

Por otro lado, en lo que respecta a los saberes parentales sobre la alimentación, estos no son lineales sino parte de un complejo campo moralizado donde también se juega el hecho de ser “buenos padres”. Es necesario comprender que las prácticas que realizan las familias se encuentran en todo momento atravesadas por una multiplicidad de saberes que estos tienen. Es imposible para el ser humano comer sin pensar, o no pensar en comer. Ambas actividades se relacionan a través de una paradoja que nos obliga a buscar una multiplicidad de alimentos que nos proveen los nutrientes necesarios para vivir, pero con un constante miedo y desconfianza de lo desconocido (Fischler, 1995). El resultado de esto son las categorías: múltiples, amplias, útiles o no tanto, incluso contradictorias, que se le otorgan a los alimentos o a las comidas, y que se basan en características de todo tipo. En principio, las diferencias de frío/caliente, salado/dulce, suave/picante,

rico/feo, hablan sobre percepciones que se tienen sobre aquello que se come. Para cada persona, esta percepción puede ser diferente, con distintas sensibilidades y gustos, generalmente asociada a la cultura alimentaria en la que fue criado y a la gastronomía local. A su vez las personas clasifican los alimentos basándose en su composición, pensando a partir de un lente biomédico que analiza nutrientes e ingredientes. Esto se basa en saberes que son transmitidos y aprendidos a lo largo de la vida. Se piensa entonces en distinciones como saludable/no saludable, industrial/natural, ultra procesado/casero, agrotóxico/agroecológico. Estos términos son polisémicos y contradictorios, y se encuentran en tensión constante con la realidad cotidiana de las familias con niños. Por ende, las familias de clase media operan con un sistema de clasificación dicotómico, heredado del discurso médico-nutricional, que organiza el mundo de los alimentos en categorías opuestas y cargadas de valor. Este sistema de pensamiento se refleja en el lenguaje cotidiano y estructura las decisiones y justificaciones de los padres.

Estos saberes se nutren de una multiplicidad de fuentes: las recomendaciones del pediatra, las advertencias de la Ley de Etiquetado Frontal, las recetas de *influencers* en redes sociales y la herencia de la propia crianza. Sin embargo, esta avalancha de

información, lejos de aportar claridad, a menudo genera una profunda "incertidumbre", ya que sitúa a los padres, y en particular a las madres, en una encrucijada entre discursos expertos a menudo contradictorios y un entorno alimentario industrial que perciben como riesgoso. A su vez, se debe considerar que los conocimientos prácticos y cotidianos de cocina son mayoritariamente femeninos (Gracia Arnaiz, 1996). Las madres son las encargadas de un "saber-hacer alimentario", notando lo que falta en la casa, lo que es necesario tener y los gustos de cada integrante, incluso con jornadas laborales completas. Además, más allá de las clasificaciones, cada familia tiene ideas y prejuicios que modulan los consumos. Las decisiones que se toman consideran una visión más amplia de la salud, que incluye evitar problemas con la comida (como los trastornos alimentarios) y no restringir a sus hijos. Las clases medias están sujetas a un ideal de cuerpo hegemónico y de prácticas saludables que enfatizan la responsabilidad de las madres por el cuidado de la salud de manera doble: por su salud y la de sus familias (Conrad, 1992, 1994).

Afirmo que estos saberes, intencionalmente adquiridos o no, forman parte de un proceso de moralización, por el cual aquello que antes tenía forma de preferencia, ahora tiene forma de valores que son "duraderos e internalizados"

(Nessier 2023, p. 104). No necesariamente en todas las familias la alimentación tiene una importancia central, esto es variable, y hay quienes son más influenciados que otros por el peso de la moralidad, pero los conceptos y los saberes antes descritos de la alimentación saludable son compartidos por la mayoría. Todos realizan esfuerzos por estar lo más cerca posible al "ideal", bajo una concepción medicalizada que le otorga a la comida el poder de prevenir los riesgos, incluso de curar aquellos males que aún no sucedieron (Nessier, 2023).

Sin embargo, es necesario enfatizar que la forma en que los padres efectivamente logran alimentar a sus hijos, responde al modo en que los saberes se transmiten y se piensan en camino a las prácticas. Se debe comprender entonces que existe un desajuste entre los discursos sobre la alimentación saludable y las prácticas alimentarias reales. Esto se debe entender no como una falla de los padres, sino como un decalage general que sucede en la modernidad alimentaria, que implica una distancia entre las normas socialmente establecidas y las prácticas reales (Gracia Arnaiz, 2003). La alimentación se configura como una práctica compartida que se inscribe en el entramado relacional de la unidad doméstica, en este caso, de las familias. Allí, el gasto y el consumo adquieren una lógica particular, que al ser abordadas desde las estrategias cotidianas de las familias, revelan dimensiones

materiales y simbólicas propias (Aguirre, Díaz Córdova y Polischer, 2015). A su vez, sostengo, siguiendo a James, Kjørholt y Tingstad (2009), que el modo en que los niños se integran a la vida familiar, el rol y la jerarquía que tienen dentro de esta, es constitutivo a la forma en que se desarrollan las prácticas alimentarias. Desde el modo en que se elige lo que se va a comer, hasta la presencia que tienen los chicos en la mesa, es necesario pensar en una asociación entre la estructura familiar, la constitución de las relaciones de género, la forma de ser buenos padres y el contexto social, político y económico.

En este sentido, se destacan tres aspectos de la cotidianeidad con niños a ser considerados como pautas para una comprensión más profunda de lo que sucede en la alimentación de estos: la “flexibilidad”, la practicidad y la negociación. La “flexibilidad”, categoría nativa que surge del trabajo de campo, implica una explicación de parte de madres y padres, especialmente de las madres, a los consumos “no saludables” realizados por sus hijos. Surge como un imperativo, como una necesidad, por la tensión entre lo nutritivo y lo práctico, entre lo ordenado y lo improvisado, el control y el disfrute. La presión de la sociabilidad infantil, y la necesidad de criar niños capaces de elegir y ser independientes por sí solos, implica aceptar a los consumos “no saludables” como parte de las condiciones reales de

vida. Al sentir el peso de la moralidad y sentir “culpa”, la “flexibilidad” es aquello que explica los consumos para alejarse de un fracaso, brindando una explicación que se relaciona con evitar conflictos y priorizar la felicidad y el disfrute de los niños.

Por otro lado, la practicidad es importante por tratarse de otra necesidad que surge directamente de las condiciones de vida urbanas, en las que abunda la falta de tiempo y el cansancio (de adultos y niños). A su vez, los humores variables de los niños, como con los berrinches, hacen que en muchas ocasiones se deba priorizar la facilidad y la rapidez, antes que lo “saludable”. Se recurre entonces de manera frecuente a los “alimentos-servicios” que ahorran tiempo y esfuerzo, a pesar de ser menos saludables o más costosos. Permiten a las mujeres dedicar ese tiempo a otras cosas, como puede ser descansar o pasar tiempo con sus hijos (Gracia Arnaiz, 1996). A su vez, se recurre a los electrodomésticos, generando una cocina hiper tecnológica que privilegia la practicidad, aliviando el trabajo doméstico pero a su vez moldeando lo que se cocina y lo que se come (Aguirre, 2015). Por último, es necesario considerar a la negociación con los niños como parte importante de las prácticas alimentarias, entendiendo que los padres ven a estos como “actores sociales” con agencia y poder de negociación. Aunque este se encuentra limitado por el poder de los

padres, hay una disputa de los adultos entre la autoridad y la tolerancia, permitiendo a los niños cierto “derecho al placer”, pero imponiendo ciertos consumos (Cook, 2009). El menú familiar se busca adaptar a los gustos de todos los integrantes de la familia, aunque esto implique más trabajo o dinero, para asegurar el disfrute familiar. Nuevamente, las disputas morales implican una competencia entre el peso negativo de darle productos “malos” a los niños, con el peso de no darle a estos lo que desean y lo que los hace felices. Existe entonces una “calibración” constante entre la sobreprotección y la libertad que implica un gran trabajo emocional.

Conclusiones

En la presente ponencia me propuse responder a la pregunta de cómo comen los niños pertenecientes a la clase media del AMBA, haciendo foco tanto en las prácticas como en los saberes y los criterios que ponen en juego las familias. Planteé esto desde una perspectiva socioantropológica, interesada en comprender tanto los saberes que sustentan las decisiones cotidianas como las tensiones y negociaciones que emergen al ponerlos en práctica.

Así, como demostré, los ideales se enfrentan a las condiciones concretas de la vida doméstica: el tiempo escaso, los gustos reducidos de la infancia, el

cansancio, la desigual distribución de las tareas de cuidado y la multiplicidad de actores que intervienen. Es en ese entramado que se vuelve necesario ser “flexible”, buscar soluciones prácticas y, sobre todo, negociar, estando dispuesto a ceder aunque en base a los saberes se desearía poder actuar de otro modo. Estas prácticas no deben ser entendidas como desviaciones o fracasos respecto del ideal saludable, sino como formas situadas, creativas y afectivas de resolver la alimentación en contextos complejos. En ese margen entre lo que se sabe, lo que se desea y lo que se puede, se juega buena parte de la experiencia cotidiana de alimentar a los niños.

En conjunto, estos hallazgos cuestionan visiones lineales y prescriptivas de los enfoques más tradicionales y clásicos de las políticas de alimentación saludable que asumen que más información nutricional conduce automáticamente a mejores prácticas alimentarias. Por el contrario, evidencian que la distancia entre saber y hacer no es un déficit individual sino el resultado de procesos sociales, relacionales y estructurales. Las familias actúan en un terreno de tensiones, adaptaciones y aprendizajes continuos, donde lo saludable se negocia día a día en función de lo posible.

Esto invita a repensar las políticas públicas y las intervenciones en educación alimentaria, reconociendo que las familias

operan en un terreno de tensiones donde lo “saludable” se negocia y reinterpreta cotidianamente. Considerar que esta es la situación actual de los padres, donde la multiplicidad de voces no aportan mayor claridad, sino incertidumbre, permite repensar las estrategias de comunicación estatales que promueven políticas de salud. Esto implica considerar como necesaria la articulación entre equipos de salud, familias y escuelas, para crear entornos alimentarios coherentes en sus prácticas. A su vez, se torna pertinente la inclusión de todos los integrantes de las familias en las recomendaciones, no solo a las madres, buscando aumentar la corresponsabilidad de los padres varones en las tareas de planificación y provisión de alimentos. Por último, considerar la importancia de desarrollar políticas que mejoren la disponibilidad y acceso a alimentos frescos y saludables, que son de difícil acceso en los entornos urbanos.

Referencias Bibliográficas

Adamovsky, E. (2012). Historia de la clase media argentina: Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003. Planeta.

Aguirre, P., Díaz Córdova, S., & Polischer, C. (2015). Cocinar y comer hoy en Argentina. FUNDASAP.

Bourdieu, P. (2010). El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura. Siglo XXI

Editores.

Conrad, P. (1992). Medicalization and social control. *Annual Review of Sociology*, 18, 209–232. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.18.080192.001233>

Conrad, P. (1994). Wellness as virtue: Morality and the pursuit of health. *Culture, Medicine and Psychiatry*, 18, 385–401. <https://doi.org/10.1007/BF01379232>

Contreras Hernández, J., & Gracia Arnaiz, M. (2005). Alimentación y cultura: Perspectivas antropológicas. Ariel.

Cook, D. T. (2009). Children’s subjectivities and commercial meaning: The delicate battle mothers wage when feeding their children. En A. James, A. T. Kjørholt & V. Tingstad (Eds.), *Children, food and identity in everyday life* (pp. 112–130).

Blanco Esmoris, M. F. (2021). Etnografía del sueño habitado: la “casa propia” para las clases medias del Gran Buenos Aires [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Martín]. UNSAM.

Fischler, C. (1995). El (h)omnívoro: El gusto, la cocina y el cuerpo. Anagrama.

Freidin, B. (Coord.). (2017). Cuidar la salud: Mandatos culturales y

- prácticas cotidianas de la clase media en Buenos Aires. Imago Mundi.
- Gracia Arnaiz, M. (1996). Paradojas de la alimentación contemporánea. Icaria.
- Gracia Arnaiz, M. (2003). Alimentación y cultura: Hacia un nuevo orden alimentario. En Los modelos alimentarios a debate: Interdisciplinariedad de la alimentación (pp. 205–230). Universidad Católica San Antonio.
- James, A., Kjørholt, A. T., & Tingstad, V. (Eds.). (2009). Children, food and identity in everyday life. Palgrave Macmillan.
- Kerpel, R., Medrano, C., & Hellmann, F. (2024). Medicalização da alimentação e da nutrição: Aproximações conceituais. Revista de Saúde Coletiva, 34, e34003.
<https://doi.org/10.1590/S0103-7331202434003pt>
- Lupton, D. (1996). Food, the body and the self. Sage Publications.
- Nessier, M. C. (2023). El moralismo de nuestro plato: Reflexiones sobre la alimentación contemporánea. Perspectivas en Nutrición Humana, 25(1), 99–108.
- Poulain, J. P. (2002). La décision alimentaire. En J.-P. Cordebau & J.-P. Poulain (Coords.), Penser l'alimentation: Entre imaginaire et rationalité (pp. 137–193). Privat
- Secretaría de Gobierno de Salud. (2019). 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNYS 2): Principales resultados de los indicadores priorizados. Resumen ejecutivo. Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- Visacovsky, S. (2008). Estudios sobre "clase media" en la antropología social: Una agenda para la Argentina Avá, (13), 1.
https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942008000200001

13.- Educación Para La Integración

“Más allá del aula común: Inclusión, Discapacidad y prácticas docentes en el nivel inicial”

Autor: Puente, Denisse; E. mail: dapunte@estudiantes.unsam.edu.ar

Co- Autor: Schwamberger, Cintia ; E. mail: cschwamberger@unsam.edu.ar

Orientador/a: Schwamberger, Cintia ; E. mail: cschwamberger@unsam.edu.ar

Universidad de origen: Universidad Nacional de San Martín

Resumen

Esta ponencia analiza prácticas de docentes en Educación Inicial en un jardín materno-infantil de Tres de Febrero, AMBA, enfocándose en la inclusión de niños con discapacidad. Se emplea metodología cualitativa descriptiva basada en entrevistas en profundidad a docentes con más de dos años de antigüedad en la institución.

La Ley 26.206, establece la obligatoriedad escolar desde los cuatro años y reconoce la Educación Especial como modalidad inclusiva. Desde el modelo social de discapacidad (Palacios, 2008), la exclusión se vincula a barreras sociales y no a limitaciones individuales.

La inclusión enfrenta obstáculos como falta de formación docente específica, recursos limitados tanto humanos como materiales, desconocimiento normativo y burocratización. Rusler & Schwamberger (2018) destacan la invisibilización de la primera infancia y las limitaciones institucionales para garantizar la inclusión. Según Sanna (2022), la discapacidad en esta etapa es poco estudiada, reforzando la necesidad de reflexión. La institución estudiada tiene amplia trayectoria, alta matrícula y más de 300 aspirantes en lista de espera, atendiendo a niños y niñas de 45 días a 2 años - maternal- y de 3 a 5 años - jardín de infantes. La hipótesis plantea una brecha entre formación docente y las demandas inclusivas, agravada por la escasez de recursos, generando tensiones pedagógicas. Resultados preliminares señalan la urgencia de fortalecer la formación, asegurar apoyos específicos y promover redes para una inclusión efectiva y equitativa desde la primera infancia.

Palabras clave: Discapacidad, Inclusión, Infancias.

Introducción

En las últimas décadas, la primera infancia (0 a 6 años) ha cobrado un rol protagónico en los debates educativos a nivel global. Organismos internacionales como la UNESCO (1990), a través de la Declaración Mundial de Educación para Todos, han enfatizado que el aprendizaje comienza desde el nacimiento, subrayando la necesidad de ampliar los programas de cuidado y educación temprana. Este enfoque se consolidó con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), que reconoció a los niños y niñas como sujetos de derecho. Esto implica que los Estados, en línea con tratados nacionales e internacionales, deben garantizar su acceso a una educación de calidad. En el contexto argentino, esta concepción se refleja en la Ley 27.045/2014, que establece la obligatoriedad de la educación a partir de los 4 años.

Esta problemática se ve acentuada, ya que la discapacidad en la primera infancia es poco estudiada. A pesar del marco normativo y los avances en materia de derechos, la inclusión de niños con discapacidad en el nivel inicial sigue presentando desafíos considerables, especialmente en el ámbito de las prácticas docentes. Esta ponencia parte de la inquietud sobre si los docentes que trabajan en primera infancia, reciben la formación adecuada para abordar las necesidades de estos niños y niñas. La

experiencia en el campo de la escolaridad en discapacidad sugiere que, aunque ha habido avances en la formación, persisten desafíos que se superponen con prácticas in-excluyentes.

Para llevar a cabo la investigación y acercarnos a posibles resultados se realizaron entrevistas en profundidad a docentes, del jardín materno - infantil, situado en Tres de Febrero, con más de dos años de antigüedad en este establecimiento. De los cuales surgen algunos conceptos claves sobre qué piensan ellas acerca de los términos discapacidad e inclusión, y además cuál es la mirada sobre su propia formación docente, frente a barreras u oportunidades que se dan al momento de incluir a estos niños y niñas.

Objetivos

General

El objetivo general del proyecto es conocer las experiencias sobre la formación docente y cómo esto impacta en las prácticas que implementan las docentes de nivel inicial en las aulas “de educación comunes” en la interacción con niños y niñas con discapacidad de entres 0 y 6 años en un jardín materno - infantil ubicado en Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Específicos

Específicamente se intentará identificar las estrategias que aplican en sus prácticas frente a estos niños y niñas. En este sentido, será fundamental explorar las percepciones de los docentes sobre las características y necesidades de estos mismos; esto implica observar cómo los docentes abordan la enseñanza dentro de estas aulas. También, se aspira a detectar barreras y oportunidades que se les presenten a la hora de incluir a estos niños y niñas; esto incluye analizar aspectos como la formación docente, el diseño curricular, los recursos y la actitud de la comunidad educativa con respecto a esta temática. Para ello, se realizaron entrevistas de diez preguntas en profundidad a docentes de este establecimiento, para así, conocer todo lo antes descrito.

Materiales y métodos

Se utilizará una metodología cualitativa, realizada por medio de entrevistas semiestructuradas de diez preguntas en profundidad a docentes de entre 30 y 45 años del jardín materno - infantil ubicado en Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Resultados Preliminares

A partir de realizar entrevistas semiestructuradas y en profundidad a las docentes de este establecimiento y luego

de categorizar las mismas, se llegó a distinguir cuatro categorías bien definidas. Que són: *Inclusión: Oveja Negra VS Hacer parte - A mí no me enseñaron - Discapacidad como barrera Social - Ojos de Realidad.*

Estas categorías consideramos que representan distintas tensiones que se dan entre la discapacidad, la inclusión, las infancias, la formación docente y sus prácticas, como así también el equipo de orientación, los recursos institucionales, la comunidad educativa.

Cuando hablamos de Inclusión: Oveja Negra VS Hacer Parte, nos posicionamos desde una mirada más crítica con respecto a este término, Julieta, una de las entrevistadas responde a la pregunta ¿qué es la inclusión para vos? *“siento que es la oveja negra...siento que es el la posibilidad de... Osea que todos tengan la misma posibilidad pero me parece que atendiendo también a las particularidades de cada chico a veces siento que la inclusión se fue a un punto donde estamos creyendo que incluimos y no incluimos..”* (Julieta, Septiembre 2025), otra maestra entrevistada, cuando se le realiza la misma pregunta responde *“inclusión vendría a ser parte pero también, yo creo que tambien inclusión está relacionado con discapacidad por lo menos en docencia, y yo creo que también el hacer parte también es un poco un general, uno tiene que ir por la vida Haciendo parte al resto, en docencia*

sabemos que está muy de la mano con discapacidad” (Agostina, Septiembre 2025)

. Se puede decir que esta concepción que trae la entrevistada parte de una mirada más optimista y una subjetividad utópica de este término.

En estos fragmento podemos observar, que si bien se intenta hacer efectivo el derecho de estos niños y niñas, de ser realmente integrados a instituciones educativas de “aulas comunes” desde la concepción de que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos, erróneamente asumiendo que todas las aulas son homogéneas, se pierde de vista lo que sería una verdadera inclusión, ya que estas infancias no logran realmente ser incluidas, no porque no se quiera o no se intente lograrlo, sino porque la misma dinámica y exigencias burocráticas llevan a hacer una práctica más acotada, asociada en su mayoría a la falta de formación docente específica en el área de la discapacidad.

Esto se explica desde las respuestas que dieron las entrevistadas con respecto a la formación que reciben en los profesorados, donde mencionan que esa formación no considera estas cuestiones, teniendo en cuenta sus respuestas a la pregunta; ¿qué sentís vos acerca de tu formación, digo sentís que te preparó adecuadamente para abordar las temáticas asociadas a la inclusión y a la discapacidad?, se desprende la segunda categoría: *A mi no*

me enseñaron, proveniente del siguiente fragmento: “las docentes que te dicen : “Yo no estudié para esto, o a mi no me enseñaron a como hacer con esto.”

Asimismo Agostina menciona a la misma pregunta; “*convengamos que es todo muy normal y muy te doy esto, después para trabajar realmente en el aula,...seguís un poco en la misma de arreglate vos sola y ver cómo resolver y que es lo mejor que vos le podes dar a ese nene...*” (Septiembre 2025), a su vez Julieta responde; “*hay mucha propuesta de capacitación de un montón de cosas específicamente en el nivel inicial , digo de un montón de temáticas. gratuitas, muy buenas, pero que no hay de discapacidad*”.

Luego de seleccionar estos fragmentos, se puede observar la clara falta de formación específica, entendiendo que la discapacidad es tan amplia como las múltiples formas de expresión que tiene este concepto., a su vez se pudo distinguir que aún hoy las docentes sostienen que la formación que reciben no es suficiente para afrontar los desafíos diarios a los que se enfrentan en su labor cotidiana, entendiendo que estos desafíos tienen que ser sobre llevados y donde la institución está obligada a dar respuestas, donde no se puede mirar hacia un costado y seguir como si esto no tuviera un impacto directo tanto en sus prácticas, pero sobre todo en esos niños y niñas que merecen ser parte con todo lo que esto conlleva, la

misma menciona en la entrevista: “.. *tenemos que fijarnos como hacemos con tal tal y tal porque ya es insostenible, bueno tenemos que sostener!*”. (Julieta, Septiembre 2025).

La tercera categoría que abordaremos es *Discapacidad como Barrera Social*, esto surge desde la pregunta que se les realiza, ¿que es la discapacidad para ellas?, en una primera instancia responde con una pregunta, ¿es una condición? menciona Julieta (Septiembre 2025), en cambio para Agostina; su posición fue la siguiente: “*creo que la discapacidad es algo más social es una barrera más social que algo de la que algo que venga con la persona.*” (Septiembre 2025), esto surge desde una mirada más amplia sobre la discapacidad, ella considera que la sociedad en sí misma es la que más hace notar estas diferencias, más que las condiciones propias con las que provienen estas infancias. Considero que la tensiones que se dan en esta categoría, proviene por un lado por la desinformación que existe frente al término discapacidad, y las formas de afrontar ésta en su labor cotidiana, donde muchas veces no existe ni la noción sobre qué tipo de discapacidad tiene ese niño o niña. Por otro lado y en contraposición a esto nos encontramos con una entrevistada que tiene conocimiento de la discapacidad por que en sus vínculos familiares tiene personas con distintas discapacidades, es por ello que la misma tiene una mirada más

amplia sobre esta terminología donde ella cree que al ser todos diferentes no habría motivo alguno para que la discapacidad en sí misma sea una barrera, pero que las personas social y culturalmente ponen más condiciones de las que las personas traen consigo.

La última categoría Ojos de Realidad, tiene una carga significativa, la misma surge de la respuesta a la siguiente pregunta: Mirando al futuro qué crees que es lo más importante que se necesita para que la educación inclusiva deje de ser una aspiración y se convierte en una realidad de todas las aulas del nivel inicial. La docente responde: “*creo que falta mucha formación, mucho equipamiento y mucho el mirar con ojos de realidad por llamarlo de alguna manera*” (Agostina, Septiembre 2025). Desde la perspectiva de la entrevistada, visibiliza la mirada del docente que intenta integrar a las infancias dentro de aulas comunes. Así, se encuentra frente a una realidad que teniendo en cuenta de que todos tiene una discapacidad diferente, las herramientas, materiales y recursos pedagógicos siente que son escasos ya que los mismos no se adaptan a las necesidades de todos y ellas son autodidactas de sus prácticas ya que no hay algo concreto que puedan tomar. A su vez, otra entrevistada expresa “*hay que mirarlo en, persona por persona, niño/niña por niño, no todos necesitan lo mismo*” (Julieta, Septiembre 2025), esta frase

alude a que la mirada docente debe ser particular. Y esto se repite continuamente respecto a la poca o tardía intervención del equipo de orientación pedagógica, que a su vez, está en la situación de no contar con el conocimiento necesario para abordar las problemáticas que surgen en la cotidianeidad del quehacer escolar, en sus voces, *“muchas veces hacen agua en cosas que nosotras también, no es una crítica a la persona que viene, sino una crítica más general a la formación, que si la persona no sabe te va ayudar como pueda. (Agostina, Septiembre 2025),* cabe destacar que ambas docentes comentan que el equipo de orientación escolar tiene sede en una escuela secundaria y que el jardín es una extensión, esto también hace a la tardanza o fallida intervención.

Para concluir estos resultados preliminares me pregunto ¿cuál es la importancia que se le da a la educación en la primera infancia? ¿Cuán importante es la intervención temprana de los equipos de orientación escolar?, ¿la discapacidad en la primera infancia logrará ser tenida en cuenta de manera íntegra e integral dentro de las instituciones de aulas comunes?

Conclusión

En conclusión, los resultados preliminares permiten afirmar que, si bien existe un marco normativo que garantiza el derecho a la educación inclusiva en la primera infancia, las prácticas concretas aún presentan importantes limitaciones. Las docentes entrevistadas manifestaron que la formación recibida durante su trayecto formativo no ha sido suficiente para abordar las necesidades de los niños y niñas con discapacidad en aulas comunes, lo que genera una brecha entre los lineamientos normativos y las posibilidades reales de implementación. Este desfase se convierte en un obstáculo para la construcción de experiencias educativas que aseguren el pleno ejercicio de los derechos de estas infancias.

Por otra parte, las categorías emergentes evidencian tensiones significativas en torno a las concepciones y prácticas docentes. En particular, la categoría *Ojos de Realidad* visibiliza la necesidad de contar con mayor formación, recursos pedagógicos adaptados y equipos de orientación que intervengan de manera oportuna y pertinente. Las voces de las docentes expresan que muchas veces deben recurrir a prácticas autodidactas para responder a la heterogeneidad del aula, dado que los apoyos institucionales resultan insuficientes o tardíos. A ello se suma la falta de articulación efectiva con los equipos de orientación, cuya intervención

limitada y con escasa especialización profundiza las dificultades para sostener la inclusión de manera integral.

Finalmente, estos hallazgos permiten sostener que la inclusión en la primera infancia no puede reducirse a una aspiración discursiva, sino que requiere de políticas públicas que fortalezcan la formación docente continua, garanticen la provisión de materiales adecuados y promuevan la presencia activa de equipos interdisciplinarios capacitados. Solo de esta manera será posible avanzar hacia una verdadera educación inclusiva, capaz de reconocer la singularidad de cada niño y niña, de responder a la diversidad como riqueza pedagógica y de transformar la práctica educativa en una experiencia íntegra, integral e igualitaria para todas las infancias.

Bibliografía general

Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*.

Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (3.^a ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.

Borzi, S. L., Sánchez Vazquez, M. J., & Talou, C. L. (Comps.). (s.f.). (2019) *Infancia, Discapacidad y Educación Inclusiva: Investigaciones sobre perspectivas y experiencias*.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Rusler, V., & Schwamberger, C. M. (2018). Maestros indagando a diez años de la Convención: Políticas de inclusión y formación docente en Argentina.

Sanna, V. (s.f.). (2017 – 2021) *Inclusión educativa de niños/as con discapacidad en el nivel inicial. Experiencias en la ciudad de Lincoln. Provincia de Buenos Aires*.

SITEAL. (2019). Primera infancia. <https://siteal.iiep.unesco.org/>

UNESCO. (2023). La educación comienza temprano: Avances, retos y oportunidades.

<https://siteal.iiep.unesco.org/>

Van Isschot de la Peña, L. (s.f.). (2017). *La inclusión de niños con discapacidad en los centros de educación inicial en el Ecuador*.

24.- Accesibilidad y Discapacidad

Acessibilidade para pessoas com deficiência: Dimensões e Legislações

Autor: Alves, Maria; cecilia.alves@acad.ufsm.br

Co-autor(es): Filho, César Augusto Robaina; cesar.robaina@acad.ufsm.br.; Cargnin, Rosimara; rosimara.cargnin@ufsm.br; Silva, Nathielly Karolaine Alves; nathielly-karolaine.alves@acad.ufsm.br

Orientador/a: Maraschin, Mariglei Severo; mariglei@ctism.ufsm.br

Universidade Federal de Santa Maria, Colégio Técnico Industrial de Santa Maria

Resumen

Esta pesquisa tem como objetivo analisar as diferentes dimensões de acessibilidade, bem como as legislações que as definem e asseguram no Brasil. Trata-se de um estudo de caráter qualitativo, cujo método adotado foi a pesquisa e análise documental. De acordo com Sassaki (2009), existem seis dimensões de acessibilidade: atitudinal, arquitetônica, comunicacional, instrumental, metodológica e programática. Entretanto, a partir dos “Referenciais de acessibilidade na educação superior e a avaliação in loco do sistema nacional de avaliação da educação superior (SINAES)” (Brasil, 2013), acrescentaram-se outras três dimensões, a saber: transportes, digital e natural, ampliando assim a compreensão sobre os diferentes aspectos que envolvem a acessibilidade. No que se refere à legislação, foram identificadas sete normas que garantem direito à acessibilidade, sendo elas: a Constituição Federal de 1988 (Brasil, 1988), a Lei de Cotas para pessoas com deficiência - Lei nº 8.213/1991, a Lei da Acessibilidade (Lei nº 10.098), a Lei nº 10.048/2000, também conhecida como Lei de Prioridade de Atendimento, o Decreto nº 5.296, de 2 de dezembro de 2004, o Decreto nº 6.949/2009 e, por fim, a Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa com Deficiência (Lei nº 13.146/2015). Todas essas legislações desempenham um papel fundamental na promoção da inclusão e na garantia da igualdade de oportunidades para todas as pessoas, reforçando o compromisso do Estado e da sociedade com a efetivação dos direitos das pessoas com deficiência.

Palabras clave: Acessibilidade, Dimensões de Acessibilidade, Legislações

Introducción

Sabe-se que em muitos espaços, especialmente urbanos, muitas estratégias são tomadas para que se possibilite o acesso a todas as pessoas. Contudo nem sempre essas estratégias são suficientes e principalmente nem sempre foi assim. Além disso, ainda se tem que trilhar para que se possa realmente oportunizar a acessibilidade a todos nos mais diversos espaços. Apesar do empenho de alguns órgãos públicos e principalmente em decorrência de muita luta de importantes segmentos da população em geral de todos território nacional e mundial, a necessidade de oportunizar a acessibilidade está ganhando visibilidade. Para iniciar as discussões sobre esta temática, vale salientar que a acessibilidade é um direito e não um favor, e para que essa afirmação faça parte da consciência coletiva da população um longo caminho ainda precisa ser trilhado. De acordo com a lei nº 13.146, de 6 de julho de 2015 ou Lei Brasileira de Inclusão (Brasil, 2015), no seu artigo 3º, inciso I, conceitua acessibilidade da seguinte forma:

I - acessibilidade: possibilidade e condição de alcance para utilização, com segurança e autonomia, de espaços, mobiliários, equipamentos urbanos, edificações, transportes, informação e comunicação,

inclusive seus sistemas e tecnologias, bem como de outros serviços e instalações abertos ao público, de uso público ou privados de uso coletivo, tanto na zona urbana como na rural, por pessoa com deficiência ou com mobilidade reduzida; (Brasil, 2015).

Nesse sentido, é importante afirmar que nessa escrita não estamos nos referindo a acessibilidade apenas em seus conceitos de ordem de infraestrutura e arquitetônicas. Imprescindíveis também, mas que correspondem a apenas um aspecto a gama de aspectos serem observados e garantidos para a efetivação da acessibilidade como direito de todos.

Assim a acessibilidade é a possibilidade da pessoa com deficiência ou com mobilidade reduzida usufruir dos espaços e das relações sociais com segurança e autonomia. Pessoas com deficiência enfrentam vários tipos de barreiras diariamente, essas barreiras vão da falta de uma rampa ou sinalização correta até preconceitos e agressões em nossa sociedade. Mesmo com todo o movimento feito pelos governos nas últimas décadas com políticas e programas de inclusão orientando à acessibilidade, a questão aqui não é apenas o ir e vir, mas sim a participação plena na sociedade, nos domínios existenciais e implica nos direitos sociais previstos no art. 6º da Constituição

Federal de 1988 – educação, saúde, alimentação, trabalho, moradia, transporte, lazer, segurança, previdência social, proteção à maternidade e à infância e assistência aos desamparados (Brasil, 1988).

Esta pesquisa surge a partir das experiências do Grupo de Trabalho (GT) Educação Especial e Inclusiva. Este GT que se propõe a estudar temáticas vinculadas à educação inclusiva e a Educação Especial realizadas na Educação Profissional e Tecnológica (EPT) faz parte do Grupo de Pesquisa Transformação. O Transformação pertencente ao Programa de Pós Graduação em Educação Profissional e Tecnológica do Colégio Técnico Industrial de Santa Maria (PPGEPT/CTISM) e ao Programa de Pós Graduação em Educação do Centro de Educação da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), está inscrito na Plataforma do CNPQ, sob o endereço dgp.cnpq.br/dgp/espelhogrupo/0183136075124845, dispondo que:

Em consonância com as temáticas estudadas pelo grupo Transformação e especialmente pelo GT da Educação Especial, desenvolveu-se esta pesquisa que tem por objetivo analisar as dimensões de acessibilidades e as legislações que a definem e defendem no Brasil.

Considera-se a temática necessária pois percebe-se que espaços, ambientes e atitudes que não respeitam as necessidades de todos e de cada um podem potencializar a deficiência ou a necessidade específica dos sujeitos.

Nesse sentido, vale conhecermos também o que a legislação define como pessoa com deficiência. O Art. 1º do Decreto 6.949/2009, conhecido como Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência, considera tais pessoas como “[...] aquelas com impedimentos de longo prazo de natureza física, mental, intelectual ou sensorial, os quais, em interação com barreiras, podem obstruir sua participação plena e efetiva na sociedade em igualdades de condições com as demais pessoas” (Brasil, 2009).

O acesso dessas pessoas aos espaços públicos continua sendo dificultado pelos mais variados tipos de barreiras. Barreiras essas que muitas vezes são consideradas como um problema individual da pessoa com deficiência ou do sujeito que está passando por um momento de mobilidade reduzida em razão de uma condição temporária. Contudo as discussões sobre a garantia da acessibilidade como um direito e a percepção de que essas barreiras cerceiam o direito ao acesso e a plena participação de todos tem alimentado a luta de uma parcela da população.

Compreende-se nesse sentido, que todos os direitos fundamentais garantidos pelo Art. 6º da Constituição Federal Brasileira de 1988, quais sejam, a educação, saúde, alimentação, trabalho, moradia, transporte, lazer, segurança, previdência social, proteção à maternidade e à infância e assistência aos desamparados (Brasil, 1988), perpassam o princípio da necessidade do acesso. Cujá ausência fere a dignidade humana.

Procedimentos Metodológicos

Esta pesquisa caracteriza-se por uma pesquisa qualitativa, considerando o que Triviños (1987) defende na obra *Introdução à pesquisa em ciências sociais*: a pesquisa qualitativa em educação. Segundo o autor, um estudo qualitativo trabalha os dados buscando seu significado, tendo como base a percepção do fenômeno dentro do seu contexto. O uso da descrição qualitativa procura captar não só a aparência do fenômeno como também suas essências, preocupando-se a explicar sua origem, relações e mudanças, e tentando intuir as consequências.

Nessa mesma direção, para Minayo (2009) no livro *Pesquisa social: teoria, método e criatividade*, este tipo de pesquisa busca compreender a complexidade de fenômenos, fatos e processos particulares e específicos. A autora destaca que a pesquisa qualitativa

é capaz de incorporar o significado e a intencionalidade como inerentes aos atos, às relações e às estruturas sociais, considerando essas estruturas tanto em seu surgimento quanto em sua transformação como construções humanas.

E o método utilizado foi de pesquisa documental, esta metodologia que segundo Ludke e André (1986) no livro *“Pesquisa em Educação: abordagens qualitativas”*, envolve a coleta, classificação e análise de documentos como fontes primárias de dados. Esses documentos podem ser escritos, visuais ou orais e são utilizados para obter informações sobre um determinado tema ou problema. As autoras complementam que esta técnica é importante para abordar dados qualitativos, complementando informações obtidas por outras técnicas e revelando novos aspectos de um tema. Concordando com as autoras acima, este tipo de pesquisa e método são os ideais para esta pesquisa em legislações.

Nesse sentido buscou-se para esta atender o objetivo dessa escrita baseando-se em documentos e legislações apresentar as principais dimensões da acessibilidade e analisá-las frente a estes importantes regulamentos que a definem e defendem enquanto conceito e direito no território nacional, analisar as dimensões de acessibilidades

e as legislações que a definem e defendem no Brasil.

Resultados

Na atualidade, a acessibilidade, do mesmo modo que as pessoas com deficiência estão presentes em diversos contextos da sociedade. A Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) conceitua a acessibilidade como uma “possibilidade e condição de alcance, percepção e entendimento para a utilização com segurança e autonomia de edificações, espaço, mobiliário, equipamento urbano e elementos”. Porém, no contexto atual, este conceito foi ampliado, e a acessibilidade não mais se limita a conceitos arquitetônicos.

O histórico de acessibilidade é citado por Sassaki (2009) no artigo ‘Inclusão: acessibilidade no lazer, trabalho e educação’ publicado na Revista Nacional de Reabilitação. Conforme o autor este termo surge na década de 40, com o surgimento dos serviços da reabilitação física e profissional, na década de 60 chegou ao meio acadêmico, na década de 70 ampliou-se para as barreiras arquitetônicas, e na década de 80 estendeu-se aos projetos arquitetônicos e por último na década de 90 chegou ao atual desenho universal, o qual vem se transformando até os dias atuais.

As transformações da acessibilidade e do desenho universal formam uma grande vitória para as pessoas com deficiência, pois estas deixam de tratar apenas questões arquitetônicas e passam para a ideia de ingresso, permanência e utilização de todos os serviços da sociedade. Bueno (2007) na obra *Acessibilidade no mundo do trabalho*, relata a importância das novas dimensões de acessibilidade e sua importância.

A acessibilidade passa a abranger novas dimensões que envolvem aspectos importantes do dia-a-dia das pessoas, tais como rotinas e processos sociais, além de programas e políticas governamentais e institucionais. A implementação de uma sociedade para todos implica na garantia de acessibilidade em todas as suas dimensões. Dessa forma, uma sociedade acessível é pré-requisito para uma sociedade inclusiva, ou seja, uma sociedade que reconhece, respeita e responde às necessidades de todos os seus cidadãos (Bueno, 2007, P.2).

No excerto é possível observar a ampliação do conceito de acessibilidade em várias dimensões, conforme já apresentado no texto, intuindo permitir e garantir ao sujeito com deficiência a sua efetiva participação social. Reconhecida

como direito de todos/as, a acessibilidade faz parte das garantias de inclusão.

Indo de encontro com a autora, Sassaki (2009), identifica seis tipos de acessibilidade: atitudinal, arquitetônica, comunicacional, instrumental, metodológica e programática, porém acrescentamos outras três dimensões tendo em vista os “Referenciais de acessibilidade na educação superior e a avaliação in loco do sistema nacional de avaliação da educação superior (SINAES) (Brasil, 2013), que tratam como dimensões de acessibilidade também: transportes, digital e natural, como pode-se observar na tabela 1 abaixo.

Tabela 1: Dimensões de Acessibilidade

Dimensões	Descrição
Atitudinal	Refere-se à percepção do outro sem preconceitos, estigmas, estereótipos e discriminações. Todos os demais tipos de acessibilidade estão relacionados a essa, pois é a atitude da pessoa que impulsiona a remoção de barreiras.
Arquitetônica	Eliminação das barreiras ambientais físicas nas residências, nos edifícios, nos espaços e equipamentos urbanos.
Comunicacional	É a acessibilidade que elimina barreiras na comunicação interpessoal (face a face, língua de sinais), escrita (jornal, revista, livro, carta, apostila etc., incluindo textos em

	braile, uso do computador portátil) e virtual (acessibilidade digital).
Instrumental	Superação das barreiras nos instrumentos, utensílios e ferramentas de estudo (escolar), de trabalho (profissional), de lazer e recreação (comunitária, turística, esportiva).
Metodológica	Conhecida também como pedagógica, é a ausência de barreiras nas metodologias e técnicas de estudo. Está relacionada diretamente à concepção subjacente à atuação docente: a forma como os professores concebem conhecimento, aprendizagem, avaliação e inclusão educacional irá determinar, ou não, a remoção das barreiras pedagógicas.
Programática	Eliminação de barreiras presentes nas políticas públicas (leis, decretos, portarias, normas, regulamentos, entre outros).
Transportes	Forma de acessibilidade que elimina barreiras não só nos veículos, mas também nos pontos de paradas, incluindo as calçadas, os terminais, as estações e todos os outros equipamentos que compõem as redes de transporte.
Digital	Direito de eliminação de barreiras na disponibilidade de comunicação, de

	acesso físico, de equipamentos e programas adequados, de conteúdo e apresentação da informação em formatos alternativos.
Natural	A acessibilidade natural tem como missão quebrar barreiras que a própria natureza produz. Vegetação irregular, árvores que viram obstáculos no caminho ou fecham trilhas, terra, areia, água... A acessibilidade natural acontece quando, por exemplo, nas praias são disponibilizadas cadeiras de rodas anfíbias para que pessoas com deficiência física possam se locomover na areia e entrarem no mar.

Fonte: Brasil (2013) e Sassaki (2009)

Infelizmente, a sociedade ainda precisa assegurar por meio de legislações que alguns direitos sejam efetivados. Um desses direitos é o da acessibilidade. Nesse sentido, fazendo referência a Tabela 1, apresentar-se-á algumas legislações que visam a garantia das dimensões ali apresentadas.

No Brasil a acessibilidade é um direito assegurado não apenas por uma, mas por várias normativas, como a Constituição Federal de 1988 (Brasil, 1988), a Lei de Cotas (Brasil, 1991), a Lei de Acessibilidade, (Brasil, 2000), a Lei de prioridade de Atendimento (Brasil, 2000), a Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa

com Deficiência (Brasil, 2015), a Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (Brasil, 1996), dentre outras. Neste texto, apresentar-se-á alguns aspectos dessas legislações, especialmente pontuando os aspectos da acessibilidade que considerou-se oportuno, conforme avaliação dos autores dessa escrita.

Para dar início a essa reflexão nada mais oportuno do que a Carta Magma brasileira - a Constituição Federal de 1988 (Brasil, 1988), a qual estabelece os direitos das pessoas com deficiência, incluindo o acesso a serviços e oportunidades iguais.

Em 1991 foi criada a Lei de Cotas para pessoas com deficiência – lei nº8.2013/1991, conhecida como lei de cotas, é uma importante lei, a qual visa promover a inclusão e igualdade de oportunidades para as pessoas com deficiência no mundo do trabalho. O percentual varia de acordo com o tamanho da empresa, sendo que empresas que possuem 100 a 200 funcionários devem reservar no mínimo 2% dos cargos para pessoas com deficiência, esse valor aumenta gradualmente até atingir 5% para empresas com mais de 1001 funcionários.

A lei das cotas também estabelece que pessoas com deficiência devem ser contratadas em funções compatíveis com suas habilidades, levando em consideração suas características individuais, garantindo que esses tenham a oportunidade de contribuir no ambiente

de trabalho. Essa lei entre outras, representam conquistas para a inclusão de pessoas com deficiência no mundo do trabalho, garantindo oportunidades iguais, com o intuito de combater a discriminação. Com essa lei, pessoas com deficiência têm a oportunidade de exercer e desenvolver sua autonomia, potencialidades e contribuir para a sociedade de maneira digna.

No ano de 2000 foram criadas duas importantes leis para a acessibilidade, sendo uma delas a Lei da Acessibilidade ou Lei nº 10.098. Essa Lei estabelece normas gerais e critérios básicos para a promoção da acessibilidade de pessoas com deficiência ou mobilidade reduzida, abrangendo aspectos como a acessibilidade em edificações, espaços públicos, transportes, comunicação e informação.

A Lei da Acessibilidade é de extrema importância para garantir a inclusão e o respeito aos direitos das pessoas com deficiência ou mobilidade reduzida. Ela visa eliminar as barreiras que impedem o pleno exercício da cidadania por parte desses, promovendo a igualdade de oportunidades e o acesso a todos os espaços e serviços públicos.

No mesmo ano surge a Lei nº 10.048/2000, conhecida como Lei de Prioridade de Atendimento. Essa Lei tem como objetivo garantir atendimento prioritário às pessoas com deficiência,

idosos, gestantes, lactantes, pessoas com crianças de colo e pessoas com mobilidade reduzida, visando assegurar que essas pessoas tenham seus direitos respeitados e recebam tratamento adequado em estabelecimentos públicos e privados.

Além do atendimento prioritário, essa Lei garante sinalização adequada e identificação em estabelecimentos, indicando filas preferenciais e os locais de atendimento prioritário. Também que haja identificação clara e visível para esse público como cartazes e crachás para facilitar o reconhecimento e a oferta do atendimento prioritário.

A Lei de Prioridade de Atendimento assegura que o público mencionado seja tratado com respeito e tenha acesso adequado aos serviços públicos e privados. É primordial que todos estejam cientes dessas obrigações legais, promovendo uma sociedade mais inclusiva e atenta às necessidades de todos os cidadãos.

No ano de 2004 foi criado o Decreto nº5.296 de 2 de dezembro de 2004, o qual regulamentou as leis nº 10.048/2000 e nº 10.098/2000, citadas acima. Estabelecendo normas gerais e critérios básicos para a promoção de acessibilidade das pessoas com deficiências ou mobilidade reduzida. Este decreto abrange áreas como construções e reformas e os requisitos de

acessibilidade e edificações públicas e privadas.

Transportes coletivos, estabelecendo normas de garantia a acessibilidade nos meio de transporte público e serviços de comunicação, como regras para tornar os serviços de comunicação acessíveis a todos. Sendo medidas fundamentais para a inclusão social e a garantia dos direitos das pessoas com deficiência ou mobilidade reduzida.

Em 2009 o Decreto nº 6.949/2009 promulga a Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência, que estabelece o compromisso do Brasil com os direitos das pessoas com deficiência em conformidade com normas internacionais como:

- Acesso a edificações, estabelecendo normas para garantir que edifícios públicos e privados sejam acessíveis, incluindo rampas, elevadores e banheiros adaptados.
- Transporte acessível, promovendo a adaptação de veículos de transporte público para atender às necessidades das pessoas com deficiência, como ônibus com elevadores e assentos reservados.
- Tecnologia assistiva, incentivando o desenvolvimento e a disponibilização de tecnologias assistivas, as quais facilitam a comunicação e a mobilidade, como leitores de tela e cadeiras de rodas motorizadas etc...

- O fomento da Educação Especial na Perspectiva da Educação Inclusiva, garantindo que instituições de ensino (públicas e privadas) sejam acessíveis e ofereçam recursos adequados, como materiais didáticos em braile, intérpretes de libras, entre outros.

- Espaços públicos, assegurando que parques, praças e outros espaços públicos sejam projetados e adaptados para serem acessíveis a todos.

O Decreto nº 6.949/2009, trouxe vários benefícios importantes para as pessoas com deficiência. Alguns pontos foram acrescentados, porém teve alguns que foram retomados e ampliados, pois já eram assegurados em outras normativas no Brasil.

Em 2015 surge a criação da Lei Brasileira de Inclusão da Pessoa com Deficiência (Lei nº 13.146/2015), conhecida como Estatuto da Pessoa com Deficiência, é uma das leis mais abrangentes sobre o tema. Ela garante direitos em áreas como educação, trabalho, transporte, comunicação e acessibilidade urbana. Essa Lei é um dos marcos mais importantes na busca de uma sociedade inclusiva e acessível no Brasil.

Ela apresenta a definição de pessoa com deficiência, estabelecendo o conceito como aquela que possui impedimentos de longo prazo de natureza física, mental, intelectual ou sensorial, que

podem dificultar sua participação plena e efetiva na sociedade em igualdade de condições com as demais pessoas. Também traz direitos fundamentais, como igualdade perante a lei, acesso à justiça, liberdade de expressão, acesso à informação, educação inclusive, saúde, trabalho, cultura, esporte e lazer, entre outros. Esses direitos visam assegurar a autonomia, dignidade e participação social.

Quanto à acessibilidade, a Lei apresenta como um direito fundamental e determina que todos os espaços públicos e privados devem ser acessíveis, incluindo edifícios, transportes, comunicações, serviços tecnológicos, informações e comunicação. A acessibilidade é essencial para garantir que as pessoas com deficiência possam se locomover, se comunicar, estudar, trabalhar e desfrutar plenamente da vida em sociedade.

Quanto à Educação Inclusiva, vale ressaltar que a legislação reforça a importância dessa, já presente na Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (Lei nº 9394/1996) garantindo que as pessoas com deficiência tenham acesso à educação em todos os níveis e modalidades, desde a educação infantil até a educação superior. Além disso, a Lei Brasileira de Inclusão (LBI) aponta que as escolas devem adotar práticas inclusivas, promovendo a participação e o aprendizado de todos os estudantes.

A LBI também traz pontos como trabalho e emprego, estabelecendo medidas e promovendo a inclusão das pessoas com deficiência no mundo do trabalho, como reserva de vagas em empresas com mais de 100 funcionários, a obrigatoriedade de acessibilidade nos locais de trabalho e a criação de programas de capacitação e reabilitação profissional.

A LBI é uma importante ferramenta para promover a inclusão, igualdade de oportunidades e garantia de direitos das pessoas com deficiência, fortalecendo a luta por uma sociedade inclusiva, acessível e consciente da importância de respeitar e valorizar a diversidade

Vale ressaltar que a Norma Técnica - Norma Brasileira Regulamentadora NBR 9050, embora não seja uma lei, é uma norma da Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) que estabelece critérios técnicos para acessibilidade em edificações, mobiliários, espaços e equipamentos urbanos.

Considerações Finais

Com esta pesquisa que objetivou analisar as dimensões de acessibilidades e as legislações que a definem e defendem no Brasil, pode-se observar que a acessibilidade é o primeiro passo para a igualdade. Destaca-se que o que se encontra em questão é a dignidade da pessoa humana, quando se pensa em

direito ao acesso e plena participação enquanto cidadão. Entretanto, é importante ressaltar que os direitos sociais arrolados na Constituição, tal como citados no corpo do texto, são assegurados, infelizmente, por meio de muita luta dos movimentos sociais e de segmentos da população. Desse modo, entendemos que com relação à acessibilidade não tem sido e não será diferente.

Após a análise das dimensões e legislações da acessibilidade no Brasil, pode-se observar que foram criadas soluções e recursos para promover a acessibilidade de pessoas com deficiência, sendo muitas destas garantidas por lei. Apesar disso, sabe-se que ainda não estamos no cenário ideal para construirmos uma sociedade inclusiva onde todos tenham acesso à todos os locais e serviços.

Quanto às legislações no Brasil, essas desempenham um papel fundamental na promoção de inclusão e na garantia de igualdade de oportunidades, além de representar o reconhecimento e a valorização das pessoas com deficiência, buscando uma sociedade mais equitativa e justa.

Salienta-se que a implementação e o cumprimento dessas legislações não dependem apenas do governo (federal, estadual ou municipal), mas de ocorrer conscientização da população quanto à

promoção da acessibilidade e da inclusão social em todos os ambientes, além do respeito às normas estabelecidas em lei.

Assim, é possível concluir que é direito de todo cidadão acessar, de modo equânime, bens e serviços disponíveis na sociedade. Porém esse direito, apesar de se fazer presente em várias legislações de cunho nacional e inclusive algumas de cunho internacional, não está sendo suficiente enquanto garantia à acessibilidade.

Referências

ABNT. (2004). *NBR 9050: Acessibilidade a edificações, mobiliário, espaços e equipamentos urbanos*. Rio de Janeiro: Associação Brasileira de Normas Técnicas. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.caurn.gov.br/wp-content/uploads/2020/08/ABNT-NBR-9050-15-Acessibilidade-emenda-1_-03-08-2020.pdf

Brasil. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. *Diário Oficial da União*, 5 de outubro de 1988. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

Brasil. (1991). *Lei nº 8.213, de 24 de julho de 1991: Dispõe sobre os Planos de Benefícios da Previdência Social e dá outras providências*. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, 25 de julho de 1991. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8213cons.htm

Brasil. (1996). *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDBEN (Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996)*. Brasília, DF. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm

Brasil. (2000a). *Lei nº 10.048, de 8 de novembro de 2000: Dá prioridade de atendimento às pessoas que especifica, e dá outras providências*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 9 de novembro de 2000. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l10048.htm

Brasil. (2000b). *Lei nº 10.098, de 19 de dezembro de 2000: Estabelece normas gerais e critérios básicos para a promoção da acessibilidade*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 20 de dezembro de 2000. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l10098.htm

Brasil. (2004). *Decreto nº 5.296, de 2 de dezembro de 2004: Regulamenta as Leis nº 10.048/2000 e nº 10.098/2000*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 3 de dezembro de 2004. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5296.htm

Brasil. (2009). *Decreto nº 6.949, de 25 de agosto de 2009: Promulga a Convenção Internacional sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência*. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 26 de agosto de 2009. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/decreto/d6949.htm

Brasil. (2015). *Lei nº 13.146, de 6 de julho de 2015: Institui a Lei Brasileira de*

Inclusão da Pessoa com Deficiência (LBI). Diário Oficial da União, Brasília, DF. Recuperado em 14 outubro 2024, de https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13146.htm

Brasil. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). (n.d.). *Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovações*. Recuperado em 14 outubro 2024, de <https://www.gov.br/cnpq/pt-br>

Brasil. Ministério da Educação. (2013). *Referenciais de acessibilidade na educação superior e a avaliação in loco do Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES)*. Brasília, DF: MEC. Recuperado em 14 outubro 2024, de http://www.ampesc.org.br/_arquivos/download/1382550379.pdf

Bueno, M. A. S. (2007). *Acessibilidade no mundo do trabalho: desafios e perspectivas*. São Paulo: [s.n.].

Lüke, M., & André, M. E. D. A. (1986). *Pesquisa em educação: abordagens qualitativas*. São Paulo: EPU.

Minayo, M. C. S. (Org.). (2009). *Pesquisa social: teoria, método e criatividade*. Petrópolis, RJ: Vozes.

Sassaki, R. K. (2009). Inclusão: acessibilidade no lazer, trabalho e educação. *Revista Nacional de Reabilitação*, XII(mar./abr.), 10-16.

Triviños, A. N. S. (1987). *Introdução à pesquisa em Ciências Sociais: a pesquisa qualitativa em educação: a prática reflexiva*. São Paulo, SP: Atlas.

18. História, região e fronteiras

Educação sobre a história do Rio Grande do Sul a partir de clubes sociais negros: mobilizando a presença da “negrada”

Autor: Santos, Ana Carolina Aguilhera dos; anaguilhera@gmail.com

Orientador/a: Silva, Fernanda Oliveira da; foliveira.ufrgs@gmail.com

Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas

Resumo

Esta pesquisa traz uma perspectiva de educação sobre a história do Rio Grande do Sul (RS) a partir dos clubes sociais negros. A historiografia vem repensando a narrativa de um sul embranquecido, a fim de complexificar a análise sobre a formação histórica do estado. Os clubes negros são espaços que enunciam uma história do RS alternativa aos discursos branco-cêntricos. O estado possui o maior número de clubes sociais negros no Brasil, e também abriga o mais antigo. Esse associativismo, marcante do pós-abolição ao sul, é parte das estratégias de (sobre)vivência da população negra local, que forjou espaços seguros para compor suas redes de sociabilidade e solidariedade. O objetivo do trabalho é evidenciar os clubes negros enquanto espaços que educam historicamente sobre o RS, tomando como central a experiência da “negrada”, termo inspirado em Maria Helena Vargas da Silveira, empregado como categoria que dá conta da particularidade da negritude do RS. A metodologia adotada inicia com um estudo de caso, que usa um material de imprensa produzido pela Associação Satélite Prontidão (ASP) nos anos 1990. Compreende-se as dinâmicas do cotidiano da ASP, indo do micro ao macro para identificar os movimentos dos sujeitos negros nos clubes. Como resultados, destaca-se que os clubes sociais negros são patrimônios culturais que salvaguardam memórias, identidades e projetos de futuro e o seu reconhecimento e valorização repara a presença da “negrada” na história sul-riograndense. Contar sobre o Rio Grande do Sul, tendo os clubes negros como referencial, une uma educação e uma ciência implicadas com a inclusão de sujeitos diversos na produção de saberes e fazeres, promovendo um senso de pertencimento, e por consequência, de agência histórica nos indivíduos.

Palavras-chave: Clubes sociais negros, presença negra, educação.

Introdução

A proposta deste trabalho é evidenciar que os clubes sociais negros podem educar sobre a História do Rio Grande do Sul mobilizando a presença negra para o centro da análise. Primeiramente, cabe contextualizar a necessidade de se pensar o Rio Grande do Sul a partir da presença de sujeitos não-brancos. No processo de construção de uma identidade sul-rio-grandense (ou gaúcha), que acompanhava o advento da República no Brasil e a necessidade de consolidação de uma unidade nacional, a elite local buscava formas de produzir “uma memória sobre seu passado que justificasse seu pertencimento nacional, em termos geográficos e, principalmente, identitários” (LUVIZETTO, 2022, p. 20). Sendo assim, a intelectualidade descendente dessa elite agrária e escravocrata optou por uma história que ressaltasse a matriz lusitana da população, valorizando os feitos dos homens brancos ligados à essa herança. Como aponta Giovanna Luvizetto (2022, P. 19),

Guiada por provocações e demandas intelectuais que emanavam do centro, com forte teor nacionalista, as referências ao Prata, às reduções jesuíticas e a presença negra e indígena foram sendo diluídas. Esse movimento incluía o Rio Grande do Sul na agenda nacional [...].

Além disso, essas elites que até então eram conservadoras passaram a adotar para si um discurso alinhado às tendências republicanas. Para embasar e reforçar essa nova postura, buscaram na história algo que pudesse demonstrar que o espírito republicano fazia parte da sua identidade. A Guerra dos Farrapos (1835-1845) foi o acontecimento-chave para tal empreitada. Conforme Luvizetto (2022, p. 18):

A memória da Farroupilha, não descansou por muito tempo até que fosse revisitada e recriada, servindo muito bem aos ideais de implementação de uma república positivista. Alcides Lima e Assis Brasil foram alguns dos intelectuais que buscaram estabelecer relações dos ideais farroupilhas com uma suposta predestinação republicana [...], além, evidentemente, da forte tradição escravista que seus heróis cultivavam. É justamente essa elite político-intelectual, representado no Partido Republicano Rio-grandense (PRR), que terá as condições de marcar uma nova identidade, em um movimento que se auto-projeta e remonta seus feitos herdados (ou recriados) na historiografia, na imprensa, e [...] também na estatutária da Porto Alegre do século XX.

Apesar de a Guerra dos Farrapos terminar com o rendimento das tropas rebeldes, talvez seja equivocado pensar numa derrota Farroupilha visto que as simbologias desse momento histórico estão constantemente presentes na cultura gaúcha, desde o hino, as datas celebrativas, até nos nomes de avenidas,

monumentos, edifícios públicos, etc. É possível depreender que as elites estancieiras e seus descendentes nunca interpretaram o evento como uma derrota; utilizando-se de sua influência/dominação como centro das relações de saber-poder, vêm incutindo no cotidiano a memória da sua grandiosa Revolução, atribuindo a esse passado que representa interesses de um grupo particular um caráter compartilhado que define a identidade do sul-rio-grandense.

A partir de um olhar historiográfico comprometido com a crítica às instituições da branquitude, fica o incômodo com esses diversos símbolos em que a memória foi assentada, e foi naturalizada. Pode ser singelo, mas esses códigos “imperceptíveis” assimilados todos os dias naturalizam uma determinada memória, e isso faz com que muitos indivíduos negros incorporem certas narrativas, por vezes opressoras, como parte da sua identidade: pois não há alternativa, ou é aceitar a herança farroupilha ou ser um escravo “sem virtude” — em alusão ao Hino Rio-Grandense. E eis o problema: de que forma valorizar um homem branco estancieiro e escravocrata faz com que a população negra se sinta pertencente na construção deste estado? Enquanto mulher negra, demorei para sentir esse pertencimento; a branquitude nos faz lembrar cotidianamente que somos estrangeiros na nossa própria terra.

Cabe destacar, no entanto, que a historiografia vem trabalhando por narrativas sobre o Rio Grande do Sul que superem o branco-centrismo, a fim de complexificar a análise sobre a formação histórica do estado, incluindo pessoas negras no centro das interpretações históricas (MACEDO, 2023, pp. 41-48). Esse movimento se fortaleceu com os tensionamentos provocados por movimentos sociais e pelo ingresso de sujeitos não-brancos na academia, o que implica em uma maior diversidade epistêmica (MENDONÇA, GOMINHO & MELO, 2022). O que os pesquisadores interessados em produzir uma história negra trazem é a agência dos indivíduos, tratando de reconhecer, valorizar e reparar sua presença na História.

Uma autora de referência para o estudo da negritude sul-rio-grandense é Maria Helena Vargas da Silveira, professora e pesquisadora natural de Pelotas/RS. Em seu livro “Negrada” (1994), ela traz diversos elementos que compõem a experiência de ser negro no Rio Grande do Sul, percorrendo o samba, o carnaval, as religiões de matriz africana, as comunidades, etc. Compreende-se que os indivíduos mobilizados são agentes em constante diálogo com o seu contexto, pensando e produzindo com as suas realidades.

Os clubes sociais negros foram uma das formas de mobilização da

população negra no sul do Brasil. Eles se caracterizam enquanto uma forma de associativismo característico do pós-abolição ao sul, situados nos meios urbanos e compostos principalmente por trabalhadores negros e suas famílias. Em um cenário marcado pela transição da escravidão para a emancipação, da monarquia para a república, era necessário ressignificar a liberdade, pensar o exercício da condição de cidadão em uma sociedade racista. O contexto histórico e político colocava fim aos impedimentos formais para a integração dos negros na sociedade brasileira (SOUSA, 2018, p. 12), porém, havia restrições no acesso a espaços, atividades, políticas, que até então eram destinadas exclusivamente a homens “livres” — como todos passam a ser cidadãos livres da república, a raça é “acionada como fator de diferenciação”, e “nesse processo a raça negra ocupa o patamar inferior na hierarquia, estando a branca no superior” (SILVA, 2017, p. 27).

Em busca de uma efetiva participação dos negros na nova organização social, os clubes negros apresentaram-se como espaços seguros — e de livre acesso — para a elaboração da cidadania. Engajados com a construção de redes de solidariedade e sociabilidade, possuíam “caráter beneficente, recreativo e cultural, desenvolvendo atividades em um espaço

físico próprio” (SILVEIRA apud ESCOBAR, 2010, p. 61). O Rio Grande do Sul é o estado que mais possui clubes negros (DOMINGUES, 2023, p. 2) e o que abriga o clube mais antigo em atividade: a Sociedade Beneficente e Cultural Floresta Aurora, inaugurada em 1872, em Porto Alegre/RS (ESCOBAR & MORAES, 2017, p. 21). Portanto, essa forma de associativismo é fundamental para compreender as estratégias de (sobre)vivência historicamente empregadas pela população negra local, sendo verdadeiros patrimônios culturais da negritude, que salvaguardam memórias e identidades.

Com essa compreensão da construção da identidade sul-rio-grandense, dos movimentos historiográficos para pensar a presença negra no estado, e com o entendimento do que são os clubes sociais negros no pós-abolição, coloca-se a questão: como essas instituições podem educar sobre a História do Rio Grande do Sul, a partir da mobilização da presença negra? Para responder tal questão, este trabalho fará um estudo de caso que parte da Associação Satélite Prontidão (ASP), clube negro centenário da cidade de Porto Alegre/RS, criado em 1902 — seguindo em atividade. Nos anos 90, o clube produziu uma série de materiais de imprensa. Fazendo uma análise do micro ao macro, observa-se as rotinas, as

demandas e os projetos dos sujeitos que conviviam no clube, e partindo das características evidenciadas neste material, a análise se volta para os elementos comuns presentes no *modus operandi* de clubes sociais negros e o que eles podem indicar sobre as formas de organização da população negra. Por fim, pensa-se de que maneira esses patrimônios culturais negros podem educar historicamente sobre o Rio Grande do Sul por novas perspectivas e qual a importância disso.

Objetivos

A pesquisa tem como objetivo principal compreender como os clubes sociais negros, enquanto patrimônios culturais negros, podem educar sobre a História do Rio Grande do Sul sob novas perspectivas. Observando que o estado tem uma forte presença dessas instituições, como é possível mobilizá-las, tensionando a narrativa tradicionalmente branco-cêntrica da identidade sul-rio-grandense. Para tal, cumprirá um objetivo secundário de analisar o papel dos clubes sociais negros como espaços de organização da população negra no pós-abolição a partir de um estudo de caso que toma os materiais de imprensa produzidos pela Associação Satélite Prontidão ao final dos anos 1990, compreendendo o que era gestado a partir das dinâmicas do clube.

Materiais e métodos

Sobre a sustentação teórico-metodológica deste trabalho, é preciso inicialmente apresentar que o referencial onto-epistemológico para pensar a presença negra no Rio Grande do Sul parte da obra “Negrada” (1994), de Maria Helena Vargas da Silveira. As reflexões que a autora levanta no decorrer da obra são assentadas na própria experiência dos sujeitos negros, o que eles tem a dizer, e como dizem; o que eles sentem; o que eles vivem. Nesse sentido, o termo “negrada” dá significado a esse conjunto da população sul-rio-grandense que forja a sua existência na coletividade e na ancestralidade, construindo estratégias de perpetuação da memória e de afirmação da identidade em um estado cuja maior parte da população é branca, e que em sua simbologia fez/faz o possível para ignorar a presença negra.

Pensando os clubes negros sob a ótica da “negrada”, cabe retomar que esses espaços são patrimônios culturais negros, capazes de evocar uma outra história do Rio Grande do Sul a partir das suas fotos, estatutos, materiais de imprensa, etc. Sendo assim, o conceito de educação patrimonial é acionado para compreender de que forma é possível educar historicamente tendo como base aquilo que é produzido dentro do patrimônio-clube e nas suas interlocuções

com a sociedade, a fim de provocar (re)leituras e (re)escritas de mundo.

Os verbos “reconhecer”, “valorizar” e “reparar” são potentes para a construção do conceito de educação patrimonial. Eles tem base nas Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana, unindo a contribuições de Carmem Zeli de Vargas Gil, que aponta que é preciso “reconhecer e debater as camadas de História nos patrimônios; visibilizar [e valorizar] memórias subalternizadas para se construir narrativas mais plurais da história dos povos do Brasil; reparar, de forma a introduzir a justiça na noção de verdade [...]” (2021, p. 4, grifos da autora).

É importante, para este trabalho, pontuar que o recorte temporal de análise é o pós-abolição, que se refere ao contexto em torno, e sobretudo, após a abolição da escravidão. Enquanto conceito, aqui ele é mobilizado tomando a liberdade como centro da análise, observando as mudanças e continuidades da estrutura escravista nas relações sociais, por dimensões que evocam uma ideia de hierarquia racial, em que as pessoas negras são inferiorizadas em relação às brancas. A temporalidade vai além dos anos imediatamente após 1888, pois compreende-se que o pós-abolição

permanece enquanto pessoas negras ainda estiverem sob uma historicidade de luta pela plena cidadania e justiça social. Como aponta Giovana Xavier (2022): “a história do pós-abolição tem mais a ver com o que começa depois do 13 de maio de 1888 do que com aquilo que termina com a assinatura da Lei Áurea”.

Conforme Fernanda Oliveira (2017, p. 46), “os clubes sociais são entendidos como parte dos processos de racialização”, logo, é preciso “um olhar sobre as vivências e significados atribuídos pelos grupos que o compuseram”, a fim de ampliar o entendimento do pós-abolição no Rio Grande do Sul. Como forma de embasar a discussão, propõe-se um estudo de caso que analisa o material de imprensa produzido por um clube negro, a Associação Satélite Prontidão (ASP), no final dos anos 90. Cabe uma apresentação do clube: é uma instituição centenária de Porto Alegre/RS, foi fundada por famílias de trabalhadores da região central da cidade, e segue em atividade até os dias de hoje, com os tradicionais eventos que fizeram parte de gerações de famílias negras da região (FEIJÓ, 2013). Nos anos 90, a ASP desenvolveu os boletins informativos, que tratavam do cotidiano do clube, tinham o intuito de noticiar sobre acontecimentos da cultura negra, possuíam seções dedicadas à história do povo negro, etc.

Tomando o micro como exemplificação de um fenômeno macro, a investigação se atém a observar as demandas e projetos que emergem de clubes sociais negros e estão manifestadas nas seções dos boletins produzidos entre 1995 e 1999. De maneira geral, o formato dos boletins informativos 1995-1999 da ASP seguia um padrão. Havia espaços destinados para as diversas comunicações do clube, anunciando as campanhas promovidas pelos departamentos e os próximos eventos. Também havia as seções permanentes: a nota da presidência, a “Satélite em Prontidão” e “A Nossa História”.

Na nota da presidência, os dirigentes poderiam compartilhar aspectos sobre a gestão do clube, por exemplo, repassando informações sobre o quadro financeiro e a necessidade de engajamento de sócios e não-sócios, sobretudo para que esses cooperassem com a construção do espaço social da ASP (ver figura 1). A seção “Satélite em Prontidão” trazia informações sobre o cotidiano do clube, as atividades propostas, as conquistas de membros e de seus familiares (como aprovação no vestibular, formaturas e casamentos), e sempre havia uma curta mensagem — uma frase ou trecho de poema — em que muitas vezes eram trazidos pensadores negros (ver figura 2).

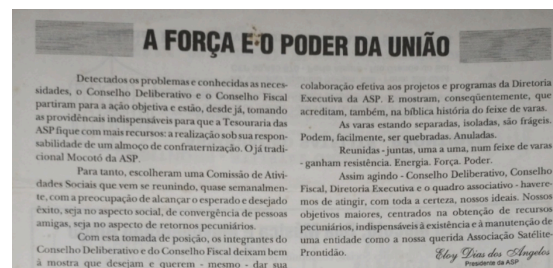


Figura 1. Nota da presidência. Boletim informativo nº 18, maio de 1998. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

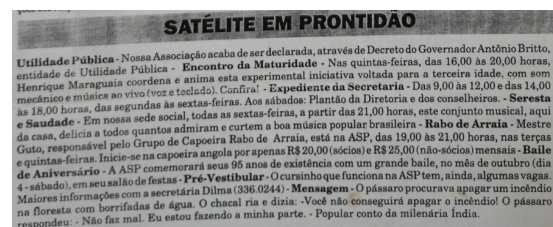


Figura 2. Seção “Satélite em Prontidão”. Boletim informativo nº 9, maio de 1997. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

A seção “A Nossa História” merece um especial destaque. Ela trazia conhecimentos acerca da experiência negra no Rio Grande do Sul, no Brasil e no mundo. Tratando sobre a cultura e a História de afrodescendentes, foram retratados aspectos do Maçambique de Osório, a origem do mocotó e da capoeira, a trajetória de personagens históricos negros marcantes para a História do Brasil, como o marinheiro João Cândido Felisberto, líder da Revolta da Chibata (ver figura 3), entre outros aspectos. A Fundação Cultural Palmares solicitou cópias de alguns boletins informativos da

ASP, destacando que “A seção ‘A Nossa História’ confere visibilidade a personalidades negras em suas atuações sociais e constitui uma importante fonte de informação para estudiosos e pesquisadores da Cultura Negra,” conforme registrado no boletim nº 36, de novembro de 1999 (ver figura 4).



Figura 3. Seção “A Nossa História” sobre João Cândido. Boletim informativo nº 25, dezembro de 1998. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

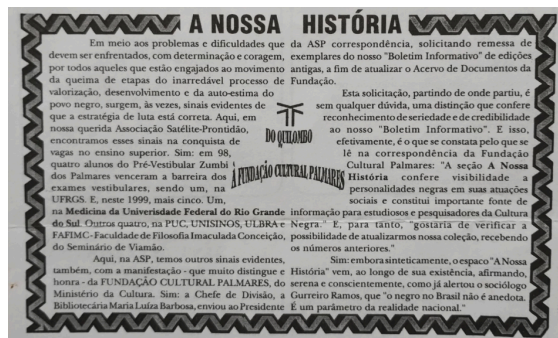


Figura 4. Seção “A Nossa História” sobre a Fundação Cultural Palmares. Boletim informativo nº 36, novembro de 1999. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

Maria Helena ensina o poder de observar a vida acontecendo no cotidiano, ou seja, a movimentação enquanto estratégia de existência. Identifica-se na

movimentação do Satélite Prontidão aspectos que são comuns à experiência de outros clubes sociais negros, pois fazem parte de uma agenda de (sobre)vivência afrodiaspórica ao sul.

Resultados e discussão

A partir da análise dos boletins informativos produzidos pela ASP entre 1995 e 1999, é possível observar as dinâmicas internas do clube, quais os anseios e quais os projetos de futuro que estavam sendo ali gestados, recrutando a ideia de que a história negra se manifesta no cotidiano da coletividade. Destaca-se três pontos sobre a realidade da ASP naquele espaço-tempo que, adiante, serão compreendidos também para o macro dos clubes sociais negros: a educação, a positivação da negritude e a valorização do espaço físico.

Primeiramente, é perceptível a preocupação do clube com a formação educacional e cultural dos seus frequentadores. Isso fica evidente na criação do curso pré-vestibular popular Zumbi dos Palmares (figura 5) nas dependências da ASP, que foi gerenciado por professoras e jovens comprometidos com a democratização do acesso ao ensino superior.

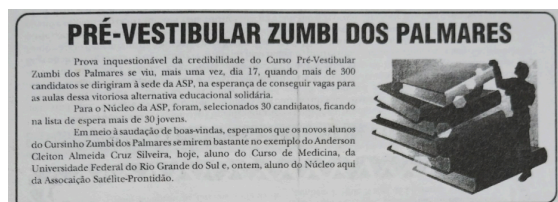


Figura 5. Anúncio sobre o curso Pré-Vestibular Zumbi dos Palmares. Boletim informativo nº 28, março de 1999. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

Também, a ASP promovia eventos que tinham o intuito de pautar as questões raciais e a negritude, seja por meio da arte, da dança, da religião, com palestras ou conversas, etc (ver figura 6), pensando uma educação por meio de espaços para além da sala de aula. Nesse sentido, cabe citar a seção “A Nossa História”: a seleção de personalidades e temas, as narrativas empregadas e a linguagem utilizada revelam uma intenção pedagógica de criar “imagens libertadoras”, conforme o conceito de bell hooks (2019), que consolidam uma memória e uma identidade positivadas, criando referenciais de negritude que desafiam as narrativas tradicionais e colocam a dignidade, a cidadania e a autonomia da população negra como horizontes possíveis.

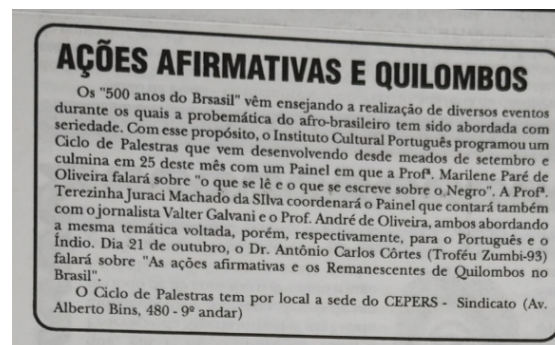


Figura 6. Anúncio sobre evento que trata de Ações Afirmativas e comunidades quilombolas. Boletim informativo nº 35, outubro de 1999. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

Na perspectiva de criação de referenciais positivados da negritude, há os concursos para Rainha do clube, que iam além da estética, sendo também uma forma de empoderamento das jovens e de afirmação da sua condição de mulher negra. No espaço do clube, as suas existências seriam celebradas e admiradas. Outra iniciativa interessante nessa perspectiva foi a promoção do troféu Zumbi, que homenageava personalidades de destacada atuação em prol da comunidade negra — um dos homenageados foi Oliveira Silveira, o poeta da consciência negra (Figura 7).



Figura 7. Anúncio de que Oliveira Silveira era o vencedor do Troféu Zumbi de 1999. Boletim informativo nº 37, novembro de 1999. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

Por fim, em vários momentos aparece a questão da preservação do espaço físico (ver figura 8). Isso era tomado como algo que toda a comunidade deveria se envolver e ajudar, se pensar que a coletividade é responsável por manter o seu patrimônio. Ora, isso é de certa forma um fato, pois o poder público não fornecia e ainda não fornece fomentos específicos para a manutenção de clubes negros (ESCOBAR & MORAES, 2017, pp. 31-33).

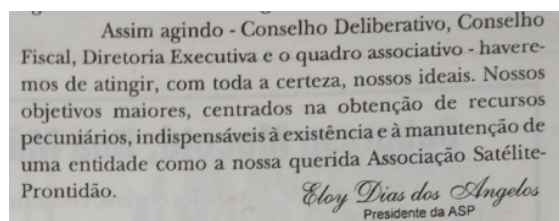


Figura 8. Nota da presidência. Boletim informativo nº 18, maio de 1998. Acervo da Associação Satélite Prontidão.

Tendo esses pontos em vista, os boletins informativos da Associação Satélite Prontidão oferecem uma base para entender a atuação dos clubes sociais negros, e por consequência, as formas de organização da negritude no RS. Destaca-se que esses clubes são algo além de um espaço de convivência. São locais-referência onde os associados “se reuniam, trocavam ideias, (re)significavam tradições afrodiaspóricas, discutiam experiências comuns e, a partir daí, tentavam apontar caminhos, estratégias e projetos de inserção e mobilidade sociais” (DOMINGUES, 2023, p. 16). Os clubes são patrimônios culturais negros que configuram-se em locais de acolhimento e de criação de um vínculo de pertencimento — e onde é possível ser “negro-vida” (RAMOS, 1995, p. 215).

Giane Vargas Escobar, no documentário “Meu chão” (2021), aponta para o fato de que o Rio Grande do Sul abrigar o maior número de clubes não é um acaso. A segregação racial no Brasil não era formalizada, mas foi enraizada na cultura racista. Em um estado de maioria branca, isso se intensificou — e, desta maneira, a resistência se intensificava também. Pessoas negras eram muitas vezes vetadas de entrar em clubes “de brancos”, e esse foi um dos motivos que impulsionou a criação de clubes “de negros”.

Mas indo além, isso demonstra que a população negra teve dificuldades de inserção na sociedade sul-rio-grandense, o que poderia incorrer na restrição de acessos a direitos básicos dos cidadãos. Os clubes negros davam conta do que o estado não se preocupava em resolver — e um exemplo disso é a questão da escolaridade. As entidades negras do pós-abolição tinham uma especial atenção à educação como possibilidade de mobilidade social para a população negra (SOUSA, 2018, p. 22), destacando que vários clubes tiveram no seu interior iniciativas de alfabetização da sua comunidade.

Tanto na educação, quanto em iniciativas culturais, os clubes negros apresentam o interesse em disputar o campo da memória e da identidade. Isso tem muito a ver com um combate ao epistemicídio, uma das formas de invisibilização da população negra, que além de desqualificar suas formas de conhecimento e cultura, também acaba por desqualificar os sujeitos (CARNEIRO, 2023, p. 94). É um embate, mas os clubes buscavam construir uma concepção de negritude pautada em referenciais próprios, e não em construções que servem à branquitude. A memória pode ser construída, desconstruída, reconstruída e pode ser um mecanismo fundamental para a subversão de uma ordem de dominação. Sendo assim,

quando os clubes optam por adotar e valorizar referenciais da cultura negra, estão contribuindo para a produção de subjetividades baseadas na positivação; estão mobilizando uma identidade afirmativa para a “negrada”. Oliveira Silveira, no poema “Encontrei minhas origens”, mostra a importância da memória para que o sujeito negro se (re)conheça: “encontrei minhas origens/ na cor de minha pele/ nos lanhos de minha alma/ em mim/ em minha gente escura/ em meus heróis altivos/ encontrei/ encontrei-as enfim/ me encontrei” (SILVEIRA, 1981)

E pensando no local que vai salvaguardar as memórias e identidades, os clubes de maneira geral prezam pela conquista de espaços físicos próprios. No pós-abolição, observa-se que a falta de uma política habitacional, ou de distribuição de terras, provocou um prejuízo para a população negra. Com o advento da lei de Terras de 1850, os terrenos a partir daquele momento só poderiam ser adquiridos se comprados, e grande parte das pessoas negras não detinham o capital econômico para tal; assim, quem já tinha uma propriedade, permanecia com sua propriedade, e a aquisição tornou-se dificultada. No momento em que todos os cidadãos são considerados livres, a partir de 1888, as pessoas negras tiveram um desafio a mais por não possuírem terras, algo

fundamental, pois a terra é a substância da vida, é moradia, alimentação e segurança. Sendo assim, para clubes negros, a posse de uma sede própria significa ter um referencial: um espaço seguro, acolhedor; é ter para onde retornar e encontrar suas origens.

Diante daquilo que emerge dentro e a partir dos clubes sociais negros, fica nítido que nestes patrimônios culturais negros pode se encontrar uma história alternativa para o Rio Grande do Sul, capaz de mobilizar a “negrada” de maneira a torná-la ponto de partida para a interpretação da realidade. O movimento de reconhecimento e valorização desses patrimônios tem o potencial de transformar a relação dos indivíduos com o seu espaço-tempo, seja pela possibilidade de sentir-se pertencente, seja pela compreensão da multiplicidade de sujeitos que fazem parte da construção do seu local de origem; e tudo isso culmina na reparação das presenças negras na história do estado.

É possível educar sobre a história do Rio Grande do Sul por meio de clubes sociais negros. É uma via potente que vai ao encontro da luta por equidade e justiça social, alcançada no processo de reconhecimento, valorização e reparação, que coloca os indivíduos em contato com mundos alternativos, desconstruindo lógicas supremacistas brancas. É fundamental apresentar imagens

libertadoras de sujeitos negros, mostrando sua história, seu legado cultural, suas epistemes e cosmopercepções — e nessa linha, os clubes negros podem ser acionados. Giane Vargas Escobar e Ana Luiza Coiro Moraes (2017) reforçam essa ideia, ao afirmarem que:

Conhecer os clubes sociais negros, suas histórias, seus atores, suas dinâmicas, seus rituais de preparação para a festa, seus agentes políticos é uma das formas de superar o preconceito, promover a luta antirracista e valorizar o legado cultural afro-brasileiro, na busca permanente por uma educação que se quer plural, inclusiva e igualitária. (2017, p. 23)

Além de enriquecer com novas narrativas sobre a história do Rio Grande do Sul, educar historicamente a partir dos clubes sociais negros possibilita a aplicação da Lei nº 10.639/2003, sobre a obrigatoriedade do ensino de História e Cultura africanas e afrobrasileiras nos currículos da educação básica, além de caminhar junto às Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais, promovendo uma educação antirracista e afirmativa.

Conclusões

Em atos de resistência e aquilombamento, a “negrada” sul-rio-grandense forjou espaços em que poderia existir e se organizar — apesar/além da opressão do racismo. Os clubes sociais negros são, portanto,

patrimônios culturais negros que contam e produzem histórias de luta, de festa, de solidariedade, de vida. Vida negra que age e que sonha coletivamente, cada vez mais a partir das suas próprias referências. Ao dizer que o espaço do clube social negro salvaguarda memórias e identidades, é porque ali, no físico e no simbólico, está preservada uma possibilidade de existência positivada.

No entanto, é preciso observar que os clubes negros do RS vêm se mantendo, ao longo dos anos, pela boa vontade dos frequentadores e a sua crença na importância do espaço. O poder público não fornece alternativas suficientes para preservação de espaços que não correspondem com as narrativas de identidade gaúcha. Sabe-se que o estado vai escolher investir os seus recursos em monumentos e espaços que condizem com os interesses de uma classe dominante, pois “o que se convencionou valorizar, preservar e cuidar no Brasil era o patrimônio das elites e não aquele construído pelas classes populares” (ESCOBAR & MORAES, 2018, p.32).

Com os últimos eventos marcantes, notadamente a pandemia e as enchentes de maio de 2024, muitos clubes negros do Rio Grande do Sul fecharam as portas por falta de recursos — afinal, parte do capital que mantém um clube provém de eventos sociais,

necessita da presença no espaço físico. Outros clubes passam por dificuldades financeiras, de gestão, ou problemas em sua infraestrutura. Mas é importante enfatizar que há uma poderosa frente do movimento clubista, inserida ou não na academia, e que está se apropriando das leis de incentivo à cultura e à memória para mobilizar recursos que se destinam, muitas vezes, à manutenção dos clubes — cabe colocar que é um movimento com forte presença de mulheres negras.

Para finalizar, chama-se atenção para o fato de que educar historicamente a partir dos clubes negros do RS pode provocar com que mais pessoas se interessem por esses espaços, frequentemente, pesquisem, falem sobre, alimentando a historiografia sobre o tema. Inclusive, o fato de defender essa história em eventos internacionais possibilita trocas de experiências comuns na América Latina (GONZALEZ, 1988b, pp. 69-71), pois há locais semelhantes de mobilização da “negrada”, especialmente ao sul do continente (SILVA, 2017). As pesquisas seguem se aprofundando nas relações de semelhança entre as estratégias de associativismo pela formação de clubes sociais negros na região sul, reconhecendo, valorizando e reparando essas presenças.

Agradecimentos

Estes agradecimentos serão breves, mas haveria uma lista imensa de pessoas que eu gostaria de saudar.

Primeiramente, obrigada aos meus pais, por me deixarem ser e por apostarem em mim sempre, em qualquer empreitada. Aos meus irmãos, pela paciência e cuidado.

Obrigada às pretas e pretos que encontrei na trajetória universitária, desde 2018. Esse afeto revoluciona minha vida todos os dias. Ao Satélite Prontidão e a equipe do memorial, que me acolheram tão bem, fico feliz por vivenciar a ASP com vocês! À minha professora orientadora, pela genialidade e pela vontade de transformar a ciência histórica. Você é uma inspiração pra toda uma geração de historiadoras e historiadores que vêm chegando.

À vida, pelas oportunidades.

Referência Bibliográfica

Associação Satélite Prontidão. (1999). *Boletim informativo* (nº 1–36) [Material de imprensa]. Acervo Associação Satélite Prontidão.

Brasil. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade. (2004). *Diretrizes curriculares nacionais para a educação das relações étnico-raciais e para o ensino de história e cultura afro-brasileira e africana*.

Carneiro, S. (2023). Epistemicídio. In *Dispositivo de racialidade: A construção do outro como não ser como fundamento do ser* (pp. 82–115). Rio de Janeiro, RJ: Zahar.

Domingues, P. (2023). Clubes negros no Brasil: Puzzle de um campo emergente. *Revista Mundos do Trabalho*, 15, 1–22. Recuperado de https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundo_sdotrabalho/article/view/93849

Escobar, G. V. (2010). *Clubes sociais negros: Lugares de memória, resistência negra, patrimônio e potencial* (Dissertação de mestrado). Universidade Federal de Santa Maria.

Escobar, G. V., & Moraes, A. L. C. (2017). Clubes sociais negros: Memória e ações para o reconhecimento como patrimônio cultural afro-brasileiro. In C. F. Paixão & A. O. C. Lobato, *Os clubes sociais negros no Estado do Rio Grande do Sul* (pp. 21–43). Rio Grande, RS: EDIGRAF.

Feijó, A. L. F. (2013). *Os 110 anos da Associação Satélite Prontidão em uma viagem através da fotografia* (Trabalho de conclusão de curso de Especialização). Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Gil, C. Z. V. (2021). Educação patrimonial no ensino de história: Reconhecer, valorizar e reparar. *Revista Palavras ABEHrtas*, 4. Recuperado de

<https://palavrasabehrtas.abeh.org.br/index.php/palavrasABEHrtas/article/view/38>

Gonzalez, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo Brasileiro*, 92/93, 69–81.

Fontoura, F. P. da. Hino Rio-Grandense [Hino estadual].

Hooks, B. (2019). *Olhares negros: Raça e representação*. São Paulo, SP: Elefante.

Jesus, J. de, & Braga, G. (Direção). (2021). *Meu chão – Clubes negros do Rio Grande do Sul* [Documentário]. Transe Lab. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aTjoxvwXWZY>

Luvizetto, G. J. (2022). *Monumentalizando a branquitude: Identidade regional, memória e branquitude na estatutária de Porto Alegre nas décadas de 1910 e 1930* (Trabalho de conclusão de graduação). Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Macedo, J. R. (2023). Subjetividade negra e escrita da história no Rio Grande do Sul. In J. R. Macedo, P. R. S. Moreira, & V. L. M. Barroso (Orgs.), *Racismo, relações de poder e história negra em Porto Alegre: Séculos XIX-XX* (pp. 39–61). Porto Alegre, RS: Evangraf / ISCMPA.

Mendonça, É. de S., Gominho Filho, A. de C., & Melo, A. L. C. de. (2022). Inclusão de pessoas negras e de saberes

afrodiaspóricos em universidades brasileiras: A diversidade epistêmica como estratégia. *Práxis Educativa*, 17. Recuperado de <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.17.193.93.085>

Ramos, A. G. (1995). Patologia social do branco brasileiro. In *Introdução crítica à sociologia brasileira* (1. ed., pp. 215–240). Rio de Janeiro, RJ: UFRJ.

Silva, F. O. da. (2017). *As lutas políticas nos clubes negros: Culturas negras, racialização e cidadania na fronteira Brasil/Uruguai no pós-abolição (1870–1960)* (Tese de doutorado). Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Silva, F. O. da. (2017). Além da sociabilidade: Identidade e racialização nos clubes sociais negros de Pelotas no pós-abolição (primeira metade do século XX). In C. F. Paixão & A. O. C. Lobato, *Os clubes sociais negros no Estado do Rio Grande do Sul* (pp. 45–74). Rio Grande, RS: EDIGRAF.

Silveira, M. H. V. da. (1995). *Negrada*. Porto Alegre, RS: Grupo Editorial Rainha Ginga.

Silveira, O. (1981). Encontrei minhas origens. In O. Silveira, *Roteiro dos Tantas*. Porto Alegre, RS: Movimento.

Sousa, K. A. de. (2018). *Unir para festejar, unir para lutar: Os clubes sociais negros e o patrimônio material do Grêmio Recreativo e Familiar Flor de Maio* (Trabalho de conclusão de curso de Especialização). Universidade de Brasília.

Xavier, G. (2022, 8 de agosto). A 'escrivência' do pós-abolição: Histórias que não se apagam. *Nexo Jornal*. Recuperado de <https://cdn.nexojornal.com.br/content/esce nic/esp/117440.html>

11. Ciencias políticas y sociales

Coinvestigación con niñas, niños y adolescentes: formación para la transformación social desde una pedagogía crítica y situada

Autor: Lagunas, Alfredo, A. alfredo.lagunas@ug.uchile.cl

Orientador/a: Saracostti, Mahia. Mahia.saracostti@uchile.cl

Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales

Resumen

Este artículo presenta una propuesta metodológica orientada al diseño de un plan de formación en investigación participativa para niñas, niños y adolescentes (NNA), enmarcado en un enfoque de derechos y epistemologías no adultocéntricas. Asumiendo a los NNA como sujetos epistémicos capaces de producir conocimiento situado, la propuesta busca disputar las lógicas tradicionales de la investigación social, habilitando espacios formativos que reconozcan sus saberes, lenguajes y experiencias. Desde una metodología cualitativa y aplicada, se combinaron análisis documental, aproximación exploratoria con NNA y validación experta, lo que permitió construir un diseño pedagógico coherente, sensible y contextualizado. Entre los principales resultados destaca la identificación de principios orientadores (ludicidad, enfoque situado, progresividad y ética participativa) y la incorporación de recursos narrativos innovadores que promueven el involucramiento afectivo y simbólico. Se argumenta que la formación en investigación para NNA es una estrategia pedagógica y política que potencia su participación sustantiva, amplía el horizonte epistémico y promueve procesos de subjetivación crítica desde sus propias experiencias.

Palabras clave: Formación en investigación, Participación de NNA, Derecho a participar

1. Introducción

1.1. Contextualización

En el contexto actual, marcado por una creciente preocupación por los derechos humanos, la equidad y la justicia social, resulta imprescindible reflexionar sobre el reconocimiento de los NNA como agentes activos en la sociedad (Santana et al., 2023).

Este reconocimiento implica no solo escucharlos simbólicamente, sino garantizar su participación efectiva en los espacios donde se toman decisiones que les afectan. Lansdown (2014) ha señalado que el derecho a la participación no se limita al artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN), sino que articula un conjunto de derechos que reconocen su agencia: la libertad de expresión, pensamiento, asociación y acceso a la información (Ferrer, 2007). Estos artículos configuran una noción amplia de participación, considerada por diversos autores como “el derecho de los derechos”, ya que permite ejercer y monitorear el cumplimiento de otros (Giorgi, 2010; Saracostti & de Toro, 2023).

Liebel (2012) sitúa la participación como parte de una ciudadanía infantil activa que se ejerce también en entornos cotidianos e iniciativas propias de los NNA. Percy-Smith y Thomas (2009) destacan su carácter

contextual y relacional, insistiendo en la necesidad de condiciones materiales, simbólicas y afectivas que hagan posible su incidencia real, cuestionando formas de participación simbólica o instrumental.

Desde este enfoque, se vuelve fundamental generar espacios, estrategias y diseños que fomenten su participación efectiva, también en la producción de conocimiento. La coinvestigación emerge así como una herramienta metodológica que reconoce a los NNA como sujetos epistémicos capaces de generar saber desde sus propias experiencias.

En este sentido, el presente artículo se enmarca en el diseño de un plan de formación en investigación dirigido a NNA del segundo ciclo básico de escuelas públicas en Chile, como parte del proyecto FONDECYT Regular N.º 1250064, cuyo objetivo es desarrollar y evaluar un modelo de coinvestigación para promover el bienestar subjetivo, el compromiso escolar y cívico.

1.2. Giro epistemológico y coinvestigación como alternativa metodológica

En las últimas décadas, se ha producido un cambio progresivo en la forma en que se concibe la infancia, pasando de una visión tutelada, centrada en la protección, a una

perspectiva que reconoce a los NNA como sujetos sociales con derechos y capacidades. En este contexto, la noción de autonomía progresiva resulta clave para comprender que los NNA poseen competencias evolutivas que deben ser respetadas y fortalecidas a lo largo del tiempo (Lansdown, 2005). Esto supone no solo un cambio en la forma de relacionarse con las infancias, sino también una transformación profunda en las estructuras institucionales y sociales que tradicionalmente han regulado sus posibilidades de participación.

Este giro en la concepción de la infancia implica también una revisión crítica de las prácticas investigativas tradicionales. La investigación social ha tendido históricamente a producir conocimiento sobre los NNA desde una lógica adultocéntrica, en la que las infancias han sido objeto de estudio y no interlocutores válidos en la construcción del saber (Santana et al., 2023). Frente a ello, diversos autores han planteado la necesidad de un giro epistemológico que promueva el paso desde investigar sobre NNA hacia investigar con ellos y ellas, reconociendo su capacidad de reflexionar, interrogar y transformar la realidad (Shabel, 2014; Gaitán, 2006). Esta transformación no solo demanda ajustes metodológicos, sino que plantea una reconfiguración ética del quehacer

investigativo, en la que el conocimiento deja de ser monopolizado por el mundo adulto y se convierte en una construcción colectiva y dialógica.

En este marco, la coinvestigación emerge como una alternativa metodológica, ética y política que busca romper con la lógica jerárquica de producción de conocimiento. Lejos de limitarse a la inclusión de NNA como informantes o colaboradores, esta perspectiva propone su participación activa en todas las etapas del proceso investigativo: desde la formulación de preguntas y el diseño metodológico, hasta la recolección y análisis de datos, y la socialización de resultados (Spriggs & Gillan, 2019). Este enfoque se vincula con el desarrollo de metodologías participativas que promueven la generación de saberes contextualizados, legítimos y transformadores, otorgando centralidad a la experiencia vivida por los actores sociales involucrados (Vaughn & Jacquez, 2020).

La coinvestigación también favorece el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y reflexivo en los NNA, promoviendo su autonomía, sentido de justicia y responsabilidad en el espacio público (Ospina-Alvarado et al., 2018). En este sentido, se convierte no solo en una estrategia de producción de conocimiento, sino también en una herramienta de

intervención social que habilita procesos de subjetivación y empoderamiento, y que permite a los NNA interpretar su realidad e incidir en ella desde sus propias categorías.

Desde una mirada estructural, Shier (2019) ha propuesto un modelo que articula los distintos niveles de participación de NNA en función del poder en la toma de decisiones durante el proceso investigativo. Este modelo —estructurado en seis fases principales— permite analizar tanto el grado de involucramiento infantil como las condiciones materiales, simbólicas e institucionales que posibilitan o restringen una participación auténtica y transformadora.

Así, la coinvestigación no es simplemente una herramienta para “incluir” a los NNA en las investigaciones, sino una forma de disputar las epistemologías dominantes que han marginado históricamente sus voces. Se trata de cuestionar los supuestos universales sobre el conocimiento válido, ampliando el horizonte epistémico hacia saberes situados y contruidos desde las experiencias infantiles (López et al., 2023). Esta apertura implica reconocer a los NNA como sujetos que saben (Liebel, 2007), capaces de aportar comprensiones complejas sobre su entorno social, y exige una revisión crítica de las categorías con las que los adultos interpretan el mundo

infantil.

Como han propuesto Christensen y James (2017), trabajar con NNA supone asumir la investigación como un proceso abierto, creativo y dialógico, en el que se reconozcan formas de conocimiento que integren lo afectivo, lo expresivo y lo sensible, propias de las culturas infantiles. En esta línea, Hart (1992) cuestiona la lógica racionalista que guía muchas investigaciones adultas, llamando a habilitar metodologías que valoren la imaginación, la emoción y el juego como fuentes legítimas de conocimiento.

La participación de los NNA en procesos de investigación ha demostrado tener impactos profundos, tal como destaca Alderson (2008), este tipo de experiencias genera un fuerte compromiso con los resultados en tanto los NNA son quienes viven los contextos investigados. En la misma línea, Shier (2008) sostiene que, con el tiempo, los y las coinvestigadoras infantiles desarrollan habilidades organizativas, comunicativas y analíticas que configuran verdaderos procesos de empoderamiento. Además, se ha demostrado que los conocimientos producidos por NNA pueden incidir de manera significativa en la formulación de políticas públicas, en tanto reflejan de forma directa las necesidades, intereses y problemáticas que atraviesan en la vida

cotidiana (Kellet, 2010; Ozer et al., 2010).

1.3. El lugar del adulto en la investigación

El desarrollo de enfoques participativos en la investigación con niños, niñas y adolescentes ha abierto un campo de profundas transformaciones en la forma en que se entiende el lugar del adulto en los procesos investigativos. La figura adulta, tradicionalmente asociada a la dirección, el control y la administración del saber, ha sido desafiada por las epistemologías de la infancia y los enfoques basados en derechos, que sitúan a los NNA como sujetos sociales capaces de producir conocimiento (Shabel, 2014). En este nuevo paradigma, el investigador adulto deja de ser “dueño” del conocimiento científico y pasa a ocupar un rol de acompañante, facilitador y garante de condiciones éticas y metodológicas para el ejercicio investigativo de los NNA (Liebel, 2007).

Este tránsito no es simple, pues tensiona los marcos tradicionales de autoridad y control que históricamente han definido las relaciones entre adultos e infancias y dentro del campo académico. En este contexto, la coinvestigación exige a los adultos una reflexión profunda sobre su rol: ya no como intérpretes de las voces de las infancias, sino como colaboradores horizontales en la construcción de

conocimiento. Esta tensión entre acompañamiento y control plantea desafíos éticos y metodológicos relevantes. Surgen preguntas sobre la distribución del poder en la investigación, la responsabilidad sobre los datos producidos, o incluso la posibilidad de explotación simbólica o práctica, especialmente cuando las experiencias investigativas son instrumentalizadas por instituciones con intereses propios (Liebel, 2006).

1.4. Formación en investigación

La formación en investigación ha sido tradicionalmente una práctica reservada al mundo adulto, asociada al desarrollo académico, profesional y científico. Sin embargo, desde una mirada crítica, es posible cuestionar esta exclusión histórica de los NNA, basada en supuestos adultocéntricos que consideran que el conocimiento investigativo es demasiado complejo para ser comprendido o practicado por las infancias (Kellet, 2005).

La formación en investigación dirigida a NNA no debe entenderse como un proceso de escolarización técnica ni como una transferencia unidireccional de saberes. Muy por el contrario, debe pensarse como una práctica pedagógica crítica, situada y transformadora, que habilite a los NNA como agentes epistémicos legítimos.

Desde una perspectiva ética del acompañamiento, el rol del adulto no es el de enseñar desde una posición de superioridad, sino facilitar procesos formativos que partan de los intereses, preguntas y lenguajes propios de la infancia (Liebel, 2007). En esta línea, Rojas Betancur (2008) plantea que la formación investigativa debe preservar y potenciar capacidades innatas como la curiosidad, el asombro y el deseo de indagar, mientras que Matthews (1994) propone reconocer la capacidad filosófica de los niños y niñas, caracterizada por su creatividad, sentido lúdico y frescura.

La enseñanza de técnicas como la construcción de guías de entrevista, la observación sistemática o la interpretación de información habilita a los NNA para pensarse como productores activos de conocimiento, trascendiendo su carácter meramente instrumental. Esta dimensión formativa implica una verdadera redistribución del poder epistémico, donde el adulto deja de tener el monopolio de lo que se investiga y de cómo se investiga, y pasa a compartir ese espacio con los NNA (Kellet, 2005). De este modo, la formación se convierte en un acto político que desafía las jerarquías tradicionales y abre nuevos sentidos para el ejercicio de la ciudadanía infantil.

No obstante, formar a NNA en

investigación conlleva desafíos metodológicos, éticos y políticos. Tal como señalan López-Ordosgoitia et al. (2023), los procesos formativos deben considerar no solo el "cómo" se investiga, sino también el "para qué" y el "con quién", lo que exige una mirada crítica sobre las dinámicas de poder que atraviesan las relaciones adulto- infancia. Esto implica evitar que la formación se convierta en un proceso de instrumentalización o reproducción de las lógicas académicas tradicionales, y en cambio favorecer la creación de espacios abiertos, flexibles y sensibles a las experiencias y necesidades de los NNA.

Asimismo, desde una perspectiva metodológica, resulta fundamental considerar el contexto donde se desarrolla la formación. Espacios como la escuela pueden ofrecer condiciones logísticas favorables, pero también pueden implicar jerarquías y presiones que dificulten una participación voluntaria y autónoma. Es clave, entonces, adaptar los procesos formativos a los tiempos, intereses y condiciones de vida de los NNA, respetando su diversidad y reconociendo sus múltiples formas de habitar el mundo (Kellet, 2010).

Objetivos

Objetivo general:

Diseñar un plan de formación en investigación participativa que habilite a niños, niñas y adolescentes (NNA) del segundo ciclo básico como coinvestigadores sociales, promoviendo su participación sustantiva en la producción de conocimiento desde una perspectiva de derechos, lúdica y situada.

Objetivos específicos:

1. Revisar críticamente experiencias y materiales pedagógicos nacionales e internacionales relacionados con la formación en investigación de NNA, para identificar enfoques, metodologías y recursos aplicables al contexto chileno.
2. Explorar las percepciones, intereses y formas de aprendizaje de un grupo de NNA respecto a la investigación social, mediante una aproximación lúdica que permita recoger insumos significativos para el diseño del plan de formación.
3. Construir una propuesta metodológica y pedagógica estructurada en talleres progresivos, que integre personajes narrativos, dinámicas participativas y contenidos investigativos adaptados a las características y necesidades de los NNA.

2. Metodología

2.1. Enfoque

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, en tanto éste permite comprender fenómenos sociales en profundidad, explorando sentidos, prácticas y significados construidos por los sujetos en contextos específicos (Guba & Lincoln, 1994; Vasilachis, 2006). Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para el diseño de un plan de formación en procesos participativos, ya que privilegia la exploración situada de experiencias, conocimientos y necesidades de quienes formarán parte de dicho proceso. Asimismo, el enfoque cualitativo habilita la lectura crítica e interpretativa de documentos, materiales pedagógicos y textos producidos en el campo, entendiendo estos no solo como fuentes de información, sino como expresiones de sentidos socialmente construidos (Flick, 2018).

En coherencia con lo anterior, esta investigación es de carácter aplicado, entendida como aquella que, más que generar teoría, busca utilizarla para incidir en procesos concretos y resolver problemáticas prácticas (Hernandez et al., 2014). En este caso, el objetivo de la investigación es diseñar un plan de formación que oriente y fortalezca procesos participativos y de

coinvestigación con niñas, niños y adolescentes, lo cual demanda una aproximación metodológica situada, flexible y centrada en el sentido práctico de la intervención. Así, la elección del enfoque cualitativo no solo responde a una postura epistemológica, sino también a la necesidad de generar conocimiento útil, pertinente y transformador para contextos reales.

2.2. Diseño

El diseño metodológico de esta investigación se estructura en función de los objetivos específicos 1 Y 2 del proyecto FONDECYT en el que se enmarca, particularmente en lo referido a la construcción de un marco interpretativo sobre coinvestigación con NNA basado en la literatura científica y al diseño de un modelo formativo contextualizado para su implementación. Con el fin de dar respuesta a dichos propósitos, el proceso investigativo ha sido organizado en dos fases: una primera, orientada al diseño del plan de formación (fase a analizar en este artículo), y una segunda, centrada en su validación (trabajo que se llevará a cabo durante el segundo semestre del 2025).

La primera fase del marco metodológico se centró en la construcción de una base teórico-metodológica para la elaboración del plan de formación, articulando tres estrategias complementarias: el análisis

documental, un acercamiento exploratorio de la temática con NNA y reuniones periódicas con el equipo investigador del proyecto FONDECYT.

En primer lugar, se desarrolló un análisis documental orientado a revisar literatura gris, en particular 18 manuales, guías metodológicas y materiales pedagógicos provenientes de experiencias de coinvestigación internacionales y nacionales, estos documentos fueron extraídos de las páginas web de instituciones públicas como también de Organizaciones No Gubernamentales. Tal como señalan Farace y Schöpfel (2010), este tipo de fuentes permite acceder a saberes situados, propuestas aplicadas y aprendizajes acumulados que no siempre se encuentran en la producción académica formal, pero que resultan fundamentales para la construcción de marcos de acción pertinentes, especialmente en campos con una fuerte dimensión práctica, como es el caso de la coinvestigación con NNA. La técnica de análisis para esta fase se efectuará mediante el análisis de contenido cualitativo a través del Software Excel. Esta técnica metodológica, alineada con los principios del enfoque cualitativo, posibilita una comprensión en profundidad de dimensiones latentes o simbólicas, especialmente cuando se trabaja con documentos provenientes de experiencias sociales y educativas (Mayring, 2000).

En segundo lugar, se llevó a cabo un acercamiento exploratorio con un grupo de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a una unidad Scout, este grupo fue seleccionado intencionadamente mediante un muestreo por conveniencia, criterio metodológico adecuado en fases iniciales de estudios cualitativos cuando se busca acceder a participantes que cumplan con características relevantes para los objetivos del estudio (Hernández et al., 2014). En este caso, el grupo coincidía en rango etario con la población destinataria del futuro plan de formación, lo que permitió realizar un ejercicio preliminar de interacción metodológica en condiciones cercanas a las reales. La sesión exploratoria tuvo como propósito presentar de manera lúdica una primera propuesta sobre cómo aprender a investigar, basada en las fases del proceso investigativo, con el objetivo de observar si esta aproximación despertaba interés, comprensión y participación en los participantes. Al finalizar, se les consultó directamente cómo les gustaría aprender a investigar, a partir de lo cual se sistematizaron sus respuestas, actitudes y comentarios. Esta instancia se enmarca dentro de un enfoque participativo, en tanto privilegia la escucha activa y el vínculo horizontal como condiciones fundamentales para avanzar hacia procesos de co- construcción de

conocimiento con NNA (Christensen & James, 2017; Cuevas- Parra, 2021).

Como último componente de esta fase, se desarrolló un proceso interno de revisión y ajuste del plan de formación, a partir de reuniones periódicas sostenidas cada dos semanas con el equipo investigador del proyecto FONDECYT. En estos encuentros se presentaron avances de contenido y propuestas metodológicas, generando espacios de diálogo en los que se realizaron observaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de los distintos miembros del equipo. Esta dinámica responde al procedimiento de validación mediante juicio de expertos, entendido como una estrategia metodológica que permite contrastar una propuesta en construcción con el conocimiento acumulado de personas con experiencia en el área temática, con el fin de mejorar su coherencia, pertinencia y aplicabilidad. Esta técnica resulta especialmente pertinente en procesos de construcción metodológica, ya que posibilita identificar debilidades, ambigüedades o vacíos en las propuestas antes de su implementación, contribuyendo así al fortalecimiento de su validez de contenido (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008). El análisis y ajuste del plan se realizó de manera iterativa, combinando los aportes provenientes del análisis documental, del acercamiento exploratorio con NNA y de

las instancias de revisión colectiva, hasta alcanzar una versión preliminar consolidada del plan de formación.

3. Resultados y discusión

4.1 Principios pedagógicos orientadores

Los principios pedagógicos que orientan el diseño del plan de formación fueron sistematizados a partir de la revisión y análisis de manuales y guías metodológicas de coinvestigación con NNA, en los cuales se identifican elementos pedagógicos comunes para facilitar procesos formativos participativos (Kellett, 2005; World Vision, 2017). Estos documentos, contruidos desde la práctica, ofrecen valiosas orientaciones respecto a cómo enseñar a investigar desde una perspectiva situada, respetuosa y significativa para las infancias.

En este marco, se definieron cuatro principios pedagógicos orientadores del plan:

Ludicidad: Entendida no solo como una estrategia metodológica para captar el interés infantil, sino como una forma legítima de conocer y producir sentido. A través del juego, los NNA pueden imaginar, ensayar hipótesis, representar realidades y establecer relaciones de confianza, afecto y exploración que son clave para una

participación significativa. Kellett (2005) enfatiza la importancia de incorporar métodos creativos y lúdicos que respeten la forma en que los niños y niñas aprenden y expresan sus ideas.

1. Enfoque situado y experiencial:

Este principio reconoce que todo proceso formativo debe partir de los saberes, contextos y trayectorias previas de quienes participan. En este caso, las actividades están diseñadas para activar la observación del entorno, la reflexión sobre sus propias vidas y el diálogo con otras personas, promoviendo una relación activa entre conocimiento y experiencia vivida. El manual de World Vision Chile (2017) también destaca la necesidad de vincular el aprendizaje con la vida cotidiana de los NNA, promoviendo procesos significativos y contextualizados.

2. Progresividad del aprendizaje:

Este principio se traduce en una secuenciación cuidadosa de los contenidos, habilidades y niveles de autonomía requeridos para investigar. Lejos de proponer una transmisión frontal, el plan busca construir un proceso acumulativo, en el cual los NNA vayan asumiendo mayores responsabilidades y capacidades reflexivas a medida que avanzan en su trayecto como coinvestigadores. Kellett (2005) señala la importancia de una enseñanza escalonada, que permita desarrollar

confianza y competencia investigativa en etapas sucesivas.

3. Ética participativa: Si bien no fue incluida explícitamente en todos los manuales revisados, la ética participativa se identificó como un principio transversal en múltiples experiencias analizadas. Esta ética implica reconocer a los NNA como sujetos plenos, capaces de tomar decisiones, plantear preguntas y reflexionar sobre su entorno, al tiempo que se resguardan condiciones éticas y afectivas que garanticen su bienestar durante el proceso. Tal como sostienen Christensen y James (2017), la participación significativa requiere un compromiso ético con el cuidado, la escucha activa y la co-construcción de sentido.

4.2. Estructura general de los talleres de formación

Estos cuatro principios pedagógicos — ludicidad, enfoque situado y experiencial, progresividad del aprendizaje, y ética del cuidado y la escucha— no solo orientaron los fundamentos del plan de formación, sino que guiaron directamente el diseño de su estructura concreta. A partir de ellos, se definieron las dinámicas, los materiales y la secuencia de contenidos de cada taller, asegurando que el proceso formativo no solo transmitiera conocimientos técnicos sobre investigación, sino que también

promoviera una experiencia significativa, contextualizada y respetuosa con las formas en que NNA aprenden, juegan y se vinculan. En esta línea, la propuesta se materializa en una serie de once talleres que conforman el núcleo operativo del plan, tal como se describe a continuación.

El plan está compuesto por once talleres, organizados en torno a las seis fases propuestas por Shier (2019) para la participación infantil en investigación: prepararse para investigar, definir el problema, elegir la metodología, recoger información, analizar y comunicar resultados. Cada taller fue diseñado con una duración estimada de 90 minutos y contempla una planificación detallada que incluye objetivos, actividades principales, recursos necesarios, preguntas de orientación y propuestas de evaluación formativa.

Cada taller del ciclo fue diseñado con una estructura común que permitió ostener la coherencia pedagógica y metodológica a lo largo del proceso formativo, facilitando la apropiación progresiva de conceptos y prácticas investigativas por parte de niñas, niños y adolescentes. La secuencia de cada sesión se organizó en cinco momentos centrales:

1. Apertura narrativa y contextualización: Se inicia cada taller con un momento introductorio que reactiva

el universo ficcional que articula todo el ciclo formativo. A través de personajes guía y breves recursos audiovisuales o narrativos, se instala el sentido de la sesión y se vincula con los aprendizajes previos, fomentando la continuidad del relato y el involucramiento lúdico.

2. **Dinámica de presentación o conexión grupal:** Esta instancia busca generar un ambiente de confianza y horizontalidad, promoviendo la expresión personal, el reconocimiento mutuo y la construcción de un lenguaje compartido. Según el avance del ciclo, estas dinámicas pueden ser de presentación, activación corporal o recuperación de aprendizajes anteriores.

3. **Actividad central lúdica o expresiva:** Cada sesión incluye una actividad principal basada en el juego, la dramatización, la exploración creativa o el trabajo grupal. Estas instancias permiten abordar los contenidos del taller desde un enfoque vivencial y significativo, adaptado a las edades de los participantes. Se prioriza la participación activa, la colaboración y la expresión libre.

4. **Reflexión colectiva:** Posterior a la actividad central, se abre un espacio de diálogo guiado por preguntas abiertas, que promueven la sistematización colectiva de lo vivido. Esta reflexión permite vincular la experiencia con conceptos clave del

proceso investigativo y recoger la diversidad de perspectivas del grupo.

5. **Cierre simbólico y proyección:** Cada taller concluye con un momento de síntesis emocional o conceptual, que puede incluir la creación de un producto colectivo, la elección de palabras representativas, o la entrega de símbolos del proceso. Además, se anticipa el contenido de la próxima sesión, reforzando la continuidad del recorrido formativo.

La estructura secuencial busca equilibrar la claridad metodológica con la flexibilidad pedagógica. Esto significa que, si bien existe una ruta sugerida, los talleres pueden ser adaptados según las características del grupo, el contexto territorial o los intereses emergentes. Esta adaptabilidad fue valorada como un criterio central en la validación interna, considerando la diversidad de escenarios en los cuales podría implementarse el plan.

4.3 **Universo narrativo: La Liga de los Sabios Guardianes**

Durante el acercamiento exploratorio realizado con un grupo de NNA, el plan de formación se presentó inicialmente dentro de un universo narrativo centrado en la figura de detectives. Sin embargo, durante la jornada con el grupo Scout, se evidenció —y fue señalado por los propios participantes— que dicha figura se

asociaba principalmente a temáticas de crimen, lo que generó cierta confusión, ya que ninguna de las actividades propuestas tenía ese enfoque ni pretendía aludir a ese tipo de contenido. A raíz de esta observación, se decidió descartar el universo de los detectives como idea inicial para el desarrollo narrativo del plan.

Bajo la consigna de que los “niños pueden salvar el mundo” se reorientó la construcción de un universo narrativo propio, hacía el mundo de los superhéroes cuyo eje es la *Liga de los Sabios Guardianes*, una red de personajes ficticios que habitan distintos planetas y dimensiones del conocimiento. Cada personaje representa una fase del proceso investigativo, así como valores o habilidades vinculadas a la práctica de investigar. Por ejemplo, la Capitana Hipótesis personifica la curiosidad y el pensamiento divergente, mientras Datofuga resguarda las herramientas de recopilación de datos y el análisis.

Esta narrativa tiene múltiples funciones. En primer lugar, funciona como dispositivo afectivo, permitiendo que los NNA se involucren emocionalmente en el proceso y se identifiquen con personajes que les acompañan en su camino. En segundo lugar, opera como estructura simbólica de andamiaje, que organiza los contenidos en una lógica de misión colectiva, facilitando la comprensión progresiva de conceptos

abstractos. Y en tercer lugar, abre un espacio para la imaginación política, al invitar a los participantes a verse a sí mismos como agentes de cambio que, junto a otros niños y niñas, construyen conocimiento para transformar su mundo.

Desde el punto de vista pedagógico, esta estrategia se sostiene en marcos de aprendizaje basado en narrativas, gamificación crítica y pedagogías de la imaginación. Desde el punto de vista ético, permite generar un clima horizontal, de confianza y expresión libre, lo que resulta coherente con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y con enfoques epistémicos no adultocéntricos.

4.4 Recursos gráficos y materiales didácticos

Para la actividad exploratoria con el grupo de NNA se diseñaron diversas actividades didácticas acompañadas de recursos gráficos, con el objetivo de hacer la jornada más dinámica y atractiva. Al finalizar, la propuesta fue bien recibida por los niños y niñas, quienes se mantuvieron motivados durante toda la sesión, sin mostrar signos de desinterés o desánimo. A partir de esta experiencia, y como complemento a las sesiones formativas, se desarrolló una serie de materiales gráficos especialmente pensados para facilitar la comprensión y fomentar la participación activa de los NNA.

Entre estos recursos se incluyen cartas ilustradas de los personajes, mapas narrativos, fichas de actividades, tarjetas de conceptos y materiales para la creación visual. Su elaboración respondió a criterios de accesibilidad, bajo costo, posibilidad de reutilización y pertinencia cultural. Además de su función operativa, estos materiales refuerzan el carácter multimodal del aprendizaje: permiten combinar lo visual, lo textual, lo corporal y lo sonoro en el proceso de apropiación de los contenidos.

4.5 Discusión

Los resultados obtenidos a partir del diseño del plan de formación permiten discutir, en distintos niveles, la pertinencia, originalidad y contribución de esta propuesta en el campo de la coinvestigación con NNA. En primer lugar, la identificación y adopción de cuatro principios pedagógicos orientadores —ludicidad, enfoque situado y experiencial, progresividad del aprendizaje y ética participativa— se alinea con lo propuesto por autores y autoras como Kellett (2005) y Christensen & James (2017), quienes plantean que la formación investigativa de NNA debe estar mediada por estrategias sensibles a sus formas particulares de aprender, relacionarse y producir conocimiento.

Estos principios fueron extraídos a partir de

la revisión crítica de manuales especializados (Kellett, 2005; World Vision Chile, 2017), que destacan la necesidad de procesos formativos centrados en las experiencias, emociones y capacidades de los NNA. En este sentido, puede afirmarse que los fundamentos pedagógicos del plan propuesto no solo están en sintonía con la literatura internacional, sino que logran sistematizar de manera clara una orientación coherente y aplicable a diversas realidades.

No obstante, una de las principales innovaciones metodológicas del plan — y punto de quiebre respecto a los insumos revisados— es la incorporación explícita de las seis fases propuestas por Shier (2019) para la participación infantil en investigación. La mayoría de los manuales analizados tienden a estructurar los procesos de formación en etapas genéricas o centradas exclusivamente en el desarrollo de preguntas y recolección de datos, sin contemplar de forma clara fases como la preparación para investigar o la comunicación de resultados. Esto representa una omisión importante, ya que ambas instancias son clave para una participación sustantiva: la primera permite que los NNA comprendan qué es investigar y por qué hacerlo, mientras que la última posiciona su voz en la esfera pública, cerrando el ciclo de producción de conocimiento de manera ética y

transformadora.

El uso del modelo de Shier (2019) permitió, en consecuencia, otorgar mayor coherencia interna al plan y asegurar que cada taller respondiera a una necesidad concreta del proceso investigativo. Esto también permitió diseñar una estructura progresiva, acumulativa y adaptable, en consonancia con el principio de progresividad del aprendizaje.

Otro aspecto distintivo del plan —no abordado por los documentos revisados— es la creación de un universo narrativo original: *la Liga de los Sabios Guardianes*. A diferencia de los enfoques más técnicos o institucionales presentes en los manuales, esta estrategia emergió desde el acercamiento exploratorio con NNA, y no desde la literatura. La experiencia con el grupo scout evidenció que el componente simbólico y afectivo del proceso formativo es crucial para garantizar el involucramiento de los participantes. Así, el universo narrativo no solo funciona como un recurso pedagógico o estético, sino como un dispositivo que organiza el aprendizaje, promueve la identificación emocional y habilita una forma de habitar la investigación desde la imaginación, el juego y el deseo.

La ausencia de referencias a este tipo de recursos narrativos en la literatura revisada sugiere una limitación en la forma en que

se han conceptualizado los procesos de formación investigativa con NNA. Si bien se reconocen la ludicidad y la creatividad como componentes importantes, no se profundiza en cómo estructurar simbólicamente un proceso formativo que sea significativo desde la mirada infantil. En este sentido, la propuesta aquí presentada amplía el repertorio metodológico existente, demostrando que el trabajo con NNA requiere no solo herramientas técnicas, sino también un lenguaje simbólico que dialogue con sus mundos, referencias y modos de imaginar la realidad.

Finalmente, los recursos gráficos y materiales didácticos desarrollados como parte del plan refuerzan esta orientación multimodal y situada del aprendizaje. En línea con lo que plantea Kellet (2005), el lenguaje visual y corporal no solo apoya el aprendizaje, sino que constituye en sí mismo una forma legítima de conocimiento. En el caso de los NNA, esta perspectiva es aún más relevante, ya que habilita múltiples canales de expresión y comprensión, especialmente para quienes pueden sentirse excluidos por los formatos tradicionales de enseñanza o investigación.

4. Conclusiones

La formación en investigación para niñas, niños y adolescentes (NNA) constituye una

herramienta pedagógica con profundas implicancias políticas, en tanto cuestiona las estructuras adultocéntricas que históricamente han monopolizado la producción de conocimiento. Este artículo ha presentado una propuesta concreta y situada de plan de formación que busca habilitar a NNA como coinvestigadores, reconociendo su agencia, saber situado y capacidad transformadora.

Formar en investigación a NNA permite ejercer de manera efectiva el derecho a participar, expresarse y ser escuchados, tal como lo establece la CDN. Además, contribuye a fortalecer su ciudadanía temprana, no solo como beneficiarios de derechos, sino como actores sociales capaces de problematizar su entorno, generar conocimiento y proponer transformaciones. En este sentido, se promueve no solo la inclusión en los procesos investigativos, sino también el desarrollo de habilidades críticas, reflexivas y colaborativas que potencian su involucramiento en los asuntos públicos que les afectan.

Los resultados del diseño dan cuenta de que la formación en coinvestigación debe estar anclada en principios pedagógicos que reconozcan las formas específicas en que los NNA aprenden, se comunican y participan. La ludicidad, el enfoque situado y experiencial, la progresividad del

aprendizaje y la ética del cuidado y la escucha son pilares fundamentales para construir experiencias significativas y respetuosas.

Asimismo, la incorporación de un universo narrativo como recurso metodológico demuestra que, más allá de los marcos teóricos, es necesario diseñar estrategias pedagógicas creativas y adaptadas a los intereses y contextos de los NNA. La experiencia exploratoria permitió comprender que la participación efectiva requiere condiciones afectivas, simbólicas y materiales que conecten con sus imaginarios y lenguajes.

Por todo lo anterior, se vuelve urgente que comunidades educativas, organizaciones sociales, instituciones públicas y actores territoriales reconozcan la importancia de generar espacios, recursos y metodologías que permitan a los NNA investigar sus realidades. No como una concesión, sino como parte del ejercicio pleno de sus derechos humanos, y como vía para construir sociedades más democráticas, justas y comprometidas con las voces de todas las generaciones.

5. Referencias

Alderson, P. (2008). Children as researchers: Participation rights and research methods. En P.

- Christensen & A. James (Eds.), *Research with children: Perspectives and practices* (2^a ed., pp. 276–290). London: Routledge.
- Cuevas-Parra, P. (2021). Thirty years after the UNCRC: children and young people's participation continues to struggle in a COVID-19 world. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 43(1), 81-98. <https://doi.org/10.1080/09649069.2021.1876309>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo- Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6(1), 27-36.
- Farace, D. J., & Schöpfel, J. (2010). *Grey literature in library and information studies*. KG Saur.
- Ferrer, A. J. D. M. (2007). El derecho a opinar de niños, niñas y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño. *Cuestiones Jurídicas*, 1(2), 73-99.
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*.
- Gaitán, L. (2006). La infancia como construcción social. En Qvortrup, J., Corsaro, W. A., & Honig, M.-S. (Eds.), *Perspectivas sociales de la infancia* (pp. 69–94). A Coruña: Netbiblo.
- Giorgi, V. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas*. <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/A-20-anos-de-la-Convencion.pdf>
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105.
- Hart, R. A. (1992). *Children's participation: From tokenism to citizenship*. UNICEF Innocenti Research Centre. <https://www.plataformadeinfancia.org/d ocumento/childrens-participation-from- tokenism-to-citizenship/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6, pp. 102-256). México: McGraw-Hill.
- Kellett, M. (2005b). *How to develop children as researchers: A step by step guide to teaching the research process*. Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781446212288>
- Kellett, M. (2010). Small shoes, big steps! Empowering children as active researchers. *American Journal of Community Psychology*, 46(1–2), 195–203.
- Lansdown, G. (2005). *The evolving capacities of the child*. Florence: UNICEF Innocenti Research

- Centre.
- Lansdown, G. (2014). Strengthening child agency to prevent and overcome maltreatment in the family. En D. F. Alaggia & C. Vine (Eds.), *Cruel but not unusual: Violence in Canadian families* (pp. 98–111). Wilfrid Laurier University Press.
- Liebel, M. (2006). *Entre protección y emancipación. Derechos de la infancia y políticas sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Liebel, M. (2012). *Children's rights from below: Cross-cultural perspectives*. Palgrave Macmillan.
- López-Ordosgoitia, R., Giraldo- Cadavid, D. A., Aristizábal-García, D. M., & Lafaurie-Molina, A. (2023). Coinvestigación con NNA: una revisión sistemática de literatura según las directrices Prisma. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 1-38.
- Matthews, G. B. (1994). *The philosophy of childhood*. Harvard University Press.
- Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(2). <https://doi.org/10.17169/fqs-1.2.1089>
- Ospina-Alvarado, M. C., Alvarado-Salgado, S. V., & Fajardo- Mayo, M. A. (2018). Subjetividades políticas de la primera infancia en contextos de conflicto armado: Narrativas colectivas de agencia. *Psicoperspectivas*, 17(2), 115-127.
- Ozer, E. J., Ritterman, M. L., & Wanis, M. G. (2010). Participatory action research (PAR) in middle school: Opportunities, constraints, and key processes. *American Journal of Community Psychology*, 46(1–2), 152–166. <https://doi.org/10.1007/s10464-010-9335-8>
- Percy-Smith, B., & Thomas, N. (2009). Introduction. En B. Percy-Smith & N. Thomas (Eds.), *A handbook of children and young people's participation: Perspectives from theory and practice* (pp. 1–6). Routledge.
- Rojas Betancur, H. M. (2008). La importancia de las políticas públicas de formación en investigación de niños, niñas y jóvenes en Colombia, para el desarrollo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 885–906. https://doi.org/10.11600/1692715x.6220_8
- Saracostti, M., & de Toro, X. (2023). Pequeños/as grandes

- investigadores: niñeces creando conocimiento sobre el compromiso escolar en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 1-29.
https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.3.607_9
- Santana, A. I., Leisewitz, A. V., Bravo, P., & Nogueira, A. (2023). Consideraciones éticas para investigaciones con niños, niñas y adolescentes como coinvestigadores, reflexión desde la experiencia chilena. *Revista Colombiana de Bioética*, 18(2).
- Shabel, P. (2014). Los niños y niñas como constructores de conocimiento: un caso de investigación participativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 159-170.
- Shier, H. (2008). *Retomando los caminos hacia la participación: Aprendiendo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del café de Nicaragua*. IIED-América Latina.
<https://hse.aws.openrepository.com/bits/tream/handle/10147/638633/Shier%20-%202008%20-%20Retomando%20los%20camino%20s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shier, H. (2019). Herramienta para analizar la participación de niñas, niños y adolescentes en proyectos de investigación [Traducción al español por el autor]. En I. Berson, M. Berson, & C. Gray (Eds.), *Metodologías participativas para elevar la voz y la incidencia de niñas, niños y adolescentes*. Information Age Publishing.
[https://www.harryshier.net/docs/Shier-Herramienta para analizar.pdf](https://www.harryshier.net/docs/Shier-Herramienta%20para%20analizar.pdf)
- Spriggs, M., & Gillam, L. (2019). Ethical complexities in child co- research. *Research Ethics*, 15(1), 1-16.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*.
- Vaughn, L. M., & Jacquez, F. (2020). Participatory research methods: Choice points in the research process. *Journal of Participatory Research Methods*, 1(1).
- World Vision Chile. (2017). *Transformándonos en investigadores: Manual metodológico para el trabajo con niños, niñas y adolescentes*. Santiago, Chile: World Vision Chile.

11.- Ciencias Políticas y Sociales.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADAS EN ARGENTINA Y ALEMANIA.

Autor: Alfaro, Marcos Rafael. Email: alfaromarcosrafael@gmail.com

Orientadores: Caballero, Maria Elena. Email: Mariaelenapiorno@gmail.com y Casen,

Rosa Luz. Email: rlcasen@hotmail.com

Universidad: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, U.N.T.

RESUMEN.

El objetivo general de esta investigación es realizar un estudio comparativo de las políticas públicas ambientales implementadas en Argentina y Alemania, con el fin de identificar similitudes, diferencias y áreas de mejora en ambos sistemas jurídicos. En un contexto globalizado, es fundamental comprender cómo cada país enfrenta desafíos ambientales comunes.

A tal fin, específicamente se examinará si el federalismo alemán en materia ambiental opera bajo un sistema de concertación similar al argentino o si adopta un enfoque distinto. La metodología de esta investigación se basa en el uso del método de derecho comparado externo y el método descriptivo-explicativo, con un enfoque en el análisis de textos legales, jurisprudencia y otros instrumentos relevantes.

Palabras clave: derecho comparado, medioambiente, políticas públicas.

Introducción

El derecho comparado ha evolucionado desde la simple comparación de textos legales hasta convertirse en una disciplina autónoma que estudia no sólo las leyes, sino también el contexto histórico, político y cultural en el que estas se crean. Inicialmente, la comparación se centraba en la unificación del derecho a nivel internacional, pero con la llegada de enfoques postmodernos, se ha comenzado a valorar y proteger las diferencias entre los sistemas jurídicos, promoviendo un

pluralismo respetuoso de las identidades culturales de cada Estado.

En la actualidad, en un mundo globalizado, el derecho comparado es esencial para comprender en mayor profundidad el derecho nacional, ya que facilita la identificación de su situación en un contexto global y, de esta manera, permite su mejora y armonización con los estándares de otros sistemas jurídicos. Este enfoque es particularmente útil en el ámbito legislativo, dado que, en un entorno cada vez más interconectado, se pueden

observar diversas soluciones a problemas comunes como la contaminación, la pérdida de biodiversidad y la gestión de recursos naturales.

No obstante, la microcomparación "externa" entre sistemas jurídicos como el argentino y el alemán es escasa, debido a desafíos como las barreras idiomáticas y la falta de bibliografía accesible. Aunque existen diferencias estructurales entre ambos países, Alemania se destaca por sus políticas públicas orientadas a la protección ambiental, lo que lo convierte en un referente en esta materia. Sin embargo, este estudio comparativo pretende ser descriptivo, en lugar de militante, ya que no busca demostrar la superioridad de un sistema jurídico frente al otro- en el entendimiento de que ningún sistema jurídico es ejemplar en todos sus aspectos-. Sino que, el objetivo es identificar similitudes, diferencias y áreas de mejora que permitan a ambos países aprender mutuamente y mejorar sus legislaciones y políticas ambientales en ambos contextos, especialmente en Argentina, donde a menudo enfrentamos desafíos relacionados con la implementación y efectividad de las políticas públicas, debido a las limitaciones económicas y la falta de recursos.

OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECÍFICOS:

Objetivo General:

El objetivo general del presente proyecto de investigación es realizar un estudio comparativo de las políticas públicas sobre medio ambiente implementadas en Argentina y Alemania, con el objetivo de identificar similitudes, diferencias y áreas de mejora en ambos sistemas jurídicos, a fin de evaluar cómo cada Estado enfrenta desafíos ambientales específicos.

Objetivos Específicos:

1. Comparar la composición del sistema legislativo Alemán y Argentino.
2. Comparar la repartición de competencias en materia ambiental en Alemania entre los Estados Federados (Länder) y la Federación y, en Argentina entre las provincias, C.A.B.A, el Estado Nacional y los Municipios.
3. Influencia de la Unión Europea en la legislación alemana.

METODOLOGÍA.

Este estudio se llevará a cabo mediante un enfoque cualitativo basado en el método de derecho comparado externo, centrado en el análisis exhaustivo de los marcos normativos ambientales de Argentina y Alemania.

1. Método de Derecho Comparado externo:

Recolección de Fuentes: Se recopilarán y analizarán leyes, reglamentos, literatura académica, jurisprudencia y documentos relevantes relacionados con el derecho ambiental de ambos países.

Análisis Normativo y Estructural: Se evaluarán y compararán los contenidos, alcances y enfoques de las normativas ambientales.

Contextualización: Se considerarán los factores históricos, culturales y socioeconómicos que influyen en la configuración y aplicación de las normativas en ambos países.

2. Método Descriptivo - Explicativo:

Descripción: Se describirán las características principales de las normativas ambientales y se evaluará su coherencia, consistencia y eficacia, identificando similitudes, diferencias y áreas de mejora en cada país.

Conclusiones y Recomendaciones: Se integrarán los resultados del análisis comparativo para extraer conclusiones fundamentadas y formular recomendaciones para el fortalecimiento de los marcos normativos ambientales, especialmente aplicables al contexto argentino.

PODER LEGISLATIVO EN ARGENTINA Y ALEMANIA:

A nivel federal en Argentina, el Congreso Nacional está compuesto por dos cámaras. Una es la Cámara de Diputados, que representa a la población del país, y la otra es la Cámara de Senadores, que representa a las provincias. Ambas cámaras trabajan juntas para aprobar o rechazar las leyes nacionales, que luego pueden ser promulgadas o vetadas por el presidente. Es menester mencionar que, tanto los diputados como los senadores son votados directamente por los ciudadanos argentinos.

Actualmente, la cámara de diputados se encuentra compuesta por miembros de los partidos políticos reconocidos por la Justicia Electoral, de distrito, así como: Unión por la Patria, La Libertad Avanza, Pro, Encuentro Federal, Unión Cívica Radical, entre otros.

Además, cada provincia de Argentina tiene su propia legislatura, que puede ser unicameral o bicameral, dependiendo de lo que decida cada provincia y son elegidos por el voto popular de sus ciudadanos. Estas legislaturas provinciales tienen la facultad de legislar sobre los temas que les competen dentro de su territorio y, se encuentran compuestas por miembros de partidos políticos con personería jurídica provincial.

Finalmente, a nivel local, cada provincia cuenta con Municipios, los cuales poseen

un poder legislativo, generalmente denominado como Concejo Deliberante, el cual emite ordenanzas respetando los límites de su competencia material y territorial.

En el caso de Alemania, a nivel federal, existe el Bundestag, que representa a todos los ciudadanos, y el Bundesrat, que representa a los Länder. Se discute si estos órganos deben considerarse como una cámara alta y una cámara baja respectivamente, ya que, aunque el Bundesrat participa en la creación de leyes, su intervención no es tan directa como la de una cámara alta tradicional.

Los miembros del Bundestag son elegidos por el voto popular, mediante un sistema de doble voto. Actualmente, este se encuentra compuesto por los partidos del CDU/CSU, AfD, SPD, Alliance 90/ The Greens, Die Linke, SSW y otros miembros que no pertenecen a ningún partido político (non attached members). Por su parte, en cambio, el Bundesrat se encuentra compuesto por miembros designados por los gobiernos de turno de los 16 Estados Federados (Länder).

Además, cada uno de los estados federados (Länder), a nivel local cuenta con su propio parlamento, denominado generalmente como Landtag, que tiene competencias legislativas en áreas no cubiertas por el gobierno federal y se

encuentra compuesto por miembros electos por sus ciudadanos.

REPARTO DE COMPETENCIAS LEGISLATIVAS EN MEDIO AMBIENTE: SITUACIÓN ARGENTINA.

Tal como lo establece el artículo 1º de la Constitución Nacional, la Nación Argentina adopta la forma representativa republicana federal. De tal manera, el poder se encuentra descentralizado, bajo la forma de un régimen indisoluble con un reparto de competencias entre el estado nacional, las 23 provincias (Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Tucumán) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que, para la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina debe equipararse a una provincia. Asimismo, Bidart Campos comparte dicho criterio y referencia que CABA se trata de una figura “*siu generis*” del derecho Argentino.

Esto se debe a que, históricamente, muchas provincias, aunque no todas ellas, son preexistentes al Estado Federal Argentino. De tal manera, al momento de su conformación, las provincias cedieron una parte de sus competencias para

constituir la unión nacional, reservándose para sí, el remanente de los poderes no delegados al gobierno federal.

Por tanto, en el texto constitucional el artículo 121 expresa “Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación”, (Constitución de la Nación argentina, 1994). Y, como su correlato, el artículo 126 que expresa “Las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación” (...).

Ahora bien, adentrándonos en la cuestión ambiental, es menester tener en cuenta el artículo 41 de la carta magna Argentina, el cual fue incorporado en la reforma constitucional de 1994, sobre todo en razón de que, a mediados de 1970 a nivel internacional comenzó a desarrollarse mayor consciencia respecto a la cuestión ambiental. Tal como señala Sozzo (2021), dicho artículo se inscribe dentro del modelo constitucional del desarrollo perdurable, característico de la tercera generación de cláusulas ambientales a nivel global y propio del tercer período del constitucionalismo latinoamericano.

Esta cláusula ambiental, consagra al Estado Argentino como el responsable de garantizar un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Y, en lo referente al reparto de competencias

legislativas, establece que corresponde a la Nación dictar las normas que fijan los presupuestos mínimos de protección, mientras que, corresponde a las provincias dictar la normativa complementaria, sin alterar las jurisdicciones locales.

Anterior a la mencionada reforma, existían discusiones doctrinarias respecto a si la cuestión ambiental era una facultad exclusiva o concurrente de las provincias. Sin embargo, la reforma constitucional de 1994 produjo una transformación significativa en lo atinente al reparto de competencias, ya que, hoy en día, tal discusión quedó zanjada y se entiende que, en la temática ambiental existe un “federalismo de concertación” o, en palabras de Noemí R. López Zigarán de Vigo, se trata de un “federalismo conjuntivo que permite una forma de colaboración entre las partes”. (Derecho de los recursos naturales, culturales y el ambiente, 2010).

Ahora bien, la introducción del concepto de “presupuestos mínimos” del texto constitucional, generó debates doctrinarios y legislativos, debido a la falta de consenso sobre el alcance de su significación. De manera que, se crearon corrientes restrictivas, intermedias y amplias.

No obstante, en la actualidad, generalmente se acepta que los presupuestos mínimos hacen referencia a una legislación marco aplicable a todo el

ámbito de la geografía Argentina. Es decir que en la cuestión ambiental, mientras que a la Nación le corresponde establecer la legislación “común” en todo el territorio argentino, las provincias tienen la facultad de ampliar o complementar esta legislación, pero en ningún caso reducirla. De este modo, los presupuestos mínimos constituyen un umbral básico inderogable que no puede ser desconocido. De manera que, las provincias siempre pueden crear normativa complementaria que brinde mayor protección que la ofrecida por los presupuestos mínimos de la norma nacional, pero bajo ningún concepto dicha normativa puede resultar incompatible, contradictoria o menos exigente que la legislación nacional vigente.

En este sentido, y en línea con el fallo “Villidar”, en el año 2022 en un caso en donde se cuestionaba la potestad legislativa de provincia de Buenos Aires para establecer una reglamentación local con criterios protectores más elevados que la normativa nacional de presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de los PCBs, ley 25.670, la CSJN interpretó que la provincia antes mencionada está habilitada a establecer una regulación aún más protectora que la norma nacional y a tal efecto, referenció el plenario de la Convención Constituyente de 1994 para evocar que, la competencia ambiental es concurrente.

Asimismo, recordó que, en la materia, “el régimen nacional sirve como piso normativo, pero no constituye obstáculo alguno para el desarrollo de las reglamentaciones provinciales que sirvan para fijar niveles más altos de protección ambiental”.(CSJN, EDENOR S.A. y otro c/ Provincia de Buenos Aires s/ acción declarativa de inconstitucionalidad, 2022).

Así, el congreso de la República Argentina sancionó diversas leyes bajo esta idea de legislación marco. Entre ellas, la más relevante en la materia es la Ley 25.675, conocida como la ley general del ambiente (LGA), sancionada y promulgada en el año 2002. Esta normativa establece el bien jurídico protegido, los objetivos y principios de la política ambiental nacional, la conceptualización de presupuestos mínimos, la competencia judicial aplicable para resolver cuestiones ambientales, los instrumentos de política y gestión ambiental, la creación del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), la evaluación de impacto ambiental (EIA), directivas respecto a la educación e información ambiental, la participación ciudadana en los procedimientos administrativos, directrices respecto al daño ambiental, entre otros temas.

Además, el artículo 124 in fine, dispone que las provincias poseen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios. Y, tal artículo, como lo destacan

Gago et al. (2016), “debe leerse en consonancia con el nuevo art. 41 del mismo texto” (p. 5). De manera que, la aplicación y la jurisdicción de esta normativa “marco” corresponde a las provincias.

Ahora bien, corresponde realizar una última mención respecto al reparto de competencias legislativas en la materia, y es lo relativo a la competencia ambiental municipal. Si bien este aspecto no fue incluido en los objetivos de la presente investigación, su consideración resulta una arista adicional que merece ser tenida en cuenta.

La autonomía municipal surge del texto Constitucional Argentino que, tras la reforma de 1994- y en sentido concordante al de la jurisprudencia previa a la reforma, vg. Rivademar- en su artículo 123 establece que cada provincia debe asegurar la autonomía municipal. En este sentido, las provincias argentinas garantizan la autonomía municipal en sus constituciones locales con distintos alcances y limitaciones. Así podemos destacar que los textos constitucionales de la Provincia de Buenos Aires y de Mendoza no permiten expresamente a sus municipios dictar sus propias cartas orgánicas, aunque la doctrina estima que de todos modos, pueden hacerlo. Dicho esto, y enfocándonos en concreto en la materia ambiental, tal como lo establece

Marchiaro (2022)“ la disposición del artículo 41 contempla también a los municipios, en el sentido de que los mismos pueden adicionar mayores exigencias respecto de Nación y Provincia”.

Así las cosas, la praxis Argentina nos demuestra que, los municipios actúan legislativamente mediante “ordenanzas”, con los límites competenciales territoriales y materiales establecidos por las normas Nacionales y Provinciales. Esta forma de actuación resulta adecuada, ya que se considera que los municipios, por su cercanía con la comunidad, muchas veces se encuentran en mejores condiciones para ofrecer soluciones más eficaces y ajustadas a las necesidades concretas de su población. Empero, los límites aún resultan controvertidos ya que, actualmente por ejemplo en la materia del uso de glifosato, herbicida perjudicial para el ambiente, se suscitan casos judiciales en donde se cuestiona la potestad legislativa de los municipios para legislar sobre la materia ambiental al establecer regímenes con niveles de protección más elevados que la norma local y federal. Así en el año 2007 en el caso de Chañar Bonito S.A. c/ Municipalidad de Mendiolaza, en la provincia de Córdoba, el Superior Tribunal de Justicia de dicha provincia dictaminó que la medida tomada por el Municipio de Mendiolaza al declarar mediante ordenanza 390/04 a su ejido municipal

como “libre de agroquímicos” resultaba inconstitucional.

Sin embargo, más recientemente en el tiempo, en el año 2015, tuvo lugar el caso Speedagro S.R.L. c/ Comuna de Arequito - Recurso Contencioso Administrativo - s/ queja por denegación del recurso inconstitucional, en la provincia de Santa Fe, que presentaba características similares, en tanto también se cuestionaba la potestad legislativa -en este caso, de una comuna- por haber dictado la ordenanza comunal N° 965/11, la cual dispuso que se prohibía en todo el ejido comunal la utilización de determinados productos fitosanitarios de Banda roja y de coadyuvantes a base de Nonilfenol Etoxilado. Sin entrar en un análisis sobre las diferencias competenciales entre comunas y municipios, resulta llamativo que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe se haya pronunciado en sentido contrario al fallo previamente citado, al declarar la constitucionalidad de la ordenanza impugnada.

REPARTO DE COMPETENCIAS LEGISLATIVAS: SITUACIÓN ALEMANA.

La República Federal de Alemania es una república federal, democrática, representativa y parlamentaria. Puede decirse que su conformación como Estado federal fue un proceso largo y complejo, cuyos primeros intentos se remontan a

1848 con la Asamblea de la Iglesia de San Pablo en Fráncfort. El desarrollo histórico de la creación de la República Federal de Alemania como tal, excede los límites de este estudio, ya que su análisis requeriría un nivel de profundidad que escapa al alcance de la presente investigación. Sin embargo, realizaré precisiones que considero pertinentes sobre el tema.

Algunos autores consideran a Otto Von Bismark como el padre de la unificación alemana, y el fundador de la Alemania moderna, ya que, a partir de la misma, se entiende que comenzaron los intentos fallidos de conseguir la conformación de un estado federal. Tal conformación se vio retrasada principalmente por cuestiones atinentes a la falta de acuerdo respecto a la división de competencias, la representación de los estados federados en la federación y los medios financieros. (El federalismo en la República Federal Alemana, Beyme, 1980).

En el siglo pasado, este proceso estuvo marcado por las dos guerras mundiales, sus consecuencias y la posterior división de Alemania en Oriental y Occidental.

Así, tras la caída del régimen nazi y la finalización de la segunda guerra mundial en 1945, la Ley Fundamental alemana (o de Bonn) fue proclamada el 23 de mayo de 1949.

Nótese que lleva por nombre ley fundamental -y no constitución- porque en un principio tuvo un carácter provisorio. Ya que, a la fecha de su creación, los entonces miembros del Consejo Parlamentario de la Alemania Occidental tuvieron en mente que si en ese bien en aquel entonces, Alemania se encontraba dividida en la República Federal Alemana (RFA) -bajo el control estadounidense, francés y británico) y la República Democrática Alemana (RDA) -bajo el control soviético- en un futuro, ésta podría llegar a reunificarse.

Acontecimientos como la caída del Muro de Berlín en 1989, posteriormente posibilitaron la disolución de la República Democrática Alemana en el año 1990. Y, es así como en fecha 03 de octubre de 1990, se produjo la incorporación de los cinco Länder de la extinta RDA y se produjo la reunificación alemana.

Consecuentemente, para entonces se analizó la posibilidad de modificar el nombre provisorio de “Ley fundamental”, pero terminaron decantándose por no realizarlo porque había un consenso general de aceptación respecto a la terminología acuñada anteriormente.

Es así como, en la actualidad la Ley Fundamental de Bonn continúa aplicándose y, recientemente cumplió 75 años de vigencia.

Este texto constitucional establece un marco legal sólido que establece la organización de la federación, garantiza la protección de los derechos fundamentales, el estado de derecho, la intangibilidad de la dignidad humana, la separación de poderes, así como el carácter federal y democrático del Estado.

Destaca, en particular, la denominada cláusula de intangibilidad prevista en el artículo 79.3, la cual impide cualquier modificación del texto constitucional en lo relativo a la estructura federal de los Länder, su intervención en el proceso legislativo o derechos fundamentales contenidos en los artículos 1 a 20. Mientras que el artículo 1 habla de la intangibilidad de la protección de la dignidad humana y la inviolabilidad de los derechos humanos, el artículo 20 establece que Alemania es un Estado federal, democrático y social.

La protección del medio ambiente como objetivo estatal de Alemania se incorporó a la Ley Fundamental en 1994 a través del artículo 20a, el cual establece que el Estado es responsable, a través de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, de la protección de los fundamentos naturales de la vida y de los animales.

Ahora bien, el reparto de competencias legislativas en la República Federal de Alemania tiene lugar entre el estado nacional (la Federación o Bund) y los 16

estados federados (Länder), los cuales son Baden Wurtemberg, Baviera, Berlín, Brandeburgo, Bremen, Hamburgo, Hesse, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Baja Sajonia, Renania del Norte-Westfalia, Renania-Palatinado, Sarre, Sajonia-Anhalt, Estado libre de Sajonia, Schleswig-Holstein y Turingia.

De tal manera, la Ley Fundamental establece la normativa referente al tema de reparto de competencias principalmente en el artículo 30, que de manera general expresa: "El ejercicio de las competencias estatales y el cumplimiento de las funciones estatales competen a los Länder siempre que la presente Ley Fundamental no disponga o admita una disposición en contrario" (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2022).

Y, como correlato, establece el artículo 70.1 que dispone "Los Länder poseen el derecho de legislar en tanto la presente Ley Fundamental no lo confiera a la Federación". (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2022).

Por cuanto, primeramente, es menester mencionar que, el texto constitucional actualmente cuenta con materias las cuales son competencias legislativas exclusivas de la Federación (artículo 71 y 73) y, concurrentes entre la Federación y los Länder (artículo 72 y 74). De esta manera, las competencias exclusivas de

los Länder no están expresamente enumeradas en la norma constitucional, sino que se derivan de aquello que no es asignado de manera exclusiva a la Federación. Además, en aquellas áreas de legislación concurrente, corresponde tanto a la Federación como a los Länder ejercer la potestad legislativa, lo que implica que los Länder tienen competencias en estas áreas, aunque no de manera exclusiva. Y, conforme al artículo 72 acápite 1, en el caso de la legislación concurrente los Länder solo pueden legislar en caso de que la Federación no haya hecho uso previo de su potestad legislativa.

Ahora bien, a lo largo de su historia, la Ley Fundamental ha sido modificada en 60 ocasiones. En lo que respecta al reparto de competencias, una de las reformas más significativas se produjo el 7 de julio de 2006, con la denominada Reforma del Federalismo I, considerada por algunos autores como la modificación más trascendental en la historia constitucional alemana. De este modo, analizaré los cambios introducidos en el reparto de competencias, con especial énfasis en la cuestión ambiental.

La mencionada reforma derogó los art 74^a y 75 de la Ley Fundamental de Bonn. Este último reviste una importancia trascendental en la temática porque facultaba a la Federación a establecer una "legislación marco federal" en materias

determinadas por la letra de la normativa constitucional. De esta manera, en ese momento existía un reparto de competencias que asignaba potestad legislativa exclusiva (a la Federación), concurrente (entre la Federación y los Länder) y una legislación marco federal.

Sin embargo, tal legislación marco se encontraba circunscripta a materias específicas delimitadas por ley y, en lo que es objeto de la presente investigación, los puntos 3 y 4 establecían como tales a “3. hunting, nature conservation, and landscape management;” y “4. land distribution, regional planning, and the management of water resources” [3. la caza, la conservación de la naturaleza y la ordenación del paisaje; 4. la distribución del suelo, la ordenación del territorio y la gestión de los recursos hídricos]; (Basic Law for the Federal Republic of Germany, 2000.)

No obstante, al final del artículo antes mencionado, el texto constitucional establecía que sólo en circunstancias excepcionales, esta normativa marco podía contener disposiciones detalladas o que sean directamente aplicables.

Sin embargo, dicha legislación marco, en la práctica, fue utilizada en detrimento de las competencias legislativas de los Länder, debido a que la excepción permitida por la ley se convirtió en la norma general. De

este modo, esta normativa marco federal creada por la Federación era sumamente detallada y directamente aplicable, lo que contradecía el precepto constitucional anteriormente mencionado. Por ello, de manera coincidente con la gran mayoría de autores, uno de los objetivos principales de la reforma fue suprimir la legislación marco y es así como se lo hizo, en aras de esclarecer responsabilidades.

Paralelamente, con el objetivo antes mencionado, otra de las reformas significativas en la materia fue la modificación del artículo 72 (legislación concurrente de la federación) de la Ley Fundamental de Bonn. En concreto, por un lado se modificó su acápite 2, denominado por Naranjo de la Cruz como la “cláusula de necesidad” (La reforma del sistema de atribución de competencias en la Ley Fundamental, 2006) que establecía expresamente que: “(2) The Federation shall have the right to legislate on these matters if and to the extent that the establishment of equal living conditions throughout the federal territory or the maintenance of legal or economic unity renders federal regulation necessary in the national interest.” [(2) La Federación tendrá derecho a legislar sobre estas materias en la medida en que sea pertinente el establecimiento de condiciones de vida iguales en todo el territorio federal o, si el mantenimiento de la unidad jurídica o económica, hacen necesario una

regulación federal en interés nacional].
];(Basic Law for the Federal Republic of Germany, 2000).Actualmente, dicho acápite fue modificado y, si bien al final del mismo se mantiene el texto transcrito ut supra, al comienzo del articulado se delimitó dicha potestad de la Federación a materias específicas. Así las cosas, en la actualidad, tal normativa establece que, dichos condicionamientos de la cláusula de necesidad o imprescindibilidad - según el autor elegido-,solamente podrán versar respecto de las materias establecidas en el artículo 74 (materias que son potestad concurrente entre la Federación y los Länder), apartados 1 número 4, 7,11,13,15,19^a,20,22,25 y 26.

En este sentido, podría afirmarse que, respecto a la modificación de este acápite, la Federación amplió su potestad legislativa por cuanto, en lo atinente a las materias no enumeradas en este numerus clausus, hoy esta puede legislar sin estar obligada a cumplir con ningún condicionamiento. Es decir, antes de la reforma de 2006, la Federación solo podía legislar en materias concurrentes cuando existía un interés para la totalidad del Estado, el mantenimiento de condiciones de vida equivalentes en el territorio federal o la preservación de la unidad jurídica o económica. En cambio, en la actualidad, respecto de las materias no incluidas en dicha limitación, puede hacerlo sin necesidad de cumplir con ningún requisito

normativo. Es por ello que, algunos autores consideran a esta modificación como la verdadera pérdida de competencias de los Länder.

Empero, la competencia de los Länder también se vio incrementada por la modificación del artículo 72, apartado 3 y la modificación del artículo 84.1. El cual, fue denominado por la doctrina como el derecho a divergir de los Länder.

De tal modo, el art 72, apartado 3 expresa que (3) Si la Federación ha hecho uso de sucompetencia legislativa, los Länder pueden adoptar por ley regulaciones divergentes sobre:

1. la caza (con exclusión del derecho de la autorización de cazar); 2. la protección de la naturaleza y el cuidado del paisaje (con exclusión de los principios generales de la protección de la naturaleza, de la protección de especies o de la protección de la naturaleza del mar); 3. la distribución del suelo; 4. la ordenación del territorio; 5. el régimen hidráulico (con exclusión de las regulaciones referidas a las sustancias e instalaciones);6.la admisión a las universidades y los diplomas de las universidades y 7.el impuesto inmobiliario.(Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2020).

De tal modo, se entiende que esta facultad de divergencia se encuentra limitada a las materias mencionadas ut supra que, dicho

sea de paso, son exactamente aquellas que anteriormente estaban comprendidas en el ámbito de la “legislación marco federal” regulada por el artículo 75 que hoy se encuentra derogado.

En esencia, este derecho a divergir implica que, si la Federación ya ha legislado en alguna de estas materias, (es decir que, se entiende que sólo pueden utilizar este derecho a divergir si existe legislación previa de la Federación en dichas materias) los Länder pueden apartarse del derecho federal y establecer sus propias regulaciones en dichos ámbitos. Por cuanto se trata de una excepción al artículo 31, el cual establece que: “El Derecho federal deroga el derecho de los Länder” (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2022).

Como correlato de ello, la normativa del art 72 acápite 2, continua y agrega que las “Leyes federales en estas materias entrarán en vigor lo más pronto seis meses después de su promulgación, salvo que no se determine otra cosa con la aprobación del Bundesrat” (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2022) a fin de posibilitar que, ante la promulgación de una ley en dichas áreas por parte de la Federación, esta no entre en vigor automáticamente, sino que lo haga recién seis meses después, para que, en caso de desearlo, los Länder puedan dictar normativa divergente y evitar que entre en

vigor la ley de la Federación. Francisco Gabriel Villalba Clemente lo explica diciendo que el derecho a divergir implica que “la ley posterior desplaza (que no anula) la anterior del otro ente territorial con competencia sobre la materia desplazada” (la legislación divergente alemana y su posible introducción en la legislación española, 2020). La excepción a este plazo para su entrada en vigor solo procede con la aprobación del Bundesrat, ya que este es el órgano que representa a los Länder en la Federación.

Sin embargo, el derecho a divergir de los Länder no impide que la Federación apruebe posteriormente otra legislación distinta, ni que los Länder emitan nuevas regulaciones divergentes. Posibilitando así, lo que el autor H. C. Hans Peter Scheiner denomina “efecto ping-pong”, el cual describe como un “instrumento único en el panorama internacional”.(El nuevo estado federal alemán. La reforma del federalismo I y su implementación, 2014).

Finalmente, cuando la norma expresa que ‘En las materias de la frase primera, la respectiva ley posterior prevalece en la relación del Derecho federal y de los Länder’ (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2022), quiere significar que, en caso de conflicto de leyes, prevalece la regulación más reciente, es decir, la lex posterior, ya que se aplica el criterio cronológico.

Punto aparte merece el hecho de que las materias excluidas del derecho de divergencia, como ser los principios generales de la naturaleza, se excluyeron justamente para posibilitar que la Federación aprobara un Código de Medio Ambiente el cual, aunque a la fecha sigue siendo un anhelo, permitió que, a partir de año 2009, la Federación comenzara a hacer uso de sus nuevas competencias a la hora de establecer legislación aplicable en todo el territorio alemán.

Los autores discuten si la reforma fue en beneficio o perjuicio de la potestad legislativa de los Länder ya que, si bien el derecho de divergencia ha mostrado resultados exitosos, además de las reformas previamente expuestas, otros artículos fueron modificados, posibilitando que materias que eran de competencia concurrente, ahora sean potestad exclusiva de la Federación.

A partir de 2010, se ha observado una creciente aplicación del derecho de divergencia conferido a los Länder, especialmente en materia ambiental, la cual estaba previamente regulada por la Federación a través de su legislación marco. Este fenómeno evidencia el funcionamiento efectivo de un mecanismo que, en un primer momento, fue concebido como un experimento normativo.

INFLUENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL REPARTO DE COMPETENCIAS LEGISLATIVAS EN LA TEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN ALEMANIA .

Resulta relevante destacar que Alemania, en su calidad de Estado miembro de la Unión Europea, ejerce sus potestades legislativas dentro de un marco normativo fuertemente influenciado por el derecho de la UE. De manera que, la legislación alemana debe ajustarse a las normativas y directrices comunitarias para garantizar la armonización de su derecho interno con el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

En el año 1992 con el fin de constitucionalizar los derechos de participación de los Länder en la política europea se introdujo el artículo 23 de la Ley Fundamental que establece la posibilidad de transferir derechos de soberanía, por parte de la Federación con la anuencia del Bundesrat, así como la regulación de la participación de los Länder en la fase de elaboración de las leyes europeas.

Tal como lo establece Horst Schlemminger (1999), si bien los tratados fundacionales de la Unión Europea (antes denominada comunidad Europea) no contemplaban inicialmente la competencia para legislar en materia ambiental, con el tiempo y debido a la creciente relevancia de la protección del medio ambiente, la UE amplió su capacidad de actuación a través

de construcciones jurídicas- entre ellas el llamado “implied power”- pero, el problema radicaba en que, la mayoría de los actos legislativos de la UE, dependían de la buena voluntad de los Estados miembros. Sin embargo, a posteriori, con las diversas modificaciones al tratado de Roma de 1957, hoy, la protección ambiental se considera dentro de la esfera de competencia legislativa “compartida” de la Unión Europea con los estados miembros. Así, los artículos 191 al 193 del TFUE establecen la política que debe seguirse, en el ámbito del medio ambiente. Empero, el artículo 11 del antes mencionado, recalca que dicha protección debe llevarse a cabo en el entorno de un desarrollo sostenible, lo cual de alguna manera limita la buena intención de los primeros artículos mencionados ya que, destaca que debe protegerse el ambiente pero garantizando el desarrollo .

De esta manera, como ya se señalaba en la década de los 90 “the stipulations of EC law exert a strong influence on German legislative activities in the sphere of environmental law(...) it may be assumed that this influence of Community law will increase even further in the future”. [las disposiciones del Derecho comunitario ejercen una fuerte influencia en las actividades legislativas alemanas en el ámbito del Derecho medioambiental (...)cabe suponer que esta influencia del Derecho comunitario aumentará aún más

en el futuro].(Environmental Law for Practitioners, 1999). Efectivamente, esta previsión se materializó, tanto así que, en las discusiones doctrinales sobre las distintas opciones para la reforma constitucional de Alemania y la posible ampliación de la participación de los Länder, el derecho comunitario siempre estuvo presente. De tal modo, para algunos autores, dicho derecho comunitario se presenta como otro de los límites al derecho de divergencia de los Länder.

De tal modo, al día de la fecha, la Unión Europea creó numerosas y profusas regulaciones y normativas sobre la materia del medio ambiente.

Por otro lado, es menester mencionar que la reforma del año 2006, modificó el artículo 23.6 de la Ley Fundamental, limitando la posibilidad de participación directa de los Länder en el Consejo Europeo, restringiendo su posibilidad de participación directa solo a las materias de educación, cultura y radiodifusión. Anterior a dicha reforma, los Länder podían participar siempre que se tratara de sus competencias exclusivas, sin estar restringidos a áreas específicas.

CONCLUSIONES

Primeramente puede afirmarse que el sistema de reparto de competencias legislativas dispuestas en las cartas

magnas de ambos estados federados es diferente.

Al analizar las reformas constitucionales de ambos Estados, resulta interesante destacar que, en lo referente al reparto de competencias medioambientales, la reforma constitucional de 1994 en la República Argentina marcó un hito, al brindar mayores clarificaciones sobre la distribución de responsabilidades. De manera similar, en Alemania, la reforma de 2006 representó un hito trascendental en la materia, modificando significativamente las competencias y transformando el esquema vigente hasta entonces, aportando claridad sobre el reparto de responsabilidades medioambientales y posibilitando a los Länder, volver a participar en el ejercicio de competencias legislativas en la temática.

Por otro lado, podría argumentarse que, antes de la reforma de 2006, la ley marco federal alemana presentaba ciertas similitudes con los presupuestos mínimos establecidos en el texto constitucional argentino tras la reforma de 1994. Sin embargo, las leyes de presupuestos mínimos en Argentina operan en sentido contrario a las leyes marco alemanas previas a 2006, ya que, mientras que estas últimas eran sumamente detalladas y no dejaban margen de actuación legislativa a los Länder, las leyes de presupuestos mínimos en Argentina son generales y permiten a las provincias dictar normativa

local complementaria, la que a su vez suele verse reforzada por las ordenanzas municipales.

Ahora bien, del racconto de lo expuesto, resulta que, el derecho a divergir que tienen los estados federados de Alemania, en el caso de aplicarse en nuestro país, terminaría en un desgaste legislativo. De manera que, aplicar en Argentina un sistema similar al alemán, en el que la legislación federal y la de los estados interactúan en ciertas materias bajo un régimen de legislación concurrente con posibilidad de divergencia por parte de los estados federados, no sería recomendable debido al alto nivel de disidencia política que caracteriza a la República Argentina. A diferencia de Alemania, donde, tras la reforma de 2006, la federación no suele abusar de sus competencias y los Länder tienden a no generar legislación divergente respecto de la normativa federal, en Argentina podría producirse un constante "ping-pong" legislativo. Esto se debe a que, las legislaturas provinciales de Argentina, en muchos casos, están conformadas mayoritariamente por partidos políticos diametralmente opuestos a la mayoría circunstancial del Congreso Nacional, conformada en algunos períodos por interbloques que surgen de alianzas coyunturales.

Un claro ejemplo de esta dinámica es la Legislatura de la provincia de Tucumán,

donde una amplia mayoría de legisladores pertenece al bloque justicialista, predominantemente peronista. De manera similar, en Córdoba, donde la mayoría legislativa provincial también está compuesta principalmente por representantes peronistas. Sin embargo, en el Congreso Nacional, se prevé que en las próximas elecciones de diputados “La Libertad Avanza” aumente su representación legislativa y posea mayoría en el Congreso. En este escenario hipotético, podría generarse un interminable “ping-pong” normativo: si dicho bloque logra imponer su agenda en el Congreso Nacional, las provincias donde el oficialismo local mantenga su mayoría - como en Tucumán y Córdoba- podrían reaccionar dictando normativa divergente en el ámbito de sus competencias. Esto, a su vez, podría llevar al Congreso a promulgar nuevas regulaciones en respuesta, provocando un ciclo de confrontación normativa sin fin, que incrementaría la inseguridad jurídica.

Ahora bien, algo que destaco como positivo de la Constitución alemana y que considero podría ser muy beneficioso para el sistema constitucional argentino es el artículo 79, inciso 3, conocido como la cláusula de intangibilidad, que establece: “Reforma de la Ley Fundamental: (3) No está permitida ninguna modificación de la presente Ley Fundamental que afecte la organización de la Federación en Länder, o el principio de

la participación de los Länder en la legislación, o los principios enunciados en los artículos 1 y 20” (Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2022).

Considero que, sobre todo en materia ambiental, en la actualidad, con el surgimiento de posturas que tienden a desconocer la problemática ambiental o no considerarla como una prioridad, sería fundamental que nuestra carta magna contara con un núcleo duro referente a este tema, que fuera imposible de modificar. Esto permitiría asegurar la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. Sobre todo en la actualidad argentina, donde existe un resurgimiento de la idea de modificar preceptos constitucionales fundamentales, que son la base del país tal como lo conocemos. Aunque reconozco que existen temas que han quedado desactualizados con el paso del tiempo, no por ello resulta pertinente una reforma constitucional, especialmente si se considera que Juan Bautista Alberdi, el padre de nuestra Constitución, sostenía que “el principal medio de afianzar el respeto de la constitución es evitar en todo lo posible sus reformas... Son lo que las amputaciones al cuerpo humano, necesarias a veces, pero terribles siempre... deben evitarse todo lo posible o retardarse lo más”(Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, 1852).

Ahora bien, en lo que respecta a la protección del medio ambiente, considero que el hecho de que Alemania esté obligada a adoptar la normativa (que tenga carácter vinculante) de la UE en esta materia es altamente positivo. Este marco supranacional no solo impone estándares ambientales homogéneos, sino que también limita la discrecionalidad de los gobiernos nacionales para modificar la normativa según intereses políticos del gobierno de turno.

En el caso de Argentina, si el Mercosur lograra consolidar mecanismos efectivos de cumplimiento de su normativa ambiental, esto resultaría sumamente beneficioso. Si bien las normas del bloque son formalmente vinculantes, en la práctica su aplicación es deficiente y carece de sanciones efectivas en caso de incumplimiento. Esto impide la consolidación de estándares ambientales comunes y deja sujeta a la voluntad política de cada gobierno nacional la protección del medio ambiente.

Un marco normativo supranacional con mecanismos de cumplimiento más robustos garantizaría mayor estabilidad regulatoria en cuestiones ambientales, evitando que las legislaciones nacionales fluctúen con cada cambio de gobierno. Esto es particularmente relevante en el contexto argentino actual, donde la legislación federal sobre medio ambiente

ha sido relegada a un segundo plano e incluso algunos autores advierten sobre un retroceso que contraviene el principio de no regresividad.

Un claro ejemplo de esta problemática es el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), establecido en el Título VII de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. Diversos activistas ambientales han señalado que este régimen podría obstaculizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado argentino en materia de cambio climático, al facilitar la explotación intensiva de los recursos naturales sin suficientes controles ambientales.

Finalmente, cabe destacar que, si bien se trata de sistemas legislativos sumamente diferentes, y aunque hice un esfuerzo inconmensurable por abordar únicamente lo referente al medio ambiente y su reparto de competencias, considero que cada sistema responde a la estructura política y social de su respectivo país.

En este sentido, Alemania se caracteriza por un gobierno basado en coaliciones y consenso político, lo cual incluso se observa a la hora de elegir el canciller ya que, se necesita una mayoría absoluta de los votos del parlamento para poder ser electo como tal. En contraste, Argentina presenta una fuerte divergencia política y frecuentes enfrentamientos entre los

partidos, lo que se refleja diariamente en las discusiones del Congreso.

No obstante, tal como mencioné al inicio de esta investigación, mi propósito no es glorificar un sistema sobre el otro, sino analizar sus similitudes y diferencias con el fin de identificar elementos que podrían servir a los legisladores en futuras reformas. En esta línea, destaco que el sistema argentino, a pesar de sus desafíos, permite una mayor participación de las provincias en la toma de decisiones en comparación con el modelo alemán, donde la federación asume la mayor parte de las competencias.

BIBLIOGRAFÍA:

REITZ, "How to do Comparative Law" New Direction in comparative law (1988) by REITZ.

The Environmental Law System of the Federal Republic of Germany, (1996) by Monika T.

German Environmental Law for Practitioners by Claus-Peter Martens, Horst Schlemminger,

Holger Wissel. Published by Kluwer Law International (1996).

El Federalismo en la República Federal Alemana, (1980) por Klaus Von Beyme.

EL NUEVO ESTADO FEDERAL ALEMÁN. LA REFORMA DEL FEDERALISMO I Y SU IMPLEMENTACIÓN by H. C. HANS-PETER SCHNEIDER (2014).

La reforma del federalismo alemán. Cambios en el reparto material de competencias entre la Federación y los Länder por Maria Angeles Martin Vida. (2006)

Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina por Juan Bautista Alberdi (1852).

Derecho de los recursos naturales, culturales y el ambiente. Alzabé de Torres, F. R.,

Bellagamba, G. Silveti, G. J., Alonso Mendilaharsu, L. F., Palomares Ramírez, M. C.

Salazar, M. R. & López Zigarán de Vigo, N. (2010).

LOS NUEVOS MODELOS CONSTITUCIONALES ALTERNATIVOS AL DESARROLLO EN AMÉRICA DEL SUR (BUEN VIVIR Y DESARROLLO PERDURABLE EN LA ARENA DEL DERECHO). Sozzo Gonzalo (2014).

EL NUEVO ENEMIGO, EL COLAPSO AMBIENTAL COMO EVITARLO Autor: Lorenzetti Ricardo. Editorial Sudamericana (2021).

Derecho ambiental por SERGIO G.
TORRES - MARIANO C.
MADIEDO. Editorial Hammurabi(2019).

LA LEGISLACIÓN DIVERGENTE
ALEMANA Y SU POSIBLE
INTRODUCCIÓN EN LA LEGISLACIÓN
ESPAÑOLA por Francisco Gabriel Villalba
Clemente, (2020).

La participación de los länder alemanes en
el proceso de toma de decisiones de la UE
por Carlos Panara, (2012).

LA REFORMA DEL SISTEMA DE
ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN LA
LEY

FUNDAMENTAL por Rafael Naranjo de la
Cruz, (2006).

LA REFORMA DEL FEDERALISMO
ALEMÁN.CAMBIOS EN EL REPARTO

MATERIAL DE COMPETENCIAS ENTRE
LA FEDERACIÓN Y LOS LANDER por
Maria Angeles Martin Vida (2006).

FEDERALISMO AMBIENTAL: Los
recursos naturales y la distribución de
competencias

legislativas en la Constitución Nacional
Argentina. Gago, M. E.,Gómez Zavaglia, T
& Rivas, F. J. (2016).

Marchiaro E.(2022). “La autonomía
municipal en el derecho ambiental y urbano
argentinos”.Ediar, Bs As.

Constitución Argentina comentada y
concordada por Helio Juan Zarini, (2019)..

Normas, tratados, e instrumentos
internacionales

**Organização coletiva e trabalho por aplicativos digitais no Brasil:
uma análise multidimensional**

Autor: Pereira, Eduardo Rezende; E-mail e264257@dac.unicamp.br

Orientadora: Galvão, Andréia; E-mail agalvao@unicamp.br

Universidade Estadual de Campinas / Instituto de Filosofia e Ciências Humanas

Resumen

O trabalho por plataformas digitais é um fenômeno complexo, que tem crescido de forma acelerada, inserido em um contexto global de retirada de direitos e desregulação. Suas características contribuem com o aprofundamento do processo de precarização social do trabalho, uma vez que os trabalhadores arcam diretamente com os riscos e inseguranças durante suas jornadas. No Brasil, com 2,2 milhões de trabalhadores por plataformas, este fenômeno atinge proporções expressivas, posicionando o país como principal caso latinoamericano. Frente a um cenário tão desafiador, esses trabalhadores têm se mobilizado e criado formas de organização coletiva para reivindicar melhores condições de vida e trabalho. Devido às limitações da estrutura sindical corporativa brasileira, voltada aos trabalhadores assalariados, com vínculo de emprego reconhecido, os trabalhadores por plataformas se situam às margens da representação sindical. Todavia, isto não os impede de se aproximarem de sindicatos oficiais, ou de construírem alternativas organizativas, como coletivos, cooperativas, associações e entidades que se definem politicamente como sindicatos, mesmo que sem o reconhecimento legal/oficial. Este artigo apresenta uma análise multidimensional sobre a atuação desse conjunto de organizações voltadas aos trabalhadores por aplicativos, explorando suas principais características, distinções, desafios e potencialidades. A pesquisa investiga como essas organizações se relacionam entre si, com a sociedade, os trabalhadores, o mercado e as empresas de plataformas, o poder público e a estrutura sindical corporativa. A base empírica inclui documentos institucionais, conteúdos digitais e entrevistas com lideranças de vinte organizações.

Palabras clave: Trabalho por plataformas, Uberização, Organização coletiva.

Introdução

Fruto do desenvolvimento das novas tecnologias de informação e comunicação que surgiram ao final da década de 1990, as plataformas digitais são um fenômeno recente e complexo, que tem crescido de forma acelerada e se espalhado no centro e na periferia capitalista (Pereira, 2025a). Plataformas digitais são ambientes virtuais genéricos, que conectam diferentes partes demandantes e ofertantes de variados tipos de produtos e serviços (Kalil, 2020). As principais empresas detentoras de plataformas digitais pertencem a grandes grupos globais, estritamente vinculadas e dependentes do capital financeiro, como é o caso da Uber e da Ifood (Pereira, 2022). Dentre os principais serviços realizados por plataformas digitais, estão o transporte de passageiros e a entrega de alimentos e produtos por meio de aplicativos (Abílio, 2020; Artur; Cardoso, 2020), que são as faces visíveis das plataformas digitais, operando a partir de algoritmos que não apenas distribuem serviços e remuneram e controlam os trabalhadores, como podem puni-los a partir da realização de cálculos que são baseados em avaliações e de regras muitas vezes desconhecidas (Abílio; Amorim; Grohmann, 2021).

O trabalho feito por plataformas digitais representa um avanço na precarização social do trabalho, uma vez que se desenvolve num contexto de retirada de direitos, e que é marcado por inúmeras

características da precariedade, como os baixos salários, a alta exposição e o evidente risco e insegurança, além da desproteção social e trabalhista.

Mesmo controlando todo o processo de trabalho, essas empresas alegam que os trabalhadores que prestam seus serviços são colaboradores, e não subordinados. Muitos países têm buscado regular essa situação, sendo três as suas possíveis formas (Dufresne, 2022; Pereira, 2025a): (1) o reconhecimento da subordinação exercida pelas empresas de plataformas com seus trabalhadores, garantindo os direitos sociais e trabalhistas que são comuns aos trabalhadores formais; (2) a aceitação do discurso propagado pelas empresas, de que os trabalhadores são parceiros e autônomos, não reconhecendo o vínculo empregatício e permitindo a desproteção social e trabalhista; e (3) a criação de modelos híbridos de proteção, a chamada zona cinzenta, considerando os trabalhadores como autônomos, mas assegurando alguns benefícios.

No Brasil, estima-se que existam mais de 2,2 milhões de motoristas e entregadores por aplicativos, tornando o país um dos principais casos mundiais e principal caso latinoamericano. Esses trabalhadores não contam com nenhuma regulação, sendo posicionados fora da proteção social e trabalhista e às margens da representação oficial do sindicalismo, por conta dos aspectos da estrutura sindical corporativa.

São cinco os elementos principais da estrutura sindical corporativa brasileira, criada na década de 1930 e ainda vigente: (1) a oficialidade, garantida pela carta sindical, outorgada pelo Estado, que faz com que os sindicatos oficiais sejam os legítimos representantes de trabalhadores formais; (2) a unicidade, que permite que apenas um sindicato oficial possa representar uma determinada categoria profissional em uma determinada região ou município; (3) o financiamento compulsório, que incentiva a existência e proliferação de sindicatos oficiais, que muitas vezes não necessariamente detém reconhecimento e legitimação política da base; (4) a verticalidade, com sindicatos de base, federações e confederações; e (5) a ideologia da legalidade sindical, que faz com que as lideranças e grupos de trabalhadores visem o ingresso nessa estrutura, tendo uma atuação legal/oficial, conferida pelo Estado — a partir da crença em seu papel protetor (Boito Jr., 1991; Corregliano, 2018).

Objetivos

Por conta das limitações impostas pela estrutura sindical corporativa brasileira, os trabalhadores por plataformas digitais, que, por não terem uma regulação, são considerados autônomos, se situam às margens da representação sindical oficial. Esta situação, no entanto, não impede que os sindicatos oficiais, que representam os

trabalhadores formais, isto é, com vínculo de emprego reconhecido, se aproximem desses trabalhadores informais, e nem que tais trabalhadores possam construir alternativas organizativas, como é o caso de sindicatos extraoficiais, associações, cooperativas e coletivos.

Este trabalho busca apresentar essas múltiplas formas de organização coletiva, explorando suas principais características, distinções, desafios e potencialidades. Além disso, também investiga como tais organizações se relacionam com o Estado, o mercado e a sociedade — a partir da relação estabelecida com o poder público e a estrutura sindical corporativa; com as empresas de plataformas e outras; e entre si, com os trabalhadores da base e a sociedade em geral. Chamamos este conjunto de esforços investigativos como “análise multidimensional” (Figura 1).

Materiais e métodos

Este trabalho é descritivo, e sua base empírica inclui a análise de documentos e de conteúdos audiovisuais institucionais, bem como a realização de entrevistas com lideranças de vinte organizações que se relacionam direta ou indiretamente com os trabalhadores por aplicativos no Brasil.

Os dados que serão apresentados nas próximas páginas são parciais, e fazem parte de uma pesquisa que está em sua fase de conclusão, chamada “Caminhos cruzados: sindicalismo e trabalhadores por

aplicativos digitais no Brasil”, realizada no Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Estadual de Campinas (PPGCP/IFCH/Unicamp).

Como adiantado, apresentamos um estudo sobre as múltiplas formas de organização coletiva dos trabalhadores por aplicativos no Brasil, explorando suas características, desafios e potencialidades, bem como o modo com que se relacionam com o Estado, o mercado e a sociedade. A figura abaixo ilustra nossa análise.

política voltada aos trabalhadores por aplicativos se desenvolve cotidianamente. No canto esquerdo, nos quadros cinza escuro, estão as organizações oficiais, incorporadas na estrutura corporativa — limitada pelo quadrado tracejado —, como é o caso das centrais, das confederações, federações e sindicatos oficiais.

Os quadros indicados em cinza claro, correspondem às organizações que não fazem parte da estrutura sindical. Ao centro estão as organizações extraoficiais,

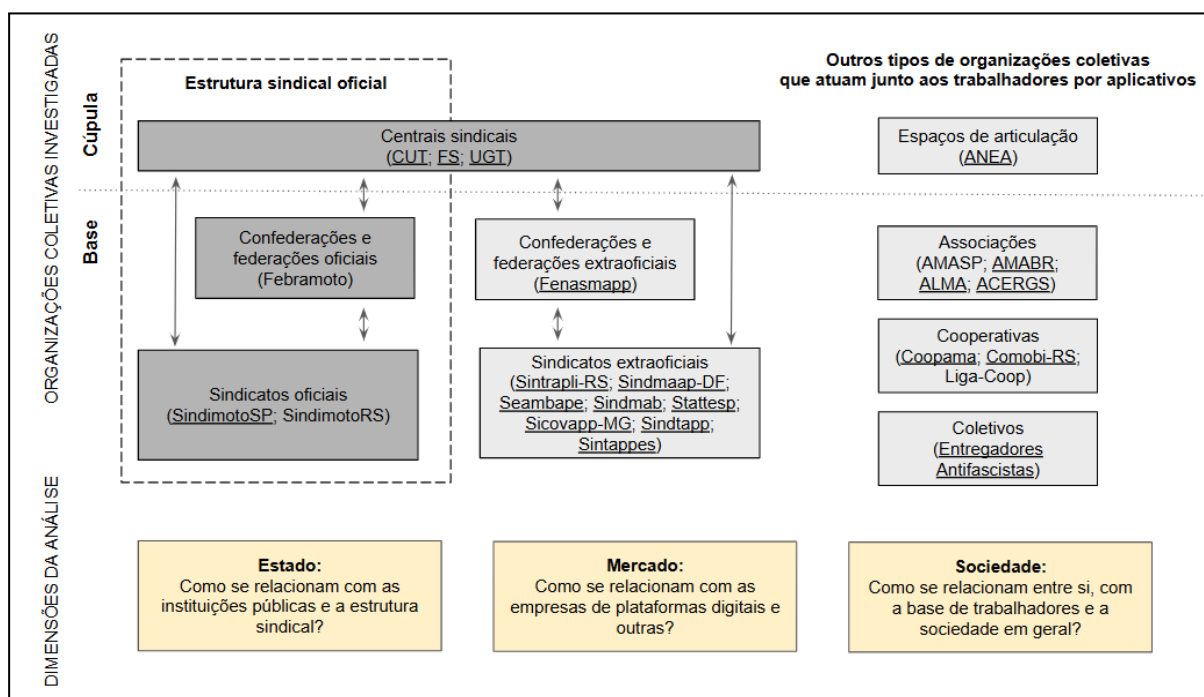


Figura 1: Análise multidimensional

No plano superior, está o conjunto das organizações que foram investigadas, separadas por dois níveis — indicados pela linha horizontal pontilhada — a saber: as organizações de cúpula e os espaços de articulação nacionais, onde são feitos os debates mais estratégicos, e as organizações de base, onde a ação

que, apesar de reproduzirem a disposição verticalizada da estrutura corporativa, com uma federação acima dos sindicatos, e de se filiarem às centrais sindicais, não são e nem podem ser incorporadas nessa estrutura; e à direita estão as demais organizações coletivas que atuam com os trabalhadores por aplicativos, como as associações, cooperativas e coletivos.

A presença de setas indica interrelação entre organizações da cúpula e da base, e entre parênteses e sublinhadas estão indicadas as siglas das organizações que foram investigadas e que serão discutidas. Essas vinte iniciativas correspondem às múltiplas formas de organização coletiva dos trabalhadores por aplicativos no Brasil. É evidente que há muitas outras, inclusive pelo tamanho continental do país, mas a análise desse conjunto permite compreender questões gerais que perpassam a atuação junto a essa fração da classe trabalhadora.

No plano inferior da figura — indicadas em quadros amarelos — estão as três dimensões de análise, isto é: a relação das organizações coletivas com o Estado — como se relacionam com as instituições públicas e a estrutura sindical? —; com o mercado — como se relacionam com as empresas donas das plataformas digitais e outras? —; e com a sociedade — como se relacionam entre si, com a base e a sociedade em geral?

Resultados e discussão

Os sindicatos oficiais, que representam trabalhadores formalizados e com acesso aos direitos sociais e trabalhistas, acabam transcendendo a prática corriqueira do sindicalismo brasileiro quando expandem seu raio de atuação para os trabalhadores por aplicativos. Isto pode ser justificado por diferentes razões, sendo as principais:

(1) a leitura de que a plataformização avança sobre a categoria representada, sendo necessário, assim, conter os danos deste processo; (2) a busca por aumentar ou ganhar legitimidade social e política; e (3) uma forma de expandir a arrecadação financeira, a partir da cobrança pela prestação de seus serviços.

Caso interessante é o do SindimotoSP, que representa profissionais do motofrete no estado de São Paulo desde a década de 1990, e que passou a incorporar os entregadores por aplicativos em sua atuação no último período. Este sindicato presta serviços e oferece benefícios aos entregadores, e, em nome da categoria, participa de espaços de discussão sobre a regulação do trabalho por aplicativos, incide sobre leis e políticas públicas, faz denúncias sobre as condições de trabalho e move processos contra as empresas donas de plataformas.

O SindimotoSP é, de longe, o caso mais emblemático. Justamente por se situar no município e estado brasileiro com o maior número de entregadores por aplicativos, além do fato do seu presidente também dirigir a Febramoto, uma federação de sindicatos de profissionais do motofrete (Pereira, 2022). Todavia, outros sindicatos de motofretistas também atuam junto aos entregadores por aplicativos, como é o caso do SindimotoRS, no estado do Rio Grande do Sul, que não é filiado à Febramoto e a nenhuma central sindical.

O que difere os sindicatos oficiais dos extraoficiais é a incorporação na estrutura sindical. Por não terem posse da carta sindical, expedida pelo Estado brasileiro, os sindicatos extraoficiais são associações que se reivindicam politicamente como sindicatos. Isto revela duas situações, que podem ser complementares: (1) que o nome “sindicato” importa, mobilizando a autoorganização dos trabalhadores por aplicativos na luta por direitos sociais e trabalhistas e pela regulação profissional da categoria; e (2) o desejo de lideranças e grupos de trabalhadores em ingressar, a partir dessas organizações, na estrutura sindical corporativa, para ter garantida a representação legal/oficial da categoria e acesso a recursos financeiros. Importante destacar que todos os sindicatos extraoficiais que aqui foram analisados apresentaram ambas as dimensões. São eles: o Sintrapli-RS, no Rio Grande do Sul; o Sindmaap-DF, no Distrito Federal; o Seambape, no Pernambuco; o Sindmab, na Bahia; o Stattesp, em São Paulo; o Sicovapp-MG, em Minas Gerais; o Sindtapp, no Pará; e o Sintappes, no Espírito Santo. Com exceção do Seambape, voltado aos entregadores, os demais buscam representar os motoristas por aplicativos. Essas organizações foram criadas há menos de dez anos, estando em suas primeiras ou segundas gestões. Os sindicatos acima buscam atuar junto aos trabalhadores a partir da prestação de

serviços e da representação em processos jurídicos movidos contra as empresas de plataformas. Suas formas de diálogo junto à categoria se dão especialmente a partir das redes sociais digitais e de grupos em plataformas de comunicação. É possível notar a existência de uma grande disparidade no grau de militância/ativismo, de recursos estruturais e financeiros e de capacidade de diálogo e intervenção política e social. A título de exemplo, embora todos os sindicatos extraoficiais contem com certa atuação nas redes sociais digitais, apenas o Sindmaap-DF, Seambape e Stattesp têm sedes próprias, enquanto o Sintrapli-RS, Sindmab e Sindtapp têm sedes cedidas, e o Sicovap-MG e Sintappes não contam com espaço para atender trabalhadores. Outro exemplo é o leque de serviços ofertados aos trabalhadores associados: o Sindmaap-DF e o Stattesp oferecem um conjunto mais amplo de benefícios em comparação aos demais, que tendem a conseguir prestar somente os serviços jurídicos e ofertar descontos em postos de combustível, locadoras de automóveis, lojas de autopeças e oficinas mecânicas. A capacidade de mobilização e o grau de envolvimento com a política, em sentido amplo, também é muito diferente entre as organizações. O Sintrapli-RS é, de longe, o sindicato extraoficial que mais se envolve com protestos e mobilizações. Algumas das presidências dos sindicatos

extraoficiais assumem mais abertamente a sua filiação e militância partidária e/ou envolvimento com o ativismo político e social para além do sindicalismo, como é o caso do Sintrapli-RS, Seambape e Sintappes com partidos de esquerda, e do Sintrapli-RS, Seambape, Sindmab e Sindapp com movimentos sociais e populares, e o Sicovapp-MG, com ONGs. Com exceção do Seambape, todas as demais organizações elencadas acima são filiadas à Fenasmapp: uma federação que articula os sindicatos extraoficiais de motoristas por aplicativos. O presidente da federação também preside o Stattesp.

Os sindicatos extraoficiais atuam no âmbito do Estado quando pressionam as instituições públicas a liberarem e facilitarem os serviços por plataformas, bem como por legislações voltadas às condições de trabalho e regulações específicas para essas categorias. Isso se materializa tanto na participação de mecanismos de diálogo institucional e audiências públicas, como na prática de lobby e convocação de manifestações de rua. Além disso, essa relação também se reafirma através da busca pelo ingresso na estrutura sindical corporativa, por meio das solicitações de outorga da carta sindical, feitas ao Ministério do Trabalho.

A atuação no âmbito do mercado se dá, por um lado, pelas tentativas de diálogo e pressão nas empresas de plataformas, ao se colocarem como as organizações que

legitimamente podem representar os trabalhadores, e, por outro, pelas parcerias firmadas com outras empresas para prestação de serviços.

Com relação às organizações de cúpula, as centrais sindicais podem se relacionar com os trabalhadores por aplicativos ao destinar recursos humanos e financeiros para, dentre outros pontos, criar ações de solidariedade, elaborar campanhas e/ou estruturar formas de organização coletiva.

Neste estudo, foram analisadas a CUT — maior central brasileira e latino-americana, de centro-esquerda —, e a UGT e FS — as segundas maiores centrais brasileiras, de centro-direita. É possível notar quatro características: (1) as centrais atuam para além dos limites da estrutura corporativa, incorporando as organizações extraoficiais criadas por trabalhadores por aplicativos, por um lado, e incentivando que sindicatos oficiais atuem junto a esses trabalhadores, por outro; (2) as centrais não criam sindicatos extraoficiais, mas os filiam, num momento posterior; (3) a filiação de sindicatos extraoficiais se intensificou com o processo de regulação do trabalho por aplicativos, já que foram as organizações da cúpula sindical a serem nomeadas para compor os espaços de negociação e diálogo institucional sobre o tema; e, por fim, (4) há notáveis diferenças na forma com que as centrais se relacionam com os sindicatos extraoficiais a elas filiados, e com os trabalhadores por aplicativos.

Os sindicatos extraoficiais filiados à CUT apresentam maior proximidade e vínculo orgânico com a central do que aqueles que são filiados à UGT e FS. É o caso do Sintrapli-RS, Sindmab, Seambape e Sindmaap-DF. Alguns desses sindicatos não apenas contaram ou contam com algum tipo de auxílio da central, como detêm cargos em suas direções. A título de exemplo, o Sintrapli-RS e o Sindmab são abrigados nas sedes da CUT dos estados do Rio Grande do Sul e da Bahia, enquanto o Sindmaap-DF já contou com auxílios estruturais da CUT do Distrito Federal. Além disso, as presidências do Sintrapli-RS e do Seambape detêm cargos de direção na CUT, tanto em nível estadual como nacional.

A CUT também produz diversos materiais sobre o trabalho por plataformas digitais, e se coloca publicamente sobre o tema com maior ênfase do que as demais centrais.

A UGT apresenta como particularidade a filiação do SindimotoSP e da Febramoto, por um lado, e dos sindicatos extraoficiais de motoristas por aplicativos, por outro. É o caso do Stattesp, do Sicovapp-MG e do Sindtapp. No caso da FS, a atuação se dá por meio de sindicatos oficiais de motofretistas espalhados pelo país, e não há tanta experiência ou atuação sobre o tema como nas demais centrais.

Os sindicatos extraoficiais têm em comum com as associações o fato de não serem incorporados na estrutura sindical

corporativa, mas se para os sindicatos extraoficiais o ingresso nessa estrutura é uma estratégia a ser seguida para melhor representar e organizar os trabalhadores, para as associações isso não é um objetivo, da mesma maneira que não necessariamente é um objetivo a representação de interesses e a organização coletiva dos trabalhadores.

Assim, o que caracteriza as associações é a prestação de serviços para melhorar as condições de vida e trabalho dos trabalhadores. No entanto, mesmo se desvinculando do papel dos sindicatos, ao se colocarem na corrida pela incorporação dos trabalhadores em suas bases, as associações acabam criando concorrência com essas outras organizações.

As três associações analisadas buscam ir além do mero papel de prestação de serviços, colocando-se publicamente no debate acerca da regulação profissional e na luta pelo aumento da remuneração e por melhores condições de trabalho.

A ALMA atua junto dos motoristas por aplicativos de Porto Alegre, no Rio Grande do Sul. A AMABR e a ACERGS, por sua vez, atuam junto dos entregadores, com a particularidade de que a primeira se volta aos entregadores motorizados, sobretudo na capital de São Paulo, e a segunda aos bikers, em Porto Alegre.

Enquanto a ALMA e a ACERGS mantêm relação com a direção do Sintrapli-RS e da CUT do Rio Grande do Sul, a AMABR

nega uma atuação junto ao sindicalismo, e também é negada pelo SindimotoSP.

Todas essas organizações apresentam um discurso favorável à regulação do trabalho por aplicativos, atuando publicamente quase da mesma forma que os sindicatos extraoficiais. No caso da ALMA, há uma divisão de tarefas com o Sintrapli-RS, enquanto a ACERGS assume que atuar como associação permite maior proximidade com a categoria. A ACERGS, inclusive, apesar de não ser filiada, é sediada na CUT do Rio Grande do Sul.

Essa forma de atuação mais abertamente política não é um consenso entre as associações, haja visto, para citar apenas um exemplo, a AMASP — que presta serviços aos motoristas por aplicativos na capital de São Paulo —, apesar do seu ex-presidente ser um parlamentar.

Outra forma de organização coletiva encontrada entre os trabalhadores por aplicativos, embora menos difundida, é por meio do chamado cooperativismo de plataformas. No Brasil, ainda há poucas experiências exitosas neste sentido.

Os casos da Coopama e da Comobi-RS — filiadas à Liga-Coop, uma federação de cooperativas de motoristas por aplicativos — são elucidativos. Essas organizações têm resistido há anos, apesar das grandes dificuldades econômicas e políticas que as atravessam. Importante acrescentar que enquanto a Coopama atua em São Carlos, no interior do estado de São Paulo, a

Comobi-RS atua na região metropolitana de Porto Alegre, no Rio Grande do Sul.

Em geral, as principais características dessas cooperativas se relacionam: (1) à dificuldade em disputar e se consolidar no mercado, frente ao poder econômico e político das grandes empresas detentoras de plataformas digitais; (2) ao uso de tecnologias precárias, desenvolvidas e alugadas por outras empresas, para realização de seus serviços; (3) à busca pelo diálogo e conscientização de clientes e trabalhadores; (4) à criação de redes e articulações, que envolvem grupos de pesquisa de universidades públicas e o movimento de economia solidária; e (5) a pressão e tentativas de diálogo com o poder público; (6) buscando preservar a autonomia e a independência.

Os coletivos, por sua vez, de todas as organizações acima apresentadas — incluindo sindicatos oficiais, extraoficiais, associações e cooperativas, constituídas por e pelos trabalhadores por aplicativos — são as mais fluidas, isto é, as menos institucionalizadas.

Essas formas organização podem surgir a partir da identidade que é criada pelos trabalhadores por meio da frequência com que utilizam um mesmo espaço para descanso e espera — como é o caso das praças, estacionamentos e bolsões —, pelo mútuo reconhecimento entre os trabalhadores a partir da defesa de pautas e ideais comuns ou pelo simples ingresso

ou criação de um grupo em plataformas de comunicação ou redes sociais digitais. Trazemos para a análise o caso dos Entregadores Antifascistas. Este coletivo de trabalhadores por aplicativos nasceu durante a pandemia da Covid-19, com críticas às condições de trabalho impostas pelas empresas de plataformas, por um lado, e, por outro, com críticas à gestão do ex-presidente Jair Bolsonaro (PL).

Esse coletivo logo perdeu seu vigor e destaque, mas buscava atuar junto à sociedade e pressionar publicamente as empresas e o poder público, embora apresentasse baixa capilaridade entre os trabalhadores. Este caso é interessante para pensar formas mais fluidas de autoorganização, que não buscam prestar serviços e tampouco negociar direitos, mas que reúnem trabalhadores com identidades comuns.

É importante destacar que há milhares de coletivos, uma vez que eles surgem de forma mais espontânea, e que não necessariamente eles atuam, se estruturam ou objetivam discutir questões políticas ou mais amplas, ou necessariamente se tornar um tipo de organização mais institucionalizada.

Por fim, cumpre destacar o caso da Aliança Nacional dos Entregadores por Aplicativos, a ANEA, que têm servido como um espaço de articulação para as muitas formas de organização coletiva dos trabalhadores por aplicativos, incluindo

sindicatos extraoficiais, associações e coletivos. Ao passo em que coordena processos de mobilização, a ANEA tem se destacado por seu interesse em negociar os termos da regulação do trabalho dos entregadores por aplicativos no Brasil, conseguindo se inserir no processo de diálogo institucional que foi criado pelo governo Lula da Silva (PT).

Conclusões

Diversas formas de organização coletiva têm sido criadas pelos e para os trabalhadores por aplicativos no Brasil. A análise multidimensional apresentada, aponta algumas das características, desafios e potencialidades dessas organizações, bem como a maneira com que elas se relacionam com as esferas do Estado, do mercado e da sociedade, que, é evidente, são permeáveis e sobrepostas. Chama atenção que os trabalhadores por aplicativos são alvo de organizações incorporadas na estrutura corporativista do sindicalismo brasileiro, fazendo com que as organizações oficiais, que representam categorias profissionais que já contam com o acesso aos direitos sociais e trabalhistas, busquem expandir o seu raio de atuação.

Além disso, que há organizações que surgem às margens dessa estrutura, e que atuam a partir de diferentes objetivos e táticas: tornar-se parte da estrutura, por meio da representação de interesses

coletivos e da prestação de serviços, como é o caso dos sindicatos extraoficiais; prestar serviços e garantir acesso a benefícios, em primeira ordem, como é o caso das associações; se inserir na disputa pelo mercado, garantindo retorno financeiro maior e sob controle direto dos trabalhadores, como é o caso das cooperativas; ou simplesmente conferir uma identidade coletiva, como é o caso dos coletivos.

Essa constelação de diferentes formas de organização coletiva faz parte de um processo de lutas que é polissêmico e permeado por múltiplos ideais políticos e interesses econômicos, que afetam tanto a base como suas direções.

Sem dúvida, o futuro do trabalho por plataformas, em geral, e, em particular, dos trabalhadores por aplicativos, depende dessas organizações e de suas capacidades de ação, diálogo, adaptação e permanência ao longo do tempo. É uma agenda de pesquisa instigante, e que pode trazer grandes e novas reflexões para os estudos da revitalização sindical, por um lado, e sobre as transformações do capitalismo na contemporaneidade e seus impactos nas formas de organização coletiva, por outro.

Bibliografia

- Abílio, L. C. (2020). Plataformas digitais e uberização: Globalização de um Sul administrado. *Contracampo*, 39(1), 12-26.
- Abílio, L. C., Amorim, H., & Grohmann, R. (2021). Uberização e plataformização do trabalho no Brasil: conceitos, processos e formas. *Sociologias*, 23(57), 26-56.
- Artur, K., & Cardoso, A. C. M. (2020). O controle das plataformas digitais: nomear a economia, gerenciar o trabalho e (des)regular os direitos. *Revista Tomo*, (37), 349-390.
- Boito Jr., A. (1991). O sindicalismo de estado no Brasil: uma análise crítica da estrutura sindical. São Paulo: HUCITEC.
- Corregliano, D. U. (2018). *A captura da greve e suas fugas* (Doctoral dissertation, Universidade de São Paulo).
- Dufresne, A. (2022). La bataille des statuts. Les dessous de la loi européenne pour les travailleurs de plateforme. *Salariat*, 1(1), 57-85.
- Kalil, B. (2020). Organização coletiva dos trabalhadores no capitalismo de plataforma. *Contracampo: Brazilian Journal of Communication*, 39(2), p. 79-93.
- Pereira, E. J. R. (2022). *Na corrida pela representação sindical: o caso dos entregadores e dos motoristas por aplicativos em São Paulo* (Doctoral dissertation, Dissertação de mestrado em Ciência Política, Unicamp).
- Pereira, E. R. (2025a). *Sindicalismo e trabalhadores por aplicativos na França: organizações, formas de sindicalização e diálogo social. Carta Social e do Trabalho*, 45(1), p. 07-125.
- Pereira, E. R. (2025b). (No prelo) Cooperativas de plataforma: desafios e potencialidades diante da uberização do trabalho. *Anais do IX Fórum Brasileiro de Pós-Graduação em Ciência*

*Política (FBCP). São Paulo:
Universidade de São Paulo.*

Pereira, E. R. (2025c). (No prelo) As disputas pela regulação do trabalho por plataformas digitais no Brasil: o caso do PLP 12/2024 ("Autonomia com Direitos"). *Anais do 22º Congresso Brasileiro de Sociologia*. São Paulo: Universidade de São Paulo.

Financiamento

Esta pesquisa contou com financiamento da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (Fapesp).

Agradecimentos

Agradeço ao programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Estadual de Campinas (PPGCP/Unicamp) pela seleção e oportunidade de apresentação dos dados parciais da minha pesquisa na 32ª Jornada de Jovens Investigadores da Associação de Universidades Grupo Montevideo (JJJ/AUGM); à Fapesp, pelo financiamento e concessão da reserva técnica durante os últimos anos; e, não menos importante, aos interlocutores da pesquisa, sem os quais não seria possível a coleta e análise de dados e a publicação deste trabalho.

11.- Ciencias políticas y sociales

Derecha radical y su batalla cultural: emociones y resentimiento en la Argentina contemporánea

Autora: Welchen, Fátima; fatimawelchen@gmail.com

Orientadora: Haidar, Victoria; vickyhaidar@yahoo.com.ar

Universidad Nacional del Litoral / Facultad de Humanidades y Ciencias

Resumen

La presente investigación analiza la centralidad que adquiere el sintagma “batalla cultural” en los discursos de las derechas radicales en la Argentina contemporánea. A partir de una perspectiva discursiva y genealógica (Courtine 1981, Pêcheux 1988; Haidar, 2013), se rastrean los sentidos, actores, registros culturales y emociones —particularmente el resentimiento— que estructuran estos enfrentamientos simbólicos. En una primera etapa, se reconstruye genealógicamente el sintagma desde tres semánticas: la lucha cultural gramsciana (Gramsci, 1981), el *Kulturkampf* decimonónico (Jaworska y Leuschner, 2018) y las *culture wars* anglosajonas (Hunter, 1991). Esta genealogía permite situar los desplazamientos semánticos y usos estratégicos que adopta en contextos diversos. En segundo lugar, se delimita y caracteriza el campo de las derechas radicales focalizando en las intervenciones públicas de sus intelectuales. Se identifican tópicos recurrentes, enemigos discursivos y tecnologías de difusión que buscan modelar el campo de batalla. Por último, se indaga la dimensión afectiva de estas luchas, abordando su faz existencial a partir del análisis del resentimiento como emoción política (Nussbaum, 2001; Souroujon, 2023; Schneider, 2023). Se realiza un recorrido conceptual y se examina cómo dicha emoción es modulada por estas derechas como recurso de construcción identitaria y articulación de antagonismos. Así, el trabajo propone una lectura crítica de la relación entre afectos, cultura y política en las derechas radicales contemporáneas.

Palabras clave: batallas culturales, derechas culturales, resentimiento

Introducción

A partir del empleo creciente en el debate público de formulaciones que remiten a la idea de enfrentamientos en el plano de la cultura (“batalla cultural”, “guerra cultural”, “marxismo cultural”, etc.) que son sostenidos y militados por políticos e intelectuales con inscripciones político-ideológicas diversas, es que se propuso comprender las formas singulares que asumen los enfrentamientos culturales en el discurso de las derechas radicales en la Argentina contemporánea. En esta ocasión se buscó indagar, en primer lugar, la guerra cultural desde perspectivas disímiles para comprender su movilización actual. En segundo lugar, las derechas, su radicalización (Mudde, 2021), sus convergencias (Rodríguez Araujo, 2004; Souroujon, 2018; Morresi, 2020; Semán, 2023), sus enemigos y sus dispositivos de difusión. Por último, la relación entre planteamientos de tipo existenciales (Hunter, 1991) y las emociones políticas que se movilizan en sus discursos, ideas y proyectos.

Objetivos

General: comprender las formas singulares que asumen las luchas culturales en el discurso de las derechas políticas radicales en la Argentina contemporánea. Específicos: 1) Reconstruir la genealogía del sintagma batalla cultural a partir de tres semánticas: la lucha cultural gramsciana, el *Kulturkampf* decimonónico y las *culture*

wars anglosajonas, identificando sus desplazamientos semánticos y apropiaciones estratégicas. 2) Delimitar y caracterizar el campo de las derechas radicales en Argentina, con especial atención a las intervenciones públicas de sus intelectuales, los tópicos recurrentes, los enemigos contruidos y las tecnologías de difusión empleadas. 3) Analizar la dimensión afectiva de la batalla cultural, explorando cómo el resentimiento es movilizad por estas derechas como herramienta de construcción identitaria y articulación de antagonismos.

Metodología

El diseño metodológico se parte de la noción de discurso entendida desde el marco del análisis materialista del discurso (AMD). El AMD es una perspectiva elaborada a partir de las contribuciones de Pêcheux (1988 y 1990) y Courtine (1981). Puesto que “lo dicho en el presente” está condicionado por “lo dicho en el pasado (...) Toda producción discursiva que se efectúa en las condiciones determinadas de una coyuntura, pone en movimiento, hace circular, formulaciones anteriores, ya enunciadas” (Courtine, 1981, p. 60). En este nivel, cabe preguntar, ¿cómo aparece “eso ya formulado”, es decir, “lo histórico”, en el corpus?” (Haidar, 2013). En otras palabras, las secuencias discursivas de referencia y aquellas interrogaciones que les depositamos detentan, en su interior, elementos y huellas de “otros dominios

interdiscursivos” de temporalidades múltiples. En este sentido, la labor reconstructiva –con la historia como herramienta– permite recomponer la multiplicidad de respuestas que se han dado a una misma cuestión, a una misma problematización. Al mismo tiempo, nos permite desarrollar un análisis no evolucionista y no lineal sino que, por el contrario, posibilitará observar las continuidades y las rupturas (Haidar, 2013), discontinuidades y bifurcaciones posibles de la cuestión problematizada. Se entiende que los diferentes enunciados sobre batalla cultural dejan rastros en la memoria. La remanencia de los enunciados sobre batalla cultural y lucha cultural en el presente parece abrir una “disposición a la conversación” y nos vislumbra sobre la actualidad de la enunciación. No obstante, a la vez, nos permitirá observar y tener presentes los efectos de memoria: de remembranza y de olvido, de repetición o refutación, de metamorfosis, redefinición y negación.

1. De kulturkampf a culture wars

El uso cada vez más frecuente del sintagma “batalla cultural” sostenido y promovido por políticos e intelectuales de procedencias disímiles, no pasó desapercibido para las ciencias sociales. Este interés se explica, fundamentalmente, por dos razones. Por un lado, dicho lenguaje revela una inversión ideológico-política significativa: consignas que

orbitaban el universo de la izquierda, hoy son enarboladas por actores situados de derecha. Por otro, este giro discursivo señala la irrupción de sectores de la derecha en un terreno simbólico que, hasta no hace mucho, parecía ajeno a sus preocupaciones explícitas.

“Creo que una nueva derecha podría conformarse en la articulación de libertarios no progresistas, patriotas no estatistas, conservadores no inmovilistas y tradicionalistas no integristas. El resultado sería una fuerza resuelta en la incorrección política que podría traducirse como una oposición radical a la casta política nacional e internacional, al estatismo y al globalismo, al establishment multimediático y la hegemonía progresista que domina la academia, a los ingenieros sociales y culturales de las Big Tech y del poder financiero global inclinados sin disimulo alguno hacia la izquierda cultural” (Laje, 2022, p. 484). La cita previa de quien acaso sea el intelectual más emblemático de la derecha contemporánea en Argentina, no solo condensa las estrategias discursivas de las nuevas derechas radicales, sino que también introduce los interrogantes que funcionaron como ejes o coordenadas de la investigación que realicé en el ámbito de la Cientibeca. En primer lugar, aquellos interrogantes vinculados a la noción misma de “batalla cultural”. En segundo lugar, sobre las derechas en general y las

derechas radicales en particular. En tercer lugar, las formas en que las derechas radicales articulan las batallas culturales. Desde esta perspectiva, el recorrido propuesto por la Cientibeca optó por una mirada más precisa y acotada sobre el componente emocional de esa articulación y, en específico, la movilización de una emoción política: el resentimiento.

Como consecuencia de la investigación se identificaron procedencias diversas del sintagma “batalla cultural”. En los años recientes, especialmente en el ámbito anglosajón, el concepto de las *culture wars* ocupa un lugar central tanto en la reflexión política como en el ámbito público y político al aludir a fracturas culturales profundas y a cosmovisiones que parecen no tener punto de convergencia en el seno de las comunidades. Estas tensiones exceden los debates tradicionales como la redistribución de la riqueza, los modelos impositivos o el tamaño del Estado y se adentran en la contienda moral o, incluso, existencial (Hunter, 1991). Aunque la expresión adquirió resonancia pública a partir del discurso pronunciado por Buchanan en 1992 cabe recordar que éste retomó la propuesta de Hunter en su obra *Culture Wars: The Struggle to Define America* (1991). A partir de ese momento, la noción se convirtió en un recurso frecuente entre los sectores conservadores de Estados Unidos y, paulatinamente, se extendió a numerosas derechas en

diversos países.

No obstante, la semántica que vincula la cultura con la idea de enfrentamiento remite a un antecedente histórico concreto: el término *Kulturkampf*, calificado como un “germanismo histórico” (Leuschner, 2012, 2013). Bajo esa denominación, se vislumbra un cruce paradójico entre lo cultural -entendido como un empeño por ennoblecer al ser humano, mitigar sus impulsos agresivos y sublimar la violencia- y la guerra, que representa la forma más cruda y extrema de disputa. Según Jaworska y Leuschner (2018), el término *kulturkampf* se utilizó para describir una serie de políticas y medidas emprendidas en la Alemania del siglo XIX, bajo el canciller Otto von Bismarck, para enfrentar y controlar la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad y la política alemana. Estas medidas incluían leyes que regulaban la educación y el matrimonio, y se llevaron a cabo con el objetivo de fortalecer el poder del Estado y debilitar la influencia religiosa en la vida pública.

En este contexto, adquieren particular relevancia ciertas disputas contemporáneas en las que las derechas despliegan ofensivas que atraviesan dimensiones morales, afectivas e identitarias. En primer plano, destacan los enfrentamientos en torno a los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales, arenas donde confrontan visiones tradicionales de matriz religiosa con

perspectivas catalogadas como progresistas. Paralelamente, se asiste a una revitalización de tópicos del nacionalismo conservador: el amor a la patria, la defensa de los valores históricos de la Nación, la exaltación de la identidad como herencia que debe preservarse. Tales banderas no sólo evocan viejas querellas, sino que reabren controversias en torno a la lectura del pasado: el sentido de la conquista, la herencia de la generación del '80, la Ley Sáenz Peña, los juicios a las Juntas Militares, el lugar de la sociedad civil y la violencia política en la historia reciente. Estas dimensiones otorgan a las contiendas culturales un tono religioso y beligerante donde lo que está en disputa no es simplemente una política pública, sino el sentido mismo del orden social. Así, la batalla cultural actual puede leerse como una continuación del concepto de *kulturkampf*, como confrontaciones sobre visiones de mundo donde las dimensiones de secularización y modernización están presentes y, a la vez, ampliar la faz existencial de la guerra cultural con el abordaje de Hunter (1991). El concepto de *culture wars* -frecuente en el contexto estadounidense- remite a una forma particular de conflicto ideológico y simbólico que emergió con fuerza a partir de la década de 1960 y que ha atravesado las décadas siguientes. No se trata solo de un desacuerdo político, sino de una fractura profunda que divide al cuerpo

social entre visiones del mundo antagónicas: conservadores tradicionalistas frente a progresistas secularizados. A diferencia del término alemán *Kulturkampf*, que remite a una lucha, la elección de la palabra “guerra” no es casual: se apoya en el modo en que los propios actores experimentan y nombran este conflicto. Como señala el autor, en las entrevistas los sujetos repetían: “ya sabes, se siente como una guerra”. Esta guerra no se libra con armas convencionales, sino con cosmovisiones, valores, símbolos, narrativas. Es una disputa en la cual el campo de batalla es, precisamente, la cultura, y donde coinciden como pocas veces ocurre el medio y el fin. Lo que se busca conquistar son los contenidos que dan forma a lo común: mitos, costumbres, historias, símbolos, valores. Y las armas con las que se combate son también culturales: la literatura, el cine, la música, la educación, los discursos públicos. En este escenario, distintos grupos se enfrentan no solo para defender sus creencias, sino para instaurarlas como sentido dominante sobre cuestiones claves como la moral, la política, la familia, la educación.

Ahora bien, estas contiendas no surgen únicamente desde las élites políticas, mediáticas o intelectuales sino que, en momentos de alta tensión, se expanden

hacia el conjunto de la sociedad¹. No son simples controversias académicas ni discusiones ideológicas. Se trata de conflictos que penetran en la vida cotidiana, que moldean sensibilidades, que afectan el modo en que las personas comprenden su lugar en el mundo y el de los demás. Por eso, no se trata de una disputa sobre quién tiene razón, sino un litigio por el derecho a nombrar, a definir, a marcar con etiquetas -con frecuencia descalificadoras- a quienes piensan distinto. Es una lucha simbólica por imponer una determinada versión de la realidad nacional frente a quienes imaginan otra. Como advierte Hunter, estas guerras culturales erosionan la posibilidad del diálogo, dificultando el reconocimiento mutuo entre grupos sociales. Así, sus desarrollos invitan a considerar no sólo el uso táctico que sectores de derecha (o de izquierda) puedan hacer de este tipo de conflicto, sino también la dimensión existencial que lo atraviesa. Más allá del conflicto inherente a la política y a lo político (Mouffe, 2003, 2007; Lefort, 2004), las guerras culturales encarnan una problemática más profunda: no son simplemente debates sobre políticas, sino enfrentamientos donde se juegan formas de existencia que involucran aspectos privados. Los discursos no solo expresan pasiones, sino compromisos vitales.

Quienes participan no lo hacen solo desde una posición intelectual, sino desde una implicación afectiva y moral. Como plantea Hunter (1991), el trasfondo de esta disputa es que, mientras en política es posible llegar a acuerdos, cuando se trata de verdades morales últimas, el consenso es inalcanzable (Weber, 1979).

La cultura, en este sentido, no es neutra: aspira a la hegemonía. Busca envolverlo todo, colonizar imaginarios, imponer sus límites y definir lo que es puro y lo que no. Y allí donde existe algo sagrado, necesariamente aparece lo profano. Lo sagrado tiende a proyectarse como universal; no tolera fácilmente la coexistencia con lo diferente. Cada cultura establece sus propios umbrales de lo permitido y lo impensable, su idea del pecado, lo que debe protegerse y lo que no puede tolerarse. En esa lógica, la guerra cultural es también una guerra de lo sagrado: cada bando identifica sus propias transgresiones, sus propios actos de profanación, y los miedos y resentimientos que esas violaciones despiertan. Comprender esta dimensión existencial permite una lectura más honda de las emociones. Porque en estas luchas no solo se confrontan ideas, sino también mundos posibles, sentidos de pertenencia, heridas abiertas, temores profundos y promesas de redención.

¹ Hunter (1991) sostiene que es un fenómeno de las clases medias blancas en Estados Unidos.

2. Derechas: un universo de relaciones

Una vez identificadas las semánticas asociadas al sintagma “batalla cultural”, se procedió a sistematizar diversas clasificaciones teóricas sobre las derechas en general y, en particular, sobre las derechas radicales, con el objetivo de comprender de qué modo estos sectores articulan sus luchas en el plano cultural. En primer lugar, se indagó sobre como las categorías derecha e izquierda no sólo permiten simplificar el universo político y dotar de una identidad tanto al actor como al objeto político, sino que ayudan a establecer una cercanía o una distancia respecto a los otros. En este sentido, son atajos cognitivos que permiten resumir información sin esfuerzo adicional (Downs, 1957), aun cuando esa información varíe según el espacio y el tiempo. Además, es importante resaltar que se utilizan las categorías de izquierda y derecha entendidas como posiciones en un campo político, posiciones que no son fijas y detenidas en un campo homogéneo, sino relativas que proponen pensarse, medirse e influirse mutuamente. Se parte de pensarlas como familias emparentadas y tradiciones políticas (Pocock, 1990), que se encuentran en determinado lugar y momento, tienen en común rechazar (derechas) (Bobbio, 1995) o promover

(izquierdas) la igualdad y la inclusión en cualquier forma. A pesar de que el contenido evolucionó con el tiempo y, si bien, en cada contexto nacional puede haber elementos que impregnen de una manera distinta el contenido de lo que significan, hay cierto consenso en afirmar que la izquierda tiene que ver más con la igualdad, mientras que la derecha se relaciona con la libertad (Bobbio, 1995).

En segundo lugar, se retomó la tipología de derechas esgrimida por Mudde (2021) para conceptualizar lo que se entiende por derecha radical². El autor describe la presencia de derechas mainstream que “juegan” a la democracia liberal y se comprometen con ella. Por otro lado, se encuentran las derechas radicales que aceptan la esencia de la democracia liberal pero se oponen a algunos de sus elementos como el imperio de la ley o los derechos de las minorías, es decir, su agenda socava algunos de los valores de las democracias liberales, sobre todo aquellos sostenidos por Dahl (1971) de oposición y debate público. Por último, las extremas derechas, aún si participan del juego democrático, se oponen a su esencia poniendo en duda el principio de la soberanía popular o el derecho de las mayorías.

En tercer lugar, se resaltó que en América

² Si bien en la actualidad persiste un debate abierto en torno a la denominación de estos nuevos agrupamientos políticos —ya sea como partidos, movimientos o identidades— mediante términos como ultraderecha, fascismo, neofascismo o derecha radical, entre otros, este

trabajo opta por no centrarse en la disputa conceptual. En su lugar, se privilegia el análisis de los sentidos que movilizan y articulan dichas identidades.

Latina -a diferencia de Europa- con frecuencia derechas políticas radicales y ultraderechas se confunden, sus divergencias son más bien de grados y matices que de proyectos antagónicos (Rodríguez Araujo, 2004). En la misma línea, Morresi (2020) observa la convergencia de las derechas neoliberal y nacional populistas, el “fusionismo” y la “porosidad” que caracterizan al campo de la derecha contemporánea. Por lo tanto, las fronteras entre las derechas mainstream, radicales y ultraderechas -las categorías de Mudde (2021)- son porosas y endebles, comparten agenda y programas, discursos y acciones (Semán, 2023; Bohoslavsky, et al. 2023). No obstante, se resalta en concordancia con Bohoslavsky, Echeverría y Vicente (2023) que la derecha no puede reducirse a una discursividad determinada, sino que se embebe en relaciones de más largo alcance. Por lo tanto, se torna necesario relativizar los discursos y expresiones en el marco propio de la coyuntura en el que son expresados.

2.1. Articulación de las batallas culturales por parte de la derecha radical
El siglo XXI se encuentra marcado por el revival de la derecha radical y la extrema derecha (Mudde, 2021). En Argentina³, su discurso cultural se nutre, en gran parte, de la retórica del llamado como teoría de la

conspiración (Heinisch, 2021), marxismo cultural que entrelaza el desplome del bloque del Este con la irrupción de movimientos sociales como el feminismo de segunda y tercera ola, el activismo contra la crisis climática o las corrientes teóricas del posestructuralismo y la deconstrucción. En consonancia, Forti (2021), en búsqueda de elementos para entender qué es y de donde viene lo que él denomina extrema derecha, expone cómo las nuevas tecnologías digitales le permitieron expandir su discurso y sus ideas, convirtiéndolas en aceptables o, más aún, de sentido común para buena parte de la población. Si bien, la posverdad es un rasgo de época (Wodak, 2020), la extrema derecha la moviliza frecuentemente y se convierte en una de las características definitorias de ella. Así, analiza el papel central que juegan los medios de comunicación, en particular las redes sociales, en la radicalización de la derecha contemporánea. Si bien existen elementos que resuenan de las derechas pasadas como, en algunos casos, el nacionalismo o la xenofobia, Forti (2021) sostiene que las plataformas digitales permiten difundir sus discursos de manera rápida y masiva. En este proceso, las *fake news*, las teorías conspirativas y la apelación al miedo juegan un rol clave para erosionar la confianza en las instituciones y

³ Para varios casos europeos (como el Frente Nacional e inclusive para algunos contemporáneos Alternativa para Alemania) la perspectiva contra el marxismo cultural no

juega un rol tan relevante como sucede en Argentina, Estados Unidos y Brasil.

promover un relato de crisis permanente. El autor advierte que esta estrategia comunicacional no sólo permitió a la extrema derecha expandir su base de apoyo, sino también influir en partidos de derecha tradicional, que han terminado adoptando parte de su discurso en un intento por no perder terreno electoral. Con estos insumos, a nivel local, por ejemplo, Laje y Márquez (2016) argumentan, abrevándose en De Benoist (1982), que la izquierda abandonó la lucha económica (materialidad) por las luchas ideológicas (culturales). Lo político se escinde: por un lado, lo simbólico, como elemento representativo y subjetivo (centrado en cuestiones de género, procedencia étnica, libertad sexual, etcétera); por el otro, lo material, como esfera de lo objetivo (las cuestiones de clase). El dominio o apuesta por la dimensión simbólica abriría la puerta a la “guerra cultural”. Así se constituye como un campo, un espacio de acción de proyectos políticos y/o civilizatorios. La guerra cultural, entonces, hunde sus raíces en una tensión inevitable: cada grupo social porta su propia concepción de lo que debe permanecer inviolable, de aquello que representa una ofensa, una ruptura con el orden sagrado. A partir de esa interpretación religiosa de la política (Box, 2006) y la cultura se incuban miedos, resentimientos y pulsiones difíciles de contener. En definitiva, cada cultura proyecta su particular idea del pecado, del

escándalo, de aquello que no puede ni debe tolerarse. Comprender la faz existencial que traen consigo las guerras culturales que despliegan las derechas radicales ayuda a observar la exacerbación de las pasiones: “si bien las emociones son un elemento continuo en la vida política, hay contextos en los que este fenómeno se torna más manifiesto; sospechamos que estamos atravesando uno de esos momentos en los que la vida política muestra explícitamente su carácter emocional, y quienes mejor parecieran estar explotando esta lógica que acompaña lo político serían las fuerzas de la derecha radical” (Souroujon, 2023 , p. 5).

3. La guerra cultural y una emoción política: el resentimiento

Yannuzzi (2004) y Mouffe (2007), se destacan como autoras que guían la investigación en este apartado, sus aportes mostraron la significativa influencia de factores no racionales, afectos y emociones en la configuración de las identidades políticas. Las emociones políticas constituyen un componente ineludible de la vida social, ya que vehiculizan las diferencias de intereses, creencias y horizontes de expectativas. No obstante, la teoría política moderna intentó depurar el ámbito público de la carga emotiva presente en la política. Los aspectos no racionales, aquellos que escapan a la lógica científica, fueron relegados al espacio privado o, en su

defecto, subestimados e ignorados por las teorías racionalistas. En este sentido, los análisis de Yannuzzi (2004), Mouffe (2007) y Nussbaum (2008) resultan esenciales, ya que las autoras, desde perspectivas distintas, exploraron la relevancia de las pasiones políticas y el papel crucial de las emociones en la vida comunitaria y en la configuración de los regímenes políticos. Desde esta perspectiva, las pasiones desempeñan un papel fundamental en la cohesión de diversidades y en la delimitación de posiciones dentro de la confrontación agonial de la política. Es importante resaltar tal como sostienen Souroujon (2023) y Bodei (1995) que las emociones poseen una dimensión cognitiva. Dar cuenta de la misma, por un lado, visibiliza la inoperancia de la dicotomía razón/emoción y, por otro lado, muestra cómo las emociones están construidas por juicios, creencias, más allá de su veracidad o no. De esta manera, se observa la forma en que las emociones son comprendidas como fenómenos culturales, sociales e históricos. El miedo como la más política de las pasiones, tal como resaltó Hobbes (2015), es vehiculizado a través de planteamientos de tipo existenciales, es decir, existen diversos discursos, en este caso de derecha, que proyectan algún tipo de problemática existencial en sus luchas.

3.1 El laberinto del resentimiento: complejidad emocional y conceptual

En su gran mayoría los estudios sobre el resentimiento se realizaron teniendo en cuenta Europa y Estados Unidos (Schneider, 2023; Illouz, 2023). A continuación, describe a grandes rasgos la temática, no se pretende abarcar todo el campo⁴ pero sí enunciar algunas perspectivas analizadas que permiten pensar la relación entre guerra cultural, resentimiento como emoción política desprendida de la batalla y derechas radicales.

En particular, el concepto de resentimiento puede ilustrarse a partir de dos tradiciones de discurso (Wolin, 2001). En la tradición ilustrada, especialmente Smith en *Teoría de los sentimientos morales* (1997[1759]), el resentimiento se concibe como una emoción moral positiva. Lo entiende como una forma de indignación ante una injusticia percibida. Lejos de ser un afecto negativo o corrosivo, el *resentment* es para Smith la manifestación de una conciencia moral sensible a los agravios cometidos. En ese marco, el resentimiento presupone una creencia en la posibilidad de la justicia: la indignación aparece como una respuesta legítima al momento que alguien recibe un daño que no merece, o cuando otro goza de un bien que no le corresponde. Esta concepción del resentimiento -cargada del

⁴ Demertzis (2000) 2000; Engels (2015); Fantini, Moruno & Moscoso (2013); Salmela y Capelos (2021); Capelos & Demertzis

(2022).

optimismo propio del siglo XVIII- será retomada, transformada y puesta en cuestión por otra corriente. Es en la tradición encabezada por Nietzsche donde el resentimiento adquiere su carga profunda, problemática y de *longue durée*. Aquí, se lo introduce como *ressentiment*, un término francés que señala su carácter reactivo, “madurado” y persistente en el tiempo. Los individuos no pueden devolver el daño recibido ni modificar su situación objetiva, y en su lugar transforman ese sufrimiento en deseo de venganza y desprecio moral hacia aquellos que los superan. Retomando a Nietzsche (2003), Scheler (1988) profundiza esta concepción al describir el resentimiento como una emoción negativa que no se disipa, sino que sobrevive y revive en el tiempo, fijándose en el núcleo del sujeto. No se trata de un simple recuerdo, sino de una revivencia que penetra en la interioridad, mientras se aleja de la expresión directa o de la acción concreta. Esta persistencia emocional, no implica necesariamente una voluntad consciente de dañar, pero alimenta pasivamente cualquier forma futura de hostilidad. Nietzsche (2003) señala que, en lugar de enfrentar al otro, el sujeto del *ressentiment* opera una inversión de los valores: transforma su propia debilidad en virtud y denigra la fuerza como vicio. Así, el *ressentiment* deja de ser una respuesta proporcional a una injusticia concreta y se convierte en una

racionalización del dolor interno. Ya no está ligado a la justicia, sino que expresa una voluntad de negación y venganza. El sujeto resentido no olvida: necesita recordar, rumiar el agravio, y en esa memoria repetitiva del daño encuentra el fundamento de su visión del mundo.

Schneider (2023), en un estudio que combina análisis teórico y empírico, diferencia dos corrientes o definiciones analíticas que permiten pensar las derechas radicales. A la primera la denomina “modelo de los abandonados/amenazados”, con esta se refiere a una población específica. Se trata de personas que experimentan de manera colectiva que su destino está controlado y escrito por fuerzas que le son ajenas. Perciben que el mundo cambió -fuera real la transformación o no- en su contra y se volvió injusto. La sensación de injusticia se intensifica con la convicción de que, en un pasado reciente del que tienen memoria, las cosas eran muy diferentes, no solo distintas, sino también justas. Actualmente, otros a quienes consideran indignos han ocupado su lugar, generando en ellas un profundo resentimiento. La segunda corriente analítica, Schneider (2023) la denomina de la “comparación/discrepancia”. Dentro de esta perspectiva, el resentimiento se expande en su alcance, abarcando potencialmente a todos los que vivimos en el mundo moderno. De hecho, se plantea

como una característica inevitable de la modernidad, especialmente en una cultura democrática en la cual la igualdad se erige como un principio central. La igualdad, la democratización, la nivelación y la ampliación de derechos deberían predominar según las expectativas que se le depositan a la democracia (Przeworski, 2016) pero no es así. El resentimiento florece precisamente en el espacio entre lo que "debería" y lo que "es". Bajo esta amplia concepción se pueden mencionar los planteos de Dubet (2020) sobre la transformación en el régimen de desigualdades. El autor busca entender por qué la ira frente a las desigualdades se convierte en expresiones de resentimiento e indignación, que en la mayoría de los casos no se traducen en acciones organizadas ni en la formulación de programas concretos. Comprende y argumenta como ningún relato social logra darle sentido a la frustración y a la injusticia. Sin embargo, al igual que el segundo modelo que presenta Schneider (2023), la evolución hacia lo que él denomina un régimen de desigualdades múltiples y sus consecuencias no es un aspecto posmoderno sino que acentúa los propios rasgos de la modernidad. No obstante, advierte el autor, no son modelos

contrapuestos o diferenciados sino que comparten una inclinación emocional y psicológica al observar un "mal moral" y querer corregirlo. Por este motivo, propone observarlos como partes de un continuo de resentimiento para no caer en pensar el resentimiento como un rasgo emocional de "otros", como un "trastorno de algunos inadaptados"⁵. En pos de otorgarle a estas definiciones conceptuales algunos ejemplos se expondrán algunos rasgos del resentimiento presentes en la derecha radical argentina.

En primer lugar, se observa un "resentimiento hacia arriba". En este sentido, el resentimiento hacia las élites no es una característica propia de las derechas radicales sino que, en términos generales, el resentimiento de un pueblo moralmente puro frente a una élite corrupta es una característica del populismo entendido como ideología (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017). No obstante, se presenta una característica particular del resentimiento movilizad por la derecha radical. Existía una demanda social, que aunque no se asuma de derecha, buscaba algo más radical ante la insuficiencia del gobierno de Cambiemos. Lo que es relevante destacar aquí es que el resentimiento no se limita a la élite y "la

⁵ Cabe mencionar las advertencias metodológicas de Van Tuinen (2024) respecto del uso contemporáneo del término. El autor señala que la distinción entre *resentment* (entendido como indignación legítima) y *ressentiment* (como emoción patológica) suele operar como un dispositivo de regulación moral y política que desactiva la potencia crítica de ciertas sensibilidades colectivas. Por

ello, se trabaja con el *ressentiment* no como una categoría diagnóstica moralizante, sino como una clave analítica que permita interrogar las formas en que cierta emoción es reconfigurada discursivamente en contextos de transformación o conflicto social.

casta” sino a todo el aparato estatal que entorpece y no funciona. Son las élites políticas las que aumentan el tamaño del Estado mediante empleos públicos que encubren clientelismo; las que implementan políticas asistencialistas que violentan las reglas de la meritocracia; las que promueven una política cultural desconectada de la cultura local, entre otras. El Estado, a través de sus funcionarios, ofrece un discurso de presencia y cercanía. No obstante, la experiencia de las personas frente al Estado es que no solo se encuentra lejos e ineficiente en sus tareas fundamentales (educación, salud, transporte, etc.) sino que, además, entorpece el propio desarrollo de las personas. En base al diagnóstico ya ampliamente tematizado sobre las demandas al Estado y a las élites políticas, asimilamos el resentimiento hacia arriba con el modelo de la comparación/discrepancia de Schneider (2023) ya que se pueden identificar reclamos a las propias instituciones que tienen su base en las promesas y expectativas que se creen justas.

En segundo lugar, el resentimiento hacia abajo tiene que ver con lo que se percibe como “un salto en la fila”, utilizando la metáfora que propone Schneider (2023). Desde amplios sectores sociales se observa que, en la fila para obtener beneficios, algunos avanzan por un camino más rápido, sin respetar el mérito. Peor

aún, ven cómo esos beneficios son financiados con el dinero que ellos mismos aportan. Los ciudadanos trabajadores y responsables se sienten víctimas de un gobierno sobredimensionado, de las políticas progresistas y de quienes se benefician de ellas. Así se despliegan fenómenos de resentimiento frente a beneficiarios de políticas sociales, movimientos como el feminismo y aquellos de la comunidad LGBT+, por ejemplo. Las verdaderas víctimas tienen que denunciar a las falsas ya que obtienen ventajas injustas de esa situación. Así, los hombres pierden su autoridad, rango, dignidad y posibilidad de expresión frente a las falsas víctimas empoderadas por el feminismo; los pobres trabajadores se ven entorpecidos por impuestos y trabas que le impone el Estado para financiar planes sociales para los planeros, etc. En resumen, en base a la caracterización de Schneider (2023) el resentimiento hacia abajo se encuentra cercano al modelo de los abandonados/amenazados.

Sin embargo, Schneider (2023) y Souroujon (2023) sostienen que la posibilidad de emergencia del *ressentiment*, y la inversión de valores que trae aparejada, se encuentra anclada a la aparición de un liderazgo político. A partir de él se articulan las emociones y se convierte a los oprimidos pasivos en guerreros culturales morales e incorrectos. Seguramente, esta articulación (Laclau,

2007) sea más que una estrategia política, que actualmente es muy efectiva. También trae consecuencias como la imposibilidad de armonía social, el deterioro de acuerdos democráticos y desplazamientos de fronteras entre temas y estilos de lo íntimo, lo privado y lo público. No obstante, la política y los liderazgos políticos pueden transformar la indignación y el resentimiento en fuerza y acción social contenida institucionalmente. De esta manera, podría “rutinizarse el resentimiento” y moderar algunos de sus rasgos más destructivos. En otras palabras, tal como Weber (1992) argumenta, la dominación carismática, que es de naturaleza extraordinaria, se vuelve rutinaria a través de la estructura administrativa, lo que genera una separación del carisma asociado a un individuo específico, transformándolo en una entidad objetiva e institucional. La rutinización del resentimiento llevada a cabo por un líder político podría encauzar el resentimiento en instituciones (partidos, elecciones, movilizaciones, etc.) que lo limiten y contengan. En las elecciones, por ejemplo, se elige quién gobernará y, en cierta medida, cómo se llevará a cabo ese gobierno. Es el único espacio en el que todos los ciudadanos pueden participar. La virtud de la democracia radica en su capacidad, en ciertos momentos y en algunos países, de gestionar los conflictos de manera que los perdedores acepten su

derrota (Przeworski, 2022). Al momento en que el resentimiento se canaliza se convierte en conflicto público, es *hostis* no *inimicus*, se enfrían las pasiones y se socializan las tensiones. Sin embargo, para que eso suceda, se requieren elites políticas con la voluntad política, preferencias y un estilo de liderazgo particular.

En el caso argentino, las élites políticas han encontrado en la movilización de emociones como el resentimiento hacia arriba y hacia abajo un recurso eficaz para conectar con sectores sociales descontentos, canalizando su frustración hacia narrativas que legitiman discursos extremos y excluyentes. La política del resentimiento ha transformado los acuerdos democráticos informales, uno de los más significativos es la conversión de la incorrección política y la autenticidad en una virtud (Souroujon, 2022). El resentimiento, como consecuencia de un agravio percibido, ya no es solo una reacción individual, sino que se transforma en un eje estructurante de la política. Este resentimiento, por ejemplo, articulado con teorías conspirativas que acusan al "marxismo cultural" de manipular la sociedad, alimenta la inversión de valores. La incorrección política, antes sancionada como desafortunada e inmoral por el *ethos* de la democracia liberal, ahora es reivindicada como un acto de valentía y sinceridad. La autenticidad, en este

contexto, se posiciona como una virtud política que permite a los líderes radicales consolidar su imagen como opositores del establishment, utilizando un lenguaje directo y una actitud confrontativa que apelan a un electorado cansado de los formalismos de la política tradicional (Stefanoni, 2023). Lo que antes se guardaba para la intimidad, como el descaro, la impulsividad, la falta de consideración por el otro se normalizó en la comunicación pública y política.

Sin embargo, estas estrategias no están exentas de riesgos. Al transformar las emociones colectivas en herramientas de conflicto, las élites radicalizadas exacerbando las tensiones sociales, erosionan los acuerdos democráticos informales y dificultan la construcción de consensos en el espacio político. De esta manera, comprender la relación entre las guerras culturales y problemáticas existenciales ligadas al resentimiento no solo permite analizar el impacto de estas estrategias, sino también reflexionar sobre sus efectos y/o transformaciones del sistema democrático liberal.

Resultados y discusión

A partir del análisis realizado, se identificaron tres líneas de resultados que permiten comprender cómo se articulan las llamadas “batallas culturales” en el

discurso de las derechas radicales en la Argentina contemporánea. En primer lugar, se constató un proceso de resignificación del sintagma “batalla cultural”, que hoy opera como un significante aglutinador de diversas demandas e identidades conservadoras, libertarias y reaccionarias. Lejos de constituirse como un mero recurso retórico, esta fórmula adquiere densidad histórica al entroncar con antecedentes como el *Kulturkampf* alemán del siglo XIX y, sobre todo, en las *culture wars* norteamericanas, pero es reformulada según clivajes locales. Así, las derechas argentinas resignifican debates históricos sobre el género, la nación, la religión o la educación en clave de confrontación existencial, moralizando el conflicto político y proyectando una amenaza sobre lo que se define como el “orden natural” o “lo propio”.

En segundo lugar, se observó que estas disputas se estructuran afectivamente en torno a una emoción específica⁶: el resentimiento. Esta emoción aparece en los discursos analizados en dos direcciones principales. Por un lado, como un resentimiento hacia arriba, dirigido contra élites políticas, mediáticas, académicas y estatales, señaladas como responsables de una traición a los valores tradicionales y del fracaso de la democracia liberal. Por otro lado, como un

⁶ Como es sobreentendido, no solo el resentimiento se erige como emoción política movilizadora. No obstante, en este trabajo, y, en consonancia con diversos estudios

citados previamente, se comprende que es una de las emociones estructurantes en la actualidad.

resentimiento hacia abajo, orientado hacia sectores populares percibidos como receptores de privilegios inmerecidos, encarnados en figuras como los “planeros”, el feminismo o los movimientos por la diversidad. Esta doble configuración emocional permite construir un “nosotros” moralmente puro, victimizado tanto por el poder como por aquellos que se benefician injustamente del mismo.

En tercer lugar, se identificaron los dispositivos de circulación y legitimación de estos discursos, que se apoyan en un uso estratégico de las redes sociales, los medios digitales, editoriales y el universo de los influencers. Las nuevas tecnologías no producen por sí mismas la ideología, pero sí operan como amplificadores eficaces de una retórica extremista, naturalizándola y volviéndola aceptable (Forti, 2021). En esta dinámica, la incorrección política y la autenticidad se convierten en virtud. Como plantean algunas lecturas actuales, lo que estas derechas disputan no es solamente el sentido de ciertas políticas, sino el modo en que se articula lo verdadero, lo justo y lo legítimo en el espacio público.

No obstante, el ascenso de las derechas radicales no constituye la causa de la crisis de las democracias liberales sino, probablemente, uno de sus síntomas más visibles. Su emergencia se inscribe en un contexto de transformaciones estructurales profundas, entre las que se destacan el

aumento sostenido de las desigualdades económicas, la retracción de la clase media y la ruptura de las expectativas tradicionales de movilidad ascendente. Si bien en algunos casos estas transformaciones pueden percibirse de forma más aguda de lo que efectivamente indican ciertos indicadores socioeconómicos, lo cierto es que la percepción de pérdida —ya sea de estatus, seguridad material o identidad cultural— opera como un vector decisivo en la configuración de subjetividades políticas contemporáneas.

A este marco económico se suma una dimensión cultural que tensionó las estructuras sociales tradicionales. La expansión de derechos vinculados a los feminismos, los movimientos LGTBIQ+ y otras formas de reconocimiento identitario suscitó, en determinados sectores, reacciones defensivas frente a lo que es vivido como una amenaza a privilegios históricamente consolidados. En este escenario, las derechas radicales lograron canalizar y amplificar esos temores mediante discursos que, al tiempo que se presentan como defensores de valores democráticos, transforman los fundamentos mismos de la democracia desde su interior.

Esta aparente paradoja fue señalada como un rasgo característico de las derechas contemporáneas, cuya retórica híbrida conjuga elementos de un conservadurismo

cultural con adaptaciones estratégicas al nuevo contexto. Tal como lo evidencia el liderazgo de figuras femeninas en partidos como Alternativa para Alemania, estas fuerzas pueden desplegar un discurso que, a la vez que contiene componentes misóginos, xenófobos o racistas, se reivindica como defensor de los derechos de las mujeres o de las minorías sexuales frente a, por ejemplo, un "oscurantismo islámico". Este fenómeno expresa una apropiación selectiva del lenguaje de los derechos humanos con fines excluyentes. Además, a diferencia, por ejemplo, del fascismo, cuyas formas se apoyaban en una utopía totalizante y una mitología del "hombre nuevo", las derechas radicales no presentan una cosmovisión sistemática ni una propuesta orgánica de transformación social. Se trata más bien de una articulación contingente entre discursos reaccionarios, nostalgias de un orden social jerárquico y representaciones del presente como amenaza. En este sentido, puede entenderse su emergencia como parte de una reconfiguración ideológica más amplia que, en términos gramscianos, podría ser interpretada como la formación incipiente de un nuevo bloque histórico: heterogéneo, contradictorio y aún en proceso de consolidación.

Uno de los aspectos estratégicos más relevantes de este proceso es la dimensión cultural. Lejos de limitarse a la disputa electoral comprendieron la importancia de

librar una batalla cultural orientada a resignificar nociones clave como "libertad", "identidad", "nación" o "pueblo", muchas veces mediante un proceso que Forti (2021) denomina "secuestro semántico" que vacía estos términos de su contenido democrático originario. Frente a ello, los sectores progresistas enfrentan el desafío de reconstruir horizontes de sentido capaces de articular un proyecto colectivo que no se limite a la gestión de lo existente, sino que sea capaz de ofrecer una narrativa esperanzadora y transformadora ante un presente percibido como incierto y amenazante.

Este diagnóstico habilita una serie de interrogantes que merecen ser profundizados: ¿qué tipo de subjetividad política se forja a través del resentimiento?, ¿cómo se transforma la concepción misma de lo político cuando el conflicto se formula en términos existenciales y no negociables?, ¿hasta qué punto estas formas de articulación emocional horadan las bases de una ethos democrático pluralista-liberal? Más aún: ¿es posible responder a esta ofensiva sin replicar sus lógicas afectivas ni caer en una defensa nostálgica de un orden ya erosionado?

Conclusiones

La investigación permitió reconstruir una cartografía compleja de los modos en que las derechas radicales argentinas configuran sus luchas culturales, evidenciando que no se trata de

fenómenos coyunturales ni estrictamente discursivos, sino de estrategias de poder que articulan lenguajes, emociones y clivajes sociales. Lejos de ser periféricas, estas derechas han logrado construir una narrativa eficaz que interpela pasiones sociales, resignifica categorías morales y ofrece una promesa de orden en un contexto de incertidumbre y malestar estructural.

Uno de los principales aportes del trabajo fue mostrar cómo el concepto de “batalla cultural” se inscribe en una genealogía que combina elementos del nacionalismo conservador, el liberalismo reaccionario y las retóricas de guerra global contra los “enemigos internos”. En este marco, el resentimiento opera como una emoción afectiva capaz de organizar identidades colectivas, justificar antagonismos y erosionar los marcos normativos de la convivencia democrática. La afectivización del discurso político no aparece como un residuo irracional, sino como un recurso eficaz de interpelación que potencia la performatividad del mensaje.

Asimismo, el estudio evidenció que el éxito discursivo de estas derechas no puede explicarse únicamente por su capacidad comunicacional o por el uso de las redes. Se trata más bien de una respuesta emocional y simbólica a transformaciones profundas: metamorfosis de representación, rupturas en los lazos sociales, sensación de despojo cultural, y

demandas no resueltas que se condensan en un imaginario nostálgico, decadente pero que – a la vez – la derecha radical logra combinar con una narrativa redentora y profética. Frente a este escenario, el desafío no radica solo en disputar contenidos, sino en comprender los códigos afectivos que hacen posible su recepción.

En definitiva, las derechas radicales han comprendido que la lucha cultural es también una lucha emocional y simbólica por el futuro. Responder a ese desafío desde posiciones democráticas requiere no solo análisis rigurosos, sino la capacidad de articular proyectos alternativos que, sin negar el conflicto, puedan recuperar la politicidad de las pasiones sin ceder a sus formas más destructivas.

Actualmente, esta problemática ocupa un lugar central en el proyecto de beca CONICET que me encuentro desarrollando, centrado en el análisis del resentimiento en los discursos de los intelectuales anti-yrigoyenistas entre 1910 y 1930. Este enfoque, si bien había sido esbozado en el proyecto original de esta investigación, no logró desarrollarse en profundidad debido a las limitaciones temporales y a la amplitud temática que caracterizaba aquella propuesta inicial. La proyección de este análisis a un corpus histórico anterior busca no solo profundizar la dimensión genealógica del resentimiento

político, sino también contribuir a una teoría crítica de los afectos que permita pensar las derivas autoritarias desde una perspectiva situada.

Bibliografía

- Bobbio, N. (1995). Derecha e izquierda: Razones y significados de una distinción política. Taurus.
- Bodei, R. (1995). Geometría de las pasiones: Miedo, esperanza, felicidad: Filosofía y uso político. Fondo de Cultura Económica.
- Bohoslavsky, E. L., Echeverría, O., & Vicente, M. (Eds.). (2023). Las derechas argentinas en el siglo XX: De la era de las masas a la Guerra Fría. Editorial UNICEN.
- Box, Z. (2006). Las tesis de la religión política y sus críticos: Aproximación a un debate actual. *Ayer*, (195), 195–230.
- Dahl, R. A. (1971). La poliarquía: Participación y oposición. Tecnos.
- De Benoist, A. (1982). Pour un "gramscisme de droite". En *Actes du XVI^e Colloque national du G.R.E.C.E., Palais des Congrès de Versailles, 29 novembre 1981* (pp. xx–xx). Labyrinthe.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Harper.
- Dubet, F. (2020). La época de las pasiones tristes: De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor. Siglo XXI Editores.
- Forti, S. (2021). *Extrema derecha 2.0: Qué es y cómo combatirla*. Siglo XXI Editores.
- Heinisch, R., Mazzoleni, O., & Holtz-Bacha, C. (Eds.). (2021). *Political populism: Handbook of concepts, questions and strategies for research*. Nomos Publishing.
- Hobbes, T. (2015). *Leviatán*. Losada. (Obra original publicada en 1651).
- Hunter, J. D. (1991). *Culture wars: The struggle to control the family, art, education, law, and politics in America*. BasicBooks.
- Illouz, E. (2023). La vida emocional del populismo: Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia. Kast Editores.
- Jaworska, S., & Leuschner, T. (2018). Crossing languages, crossing discourses: A corpus-assisted discourse study of Kulturkampf in German, Polish and English. *Pragmatics and Society*, 9(1), 119–149.
- Laclau, E. (2007). La razón populista. Fondo de Cultura Económica.
- Laje, A. (2022). La batalla cultural: Reflexiones críticas para una nueva derecha. Grupo Unión.
- Lefort, C. (2004). La incertidumbre democrática: Ensayos sobre lo político. Anthropos.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias* (Vol. 1). Ariel.
- Márquez, N., & Laje, A. (2016). El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural. Grupo Unión.
- Morresi, S. (2020). Convergencias inesperadas de las derechas políticas. En F. Vommaro (Ed.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: Desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp. xx–xx). Universidad Nacional del Litoral.
- Mouffe, C. (2003). La paradoja democrática. Gedisa Editorial.
- Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Fondo de Cultura Económica.

Mudde, C. (2021). La ultraderecha hoy. Paidós.

Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2017). Populism: A very short introduction. Oxford University Press.

Nietzsche, F. (2003). La genealogía de la moral (J. L. López & J. López de Lizaga, Trans.; D. Sánchez Meca, Ed.). Tecnos. (Obra original publicada en 1887).

Nussbaum, M. C. (2001). Upheavals of thought: The intelligence of emotions. Cambridge University Press.

Pocock, J. G. A. (1990). The concept of a language and the métier d'historien: Some considerations on practice. Cambridge University Press.

Przeworski, A. (2016). Qué esperar de la democracia: Límites y posibilidades del autogobierno. Siglo XXI Editores.

Przeworski, A. (2022). Las crisis de la democracia: ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización? Siglo XXI Editores.

Rodríguez Araujo, O. (2004). Derechas y ultraderechas en el mundo. Siglo XXI Editores.

Scheler, M. (1988). El resentimiento en la moral. Espasa-Calpe.

Schneider, R. (2023). The return of resentment: The rise and decline and rise again of a political emotion. The University of Chicago Press.

Semán, P. (2023). Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? Siglo XXI Editores.

Smith, A. (1997). Teoría de los sentimientos morales. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1759).

Souroujon, G. (2023). Al pan, pan y al vino, vino: VOX, el resentimiento y la política de Perogrullo. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), Segunda época, (87), 1–24.

Stefanoni, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió

de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anticoncorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio). Siglo XXI Editores.

Weber, M. (1979). El político y el científico. Alianza Editorial.

Weber, M. (1992). Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica.

Wodak, R. (2020). "The boundaries of what can be said have shifted": An expert interview with Ruth Wodak (Questions posed by Andreas Schulz). Discourse & Society, 31(2), 235–244.

Wolin, S. (2001). Política y perspectiva: Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental. Amorrotu Editores.

Yannuzzi, M. (2004). El mito democrático: Un análisis de los componentes no racionales de la conducta política. Temas y Debates, 8, 1–20.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a Victoria Haidar por su orientación generosa, su compromiso sostenido y sus valiosos aportes durante todo el proceso de esta investigación. Su acompañamiento fue clave para consolidar este primer acercamiento a la investigación. Asimismo, agradezco a la Universidad Nacional del Litoral por la posibilidad brindada a través del programa Cientibeca, que no solo permitió materializar este proyecto, sino que también significó un impulso fundamental para dar los primeros pasos en el camino de la investigación científica.

17. - Género

A primeira entre as damas: Michelle Bolsonaro e o projeto da extrema-direita para as mulheres

Autor: Paixão, Hellen Paulina F. S. da; hellen_paulina@discente.ufg.br

Orientador/a: Soares, Ana Carolina Eiras Coelho; acecs@ufg.br

Universidade Federal de Goiás (UFG) / Faculdade de Ciências Sociais

Resumo

A investigação explora o lugar construído para as mulheres no projeto da extrema-direita brasileira, tendo ao centro a figura de Michelle Bolsonaro — entre a posse em 2019 e os meses finais de 2022. Nesse sentido, são objetivos específicos: 1) explorar as relações entre as mulheres e a agenda conservadora; 2) analisar as estratégias e a performance de gênero de Michelle Bolsonaro na aproximação com os eleitores; 3) projetar o futuro político da ex primeira-dama frente às eleições de 2026.

Para tanto, fez-se uso do método bibliográfico, incluído à análise de matérias jornalísticas, perfis de eleitores e pesquisas de intenção de voto e popularidade feitas entre 2018 e 2025. O texto resultante é organizado em quatro seções. A primeira foca na aderência de mulheres brasileiras à campanha de Bolsonaro, relacionada às divergências sobre os “interesses das mulheres”, ao antifeminismo e a identificação com a “mulher empoderada conservadora”. Tal personagem é, adiante, analisada na figura da primeira-dama Michelle Bolsonaro, primeiro considerando seu recato e altivez (2019), e depois sua emergência política (2022-presente). O último momento é foco da terceira seção, que aborda como atributos da feminilidade tradicional são usados na aproximação com os eleitores. Finalmente, o foco se volta para a exploração do futuro de Michelle, herdeira potencial do capital político de Bolsonaro, frente à aproximação das eleições de 2026.

Palavras-chave: gênero, conservadorismo, Michelle Bolsonaro

1. Introdução

Falar de “mulheres” envolve reconhecer um conceito que está constantemente transformando-se. Uma das faces da dicotomia da leitura tradicional do “gênero”, por sua vez uma categoria analítica constitutiva das relações sociais e significativa das relações de poder (Scott, 2017), o termo carrega a complexidade que com frequência encontra-se nas designações que pretendem agregar em unidade uma multiplicidade de indivíduos e formas.

Constituídas no seio das estruturas de poder (Butler, 2003, p. 19), as mulheres são, ao longo da História, palco, sujeito e prêmio de disputas — atravessando e sendo atravessadas por movimentos que levam à continuidade ou à mudança tanto das conjunturas quanto das estruturas sociais, econômicas e políticas. Intersecção entre as principais ansiedades e aspirações humanas — vida, morte, continuidade, finitude — , não costumam passar incólumes em momentos críticos da sociedade. Nas crises, a leitura e as definições do que é “ser uma mulher” são transformadas. Tal percepção é fundamental no contexto das transformações vividas no Brasil ao longo da última década, a partir da ascensão de movimentos conservadores e reacionários. Tendo seu ponto alto na presidência de Jair Bolsonaro, esses movimentos buscam reorientar a existência das mulheres na

sociedade a partir do reforço de papéis e performances tradicionais de gênero, contra a existência do “outro indesejável”, personificado na oposição progressista (em especial, nas *opositoras*).

2. Objetivos, materiais e métodos

Considerando essas premissas, e em caráter exploratório e projetivo, esse artigo busca compreender o lugar construído para as mulheres dentro do projeto da extrema-direita, a partir de um estudo de caso sobre acontecimentos anteriores e do governo de Jair Messias, tendo ao centro a figura de Michelle Bolsonaro. Em especial, aborda-se a mudança de postura de Michelle entre a posse em 2019 e os meses finais de 2022, já no contexto da corrida presidencial em curso.

Para tanto, fez-se uso do método bibliográfico, alinhado à análise de dados de pesquisas de intenção de voto, popularidade e aprovação, bem como de matérias jornalísticas (de 2016 a 2025) e levantamentos de perfis de eleitores realizados em 2018. A primeira parte do texto aborda a aderência de mulheres brasileiras à campanha de Bolsonaro em 2018, relacionando tal apoio à existência de divergências sobre os “interesses das mulheres” na sociedade. Ademais, essa seção se debruça sobre o problema das “indesejáveis” e da diferenciação da qual

reorientar a existência das mulheres na

resulta a figura da “mulher empoderada conservadora”.

Na sequência, o artigo se volta para a figura de Michelle Bolsonaro, abordando-a enquanto intérprete dessa personagem política e figura feminina de protagonismo no governo de Jair Messias. A análise se dá em dois momentos: o primeiro, de recato e altivez da primeira-dama (marcado na posse em 2019), e o segundo de combatividade e emergência como figura política, a partir da campanha eleitoral de 2022 até o momento presente. Finalmente, busca-se projetar o futuro de Michelle, herdeira potencial do capital político de Bolsonaro, frente à aproximação das eleições de 2026

3. Resultados e discussão

3.1 Gênese: a mulher empoderada conservadora

“Conhecereis a verdade e a verdade vos libertará” (Jo, 8:32 *apud* Plano, 2018).

O versículo bíblico, pertencente ao livro de João, foi muito utilizado durante a campanha presidencial de Jair Bolsonaro no ano de 2018, aparecendo inclusive no rodapé de sua Proposta de Plano de Governo divulgada naquele ano. Pelos quatro anos de seu mandato, ele ecoou como resposta e provocação do presidente à jornalistas, políticos de oposição e qualquer pessoa que se colocou em seu caminho. De fato, a presidência de Bolsonaro foi marcada por uma

honestidade brutal, e criminosa em mais de um momento — como com as declarações negacionistas durante a pandemia de Covid-19.

Contudo, passados três anos do fim de seu governo, permanecem algumas questões fundamentais a assombrar a consciência social e política do país e daqueles que se dedicam a entendê-lo. Questões, essas, que assustam precisamente pelo seu nível de transparência, e pela possibilidade real de que se ergam, mais dia menos dia, de seus tópicos institucionais. Uma delas, que ocupará as páginas por vir, é o tratamento dispensado às mulheres pela extrema-direita durante esse período, dentro do projeto que se põs em curso.

Disfarçar a misoginia de Bolsonaro, nota-se, não foi uma preocupação de sua campanha (e tampouco seria de seu governo) até que a inevitabilidade das consequências de seus atos tornou-se impossível de ignorar. O histórico de agressividade para com mulheres, construído ao longo de seus anos de vida parlamentar, saltava aos olhos desde o anúncio de sua candidatura ao pleito presidencial de 2018. Em particular, voltou a circular na mídia (tradicional e online) o episódio de agressão contra a deputada Maria do Rosário. Na ocasião, o então também deputado disse que a colega não merecia ser estuprada porque era “muito

feia” (Poder360, 2023). A declaração, repetida duas vezes no espaço de dois dias em dezembro de 2014, levou a deputada a processá-lo por danos morais — processo, esse, que terminou arquivado em 2023.

A inclinação do presidenciável por saídas violentas e controversas se apresentava por toda parte nas bandeiras de sua campanha, com pautas como a defesa do porte de armas e a ênfase no combate à corrupção através da Operação Lava Jato. Em seu Plano de Governo (2018), divulgado antes das eleições, a palavra “mulher” aparece uma única vez, no capítulo “Segurança e combate à corrupção”, no título de uma subseção (composta por um único gráfico) sobre o combate ao “estupro de mulheres e crianças” (p. 31). Parece inconcebível que uma figura tão turbulenta, marcadamente misógina e sexista, e sem nenhuma visão de governança voltada para esse público pudesse ter apoio de uma parcela significativa de mulheres. No entanto, foi o que aconteceu.

O choque não foi geral. Ainda no calor da campanha, a percepção de que o eleitorado feminino tinha posições fortes e opostas em relação a Bolsonaro mobilizou a realização de muitos e relevantes estudos. Perfis de eleitores, como os organizados por Isabela Oliveira Kalil (2018), Long (2018) e Polimédio (2018), buscaram compreender quais receios e

desejos mobilizavam a emergente nova direita, a partir do *impeachment* da presidente Dilma Rousseff em 2016. Os resultados, que seriam corroborados por outros levantamentos — cabe destaque ao de Pinheiro-Machado (2019) —, demonstraram uma reatividade às mudanças em curso na sociedade brasileira.

No contexto das eleições, pautas como direitos reprodutivos e ao aborto, mudanças nos planos de ensino, proteção às crianças e aos direitos de comunidades marginalizadas (em especial, a LGBTQIAPN+), combate à violência e porte de armas funcionaram como divisores e colas sociais. Se, por um lado, estavam na base dos movimentos contrários a Bolsonaro (como demonstrado por Biroli, 2018; e Pinheiro-Machado, 2019), também estiveram presentes na justificativa do aparente paradoxal apoio que ele recebeu de grupos específicos de mulheres específicas, as primeiras bolsonaristas.

No calor das apreensões do início do governo Bolsonaro, Rosana Pinheiro-Machado tomou nota em seu livro “Amanhã vai ser maior: o que aconteceu com o Brasil e possíveis rotas de fuga para a crise atual” (2019) de uma série de aspectos conjunturais e estruturais que corroboraram para o resultado daquelas conturbadas eleições. Ao discorrer sobre o apoio delegado pelas mulheres ao então

presidenciável, destacou a oposição feita via discurso entre as “virtuosas mulheres de direita” e as “desleixadas mulheres de esquerda”, “feministas petistas” — ou, como traz o capítulo em seu título, as “barangas” (p. 107).

A distinção no imaginário sobre as mulheres conservadoras e as progressistas é de grande interesse para os objetivos desse trabalho. Há uma constante nos ataques por parte da direita e sobretudo da extrema-direita à figura abstrata da “feminista esquerdista”: o uso de adjetivos, imagens e comparativos que visam instigar a repulsa, o nojo, e finalmente o ódio. Pinheiro-Machado recupera em seu texto uma declaração de Eduardo Bolsonaro, no auge da campanha em 2018 na qual este afirma que as mulheres de esquerda “são feias, pouco higiênicas e têm cabelo no sovaco” (p. 107). Essa forma de agir, instigando reações viscerais no público e atizando preconceitos e pré-conceitos, é característica do antifeminismo como experimentado no Brasil, que se ampara sobre a construção e reforço de dicotomias e antagonismos entre as mulheres — e, na família Bolsonaro, não ficou limitado à Eduardo.

Em 2022, durante evento comemorativo aos 200 anos da independência do Brasil, o próprio Jair Bolsonaro reeditou o “argumento” ao afirmar ser possível fazer “várias

comparações” entre a sua presidência e as anteriores, “até entre as primeiras damas” (Poder360, 2022). “Uma mulher de Deus, família e ativa na minha vida”, declarou o então presidente para a multidão reunida na Esplanada dos Ministérios em Brasília.

“E eu tenho falado para os homens solteiros, para os solteiros que estão cansados de serem infelizes: procurem uma mulher, uma princesa e se case com ela para serem mais felizes ainda” (Poder360, 2022).

À sua direita enquanto discursava, sorrindo e acenando, Michelle Bolsonaro.

Dentre todas as mulheres situadas, em regime de exceção, nos círculos mais altos do governo de Jair Messias, nenhuma delas tem trajetória comparável a de Michelle. Sua importância começou pela série de lacunas por ela preenchidas dentro do cenário conservador perfeito: filha, esposa, mãe, irmã (de sangue e da igreja). Ao lado de Bolsonaro, sempre simpática ao público e à câmera, a primeira-dama se encaixava em alguns dos moldes tradicionais mais caros à sociedade brasileira, ao mesmo tempo em que encarna uma personagem relativamente nova: a mulher empoderada conservadora.

Referida personagem começa a ser construída no final da década de 1980, como parte da oposição frente à emergência e às propostas dos múltiplos feminismos, efervescentes com a redemocratização. Nesse período, de (re)conquista e (re)construção dos direitos

civis e políticos, tomou forma um importante órgão: o Conselho Nacional dos Direitos das Mulheres (CNDM). Por ocasião da realização da Assembléia Nacional Constituinte, o CNDM fez-se responsável pela defesa e luta pelos direitos das mulheres, organizando suas demandas na “Carta das mulheres aos constituintes”.

Entregue ao presidente da Constituinte, Ulisses Guimarães, a carta provocou união e distensão pelas pautas que apresentava, em especial referente à temática dos direitos reprodutivos das mulheres (Biroli, 2018, p. 144-151). Ao se propor aglutinar as demandas das mulheres brasileiras sob um único guarda-chuva, o CNDM julgou, equivocadamente, que havia consenso nas aspirações e receios das brasileiras — quando a realidade não podia estar mais longe disso. Como toda a sociedade, então e na contemporaneidade, as mulheres tinham vivências, valores e interesses sociais, econômicos e políticos distintos. A centralidade de algumas temáticas, como a da maternidade, era desafiada pelas interpretações divergentes sobre o que deveria ser feito sobre elas (Biroli, 2018).

Ao fim da Constituinte, as propostas do CNDM terminaram desidratadas e a visão de um feminismo monolítico fragilizada pelas resistências internas e externas ao grupo. *Tornar-se mulher* revelou-se na sociedade brasileira um

processo que integrava diferenças fundantes tanto no campo progressista quanto no conservador.

É a partir dessa experiência de choque na Nova República, com os esforços para conter o “levante” progressista que ensaiou conduzir a retomada democrática, que emerge o espírito reacionário que assombra o Brasil até hoje — delegando sua atenção e crueldade ímpar às mulheres. A mulher empoderada conservadora vem construindo-se bloco a bloco desde então, num contexto global de contínuo apoderamento, por parte do neoliberalismo econômico, de agendas por muito tempo associadas fortemente ao liberalismo social.

Nesse fenômeno, pautas como o empoderamento e protagonismo das mulheres na política, identificadas no Brasil e globalmente com o progressismo das esquerdas e os movimentos feministas, foram incorporados pela direita dentro do guarda-chuva da “livre economia” (Fraser & Schickert, 2018). Nesse sentido, as defesas da liberdade individual e da inclusão social das mulheres, marca do feminismo liberal, são absorvidas pela dinâmica do liberalismo econômico, que tem na emancipação individual meritocrática o seu mote.

O resultado é a (re)produção de uma lógica social em que a participação política

e econômica das mulheres equivale à igualdade, que por sua vez se desdobra na possibilidade de que elas possam competir livremente entre si e com os homens para atingirem o máximo de suas capacidades individuais (Fraser & Schickert, 2018). Nesse processo, nota-se o gradual escanteamento da importância dos coletivos na luta por direitos, tão caros a outros feminismos (como o marxista-socialista, interseccional e o feminismo negro), e do reconhecimento da importância do combate à desigualdade social e promoção de valores democráticos. Em última instância, esse movimento carrega consigo o fardo de, por autofagia, destruir a própria consciência de solidariedade e comunidade entre as mulheres.

Novas manifestações de uma ruptura da visão das mulheres brasileiras enquanto bloco monolítico se dão no contexto do *impeachment* da presidente Dilma Rousseff, em 2016. Em paralelo às articulações políticas, grandes manifestações sociais contra o governo ganharam as ruas, nas quais foram registrados ataques misóginos, sexistas e pessoais à figura da presidente. Fazendo uso de bonecos trajados com uniformes caricatos de presidiários, cartazes e palavras de ordem ofensivos, além de adesivos de cunho sexual e violatório (Inocêncio & Hildebrand Galetti, 2020),

homens e mulheres exerceram aquilo que acreditavam ser o seu direito à livre expressão.

Dois anos mais tarde, nos protestos “#EleSim”, organizados por mulheres favoráveis à candidatura de Bolsonaro em oposição ao movimento “#EleNão” (contrário ao candidato por suas mencionadas posturas), as divergências ficaram ainda mais explícitas. As manifestantes apresentavam-se como defensoras da família, da honestidade, da ética e dos valores tradicionais, e declaravam-se marcadamente contrárias às bandeiras do feminismo e da esquerda: a discussão, reconhecimento e inclusão de diversas interpretações de gênero e manifestações de sexualidade tidas como “desviantes”; a reconfiguração das relações sociais (casamento, maternidade, paternidade e família) e a descentralização da religião cristã na tomada de decisões políticas (Cortêz, 2018).

O antifeminismo crescente em parcela da sociedade, demonstrado nessas duas ocasiões, aglutinou discursos não apenas marcadamente antifeministas, mas antidemocráticos, militaristas e intolerantes (Faria, Silva & Rivetti, 2024). O resultado é uma aproximação inevitável com a extrema-direita, que compartilha dessas posturas. As mulheres ajudaram a eleger Bolsonaro — e pela primeira vez ele

precisou preocupar-se com elas, dar-lhes lugar em seu governo.

3.2 Performance: a mulher bíblica virtuosa

Para cumprir com essa missão, foi invocada a figura de Michelle. A primeira-dama surge pela primeira vez em suas funções oficiais na cerimônia de posse, em 1º de janeiro de 2019, vestida de rosa e sorridente do início ao fim dos ritos. Sua presença na posse ficou marcada pelo inédito discurso feito em Libras, a Linguagem Brasileira de Sinais, no qual Michelle “prometeu atuar em favor das pessoas com deficiência e daqueles que se julgam esquecidos pela sociedade” (Agência Brasil, 2019).

A atuação em serviços sociais é uma pauta historicamente associada às primeiras-damas no Brasil (de Oliveira Michel, 2008; Mesquita, 2019), em um fenômeno nomeado “primeiro-damismo”. Sobre as mulheres que ascendem (sempre indiretamente) a esse posto recai a pecha do assistencialismo maternalista, a missão de “enfrentar as fragilidades de determinados segmentos sociais, superar exclusões sociais e defender e vigiar os direitos” (de Aguiar, [s.d.] *apud* de Oliveira Michel, 2008, p. 10). A primeira-dama é, portanto, a mão que se estende do mais alto posto ao qual uma mulher pode ascender, sem ser presidente, aos esquecidos pelo poder.

A performance da primeira-dama como “mulher bíblica virtuosa” funcionou como freio e contrapeso ao comportamento falho de Bolsonaro. Tal leitura vai de encontro a Butler (2003), para quem o gênero constitui “um estilo corporal, um ‘ato’ por assim dizer que tanto é intencional como performativo” (p. 198-199). Através de sua interpretação de “mulher”, Michelle foi alçada, imagetivamente, à posição de pessoa com poder sobre um homem impaciente e por vezes agressivo, com capacidade de guiá-lo e fazê-lo desempenhar uma boa liderança (Teixeira, 2022). Serviu, pois, como manifestação do ideário da “mulher bíblica virtuosa”, o *tipo ideal* weberiano de mulher dos conservadores, a personificação da relação entre pureza, limpeza e ordem sinalizada pela antropóloga Mary Douglas ([s.d.], *apud* Pinheiro-Machado, 2019, p. 108).

Configura-se, assim, imediata contraposição às “mulheres sujas” de esquerda e progressistas, carentes de “um princípio ordenador no concreto de seu corpo” e portadoras de uma monstruosidade tal que “não constitui ameaça de um novo poder civilizador, mas o risco de que toda civilidade pereça” (Ferreira & Hamlin, 2010, p. 816-817). A ameaça de destruição pela continuidade da existência e empoderamento do *outro* é o medo que fundamenta o reacionarismo não apenas no Brasil, mas em várias (se não

em todas, em algum momento da História) partes do mundo — numa dinâmica característica do fenômeno do “pânico moral” (Sousa e Queiroz, 2023).

A estereotipação aplicada sobre os “culpados” é ferramenta útil para se apontar os “salvadores”, os *puros*, para retornar ao termo de Douglas. Exaltar essas figuras é uma maneira de fortalecer as barreiras morais que protegem contra as mudanças em curso, afinal o gênero, performado continuamente, constitui uma “estratégia de sobrevivência cultural” (Butler, 2003, p. 199). Ao insistir na repetição de performances de tradições, costumes e valores morais taxados como “naturais”, os conservadores, delimitam as fronteiras da sua existência e principalmente dos *outros*: os espaços e as atividades que podem desempenhar. Os ofícios políticos, nesse contexto, recebem atenção particular. Se não é mais possível impedir que as mulheres assumam posições de poder, limita-se o *tipo*, o *alcance* e a *qualidade* do poder que tomam — e, acima de tudo, os *tipos* de mulheres que ascendem.

Nessa mudança de postura, forçada pelo giro incessante da roda do capitalismo (neo)liberal, como bem demonstrado por Fraser (2017) e Mencato (2022), a mulher empoderada conservadora desponta como uma alternativa mais suave, com uma permeabilidade entre diferentes grupos sociais escanteados do grande jogo

político. Através dessa personagem, subverte-se a lógica público-privado, em dois momentos. Num primeiro, os assuntos domésticos são publicizados e submetidos ao escrutínio e atenção do Estado. No segundo, eleva-se à esfera pública a lógica antes restrita ao convívio entre quatro paredes: o cuidado maternal supostamente intrínseco às mulheres é lançado como tábua de salvação para uma sociedade moralmente decadente. Cabe à mulher de bem, guardiã dos costumes e mantenedora da ordem no seio familiar, capitanear a luta no *front* de simbolismos e significados constituído pelo pânico moral.

Dessa maneira, o que é posto pelo bolsonarismo não é a aversão total às mulheres, discurso que não mais encontra eco fácil na sociedade, mas a oposição a um “certo tipo de mulher” (Pinheiro-Machado, 2019; Inocêncio & Hildebrand Galetti, 2020). Recortando um grupo como inimigo a ser combatido, a “solução” posta transforma-se: ao invés de se desaparecer com suas existências (literais e políticas), basta removê-los da cena ou convertê-los aos dogmas legítimos.

O retorno ou encaixe nos moldes da mulher adequada, no entanto, não é uma alternativa universal. Isso porque, como bem colocam Ferreira e Hamlin (2010), há a necessidade de permanente marcação de corpos (sobretudo femininos) como

monstruosos e adversários, sob risco de colapsarem as justificativas da segregação social. Uma extrema-direita que pregasse a absorção de *todas* as mulheres, em oposição perfeita à universalidade do feminismo, cairia na armadilha de desmantelar-se conceitualmente.

3.3 Metamorfose: a mulher política

É nesse contexto, e diante de novo chamamento eleitoral, que a posição de Michelle é mais uma vez transformada. A apatia dos três anos passados é substituída, em meados de 2022, por uma presença ativa na campanha de Jair Bolsonaro, com a primeira-dama emergindo de sua concha de recato como um trunfo eleitoral para contornar a antipatia do eleitorado. A estratégia usada, então, difere significativamente da que levou Bolsonaro à presidência em 2018:

Michelle entendeu que a disputa atual não é por argumentos, mas por sentido. E o sentido que ela entrega é o da superação pelo sofrimento, da vitória pelo sacrifício, da guerra travada no secreto. Sua estética fala com uma parcela específica e imensa da população brasileira: as mães que vivem o cuidado extremo, a maternidade exausta de filhos chamados “especiais”, a intercessão solitária de quem reza pelo lar enquanto o mundo desaba (Goes, 2025).

As táticas de aproximação empregadas são marcadas por estereótipos do “comportamento feminino”, colocadas lado a lado com versões liberais das bandeiras de inclusão das mulheres na vida política, redução de desigualdades sociais e transformação da realidade

nacional a partir dos subalternizados da República. Esbanjando “simpatia” e “sensibilidade”, contrapunha-se à “dureza” e “belicosidade” masculina, ao mesmo tempo em que conclamava as mulheres que a ouviam e assistiam a se envolverem no processo eleitoral. Sua missão, como colocada por envolvidos na campanha de 2022, era *desfazer* as “más impressões” sobre Bolsonaro, aproximá-lo do eleitorado acuado (Costa, 2022).

As performances públicas, invariavelmente, passavam pela temática religiosa. Presente desde a campanha que o conduziu ao governo em 2018, a defesa inflamada da fé cristã evangélica fez parte dos discursos tanto de Bolsonaro (apesar de este se declarar católico) quanto de Michelle. Esta, por sua vez, é considerada como detentora de um traquejo distinto ao comunicar-se com o público religioso, sendo capaz não apenas de prender a atenção, mas de gerar fascínio e identificação naqueles que a ouvem.

Vinicius do Valle, doutor em ciência política pela USP (Universidade de São Paulo) e diretor do Observatório Evangélico, realizou a seguinte avaliação ao abordar a postura e o discurso de Michelle na Igreja Batista Lagoinha (Belo Horizonte, MG) em agosto, cerca de um mês antes do primeiro turno em 2022:

Ela tem todos os jeitos, a prosódia, a indumentária, uma construção que gira em torno do perfil evangélico. (...) Em certo sentido, você não sabia se aquela era uma

fala política, ou se fazia parte do culto. E é aí que está o poder dela. As duas coisas se misturam. Ela encarnou o religioso para falar do político de uma forma que é muito rara de ver, com essa performance avivada, como se estivesse falando dentro de um transe espiritual, que está dentro da teologia pentecostal. (...) Michelle fala a língua com o jeito dos evangélicos, e isso tem um impacto muito forte. Não dá para qualquer candidato fazer o que ela faz (do Valle, 2022).

Nessa ocasião, Michelle exaltou Bolsonaro como “enviado de Deus” e afirmou que antes de sua presidência o Palácio do Planalto estava “consagrado à demônios” (Rupp, 2022). As falas se juntaram a uma série de outras em que termos do vocabulário religioso e evangélico foram usados para fazer alusões, traçar paralelos e construir metáforas sobre o cenário político brasileiro. Em uma outra ocasião emblemática, às vésperas do primeiro turno eleitoral, Michelle declarou:

"Amanhã é o momento onde nós daremos a resposta nas urnas (...) que o bem vai prevalecer, em nome de Jesus, porque os ataques não são contra mim, não são contra o presidente, (...) são contra os princípios e valores de Deus" (Correio Brasiliense, 2022).

Declarações de tal teor, além do objetivo primeiro de sensibilizar os eleitores devotos, servem como marcadores de uma identidade religiosa de Michelle, que recebeu destaque da mídia durante todo o período eleitoral (Magro e Coêlho, 2024), reafirmando-a enquanto uma mulher

virtuosa. A segregação implícita fica nítida com a reinterpretação de uma das teses mais repetidas pelo casal Bolsonaro: a “batalha do bem contra o mal”. Travada não no campo físico mas sobre a “alma do Brasil” — uma espécie de amálgama das almas individuais de todos os brasileiros —, essa disputa se desdobra na identificação dos apoiadores de Bolsonaro como “pessoas de bem”, e de todos aqueles que se opõem a ele como o “inimigo” a ser combatido. Recentemente, em maio de 2025, uma versão da frase separando as “mulheres de bem” do “restante monstruoso” foi proferida por Michelle, em entrevista após um encontro do Movimento Conservador do Distrito Federal, de sua organização e realizado em uma igreja evangélica em Ceilândia (DF) (Linguitte, 2025).

A nova posição de Michelle na campanha de 2022 é reveladora de sua função dupla: modelo de existência, comportamento e agência política para as mulheres que a observam, em especial as conservadoras; e “face mais suave” do bolsonarismo. Através dela foram diluídas as ações e falas agressivas de Jair Bolsonaro, e por ela passou a responsabilidade de estabelecer diálogos com públicos com os quais o ex-presidente não conseguia ou não demonstrava vontade de se aproximar — que inclui mas não se limita às mulheres.

É nesse contexto que Michelle assumiu, em fevereiro de 2023, a presidência do PL Mulher, divisão do Partido Liberal criada com a missão de “fortalecer o movimento feminino visando inspirar (...) a participação da mulher na política partidária” (PL Mulher, 2023). Meses mais tarde, em junho de 2023, o Plenário do Superior Tribunal Eleitoral reconheceu abuso de poder político por parte do ex-presidente na campanha, suspendendo o direito à candidatura de Bolsonaro até 2030 (TSE, 2023). Com o principal nome do bolsonarismo impedido de compôr chapas, têm crescido a ansiedade e a apreensão sobre o nome que será escolhido para substituí-lo.

Muitos, evidentemente, são os que pleiteiam a preferência do ex-presidente e desejam herdar seu espólio político. No cenário atual, com um governo que acumula tensões com o Legislativo (ainda muito ligado ao ex-presidente), o apoio de Bolsonaro é uma moeda de barganha valiosa, que equivale quase à garantia de primazia no campo da direita — além de condições muito favoráveis de governança em uma eventual vitória eleitoral.

Nesse contexto, Michelle desponta como uma substituta quase natural, tendo a alternância de poder em 2023 contribuído para a superação de obstáculo constitucional que impede a candidatura de parentes até segundo grau para sucessão

política (Constituição, 1988). Desprovida de um passado político controverso (afora os episódios de sua passagem como primeira-dama), e envolta em uma construção de passabilidade democrática de que não dispõem outros nomes considerados pelo bolsonarismo (como o governador do estado de São Paulo, Tarcísio de Freitas), ela é considerada como uma opção verdadeira e viável para as eleições de 2026.

No início de julho de 2025, em evento do PL Mulher em Guarulhos (SP), Valdemar Costa Neto, presidente do partido, afirmou categoricamente que Michelle é a única candidata que pode “bater Lula” no segundo turno nas eleições em 2026, na ausência de Jair Messias (Jovem Pan, 2025). Silas Malafaia, pastor da igreja evangélica neopentecostal e aliado de Bolsonaro desde a campanha de 2018, afirmou considerá-la pronta para o “sacrifício” e uma “potência” que carrega “a força das mulheres, a força dos evangélicos, a força dos bolsonaristas e de gente da direita” (Mattos e Silva, 2025).

Tais impressões e declarações são corroboradas pelas pesquisas que vêm sendo realizadas desde meados de 2024, após a consolidação da inelegibilidade de Bolsonaro. Em maio de 2024, pesquisa da Genial/Quaest indicou que Michelle era a candidata considerada a melhor para enfrentar Lula em 2026 para 28% dos

entrevistados, desbancando os governadores Tarcísio de Freitas (SP); Ratinho Júnior (PR); Romeu Zema (MG); e Ronaldo Caiado (GO) (JC PE, 2024). No final daquele ano, nova consulta realizada pelo mesmo instituto apontaria a prevalência da ex primeira-dama como favorita para 21% do eleitorado, ainda à frente dos governadores (Porto, 2024).

Em 2025, sua tendência de crescimento é corroborada por novas pesquisas. Levantamento de março da Futura Inteligência apontou 48,5% das intenções de voto para Michelle, contra 37,3% para Lula (Porto, 2025). Dois meses depois, pesquisa da AtlasIntel em parceria com a Bloomberg apontou também vantagem para Michelle (49,8% dos votos) em relação a Lula (45,3%), superando até o percentual do próprio Bolsonaro, que registrou 47,5% das intenções de voto contra 45,5% do petista (Panho, 2025). Em junho de 2025, Lula possui vantagem de quatro pontos percentuais sobre Michelle nas intenções de voto, em um possível segundo turno em 2026 (CNN Brasil, 2025). Nas projeções nas quais Lula não aparece, a vantagem se reverte para Michelle.

3.4 Michelle: “a mulher” e o futuro

Apesar de uma conjuntura a princípio favorável, o maior desafio para o futuro político de Michelle Bolsonaro parece ser, ironicamente, a avaliação que a extrema-direita faz das mulheres. Teme-se

que a ex-primeira dama seja demasiado *fraca* frente aos seus oponentes homens aos olhos do eleitorado conservador, a despeito do discurso inflamado e da desenvoltura com o público. Apesar dos pesares, Michelle continua a ser mulher.

A ausência de unanimidade em torno de seu nome é denunciada por falas e atitudes de Jair e Eduardo Bolsonaro no tema de sua candidatura. O primeiro tem adotado postura instável sobre a possibilidade de ser substituído por ela, ressaltando sua importância como eventual senadora (Mattos e Silva, 2025). Argumento parecido é evocado por Eduardo que, apesar de reconhecer em Michelle uma figura com “rejeição muito baixa, um discurso próximo das pessoas evangélicas e da pauta das mulheres” (Bacelo, 2025), manifesta-se aos interlocutores como contrário à sua candidatura para algo além do Senado. A desconfiança de ambos sobre a real força de Michelle enquanto liderança potencial é reveladora de um desconforto frente à possibilidade de emancipação da ex primeira-dama. O sexismo latente do bolsonarismo atinge mesmo uma de suas representantes mais relevantes e defensora mais ferrenha.

A resistência também parte de outras lideranças do PL, que vêem em Michelle alguém que ainda não demonstrou ser capaz de liderar uma campanha nacional

de maneira eficiente e tampouco governar o país. Avalia-se que ela estaria mais suscetível a cometer erros estratégicos e de articulação, para além de ainda ter um perfil avesso à entrevistas e presença recente nas mídias quando comparada à Bolsonaro. A dependência dele é outro fator que pode operar contra Michelle, caso seja considerada, em algum momento, uma traidora política (Mirkhan, 2022).

Há, porém, outros caminhos possíveis para a candidata Michelle, que passa pelos indicadores de rejeição dos demais nomes na campanha presidencial. A centralidade da figura de Lula para as esquerdas não foi revertida, e não há no momento um nome de consenso para enfrentar o inevitável embate eleitoral que se assoma pela presidência. Em um cenário tão polarizado e com circunstâncias tão voláteis, Michelle pode se sobressair por ser “a menos odiada” entre todas as opções, aquela que carrega a menor rejeição imediata.

Uma outra possibilidade, muito bem apontada por Renata Goes, é a da superação dos obstáculos postos através da ação e dos simbolismos encarnados na própria Michelle.

Ela não precisa controlar o partido. Já controla o vocabulário da salvação, a imagem da mulher forte e submissa, o algoritmo das promessas divinas que circulam nas redes como se fossem profecias personalizadas. Seu capital político não é formal, é emocional (Goes, 2025).

Demonstrações recentes de popularidade não faltam à ex primeira-dama, que segue angariando seguidores nas redes sociais — ativo que se provou fundamental na nova configuração das disputas políticas —, construindo-se como uma força que não deve nem pretende ser ignorada. O quão longe seu redesenho enquanto personagem vai levá-la ainda é uma incógnita, a ser desvendada pelo desenrolar do ano que se aproxima. O que podemos esperar, com toda a certeza, é que Michelle não retornará à concha de recato na qual surgiu em 2019 e da qual foi retirada, como a derradeira pérola do bolsonarismo, em 2022.

4. Conclusão

Ao analisarmos os eventos recentes na política brasileira, fica evidente que a extrema-direita possui um lugar e uma proposta de *ser* para as mulheres em seu projeto. Construída a partir de noções tradicionais de gênero, performadas repetidamente até a fixação no imaginário social, a “mulher empoderada conservadora” é personificada na figura de Michelle Bolsonaro — a mais destacada das mulheres no movimento atual.

Personagem, essa, que emerge como uma resposta contestatória e reativa aos movimentos feministas, tendo suas origens ainda na década de 1980.

Repaginada pelos protestos de 2016 e 2018, vive seu auge encarnada em Michelle, que a dramatiza em dois momentos distintos. O primeiro, de recato e compostura em 2019; o segundo, com energia e combatividade, uma figura política emergente em 2022 — momento que marca o início de sua escalada no jogo político, em continuidade até o presente, em meados de 2025.

Longe de esgotar as temáticas apresentadas, o texto buscou compreender a existência política de Michelle (e, por extensão, das mulheres na estratégia de poder da extrema-direita) à luz de teorias clássicas e contemporâneas de gênero, política e relações sociais. Espera-se que suas considerações instiguem outros estudos, dedicados a expôr o complicado desenho do cenário brasileiro — e, por extensão, do latino-americano e mundial.

5. Referências

Bacelo, J. (2025, maio 30). Eduardo Bolsonaro sugere que pode ser candidato à Presidência em 2026. *Valor Econômico*. Recuperado de: <https://valor.globo.com/politica/noticia/2025/05/30/eduardo-bolsonaro-suger-e-que-pode-ser-candidato-presidencia-em-2026.ghtml>

Biroli, F. (2018). *Gênero e desigualdades*. São Paulo, SP: Boitempo Editorial.

Butler, J. (2003). *Problemas de Gênero: Feminismo e Subversão Da Identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

CNN (2025, junho 5). Quaest: Lula aparece à frente de Eduardo e Michelle Bolsonaro em 2o turno. *CNN Brasil*. Recuperado de: <https://www.cnnbrasil.com.br/politica/quaest-lula-aparece-a-frente-de-eduardo-e-michelle-bolsonaro-em-2o-turno/>
Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1998). Brasília. Recuperado em 12 abril 2025.

Cortêz, N. (2018, setembro 29). #EleNão e #EleSim: o que representam os movimento de mulheres contra e pró Bolsonaro. *Revista Marie Claire*. Recuperado de: <https://revistamarieclaire.globo.com/Noticias/noticia/2018/09/elenao-e-elesim-o-que-representam-os-movimento->

de-mulheres-contr-a-e-pro-bolsonaro.h
tml

Costa, R. (2022, agosto 29). Qual tem
sido a participação e a função
estratégica de Michelle Bolsonaro na
campanha. *Editora Gazeta do Povo*
S/A. Recuperado de:

[https://www.gazetadopovo.com.br/elei
coes/2022/como-michelle-bolsonaro-t
em-atuado-reeleicao-presidente/](https://www.gazetadopovo.com.br/elei
coes/2022/como-michelle-bolsonaro-t
em-atuado-reeleicao-presidente/)

de Oliveira Michel, M. (2008). A difícil
arte de ser primeira dama - uma
análise discursiva acerca da
formação ideológica envolvendo
mulheres. *Biblioteca Online de
Ciências da Comunicação* (BOCC).
Recuperado de:
[https://www.bocc.ubi.pt/texts/michel-m
argareth-arte-de-ser-primeira-dama.p
df](https://www.bocc.ubi.pt/texts/michel-m
argareth-arte-de-ser-primeira-dama.p
df)

Faria, A. M. T. de, Silva, M. G. da, &
Rivetti, J. M. (2024). Feminismos e
antifeminismos em disputa. *Plural*,
31(1), 1–7.
[https://doi.org/10.11606/issn.2176-80
99.pcs0.2024.227908](https://doi.org/10.11606/issn.2176-80
99.pcs0.2024.227908)

Ferreira, J., & Hamlin, C. (2010).
Mulheres, negros e outros monstros:
um ensaio sobre corpos não
civilizados. *Estudos feministas*, 18(3),
811–836.

doi:10.1590/s0104-026x20100003000
10

Fraser, N., & Cava, B. (tradutor).
(2017, fevereiro 15). Como o
feminismo se tornou a empregada do
capitalismo – e como resgatá-lo.
IELA. Recuperado de:
[https://iela.ufsc.br/como-o-feminismo-
se-tornou-a-empregada-do-capitalism
o-e-como-resgata-lo/](https://iela.ufsc.br/como-o-feminismo-
se-tornou-a-empregada-do-capitalism
o-e-como-resgata-lo/)

Fraser, N., & Schickert, C. (2018,
dezembro 04). Feminism in neoliberal
times: An interview with Nancy Fraser.
International Sociological Association.
Recuperado de:

[https://globaldialogue.isa-sociology.or
g/articles/feminism-in-neoliberal-times
-an-interview-with-nancy-fraser](https://globaldialogue.isa-sociology.or
g/articles/feminism-in-neoliberal-times
-an-interview-with-nancy-fraser)

Goes, S. (2025, junho 20). Michelle
não racha o bolsonarismo. Ela o
unge. . *Diário do Centro do Mundo*.

Recuperado de:

<https://www.diariodocentrodomundo.com.br/michelle-nao-racha-o-bolsonarismo-ela-o-unge-por-sara-goes/>

Inocêncio, A. F., & Hildebrand Galetti, C. C. (2020). Gênero e neoliberalismo: uma cartografia do lugar da mulher na política brasileira das novas direitas. *Revista Eletrônica Interações Sociais*, 4(1), 62–78.

Recuperado de:

<https://periodicos.furg.br/reis/article/view/11686>.

JC PE (2024, maio 13). Sem Jair Bolsonaro, Michelle é a mais forte contra Lula em 2026, indica pesquisa Genial Quaest. *Jornal do Commercio*.

Recuperado de:

<https://jc.uol.com.br/politica/2024/05/13/sem-jair-bolsonaro-michelle-e-a-mais-forte-contralula-em-2026-indica-pesquisa-genial-quaest.html>

Jovem Pan. (2025, julho 5). PL promove encontro nacional de mulheres em São Paulo e traça estratégias para 2026. *Jovem Pan*.

Recuperado de:

<https://jovempan.com.br/programas/jornal-da-manha/pl-promove-encontro-nacional-de-mulheres-em-sao-paulo-e-traca-estrategias-para-2026.html>

Kalil, I. O. (organizador). (2018). Quem São E No Que Acreditam Os Eleitores De Jair Bolsonaro. São Paulo, SP: *Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo*.

Recuperado de:

<https://www.cartacapital.com.br/wp-content/uploads/2020/03/Relat%C3%B3rio-para-Site-FESPSP.pdf>

Linguitte, P. (2025, maio 31). “Já sou presidente do PL Mulher”, diz Michelle sobre 2026. *Poder360*.

Recuperado de:

<https://www.poder360.com.br/poder-eleicoes/ja-sou-presidente-do-pl-mulher-diz-michelle-sobre-2026/>

Long, C. (2018, outubro 26). How women could win it for bolsonaro. *Foreign Policy website*. Recuperado de:

<https://foreignpolicy.com/2018/10/26/how-women-could-win-it-for-bolsonaro/>
Magro, A. G., & Coêlho, T. F. (2024). A religião como estratégia política: Uma análise da cobertura do Poder 360 sobre atuação de Michelle Bolsonaro na corrida eleitoral de 2022. In 24º Congresso de Ciências da Comunicação na Região Centro-Oeste. São Paulo: *Intercom – Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação*. Recuperado de: <https://sistemas.intercom.org.br/pdf/submissao/regional/15/2212/04272024205249662d8fd1f2dda.pdf>
Mattos, M., & da Silva, J. B. (2025, maio 16). Bolsonaro aposta em Michelle para continuar no jogo político rumo a 2026. *VEJA*. Recuperado de: <https://veja.abril.com.br/politica/bolsonaro-aposta-em-michelle-para-seguir-vivo-no-jogo-politico-rumo-a-2026/>
Mencato, S. (2022). Neoliberalismo E Gênero: Entrelace Que Acentua

Desigualdades. *Teoria & Pesquisa Revista De Ciência Política*, 31(1), 6–19.
<https://doi.org/10.31068.310102>.
Mesquita, L. (2019, janeiro 3). De onde vem o papel da primeira-dama — e a tradição de trabalho social. *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-46747022>
Mirkhan, A. (2022, novembro 7). “Outsider” e popular, Michelle Bolsonaro pode ganhar protagonismo na ultradireita “se quiser”. *Brasil de Fato*. Recuperado de: <https://www.brasildefato.com.br/2022/11/07/outsider-e-popular-michelle-bolsonaro-pode-ganhar-protagonismo-na-ultradireita-se-quiser/>
O Caminho Da Prosperidade. (n.d.). *VEJA*. Recuperado de: <https://veja.abril.com.br/wp-content/uploads/2018/10/plano-de-governo-jair-bolsonaro.pdf>
Panho, I. A. (2025, maio 30). Pesquisa: Michelle se sairia melhor

que Bolsonaro em duelo contra Lula.
VEJA. Recuperado de:
<https://veja.abril.com.br/coluna/maquiavel/pesquisa-michelle-se-sairia-melhor-que-bolsonaro-em-duelo-contra-lula/>

Pedro, J. M. (2005). Traduzindo o debate: o uso da categoria gênero na pesquisa histórica. *História* (São Paulo), 24(1), 77–98. doi:10.1590/s0101-90742005000100004

Pinheiro-Machado, R.. (2019). *Amanhã vai ser maior: o que aconteceu com o Brasil e possíveis rotas de fuga para a crise atual*. São Paulo: Planeta do Brasil.

PL Mulher. (sem data). *PL Mulher*. Recuperado de:
<https://plmulher.org.br/>

PODER 360. (2022, setembro 7). Bolsonaro compara primeiras-damas e chama Michelle de “princesa”. *Poder360*. Recuperado de:
<https://www.poder360.com.br/eleicoes>

/bolsonaro-compara-primeiras-damas-e-chama-michelle-de-princesa/

PODER 360. (2023, julho 25). Justiça arquiva ação de Maria do Rosário contra Bolsonaro. *Poder360*. Recuperado de:

<https://www.poder360.com.br/justica/justica-arquiva-acao-de-maria-do-rosario-contra-bolsonaro/>

Polimédio, C. (2018). Women for Bolsonaro. *Foreign Affairs* (Council on Foreign Relations). Recuperado de:
<https://www.foreignaffairs.com/articles/brazil/2018-10-26/women-bolsonaro>

Porto, D. (2024, dezembro 12). Sem Bolsonaro em 2026, Michelle é a mais forte para 21%; Marçal tem 18%; e Tarcísio, 17%, diz Quaest. *CNN Brasil*. Recuperado de:

<https://www.cnnbrasil.com.br/politica/s-em-bolsonaro-em-2026-michelle-e-a-mais-forte-para-21-marcal-tem-18-e-tarcisio-17-diz-quaest/>

Porto, D. (2025, março 26). Pesquisa Futura: Michelle tem 48,5% e Lula, 37,3% em simulação de 2o turno.

CNN Brasil. Recuperado de:
<https://www.cnnbrasil.com.br/politica/pesquisa-futura-michelle-tem-485-e-lula-373-em-simulacao-de-2o-turno/>
Rupp, I. (2022, agosto 8). Como Michelle Bolsonaro agrega votos de mulheres evangélicas. *Nexo Jornal*. Recuperado de:
<https://www.nexojornal.com.br/expresso/2022/08/08/como-michelle-bolsonaro-agrega-votos-de-mulheres-evangelicas>
Scott, J. (2017). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação & Realidade*, 20(2). Recuperado de
<https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71721>
Scott, J. W., & Carolina, A. (2012). Os Usos E Abusos Do Gênero. *Projeto História. Revista Do Programa de Estudos Pós-Graduados de História*. ISSN 2176-2767, 45(45).
Sousa, B. L. de , & Queiroz, R. M. R. (2023). *Pânico moral e demanda punitiva: uma análise bibliográfica do*

conceito e da sua aplicação empírica para compreender sua influência sobre o punitivismo e o direito penal (2023) (Trabalho de Conclusão de Curso). Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo. Recuperado de:
<https://bdta.abcd.usp.br/item/003168987>.
TSE (2026 6). Por maioria de votos, TSE declara Bolsonaro inelegível por 8 anos. *Justiça Eleitoral*. Recuperado de:
<https://www.tse.jus.br/comunicacao/noticias/2023/Junho/por-maioria-de-votos-tse-declara-bolsonaro-inelegivel-por-8-anos>
Veja os principais momentos da posse de Jair Bolsonaro. (2019, janeiro 1). *Agência Brasil*. Recuperado de:
<https://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2019-01/veja-os-principais-momentos-da-posse-de-jair-bolsonaro>

24.- Accesibilidad y Discapacidad

PERCEPCIÓN DE LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE POR PARTE DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Autor: Rivero Ordoñez, Oriana Jazmín; oriii2281@fm.unt.edu.ar

Orientador/a: Dra. Juane Fernández, Marisol; E. mail marisoljuane2c@fm.unt.edu.ar

Universidad Nacional de Tucumán / Facultad de Medicina

Resumen

Introducción. La comunicación es un aspecto clave en la relación médico-paciente (RMP), la misma puede verse obstaculizada en personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Ésta condición afecta la comunicación, la interacción social y la conducta. La accesibilidad al sistema sanitario puede tener restricciones, por un lado, por las propias características del trastorno, y por el otro, por la capacidad del sistema sanitario de ofrecer una atención adaptada. **Objetivos.** Describir la relación médico-paciente desde las experiencias de personas con Trastorno del Espectro Autista en San Miguel de Tucumán en el año 2023. Identificar los factores que favorecen y los que dificultan la relación médico-paciente en personas con Trastorno del Espectro Autista. **Materiales y Método.** Se realizó un estudio cualitativo en personas adultas con TEA que participaban de la ONG Autismo y Discapacidad Tucumán que habían concurrido al menos una vez a una consulta médica durante los últimos 2 años. **Resultados.** Se encontraron experiencias positivas y negativas, donde se identificaron aspectos relacionados a la RMP, a procedimientos médicos y al entorno sanitario. **Discusión.** La comunicación y la empatía son ejes fundamentales de la RMP. Las emociones de miedo y ansiedad mencionadas por los pacientes coinciden con hallazgos de investigaciones previas. **Conclusión.** Aunque los pacientes con TEA tienen necesidades particulares, es posible generar cambios significativos en la RMP mediante acciones simples, como explicar claramente los procedimientos, consultar sobre sus preferencias y ofrecer un trato amable. Estas prácticas no solo benefician a este grupo específico, sino a la comunidad en general.

Palabras clave: relaciones médico-paciente, experiencias, trastorno del espectro autista.

Introducción

Una buena relación médico-paciente (RMP) se asocia a mejores resultados terapéuticos, mayor adherencia al tratamiento y un aumento de la satisfacción tanto del paciente como del profesional de la salud. En este sentido, la empatía y la comunicación asertiva constituyen pilares esenciales en la consolidación de una RMP efectiva (Ruiz, Saturno, & Guevara, 2020; Rosales, 2021; Vega-Hurtado, 2020; Maza-de la Torre, Motta-Ramírez, Motta-Ramírez, & Jarquin-Hernández, 2023; Pacheco Can, 2021). A su vez, este vínculo está determinado por diversos factores, entre los cuales destacan las características individuales del médico y del paciente, así como las particularidades del entorno sanitario en el que se desarrolla (Baró & González, 2014; Guerrero-Vaca, Guerrero-Vaca, Escobar-Zabala, & Herrera-Abarca, 2022).

En las últimas décadas, la prevalencia del trastorno del espectro autista (TEA) ha mostrado un aumento significativo, situándose entre el 1% y el 1,5% a nivel global (Zeidan et al., 2022). En América Latina, México reporta una prevalencia del 0,87%, mientras que en Brasil se estima que afecta a 25 personas por cada 10 000 habitantes (Morocho, Sánchez, & Patiño, 2021). En Argentina, aunque no existen datos epidemiológicos precisos, se considera que esta prevalencia alcanza el

1% (Sociedad Argentina de Pediatría, 2015).

Las personas con TEA presentan una alta probabilidad de enfrentar problemas médicos concomitantes como alteraciones gastrointestinales, endocrinas, respiratorias y cardiovasculares, entre otras, por lo que presentan una mayor tasa de utilización de los servicios de salud (Loyacono, 2018; Ames, Massolo, Davignon, Qian, & Croen, 2021; Mason, Ingham, Urbanowicz, et al., 2019). Sin embargo, el acceso a estos servicios suele verse limitado, tanto por las características propias del trastorno como por las deficiencias del sistema sanitario para ofrecer una atención adaptada.

Estudios señalan entre las principales barreras las sensibilidades sensoriales, la comunicación, la dificultad para comprender instrucciones, la inflexibilidad para brindar adaptaciones y una capacitación deficiente del personal (Walsh, Lydon, O'Dowd, & O'Connor, 2020; O'Hagan et al., 2024; Mazurek et al., 2023; Nicolaidis et al., 2013).

Una revisión sistemática muestra que los adultos autistas tienen un número significativamente mayor de necesidades de atención médica insatisfechas (Mason, Ingham, Birtles, Michael, Scarlett, James, et al., 2021).

Si bien es limitado el número de investigaciones que se centran en la perspectiva de los adultos autistas, se

hallan aspectos comunes. Estos concluyen que evitar las salas de espera, explicar con claridad los pasos a seguir, un trato amable, el uso de sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación (SAAC), así como otras adaptaciones personalizadas contribuiría a experiencias positivas y mayor satisfacción en la atención médica (Saqr, Braun, Porter, Barnette, & Hanks, 2017; Cashin, Buckley, Trollor, & Lennox, 2018; Hand et al., 2021; Doherty, McCowan, & Shaw, 2023; Álvarez Pérez & Casado Mora, 2021; Radev, Freeth, & Thompson, 2024; Strömberg, Liman, Bang, & Igelström, 2022; Haydon, Doherty, & Davidson, 2021; Shaw et al., 2023; Tint & Weiss, 2018; Wright, 2023).

Teniendo en cuenta todo lo planteado anteriormente, este trabajo tiene como propósito aportar sobre las dificultades en la RMP desde la perspectiva de quienes tienen TEA, y proponer estrategias que fomenten una atención médica de calidad.

Objetivos

Describir la percepción de la relación médico-paciente en personas con Trastorno del Espectro Autista en San Miguel de Tucumán en el año 2023. Identificar los factores que favorecen y los que dificultan la relación médico-paciente en personas con Trastorno del Espectro Autista

Materiales y método

Se realizó un estudio cualitativo de tipo exploratorio fenomenológico.

La población bajo estudio estuvo conformada por personas adultas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) que formaban parte de la ONG Autismo y Discapacidad Tucumán durante el año 2023. Esta ONG fue seleccionada debido a su reconocida trayectoria en la provincia y su amplio alcance en redes sociales, evidenciado por una significativa cantidad de seguidores en Instagram. Esto refleja su posicionamiento como una organización confiable y activa en la comunidad, lo que garantizó la relevancia de la muestra para los objetivos del estudio. Además, por contar con el contacto de un voluntario de la ONG, quien facilitó la convocatoria a los participantes, se pudo establecer un canal de comunicación accesible y generar un ambiente de confianza con los mismos, favoreciendo su disposición para participar en el estudio. Se utilizó un muestreo no probabilístico intencional, dado el interés en explorar las experiencias particulares de esta población en profundidad.

Criterios de inclusión

Tener más de 18 años al momento de la entrevista.

Haber concurrido al menos una vez a una consulta médica, en el ámbito público o privado, durante los últimos 10 años.

Criterios de exclusión

Comorbilidad con enfermedades mentales que afectaran la percepción de la realidad.

Afecciones motoras del habla que dificultaran el entendimiento durante la entrevista.

Procedimiento

El proceso de convocatoria fue coordinado por un voluntario de la ONG, quien trabajó junto a una Licenciada en Psicopedagogía. Ambos se encargaron de invitar a los participantes y de organizar las entrevistas. Se realizaron un total de 12 entrevistas durante noviembre de 2023, de las cuales 4 fueron presenciales y se llevaron a cabo en el consultorio de la Licenciada. En estas entrevistas, solo estuvieron presentes el entrevistado y la entrevistadora. Las 8 entrevistas restantes se realizaron de forma virtual a través de Google Meet, contando con la presencia del voluntario y la Licenciada. En ambos casos, se priorizó que el entorno fuese tranquilo y sin interrupciones.

Consideraciones éticas

El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (Exp. N°82216-2023).

Antes de cada entrevista, se consultó a los participantes si requerían alguna adecuación del entorno, apoyo sensorial, objeto de regulación, presencia de un acompañante u otra necesidad que les proporcionara comodidad y tranquilidad. Se presentó y leyó un formulario de consentimiento informado. En este documento, se informó que las entrevistas

serían voluntarias, anónimas y confidenciales, y que sus respuestas se utilizarían exclusivamente para los fines de la investigación. También se solicitó autorización para grabar las entrevistas, aclarando que dichas grabaciones no serían reproducidas públicamente. Asimismo, se permitió que los participantes pausaran o finalizaran la entrevista en cualquier momento.

Instrumentos

La recolección de datos se realizó mediante tres preguntas abiertas, diseñadas para explorar en profundidad la experiencia médica de los participantes:

- 1) ¿Cómo fue tu experiencia? ¿Cómo te sentiste yendo al médico?
- 2) ¿Qué cosas hizo o dijo el médico para que te sintieras así?
- 3) ¿Qué cosas del lugar o del ambiente te hicieron sentir así?
- 4) ¿Qué cosas crees que se podrían mejorar?

Estas preguntas fueron redactadas a partir de una revisión por parte del voluntario y la Licenciada previo a las entrevistas. Durante las mismas, se reformularon cuando fue necesario para garantizar su comprensión.

Análisis de datos

De las 12 entrevistas realizadas, una fue excluida porque las respuestas del entrevistado estaban fuertemente condicionadas por su acompañante. Finalmente, se analizaron 11 entrevistas

correspondientes a participantes de entre 18 y 30 años (1 mujer y 10 hombres).

Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad. Posteriormente, se realizó una lectura completa de las transcripciones para obtener una visión global del contenido. En algunos casos, se escucharon nuevamente las grabaciones para asegurar la precisión.

El análisis se llevó a cabo mediante la identificación y agrupación de las respuestas en categorías y subcategorías.

Resultados

En la Tabla 1 se presentan las experiencias de pacientes relacionadas con la atención médica, tanto positivas como negativas. Se pudieron identificar elementos clave que influyen en la relación médico-paciente. Estos relatos abarcan aspectos como la interacción con los médicos, el ambiente de los consultorios y los procedimientos médicos realizados.

1. Experiencias positivas

1. 1. Relación médico-paciente

Muchos entrevistados relataron experiencias positivas en la interacción con sus médicos, destacando elementos como la confianza, la escucha activa y un trato profesional y amable:

Fue un placer hablar con el doctor (Participante 1).

Yo estuve internado con neumonía, pero estuve bien, conocí muchos médicos y fue buena la relación (Participante 9).

Me estoy llevando bastante bien, a pesar de que solo lo veo una vez cada 6 meses (Participante 6).

Me prestaba atención. Estaba siempre y cuando lo necesite (Participante 9).

Cómo podría decirlo se sintió bien finalmente estar con alguien que pueda escucharme. Y bueno, menos estresado. (...) Creo en el médico que me ha atendido (Participante 10).

En estos relatos se destaca que la percepción positiva se asocia con un enfoque atento y empático por parte del médico. La regularidad en las consultas también ayuda a establecer una relación de confianza que contribuye al bienestar del paciente.

1.2. Procedimientos médicos

En este caso, uno de los participantes expresa haberse sentido cómodo en la realización de una resonancia, donde se señala la cortesía del médico.

Es bastante fácil porque solo tengo que acostarme. (...) No tengo que hacer ningún movimiento, lo que es pura paz y tranquilidad. Incluso me ofrece apagarme la luz, es como si estuviera en mi casa durmiendo (Participante 6).

1.3. Ambiente y comodidades

Algunos entrevistados también destacaron aspectos positivos del entorno en los consultorios:

El lugar es muy cómodo, es justito. Es fresco cuando hace calor. (Participante 7).

El lugar tenía, así como un aspecto, un ambiente muy tranquilo. No sé cómo describirlo. Y siempre había música muy bajita de volumen y suave (Participante 11).

Un ambiente bien cuidado, con comodidades básicas y detalles agradables como música suave, puede contribuir significativamente a reducir el estrés del paciente. La tranquilidad y el cuidado en el ambiente favorece la experiencia general positiva.

1.4. Asuntos administrativos

La experiencia administrativa en los entornos médicos resulta crucial en la percepción general de la atención recibida. *Simplemente que el proceso fue sencillo. Simplemente me dijeron que había que hacer; lo hicimos, firmar el papeleo y ya está (Participante 12).*

Lo que sí me gustaba de ahí era la atención. La recepcionista era muy buena, (...), rápida, era cortés, era amable (Participante 11).

La rapidez y amabilidad del personal administrativo, así como proporcionar instrucciones claras y sencillas contribuyen a una experiencia positiva.

2. Experiencias negativas

2.1. Relación médico-paciente

Por otro lado, varios participantes reportaron experiencias negativas caracterizadas por falta de empatía, desconfianza o indiferencia:

Algunos son fríos y te atienden así no más (Participante 5).

(Con un doctor) Que no he visto en mi vida me da una incomodidad enorme, (...) Me genera ansiedad, incomodidad. (...) Hace que no esté tranquilo; porque aunque diga que está en confianza a veces me siento desconfiado (Participante 4).

Honestamente no me gusta ir al médico, no confío mucho en los hospitales; porque uno entra y sale peor de lo que entró. Me desesperaban esas preguntas, porque simplemente estaba ahí, acostado, agonizando del dolor y (el) hacía sus procedimientos (Participante 10).

Fue horrible. (...) Yo no tolero las inyecciones. (...) Y eso es lo que trate de explicarle también a este médico, que no sé si no me quiso prestar atención o no me quiso escuchar. (...)

(No sentí) Ni contención, ni seguridad, ni nada. Era como que sentía que el tipo estaba ahí por obligación (Participante 11).

Estas experiencias evidencian que la indiferencia y la falta de sensibilidad por parte del personal médico pueden generar frustración y sentimientos de desamparo en los pacientes. En particular, la falta de escucha y apoyo emocional es un factor recurrente en estos relatos.

2.2. Procedimientos médicos

Intervenciones que implicaban agujas o equipos diagnósticos generaron incomodidad:

Yo siempre le he tenido un miedo, pánico, a lo que es los médicos. Por el simple hecho de que antes me hacían doler mucho con las inyecciones. (...) Me sostenían con una firmeza que después me dejaba doliendo las manos, (...) porque no quería que me saquen sangre. (Me dijeron) Que me iban a, me iban a atar. (Participante 2).

Cuando era más chiquito tenía miedo cuando me ponía la vacuna, cosas así. Decían que no me iba a doler, pero me dolía igual. (Participante 5)

Con las vacunas (...) aterrado, especialmente cuando tenía que hacer la de sacar sangre.

En esos momentos, por alguna razón, siempre se me hacían como los oídos sordos, como si no pudiera escuchar nada más que mi propia mente diciéndome 'escóndete, escóndete' (Participante 6).

Yo no tolero las inyecciones (Participante 11).

Me daba miedo a veces ponerme los 'electro'. (Participante 2).

Nadie me dijo nada y estar quieto en la oscuridad, con una máquina, incómodo uno se vuelve loco. Me hubiera gustado que me explique o que al menos se quede (Participante 10).

El temor asociado a estos procedimientos destaca la necesidad de una preparación adecuada para los pacientes, como explicar con claridad los pasos a seguir y proporcionar apoyo durante el proceso.

Esto podría disminuir la ansiedad y aumentar la confianza en el personal médico.

2.3. Ambiente y comodidades

Ciertos aspectos de los consultorios y hospitales generaron incomodidad:

Cada vez que entro a un consultorio lo que me desagrada es el olor a... tanta medicina (Participante 2).

Y a veces me siento incómodo porque son muchas personas enfermas (Participante 5).

Me incomoda (...) el aire acondicionado que lo tienen al máximo (Participante 6).

Era incomodidad. Porque llegué y había muchísimas personas, mucha cantidad de personas. Estaban amontonados (Participante 11).

La gente es ruidosa o de que los lugares son muy chicos, por los edificios. (...) O simplemente están muy llenos (Participante 12).

Un ambiente congestionado o incómodo puede aumentar la ansiedad de los pacientes. La gestión adecuada de la cantidad de personas en los espacios, incluir un aromatizador de ambientes y el ajuste de la temperatura son medidas que podrían mejorar la experiencia del paciente.

2.4. Asuntos administrativos

La burocracia también fue motivo de frustración:

Los trámites así médicos (...) para mí son temas muy complicados, que la verdad me

generan pereza en eso y no los entiendo muy bien (Participante 10).

Lo que siempre me costó es conseguir los turnos, eso es muy complicado, el primer paso. Ehh... Siempre una persona te dice una cosa, y la persona de recepción te dice otra cosa. (...) Termina frustrándote y preferís directamente no ir. (Participante 11).

(Es) Medio complicado, porque a veces requiere mucho papeleo y esas cosas. Aparte hay otras que no sé porque no me las enseñaron todavía. (Participante 12).

La complejidad de los trámites administrativos y la falta de claridad en las instrucciones recibidas son obstáculos importantes para los pacientes. Simplificar estos procesos y mejorar la atención en las recepciones podría reducir las barreras de acceso al sistema de salud.

Por otro lado, los participantes ofrecieron diversas sugerencias basadas en sus experiencias, enfocándose en mejorar la relación médico-paciente y otros aspectos de la atención. Estas se agruparon según la temática abordada. (Ver Tabla 2)

En estas respuestas podemos señalar la importancia de la empatía, contención, comunicación asertiva y amabilidad.

Discusión

A través de los relatos de los participantes se identificó como un facilitador de la RMP la confianza, reconocido también por O'Hagan et al. (2024). Los entrevistados apreciaron la amabilidad y un trato cordial,

coincidente con lo señalado por Hand et al. (2021). Además, el interés genuino, descrito por Wright (2023) como "que se interesara en ellos como personas", también fue señalado por dos de los participantes.

Varios de los participantes expresaron su incomodidad con la cantidad excesiva de gente, ruidos fuertes y algunos olores, hallazgos similares a los reportados por Cashin, Buckley, Trollor y Lennox (2018) y Mason, Ingham, Birtles, et al. (2021). La previsibilidad fue un aspecto importante observado por Strömberg, Liman, Bang y Igelström (2022) y Mason, Ingham, Birtles, et al. (2021); esto se ve reflejado en la sugerencia de uno de los participantes de mostrar una foto del médico antes de la consulta.

Del mismo modo, la regularidad del personal médico se consideró una actitud favorecedora de una buena RMP, tal como lo demuestra Mason, Ingham, Birtles, et al. (2021). Otro aspecto destacado por los participantes fue explicar los procedimientos con claridad, coincidente con lo observado por Walsh, Lydon, O'Dowd y O'Connor (2020) y Mason, Ingham, Birtles, et al. (2021), así como preguntar antes de tocar, como se señaló en Hand et al. (2021).

Tal como lo enuncian Doherty, McCowan y Shaw (2023), estos resultados demuestran que cambios simples en la consulta médica mejorarían significativamente las

experiencias de las personas adultas con TEA. Además, algunas de las sugerencias son consideraciones mínimas que el personal médico debería aplicar incluso con pacientes que no requieran adaptaciones.

Fortalezas y Limitaciones

Existen pocos estudios que consideren las perspectivas de los adultos autistas, y son aún menos los realizados en la región latinoamericana, por lo que este trabajo aporta información valiosa. Sin embargo, en el estudio solo participó una mujer, por lo que no se pudo garantizar la representatividad de las opiniones ni observar diferencias entre sexos en las experiencias de atención médica, tal como señala Tint y Weiss (2018).

Asimismo, el entorno en el que se realizaron las entrevistas podría haber influido en la calidad y profundidad de las respuestas. Las entrevistas presenciales, llevadas a cabo en un ámbito médico, pueden haber generado cierta inhibición en los participantes, en contraste con el ambiente más relajado y familiar que proporciona una plataforma virtual como Google Meet.

Realizar en una primera instancia un cuestionario cerrado y posteriormente indagar por medio de entrevistas, podría

haber beneficiado la calidad y profundidad de las respuestas.

Conclusión

Las experiencias recopiladas destacan la importancia de una atención médica centrada en el paciente, que combine habilidades técnicas con empatía, comunicación efectiva y un trato humanizado. Aunque los pacientes con TEA tienen necesidades particulares, es posible generar cambios significativos en la RMP mediante acciones simples, como explicar claramente los procedimientos, consultar sobre sus preferencias y ofrecer un trato amable. Estas prácticas no solo benefician a este grupo específico, sino a la comunidad en general.

Además, simplificar los procesos administrativos y crear ambientes confortables son pasos fundamentales para mejorar la calidad de la atención. Implementar estas recomendaciones podría transformar positivamente la percepción que los pacientes tienen del sistema de salud, generando un impacto favorable en su experiencia.

Agradecimientos

A Gabriel Ruiz, voluntario de la ONG Autismo y Discapacidad Tucumán por ser el nexa para realizar esta investigación y a la Lic. María Emilia Jugo por su predisposición y colaboración.

Categoría	Subcategoría	Descripción
Experiencias positivas	Relación médico-paciente	Interacciones caracterizadas por confianza, escucha activa y trato profesional
	Procedimientos médicos	Tranquilidad ante la realización de una resonancia
	Ambiente y comodidades	Elementos agradables del entorno, como música suave y temperatura comfortable
	Asuntos administrativos	Amabilidad, cortesía y rapidez en la atención
Experiencias negativas	Relación médico-paciente	Falta de empatía, indiferencia o trato frío por parte del personal médico
	Procedimientos médicos	Incomodidad o temor durante procedimientos como inyecciones o tomografías
	Ambiente y comodidades	Aspectos del entorno que generan incomodidad, como olores, exceso de personas y uso excesivo del aire acondicionado
	Asuntos administrativos	Frustración por la complejidad de los trámites y falta de claridad en las instrucciones

Tabla 1. Composición de categorías y subcategorías.

Temática	Participante	Recomendación
Comunicación	1	Que ellos me hagan otro tipo de preguntas, así. Porque ellos me hacen siempre las mismas preguntas. Sí, que sea más interesante.
	3	Que me lo traten de preguntar antes de que ya estemos en su consultorio para así al menos saber quién es, conocerlo.

	6	Por ejemplo, explicar antes algo de hacer un tratamiento.
	10	Más directo, eso es lo que más prefiero.
Empatía	2	Que traten de ponerse literalmente en los zapatos del niño, cómo se siente.
	5	Que traten doctores más humanos y más buena personas.
	6	(...) Yo diría que lo dijeran con un poco más de tacto.
	7	Que el médico pregunte, investigue más sobre, que hable con esa persona (...) Y que le demuestre a ese paciente que tiene que puede confiar en él
	9	(...) Tratar de hacer que se calme (...) Sí, tratar que se calme o tratar de que lleve, la mejor, las cosas calma.
Entorno	6	Tendrían que poner en la pared una cierta cantidad de instrucciones para cada paciente.
	11	Que sea un lugar más tranquilo, que no sea tan caótico, que no esté tan saturado de gente y que las personas que te reciban sean más cortés.

Tabla 2. Recomendaciones de los entrevistados por temática

Referencias Bibliográficas

Álvarez Pérez, R., & Casado Mora, M. I. (2021). *Protocolo para mejorar la accesibilidad de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) al sistema sanitario público de Andalucía*.

Ames, J. L., Massolo, M. L., Davignon, M. N., Qian, Y., & Croen, L. A. (2021).

Healthcare service utilization and cost among transition-age youth with autism spectrum disorder and other special healthcare needs. *Autism*, 25(3), 705–718. <http://dx.doi.org/10.1177/1362361320931268>

Baró, A. O. A., & González, A. T. (2014, diciembre 19). La relación médico-

paciente: complejidad de un vínculo indispensable. *Mediciego*, 20(1).
<https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/128>

Cashin, A., Buckley, T., Trollor, J. N., & Lennox, N. (2018). A scoping review of what is known of the physical health of adults with autism spectrum disorder. *Journal of Intellectual Disabilities : JOID*, 22(1), 96–108.
<https://doi.org/10.1177/1744629516665242>

Doherty, M., McCowan, S., & Shaw, S. C. (2023). Autistic SPACE: un nuevo marco para satisfacer las necesidades de las personas autistas en entornos sanitarios. *British Journal of Hospital Medicine (Londres, Inglaterra: 2005)*, 84(4), 1–9.
<https://doi.org/10.12968/hmed.2023.0006>

Guerrero-Vaca, D., Guerrero-Vaca, D., Escobar-Zabala, O., & Herrera-Abarca, J. (2022). La relación médico-paciente en la actualidad. Una revisión. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 1038–1056.
<https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3873>

Hand, B. N., Gilmore, D., Harris, L., Darragh, A., Hanks, C., Coury, D., Moffatt-Bruce, S., & Garvin, J. (2021). "They looked at me as a person, not just a diagnosis": A qualitative study of patient and parent satisfaction with a specialized primary care clinic for autistic adults. *Autism in Adulthood: Challenges and Management*, 3(4), 347–355.
<https://doi.org/10.1089/aut.2020.0082>

Haydon, C., Doherty, M., & Davidson, I. A. (2021). Autism: making reasonable adjustments in healthcare. *British Journal of Hospital Medicine (London, England : 2005)*, 82(12), 1–11.
<https://doi.org/10.12968/hmed.2021.0314>

Loyacono, N. (2018). *Trastornos del Espectro Autista-TEA. Enfoque Integrador: del arte de lo posible a la investigación puesta en práctica* (1a ed.). Colón, BA: Ediciones Globales.

Mason, D., Ingham, B., Birtles, H., Michael, C., Scarlett, C., James, I. A., ... & Parr, J. R. (2021). How to improve healthcare for autistic people: A qualitative study of the views of autistic people and clinicians. *Autism*, 25(3), 774–785.

Mason, D., Ingham, B., Urbanowicz, A., et al. (2019). Una revisión sistemática de las barreras y facilitadores que impiden y facilitan el acceso a los servicios de salud física para adultos autistas. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 49, 3387–3400.

<https://doi.org/10.1007/s10803-019-04049-2>

Mazurek, M. O., Sadikova, E., Cheak-Zamora, N., Hardin, A., Sohl, K., & Malow, B. A. (2023). Health Care Needs, Experiences, and Perspectives of Autistic Adults. *Autism in Adulthood: Challenges and Management*, 5(1), 51–62.
<https://doi.org/10.1089/aut.2021.0069>

Mayor, A. (2021). Exploring the views of young people with autism spectrum

disorder (ASD) on how to improve medical consultations. *BJPsych Open*, 7(S1), S207.

<https://doi.org/10.1192/bjo.2021.553>

Morocho, F. K., Sánchez, A. D. E., & Patiño, Z. V. P. (2021). Perfil epidemiológico del autismo en Latinoamérica. *Salud y Ciencias Médicas*, 1(2), 14–25.

<https://saludycienciasmedicas.uleam.edu.ec/index.php/salud/article/view/25>

Nicolaidis, C., Raymaker, D., McDonald, K., Dern, S., Boisclair, W. C., Ashkenazy, E., & Baggs, A. (2013). Comparison of healthcare experiences in autistic and non-autistic adults: a cross-sectional online survey facilitated by an academic-community partnership. *Journal of General Internal Medicine*, 28(6), 761–769.

<https://doi.org/10.1007/s11606-012-2262-7>

O'Hagan, B., Foster, S., Ursitti, A., Crable, E. L., Friedman, A. J., Bartolotti, L., & Krauss, S. (2024). Elucidating the perspectives of autistic youth about their health care experiences: A qualitative study. *Journal of Developmental and Behavioral Pediatrics : JDBP*, 45(1), e39–e45.

<https://doi.org/10.1097/DBP.00000000000001228>

Pacheco Can, O. D. (2021). La comunicación en la relación médico-paciente-familia. *Med Fam*, 23(3), 109–111.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2021/amf213a.pdf>

Radev, S., Freeth, M., & Thompson, A. R. (2024). Cómo experimentan los adultos autistas los sistemas de salud en el Reino Unido: Una metaetnografía. *Autism*, 28(9), 2166–2178.

<https://doi.org/10.1177/13623613241235531>

Rosales, M. de la V. (2021). Comunicación en la relación médico– paciente. *Vida y Ética*, 22(2).

<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/14986>

Sagr, Y., Braun, E., Porter, K., Barnette, D., & Hanks, C. (2017). Abordando las necesidades médicas de adolescentes y adultos con trastornos del espectro autista en un entorno de atención primaria. *Autismo*, 22(1), 51–61.

<https://doi.org/10.1177/1362361317709970>

Shaw, S. C., Carravallah, L., Johnson, M., O'Sullivan, J., Chown, N., Neilson, S., & Doherty, M. (2023). Las barreras a la atención médica y un «triple problema de empatía» pueden conducir a resultados adversos para adultos autistas: Un estudio cualitativo. *Autism*, 28(7), 1746–1757.

<https://doi.org/10.1177/13623613231205629>

Sociedad Argentina de Pediatría. (2015). 2 de abril: Día mundial de concienciación sobre el autismo.

<https://www.sap.org.ar/novedades/25/2-de-abril-dia-mundial-de-concientizacion-sobre-el-autismo.html>

Strömberg, M., Liman, L., Bang, P., & Igelström, K. (2022). Experiences of sensory overload and communication barriers by autistic adults in health care settings. *Autism in Adulthood: Challenges and Management*, 4(1), 66–75. <https://doi.org/10.1089/aut.2020.0074>

Tint, A., & Weiss, J. A. (2018). A qualitative study of the service experiences of women with autism spectrum disorder. *Autism: The International Journal of Research and Practice*, 22(8), 928–937. <https://doi.org/10.1177/1362361317702561>

Vega-Hurtado, C. (2020). Importancia de las estrategias de comunicación entre médico y paciente. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 58(2), 197–201. <https://biblat.unam.mx/hevila/RevistaMedicadelInstitutoMexicanodelSeguroSocial/2020/vol58/no2/16.pdf>

Walsh, C., Lydon, S., O'Dowd, E., & O'Connor, P. (2020). Barreras en la atención médica para personas con autismo: Revisión sistemática de la literatura y desarrollo de una taxonomía. *Neurorrehabilitación del Desarrollo*, 23(7), 413–430.

<https://doi.org/10.1080/17518423.2020.1716868>

Wright, M. M. (2023). The experience of patient-centered care for autistic adults: communication, relationships, diversity, and tension. <http://hdl.handle.net/1993/37882>

Zeidan, J., Fombonne, E., Scolah, J., Ibrahim, A., Durkin, M. S., Saxena, S., et al. (2022). Global prevalence of autism: A systematic review update. *Autism Research*, 15(5), 778–790. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9148936/>

23.- Producción artística y cultural

Representación de lo real en el cine documental tucumano contemporáneo. Estrategias narrativas y estéticas de los films “Visto Bueno, Aldea Amazónica” y “Primera Sangre” de Álvaro Simón Padrós

Autor: María Florencia, Colomo; florenica.colomo@gmail.com

Orientador/a: Ternavasio, Aldo Eugenio; a.ternavasio@cine.unt.edu.ar y
Lenis, María Lidia; m.lenis@cine.unt.edu.ar

Universidad Nacional de Tucumán / Escuela de Cine, Video y Televisión

Resumen

Este trabajo se propone analizar las formas de representación de lo real en el cine documental tucumano contemporáneo, enfocándose en sus estrategias narrativas y estéticas. En ese sentido, se abordarán las producciones audiovisuales *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* y *Primera Sangre* de Álvaro Simón Padrós ya que ambos films relatan la vida de una aldea en el Amazonas peruano. Sin embargo, *Visto Bueno* es un cortometraje de 36 min, mientras que *Primera Sangre* dura 64 min. En consecuencia, nos proponemos identificar las modalidades de representación de lo real presentes en estas producciones audiovisuales, señalando las diferencias existentes, no sólo en términos de duración, sino en el uso del sonido sincrónico como recurso estético y ético. Se adopta como marco teórico la tipología propuesta por Bill Nichols y se aplica una metodología cualitativa centrada en el análisis fílmico comparado, entrevistas a realizadores, revisión de carpetas de producción y bibliografía crítica. Otro objetivo es reconstruir las trayectorias profesionales del equipo de realización para trazar los vínculos con la EUCVyTV con el propósito de indagar el rol desempeñado por esta institución en la configuración de un campo profesional. Por último, este trabajo es parte de una investigación más amplia con la que buscamos contribuir a la construcción de una mirada más compleja sobre el cine documental tucumano, que supere las perspectivas fragmentarias y proponga una visión de conjunto. En consecuencia, buscamos cubrir un área de vacancia bajo la utilización de herramientas analíticas que revelen la hibridez representacional y la potencia del sonido como acceso sensible a lo real, contribuyendo a sistematizar y valorar una producción escasamente explorada.

Palabras clave: Documental, Tucumán, Representación.



Fig. 1. Frame utilizado en “Visto Bueno, Aldea Amazónica” y “Primera Sangre”

Introducción

Este trabajo se propone analizar las formas de representación de lo real en el cine documental tucumano contemporáneo, con especial atención a sus estrategias narrativas y estéticas. Para ello, tiene como objetivo abordar la relación entre dos producciones audiovisuales tucumanas de Álvaro Simón Padrós: *Visto Bueno, Aldea Amazónica* y *Primera Sangre*. Ambos documentales, relatan la vida en la aldea Visto Bueno, ubicada en las profundidades del Amazonas peruano, donde sobreviven familias marginadas¹ dedicadas a la tala de árboles, cacería, la pesca, la construcción de canoas y el cultivo de tabaco. En Visto Bueno abundan los machetes, las hachas, motosierras, escopetas y niños, elementos que en ambos films son utilizados para reforzar la crudeza de la vida cotidiana de la aldea.

Los debates en torno al estudio del documental contemporáneo han puesto el acento en la supuesta transparencia del dispositivo fílmico -ya sea, en el conjunto de mecanismos técnicos tanto formales como institucionales que configuran la experiencia del cine- y la pretendida objetividad del testimonio que moldean la representación de la realidad. En este sentido, consideramos pertinente utilizar las categorías de Bill Nichols en *La representación de la realidad*, donde señala que “(...) el documental no es una ventana neutral a la realidad, sino una forma discursiva y situada que construye la representación a través de diversas modalidades y estrategia (...)”², entre las que distingue: expositivas, de observación, interactiva y reflexiva, y reconoce, además, aproximaciones poéticas o ensayísticas que dirigen la atención hacia la forma y el estilo.

En los últimos años, la provincia de Tucumán ha desarrollado una producción documental significativa que se aparta de las modalidades clásicas —como el documental expositivo— para explorar formas híbridas y sensibles de representación. En este marco, el uso del sonido sincrónico como recurso estético y ético ha demostrado ser un elemento

¹ Real Academia Española. 2014. Marginadas. Diccionario de la lengua español. adj. Perteneciente o relativo al margen / adj. Que

vive o actúa fuera de las normas sociales comúnmente admitidas. Apl. a pers., u. t. c. s.

² Nichols (2013) *Representación de la Realidad*. Barcelona, Paidós.

fundamental para anclar el discurso en un momento y lugar histórico específico otorgando una sensación de urgencia y una aproximación a la experiencia contemporánea.

En este sentido, la presente investigación se inscribe en un proyecto más amplio que busca abordar el vacío existente en los estudios sobre el cine documental tucumano contemporáneo, un campo que, pese a su vitalidad, ha sido escasamente explorado desde perspectivas analíticas.

Objetivos

Con el propósito de analizar la representación de lo real buscaremos examinar las estrategias narrativas y modalidades de representación de lo real presentes en los films seleccionados, *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* y *Primera Sangre* de Álvaro Simón Padrós. Este abordaje nos permitirá señalar las diferencias existentes, no sólo en términos de duración, sino también considerar sus propuestas estéticas y los recursos de puesta en escena, dado que los films problematizan estas cuestiones y ponen en tensión las modalidades narrativas convencionales del cine documental.

Un aspecto central de este trabajo será el estudio de la utilización del sonido sincrónico como recurso estético y ético. El sonido, especialmente la palabra hablada, es fundamental en el documental para

construir argumentos y anclar el discurso en un momento y lugar histórico específico. Por ese motivo, se prioriza cierta atención al sonido sincrónico, ya que permite una aproximación a la experiencia contemporánea y evita la subordinación de la imagen a una lógica argumentativa ajena.

Materiales y Métodos

Para cumplir con los objetivos mencionados anteriormente se aplicará una metodología cualitativa centrada en el análisis fílmico comparativo, en entrevistas al realizador y en la revisión de carpetas de producción y bibliografía crítica. Este enfoque permitirá profundizar en las particularidades de la construcción de la "realidad" documental.

En primer término, procederemos a realizar una breve descripción de cada una de las películas para después poder señalar las diferencias y similitudes existentes en lo relativo al núcleo temático. De esta manera, perseguimos destacar las distintas dimensiones de lo cotidiano que aparecen representadas, en las diversas estrategias estéticas y estructuras narrativas, desarrollando así, los diferentes formatos que asumieron los films, lo que trae aparejado un análisis del montaje, con los planos y encuadres en conjunto a su diseño sonoro.

Una de las hipótesis que vertebra esta investigación sostiene que el abordaje elegido por Simón Padrós persigue mostrar a esas comunidades desde una perspectiva que se aleja de las representaciones hegemónicas de lo real. En tal sentido, no expresa una modalidad expositiva o clásica del tema, sino que su representación se caracteriza por su hibridez en cuanto apela a diferentes recursos presentes en las diversas modalidades de Nicholls.

Finalmente, este trabajo forma parte de una investigación más amplia y busca contribuir a la construcción de una mirada más compleja sobre el cine documental tucumano, superando las perspectivas fragmentarias y proponiendo una visión de conjunto. Se aspira a cubrir un área de vacancia mediante la utilización de herramientas analíticas que revelen la hibridez representacional y la potencia del sonido como acceso sensible a lo real, contribuyendo a sistematizar y valorar una producción escasamente explorada.

Descripción

Como lo expresa este trabajo, se realizará una descripción entre dos de los films de Álvaro Simón Padrós. *Visto Bueno, Aldea Amazónica*, realizada en 2016 es un cortometraje de 36 minutos, mientras que, *Primera Sangre*, realizada en 2018 es un largometraje de 64 minutos. Ambas

películas son documentales de aventuras y contienen el registro de imagen y sonido llevado a cabo por el mismo director, Álvaro Simón Padrós en la aldea Visto Bueno, ubicada en el Amazonas peruano. Un aspecto central que debemos destacar es que ambas producciones se llevaron a cabo con el mismo material registrado. En consecuencia, los films no fueron realizados en dos momentos distintos, sino que el material obtenido fue ordenado y montado de manera diferente, lo que tiene como resultado dos abordajes diversos. De este modo, el espectador se enfrenta con dos documentales que provienen del mismo registro, pero cuyas narrativas son diferentes. En tal sentido, el director eligió narrar, a través de la concatenación de planos, dos propuestas cinematográficas distintas.

Estos films abordan la crudeza de la vida cotidiana, tratan sobre como en la profunda selva peruana sobrevive una aldea de marginados conocida como Visto Bueno. Sus pobladores, aislados de la urbanización, para llevar el día a día desarrollan tareas que requieren cierta destreza física como, por ejemplo: talar árboles, cazar animales, pescar y construir canoas para su desplazamiento, por ende, en “Visto Bueno hay muchos machetes, muchas hachas, muchas motosierras, muchas escopetas y muchos niños”.

—Dicho por el Vecino Rivas, en la película *Primera Sangre*—.

En términos de narración, *Visto Bueno, Aldea Amazónica* presenta una estructura lineal, más bien fragmentada, dividida en capítulos temáticos, “el peluquero y el cazador”, “madereros”, —entre otros— que producen la sensación de saltos temporales. A lo largo del cortometraje, el punto de vista está marcado por un posicionamiento del director, donde lo observamos someterse a algunas de las actividades —como la cacería— en conjunto con los sujetos filmados, o bien lo vemos como un observador de los hechos cotidianos, con una focalización puesta en quién mira.

Los personajes que aparecen, si bien desarrollan arcos narrativos en el cortometraje, muestran cómo sus roles dentro de la aldea están claramente definidos. Los adultos se orientan principalmente a la obtención de alimentos o al cuidado de la familia y el hogar. Los adolescentes, atraídos por la fuerza y la actitud de los adultos, se posicionan como ayudantes en las tareas domésticas; pero, a su vez, vemos su vínculo con el entorno hostil, por ejemplo, en el uso de armas o herramientas.

Los niños, en cambio, se regocijan en el juego, aunque estos también están atravesados por el entorno que los rodea.

Así, prácticas como apuntarse con armas o patear un sapo se convierten en juegos de pelea y fuerza. No obstante, también aparecen juegos colectivos, como el fútbol.

Por otra parte, el largometraje *Primera Sangre* presenta una estructura narrativa diferente. Desde el inicio de la película nos situamos en Iquitos, Perú, donde observamos una ciudad contaminada ambientalmente no solo por la aglomeración acumulada de habitantes sino también por su ámbito sumergido en ruidos urbanos. Luego, conocemos el puerto y en su camino, con quienes, tras un viaje en canoa, llegamos a Visto Bueno y a lo largo del desarrollo de la película, a las familias de la aldea Visto Bueno. A lo largo del relato nos vamos introduciendo en la aldea amazónica, no de forma lineal en cuanto a la narración de los hechos, sino más bien, a través de una relación con el ecosistema particular y la vida cotidiana de sus habitantes.

En este caso, podemos definir que el punto de vista está muy marcado por un posicionamiento del director, no solo por su participación dialogante con los sujetos filmados sino también porque logra una focalización que evidencia, a través de la cámara, que quien mira, en realidad, es él. Sin embargo, al no estar el tiempo narrativo pautado de manera cronológica, se genera la sensación de que el espectador se va

adentrando progresivamente en la vida diaria de la comunidad.

Los espacios donde se desarrolla la acción cumplen una función narrativa: algunos se presentan como lugares de trabajo y construcción —como la fabricación de canoas o la tala de árboles—; otros corresponden a los hogares de los habitantes, donde podemos observar algunas prácticas que resultan llamativas, como el visionado en *loop* de películas de Sylvester Stallone (la serie Rambo); mientras que ciertos espacios aparecen como ámbitos atravesados por el ocio y el juego de los niños como las salidas a los ríos internos.

De este modo, los personajes adquieren un rol más protagonista, donde conocemos más las particularidades, como la destreza para ser cazadores, curanderos, músicos y fumadores, a pesar de que el punto de vista esté focalizado en el director y no en los “marginados”. A lo largo del film, nos encontramos con algunos de ellos que cantan canciones, recitan poemas y comparten sus espacios de trabajo y actividades diarias. En su mayoría, son los hombres de familia quienes ocupan una presencia más destacada en la representación.

Contrapuntos

A pesar que ambos films examinan la misma aldea, las diferencias son notables.

En primer término, podemos mencionar el formato; mientras *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* se presenta como un cortometraje de 36 minutos, dividido en capítulos y editado por el propio director, *Primera Sangre* es un largometraje de 64 minutos, con un equipo de post producción más amplio, sin divisiones capitulares, donde el hilo narrativo se encuentra en la observación repetitiva que realizan sus habitantes en su tiempo libre de las películas de Sylvester Stallone, la saga *Rambo*, en un viejo televisor.

En segundo lugar, la dimensión de lo cotidiano como propuesta narrativa: *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica*, allí la aldea se presenta, en términos generales, como una comunidad de habitantes marginales que sobreviven día a día en un entorno que puede volverse muy adverso por las propias condiciones de la selva amazónica. La relación con el espacio y los personajes filmados se construye como una observación pasiva, limitada a lo que ocurre frente a cámara, muy ligada a la imagen y a la grabación sincrónica. En este marco, el control del diseño sonoro también queda cedido a la mera captación de lo que se dice y se escucha en cada situación dada. Así, esta observación paciente remite, como señala Nichols, a “(...) un deseo de permitir que el público decida por sí mismo acerca de lo que se ve y se escucha”. Mientras que el largometraje *Primera Sangre* está lejos de

sostener una distancia del espacio y sujetos filmados, participa e incide en las acciones, provocando respuestas, confesiones o comportamientos que de otro modo no se producirían. De este modo, el vínculo entre el cineasta y los sujetos filmados se construye sobre una tensión ética: la observación se entrelaza con la manipulación y la participación activa, situando al director en un lugar de responsabilidad frente a quienes aparecen en pantalla.

La diferencia entre ambas obras no se limita a la extensión temporal —cortometraje en el caso de *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* y largometraje en *Primera Sangre*—, sino que se encuentra especialmente en el tratamiento del montaje y su análisis entre las imágenes y el sonido. *Visto Bueno*, *aldea Amazónica* se organiza en capítulos, proponiendo una reflexión sobre la forma, donde el tiempo y el espacio pueden ser manipulados dentro de un relato breve, estructurado y segmentado. *Primera Sangre*, en cambio, trabaja con los sujetos, los lugares y los objetos de la aldea de un modo más racional, priorizando identidades individuales, siendo la narrativa manipulada al utilizar elementos o sucesos de la aldea como hilos conductores, así como lo es, el visionado de la saga *Rambo* por los habitantes de la Aldea a lo largo de la película o subtramas desarrolladas con las tareas ejecutadas por los mismos, sea

la caza de animales o tala de árboles para la construcción de canoas, al final, el largometraje, termina con un plano de 10 minutos donde vemos un exterior un plano general, fijo, de la selva amazónica, sin personajes, sin acción más que en el desarrollo del tiempo del plano, una lluvia se avecina y moja la vegetación abundante y de gran tamaño.

Así, puede afirmarse que mientras *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* propone un acercamiento reflexivo y estructurando de manera segmentaria, a la vida en la comunidad amazónica, *Primera Sangre* establece una relación distinta con su espectador, apelando a una experiencia más inmersiva, donde el tiempo y el espacio del registro se presentan como materia plástica disponible para ser moldeada, antes que, como una mera observación de los hechos, ampliando aún más su campo de reflexión para con el espectador.

Resultados y Discusión

Bill Nichols introduce formalmente la tipología acerca de los modos o modalidades en su obra documental *Introducción al documental*. En ella, podemos encontrar distintas formas de representación de la realidad dentro del género documental, que él identifica como modos o estilos dominantes, según las

prácticas documentales que se fueron desarrollando en distintas épocas. La aparición de estas modalidades no debe entenderse como un nacimiento en un año específico, sino como identificaciones retrospectivas que Nichols sistematiza a partir de ciertas tendencias históricas del cine documental. Aun así, es posible aproximarse cuándo surgieron algunas de las modalidades más conocidas. Particularmente, el modo observacional emerge en la década de 1960, como consecuencia del auge del *cinéma vérité* en Francia. Este modo fue favorecido por el uso de cámaras ligeras y la grabación sincrónica del sonido, lo que permitió registrar situaciones en tiempo real, sin entrevistas ni intervenciones directas del cineasta.

En la comparación entre *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* y *Primera Sangre*, ambas obras dirigidas por Álvaro Simón Padrós, se observa un claro desplazamiento respecto de las modalidades clásicas de representación de lo real en el cine documental. Lejos del modelo expositivo, que suele apoyarse en una voz en off que describe y explica lo que las imágenes muestran, privilegiando la verificabilidad histórica y un control total del realizador sobre el sentido, estas películas se inscriben en un territorio híbrido, donde confluyen la modalidad observacional y la

participativa, además de poéticas o reflexivas.

En este sentido, tanto en *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* como en *Primera Sangre* la representación no se centra en la construcción de una cronología o en la organización de los hechos bajo una lógica histórica. Más bien, se orienta hacia una experiencia sensible de la realidad que surge de la mirada, la escucha y la observación atenta de conductas, gestos y sonidos. El registro sonoro ocupa un lugar decisivo: la grabación sincrónica refuerza la relación con lo real, el sonido no se limita a acompañar la imagen, sino que la complejiza, contribuyendo a crear un clima de proximidad con los sujetos y el entorno filmado componiendo una banda sonora orquestal entre la flora y fauna típica de la zona, comprendiendo monos, sapos, caimanes, peces como pirañas en conjunto con chanchos, patos, perros y gatos.

En este contexto, resulta significativo señalar que el modo expositivo, históricamente dominante en el documental clásico —caracterizado por la voz en off, estructura argumentativa lógica y finalidad didáctica—, ha dejado de ser una norma vigente en los documentales tucumanos contemporáneos. Lejos de estructurarse en torno a una voz narradora omnisciente, estas producciones apuestan por modos que establecen su relación con

lo real y, por lo tanto, su particular representación.

Por otro lado, es importante destacar que el propio género documental cuenta, de por sí, con un público más reducido en comparación con la ficción. Sin embargo, dentro de ese marco, las narraciones trabajadas por Padrós suelen quedar aún más relegadas, justamente porque no buscan atraer a un espectador convencional, sino a uno dispuesto a aceptar el desafío de una mirada diferente. Estas películas se sitúan así en un lugar particular: al margen de la industria del entretenimiento, pero en el centro de un proyecto cultural que entiende al cine como un medio de reflexión, memoria y creación artística. Poner en valor el cine documental, especialmente en contextos donde su difusión y análisis son escasos, constituye un verdadero desafío. La dificultad principal radica en la construcción de un espectador capaz de comprender y apreciar las sutilezas y formas narrativas no convencionales que este género propone. A diferencia de las modalidades expositivas más tradicionales, en las que la prioridad recae en transmitir información antes que, en elaborar una reflexión estética o ética, los documentales reflexivos como *Visto Bueno, Aldea Amazónica* y *Primera Sangre* se alejan de ese modelo clásico, lo que contribuye a su limitada circulación y bajo nivel de

visionado, incluso dentro de la misma provincia.

El escaso alcance de estas obras responde, en gran medida, a las particularidades de su lenguaje narrativo: tiempos prolongados, ritmos lentos y estructuras que renuncian a la inmediatez del entretenimiento. Estas formas de representación no se conciben como productos diseñados para el consumo rápido y vertiginoso, sino como propuestas que interpelan la mirada del espectador y lo invitan a un ejercicio de atención y reflexión sostenida. En este sentido, la carencia de estrategias vinculadas al entretenimiento no debe interpretarse como una carencia artística, sino como una elección estética y ética que apunta a generar contenido cultural de gran densidad y valor simbólico.



Fig. 2. Frame utilizado en “Visto Bueno, Aldea Amazónica” y “Primera Sangre”

Conclusiones

En este marco, la presente investigación ha buscado abordar el vacío existente en los estudios sobre el cine documental

tucumano contemporáneo, un campo que, a pesar de su vitalidad, ha sido escasamente explorado desde perspectivas analíticas que trasciendan el mero registro institucional. Al aplicar las herramientas de análisis narrativo y formal propuestas por Nichols, este trabajo ha permitido una aproximación más compleja a obras como *Visto Bueno*, *Aldea Amazónica* y *Primera Sangre* de Álvaro Simón Padrós, dos producciones que ejemplifican la hibridez representacional inherente a gran parte del cine documental. En primer término, la exploración de las diferencias entre ambas películas, no solo en su duración sino en las decisiones del montaje y el diseño sonoro como recursos estéticos y éticos, ha revelado cómo estos procesos para construir narraciones son fundamentales ya que contribuyen a anclar el discurso en un momento y lugar histórico específico, por ejemplo, resulta llamativo como los habitantes de la aldea, *Visto Bueno*, en la película *Primera Sangre* realizan un visionado de la saga Rambo, siendo esta característica muy importante sobre todo en cómo es retratada, es un momento de ocio en medio de la selva, donde el uso y decisiones del montaje, al retratar esta situación como cotidiana e hilo conductor a lo largo de la película, desmontando las ideas preconcebidas históricamente en la representación no tan solo documental sino también de ficción sobre como realmente es la vida en de los

habitantes de una selva amazónica, acortando las ideas preconcebidas y hegemónicas sobre la relación centro y periferia, ciudad y campo, sumado a la complejidad de la vida en el mundo globalizado.

La distinción fundamental que propone Nichols no radica tanto en sí un documental es "real" o "ficticio", sino en el tipo de argumentación o historia que sostiene y en el modo en que presenta sus pruebas.

En síntesis, este estudio contribuye a la sistematización y valoración de una producción audiovisual escasamente explorada en Tucumán, proponiendo una visión de conjunto que supera perspectivas fragmentarias. Al revelar la potencia del sonido como acceso sensible a lo real y la complejidad de las modalidades representacionales, se sienta una base para futuras investigaciones que profundicen en la estética y la ética del cine documental, reafirmando su valor como "prueba del mundo" y fuente legítima de conocimiento. Este trabajo no solo examina cómo estas películas representan la realidad, sino que también invita a una reflexión sobre las implicaciones de estas representaciones en la construcción de la memoria colectiva y el entendimiento de nuestro mundo histórico.



Fig. 3. Frame utilizado en “Visto Bueno, Aldea Amazónica” y “Primera Sangre”

Referencias Bibliográficas

- Nichols, B. (1991). La representación de la realidad. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Nichols, B. (2013). Introducción al documental. UNAM.
- Renov, M. (1993). Theorizing Documentary. Routledge.
- Comolli, J.L. (2007). Ver y poder. Nueva Librería.
- Aguilar, G. (2006). Otros mundos. Santiago Arcos.
- Russo, E. (2012). En Territorios audiovisuales. Librería.

- Soberón, F. (2018). El cine contemporáneo en el NOA. Revista Aura, UNICEN.
- Pedro A. Gómez, artículos en La Nota Tucumán (2019–2024).
- Revista Ruta 9 (Tucumán Audiovisual, 2020).

Agradecimientos

A la Escuela de Cine, Video y Televisión de la Universidad Nacional de Tucumán y Centro de Estudios sobre Cultura Audiovisual Contemporánea (CECAC). A mis orientadores, por su tiempo y disposición María Lidia Lenis y Aldo Ternavasio, al profesor, Fernando Gallucci y Daniel Araujo de la cátedra de sonido I y II, así como también, al documentalista y colega por brindar el material de estudio y la disposición con el trabajo, Álvaro Simón Padrós.

22 - Processos Cooperativos e Associativos

Cooperativismo de plataforma: uma análise da Federação Nacional das Cooperativas de Mobilidade Urbana (Liga Coop)

Autor: Carneiro, Ludmila; ludmilacarneiro@estudante.ufscar.br

Orientador/a: Pires, Aline Suelen; alinepires@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), Centro de Educação e Ciências Humanas
(CECH)

Resumo

Nos últimos anos, observamos a proliferação de plataformas digitais de prestação de serviços em todo o mundo. A partir disso, processos como o de uberização, que aponta para a intensificação da informalização e da precarização do trabalho, e o de plataformização, que sintetiza uma crescente dependência das plataformas digitais, impactam profundamente as dinâmicas sociais e de trabalho contemporâneas. Em resposta a esse cenário, o cooperativismo de plataforma surge como uma alternativa baseada em princípios de autogestão, trabalho decente e valorização da coletividade, ainda que apresente limitações e contradições no interior do sistema capitalista. Considerando a novidade das cooperativas de plataforma e buscando ampliar o conhecimento sobre essas iniciativas, esta pesquisa de iniciação científica em andamento, financiada pela FAPESP, volta-se a uma federação cooperativa de motoristas fundada em 2023, a Federação Nacional das Cooperativas de Mobilidade Urbana (Liga Coop). O objetivo desta pesquisa é analisar as formas de organização da Liga Coop e os recursos que vem mobilizando no enfrentamento e na resistência às condições de trabalho impostas pelas grandes plataformas digitais como a Uber. Metodologicamente, a investigação está estruturada a partir de pesquisa qualitativa, compreendendo entrevistas semiestruturadas junto aos membros da Liga Coop, observação de reuniões e análise de documentos fornecidos pela Federação. Dentre os resultados obtidos até o momento, destacam-se a caracterização, em linhas gerais, da trajetória da Liga Coop e a descrição do funcionamento da Federação e das cooperativas singulares que a compõem.

Palavras-chave: Trabalho, Cooperativismo de Plataforma, motoristas por aplicativo.

Introdução

A partir da disseminação das plataformas digitais de prestação de serviços em diversos segmentos, temos observado significativas mudanças nas dinâmicas de trabalho contemporâneas. O processo de uberização alia novos arranjos produtivos à transferência de riscos e custos ao trabalhador, e se consolida intensificando processos anteriores de informalização do trabalho. Com isso, o trabalho uberizado é marcado pela precariedade, conforme vêm apontando diversos estudos (Antunes, 2023; Carvalho, Oliveira, 2024; Scholz, 2017). Na medida em que passamos a necessitar das plataformas digitais em diversas esferas da vida, a noção de plataforma vem apontar para a dependência criada pelas plataformas também nas atividades de trabalho.

As plataformas são, ao mesmo tempo, software, infraestrutura e empresa (Poell, Nieborg, Van Dijck, 2020), e implementam novas formas de organizar e controlar o trabalho, enquanto escondem-se atrás da aparência de meras intermediárias entre trabalhadores e consumidores. Através da gestão algorítmica do trabalho, mobilizam dados e algoritmos para precificar, distribuir e definir as dinâmicas de trabalho, oferecendo pouca transparência sobre essas operações e decisões. O *trabalho subordinado por meio de plataformas*

digitais (Abílio, Amorim, Grohmann, 2021) oculta do trabalhador as relações de exploração contidas em seu trabalho, além de induzi-lo a vigiar a si mesmo para obter rendimentos cada vez maiores, conduta sustentada por discursos ligados a uma racionalidade empreendedora (Dardot, Laval, 2016).

Em resposta a esses fenômenos, eclodem ações de enfrentamento dos trabalhadores. Historicamente, as cooperativas surgem para se contrapor às condições laborais precárias vivenciadas pelos trabalhadores e visam promover sua integração econômica e social através da cooperação. No cenário das plataformas, a emergência do “cooperativismo de plataforma” concretiza a busca por uma alternativa mais justa de organização do trabalho. Seus princípios, descritos por Scholz (2017), giram em torno da autogestão, do trabalho decente e da valorização da coletividade. Para garantir o sucesso das plataformas controladas por trabalhadores, que não deixam de estar inseridas no contexto capitalista, é preciso, entretanto, não idealizar seu potencial revolucionário, reconhecendo seus limites e contradições (Sandoval, 2019).

Levando esses elementos em consideração, a pesquisa de iniciação científica que temos em curso, busca responder à seguinte questão: de que maneira a *Federação Nacional das*

Cooperativas de Mobilidade Urbana (Liga Coop) vem se organizando no sentido de promover um enfrentamento à precarização do trabalho promovida pelas grandes plataformas?

A formação da Federação iniciou-se em 2022, com a união das primeiras cooperativas de transporte de passageiros por aplicativo do país: a CoopMov (SP), a Comobi (RS) e a Coopertrans (MA). Antes da articulação, essas cooperativas já apresentavam-se como alternativa à precarização do trabalho vivenciada por motoristas de aplicativo em grandes plataformas, propondo dignidade aos trabalhadores e um serviço de qualidade aos passageiros. Em 2023, guiadas por princípios do cooperativismo de plataforma, fundaram a *Federação Nacional das Cooperativas de Mobilidade Urbana, a Liga Coop*, que atualmente possui 12 cooperativas federadas. Com aplicativo compartilhado, a articulação como federação permitiu às cooperativas superarem dificuldades técnicas e desenvolverem estratégias de gestão compartilhadas.

Nesse sentido, reconhecemos o caráter emergente e laboratorial (Grohmann, 2023) dessa experiência, que coloca em prática formas inéditas de organizar e vivenciar o trabalho por plataformas digitais. Portanto, o objetivo desta pesquisa é analisar as formas de organização da *Federação Nacional das*

Cooperativas de Mobilidade Urbana (Liga Coop) e os recursos mobilizados no enfrentamento às condições de trabalho nas grandes plataformas digitais. Metodologicamente, a pesquisa é conduzida através da realização de entrevistas, observação de reuniões formativas e coleta de documentos fornecidos pela Liga Coop.

Dentre os resultados obtidos até o momento estão a caracterização da trajetória e a descrição do funcionamento da Liga Coop e de suas cooperativas singulares. Nossa análise inicial também aponta que, apesar de vivenciar um rápido crescimento, a iniciativa enfrenta dificuldades ligadas à sustentabilidade financeira e à baixa adesão dos trabalhadores às práticas autogestionárias. Além disso, nota-se a presença de ambivalências geradas por práticas de enfrentamento combinadas ao “perfil empreendedor” de muitos integrantes.

Objetivos

O objetivo geral da pesquisa é analisar as formas de organização da Federação Nacional das Cooperativas de Mobilidade Urbana (Liga Coop) e os recursos mobilizados no enfrentamento às condições de trabalho nas grandes plataformas digitais. Para isso, estruturam-se cinco objetivos específicos: Caracterizar, em linhas gerais, a trajetória

da Federação Nacional das Cooperativas de Mobilidade Urbana (Liga Coop); Descrever o funcionamento da Federação e das cooperativas singulares que a compõem (modelo, regulamentação, estatuto, localidade e número de cooperados e de usuários cadastrados, por exemplo); Caracterizar as formas de organização do trabalho na Federação; Analisar como se manifestam, na Federação, formas de resistência e o caráter de enfrentamento às condições de trabalho nas grandes plataformas; Verificar de que modo as dinâmicas da Federação se articulam com as propostas presentes no debate acadêmico sobre o cooperativismo de plataforma.

Materiais e métodos

O principal procedimento adotado consiste na realização de entrevistas com roteiro semiestruturado. As entrevistas são realizadas junto aos membros da Liga Coop, compreendendo três grupos: membros da gestão da Federação, lideranças das cooperativas singulares e seus cooperados. Junto às lideranças, as entrevistas devem se estender até contemplarmos todas as cooperativas em funcionamento durante o desenvolvimento da pesquisa. Com os cooperados, seguem até o ponto de saturação qualitativa (Gondim, Lima, 2010). Como a Federação está presente

em diversos territórios do país, as entrevistas têm ocorrido de forma remota.

A partir das entrevistas, temos realizado a coleta de documentos como o projeto de federação da Liga Coop e os estatutos das cooperativas. Deles, tem sido possível extrair como são organizados os princípios, as atividades e a estrutura administrativa da Federação. Complementarmente, realizamos observações em reuniões formativas organizadas pela Federação, a fim de complementar as informações obtidas por outras fontes e analisar como operam na prática.

Além disso, utilizamos dados de nossa experiência pregressa junto à Federação. Ao acompanhar, em 2023 e em 2024, atividades de extensão da Universidade Federal de São Carlos (UFSCar) nas quais cooperativas federadas à Liga Coop participaram, foi possível observar o processo de consolidação da Federação e os relatos dos cooperados acerca de suas vivências e do cotidiano das cooperativas. No âmbito desses projetos, também elaboramos formulários acerca do perfil dos integrantes da Liga Coop. Essas informações preliminares servem de apoio àquelas que estão sendo levantadas.

Resultados e discussão

Dentre os resultados obtidos até o momento estão a caracterização, em linhas gerais, da trajetória da Liga Coop e a descrição do funcionamento da Federação e das cooperativas singulares que a compõem.

A formação da Federação teve início em 2022, com a união de três cooperativas: a *“Cooperativa de Logística e Transporte de Passageiros dos Motoristas Autônomos do Estado de São Paulo” (CoopMov)*, fundada em 2019; a *“Cooperativa de Mobilidade Urbana do Rio Grande do Sul” (Comobi)*, fundada em 2021; e a *“Cooperativa de Motoristas por Aplicativos do Maranhão” (Coopertrans)*, fundada em 2022. Essas cooperativas surgiram a partir da busca por melhores condições de trabalho, renda justa e maior dignidade de motoristas por aplicativo que, organizados coletivamente, encontraram na criação de aplicativos no modelo cooperativo um caminho para isso.

Em função dos elevados custos de desenvolvimento e manutenção de um aplicativo próprio, as três cooperativas alugavam um aplicativo base, que disponibilizava a interface necessária para a execução de suas atividades. Ao enfrentar dificuldades em razão de problemas técnicos constantes do aplicativo, as cooperativas entraram em contato e decidiram unir forças para alugar um aplicativo mais elaborado e,

futuramente, desenvolver um de sua propriedade. Estudando a possibilidade de organizarem-se no formato federativo, as cooperativas lançaram as bases para a formação da Liga Coop durante o *“1º Encontro de Cooperativas de Plataforma de Mobilidade Urbana” (CoopMob)*, realizado em agosto de 2022, em Nova Petrópolis, no Rio Grande do Sul. Apesar de o evento ter reunido cerca de oito cooperativas de formato semelhante, apenas as supracitadas permaneceram na consolidação da Federação, que se deu em maio de 2023. Isso porque, guiado por princípios do cooperativismo de plataforma e da Economia Solidária, o movimento tem buscado se contrapor ao perfil mercantil do cooperativismo brasileiro (Zanatta, 2022), afastando-se de cooperativas administradas por empresários ou submetidas a interesses do capital privado. Sob o ponto de vista de plataformas controladas por trabalhadores, a Liga Coop tem se apresentado como o primeiro aplicativo de mobilidade urbana (de transporte de passageiros) no modelo cooperativo do país. Em agosto de 2023, o aplicativo inicial foi substituído por um de melhor funcionamento, também alugado, que leva o mesmo nome da Federação: Liga Coop. Desde então, a Federação tem atuado na formação de novas cooperativas pelo país, sendo apoiada por

recursos de emendas parlamentares e do Governo Federal.

Imagem 1. Dados da Liga Coop, agosto de 2025.



1.880 motoristas cadastrados.



71 cidades em 11 estados.



61.520 usuários.

Atualmente, a Liga Coop possui 12 cooperativas federadas, distribuídas em 11 estados brasileiros. Esses números foram cedidos pela Federação e estão disponíveis em seu painel de controle. Durante a pesquisa, identificamos que a maior parte dos motoristas e passageiros cadastrados na plataforma estão concentrados nas regiões Sul e Sudeste do país. Em relação ao número de motoristas cadastrados, não há registros da rotatividade desses cooperados, dificultando o conhecimento de quantos trabalhadores estão de fato ativos na plataforma. Quanto às localidades, vale pontuar que nem todas as cidades contabilizadas estão com o aplicativo em operação, pois há um espaço de tempo considerável entre a captação de motoristas em novas localidades e a liberação do aplicativo em suas cidades. Além disso, Minas Gerais é o único estado

que abriga duas cooperativas federadas, a CMAP e a Coopertran, uma vez que esta última, já antiga, é uma cooperativa de mobilidade urbana que não se destina exclusivamente ao transporte de passageiros por aplicativo.

Até o momento, foram realizadas onze entrevistas, junto a nove lideranças e três cooperados, totalizando doze¹ entrevistados, pertencentes a sete cooperativas. Foram entrevistados integrantes das cooperativas dos estados de São Paulo, Rio Grande do Sul, Maranhão, Paraná, Rio de Janeiro, Pernambuco e Minas Gerais, cujas siglas estão dispostas nesta ordem na tabela abaixo.

Tabela 1. Distribuição de cadastros por cooperativas entrevistadas, agosto de 2025.

Cooperativa	Motoristas	Usuários
CoopMov	127	2.018
Comobi	600	51.000
Coopertrans	238	3.000
ArauCoop	230	3.000
CoopMobi	70	300
CoopeMobi	212	1.660
CMAP	130	4.000

Em termos organizacionais, a Liga Coop está estruturada em três níveis: a Federação, que atua a nível nacional; as

¹ Uma das entrevistas contou com a participação de duas pessoas.

cooperativas singulares, que são organizadas por estado; e as regionais dessas cooperativas, que contemplam as localidades de maior atuação além da matriz. As cooperativas, assim como suas regionais, surgem majoritariamente a partir de grupos de motoristas organizados no Whatsapp. Esses grupos são fundamentais tanto para a formação de novos núcleos quanto para a comunicação entre os membros da Federação e de suas cooperativas. Os grupos são divididos regionalmente e de acordo com a etapa de integração dos membros, sendo voltados, por exemplo, a interessados ocasionais no movimento, motoristas em processo de formação, futuros cooperados em processo de cadastramento, ou ao próprio corpo diretor das cooperativas e da Federação.

Juridicamente, as cooperativas singulares estão vinculadas à Federação, mas possuem autonomia para administrar seus estatutos, cargos, tarifas, estratégias de marketing e demais atribuições individualmente. Apesar de terem seus estatutos baseados no da Federação, as cooperativas têm autonomia para modificá-los de acordo com suas necessidades, desde que não firam os princípios da Liga Coop. A composição dos preços e as tarifas mínimas praticadas por cada cooperativa,

por exemplo, variam localmente, considerando aspectos como custos de trabalho, intensidade do trânsito e infraestrutura urbana, que variam de uma região para outra. Já aspectos como a taxa cobrada dos motoristas pelo uso do aplicativo ou os critérios de aceitação de novos cooperados são compartilhados por todas as cooperativas.

Dentre as principais diferenças relatadas pelos cooperados quando comparam as experiências vivenciadas na Liga Coop com as das chamadas Big Techs², destacam-se: a possibilidade de decidir as dinâmicas de trabalho coletivamente; o suporte institucional e formativo oferecido pelas cooperativas; o aumento da segurança no trabalho, uma vez que os passageiros passam por uma verificação mais detalhada do que a das plataformas tradicionais; a criação de um senso de comunidade entre motoristas e passageiros; e a humanização das práticas de trabalho. Além dos preços mais justos, a taxa praticada pela Federação chega a ser quatro vezes menor do que as taxas das Big Techs, que costumam variar de 30% a 50% do valor das corridas realizadas. Atualmente, a taxa cobrada dos motoristas pela Liga Coop é de 12% do valor das corridas, dos quais 10% são destinados à

² Termo utilizado para se referir às “grandes empresas associadas a plataformas de uso intensivo de dados” (Morozov, 2018, p. 144), como Uber, Amazon e Airbnb.

gestão da cooperativa e 2% à da Federação. Em relação ao serviço prestado, a Federação tem se apresentado como uma alternativa mais segura, confortável e justa para os usuários. Isso porque, os carros são vistoriados regularmente, todos os motoristas passam por processos obrigatórios de formação e verificação em sua adesão, não há cancelamento de corridas, há normas de conduta e vestuário para os motoristas e existem modalidades de corridas voltadas às necessidades dos passageiros.

Apesar do rápido crescimento, a iniciativa tem enfrentado dificuldades ligadas à sustentabilidade financeira e à baixa adesão dos trabalhadores às práticas autogestionárias. A baixa adesão dos trabalhadores aos princípios cooperativistas impacta diretamente a sustentabilidade financeira das cooperativas. Para suprir a demanda de chamadas dos passageiros, é necessário que haja um número suficiente de motoristas online na plataforma. Quando isso não ocorre, muitas vezes porque os trabalhadores estão logados em outros aplicativos, seguindo as dinâmicas de trabalho impostas por estes - tentando cumprir metas, buscando uma densidade elevada de corridas curtas, ou tentando manter suas taxas de aceitação -, a frequência de chamadas tende a diminuir. Por sua vez, essa diminuição da demanda alimenta o distanciamento desses

motoristas da plataforma. A Federação busca amenizar essa dificuldade, que já era enfrentada pelas cooperativas antes das plataformas, com a implementação de processos formativos a médio e longo prazo.

Nossa análise inicial também aponta para a presença de ambivalências geradas por práticas de enfrentamento combinadas ao “perfil empreendedor” de muitos integrantes que, simultaneamente, são cooperados, trabalham em plataformas convencionais e desenvolvem outras atividades. Por um lado, as lideranças têm relatado uma postura individualista e imediatista de parte dos motoristas, atribuindo-lhes uma aparente dificuldade de se reconhecerem enquanto trabalhadores. Por outro, o perfil empreendedor citado por esses motoristas quando narram suas trajetórias parece não seguir os sentidos tradicionais do termo, apresentando-se como um “saber trabalhar”, ou um modo de vida (Perelman, 2021), que envolve combinações de resistência e subordinação. Olhar para esses fenômenos tem exigido uma postura analítica mais aberta, que considere as dificuldades de captar a complexidade dos impactos e das respostas à plataformização na realidade latino-americana.

Conclusões

A experiência da Liga Coop tem sido um forte exemplo da consolidação cooperativismo de plataforma no Brasil, atuando, através da intercooperação e da ênfase no trabalho decente, como uma alternativa às condições de trabalho precárias impostas pelas grandes plataformas digitais. Ainda que a Federação enfrente desafios, têm evidenciado as respostas de enfrentamento dos trabalhadores a esse cenário, a partir da construção de novas formas de organização do trabalho. Dessa maneira, a Liga Coop se apresenta como um laboratório social que, ao mesmo tempo em que evidencia contradições e limites, amplia as possibilidades de resistência e reinvenção das relações laborais frente à plataformização, para as quais seguiremos voltando o olhar durante o desenvolvimento da pesquisa.

Bibliografia

Abílio, L. C., Amorim, H., & Grohmann, R. (2021). Uberização e plataformização do trabalho no Brasil: conceitos, processos e formas. *Sociologias*, 23(57), 26-56.

Antunes, R. (2023). Uberização do trabalho e capitalismo de plataforma. *Análise Social*, 58(3 (248), 512-532.

Carvalho, S. S. D., & Nogueira, M. O. (2024). Plataformização e precarização do trabalho de motoristas e entregadores no Brasil.

Dardot, P., & Laval, C. (2016). A nova razão do mundo: ensaio sobre a

sociedade neoliberal. São Paulo: Boitempo.

Gondim, L. M., & LIMA, J. C. (2002). A pesquisa como artesanato intelectual: considerações sobre método e bom senso. *João Pessoa: Manufatura*.

Grohmann, R. (2023). Plataformas controladas por trabalhadores. Icebergs à deriva. *Boitempo*, 447-467.

Morozov, E. (2018). Big Tech. La ascensión de los datos y la muerte de la política.

Perelman, M. D. (2021). Más allá de lo económico: abordajes etnográficos sobre las formas de ganarse la vida.

Poell, T., Nieborg, D., & Van Dijck, J. (2020). Plataformização. *Revista Fronteiras*, 22(1).

Sandoval, M. (2020). Entrepreneurial activism? Platform cooperativism between subversion and co-optation. *Critical Sociology*, 46(6), 801-817.

Scholz, T. (2017). *Uberworked and underpaid: How workers are disrupting the digital economy*. John Wiley & Sons.

Zanatta, R. (2022). Cooperativismo de Plataforma no Brasil: Dualidades, Diálogos e Oportunidades. *Platform Cooperativism Consortium, Instituto de Tecnologia & Sociedade do Rio (Apoio), Rio de Janeiro, RJ*. 20(281), 29.

Financiamento

Esta pesquisa de iniciação científica é financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), processo 2024/20848-9.

Agradecimientos

Agradeço à Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), pela oportunidade de participar deste evento; à Profa. Dra. Aline Suelen Pires, pela orientação desta pesquisa; à FAPESP, que possibilita seu desenvolvimento; e aos trabalhadores da Liga Coop, que permitem à essa pesquisa existir.

20 - Literatura, imaginarios, estética y cultura

Coleção Harald Schultz MAE-USP: formação e fortuna crítica

Autora: Helena Barbour Marins de Oliveira; helenabarbour@usp.br

Orientadora: Solange Ferraz de Lima

Universidade de São Paulo - Programa de Pós-Graduação Interunidades em
Museologia.

● **RESUMO**

A presente pesquisa visa a elaboração de uma fortuna crítica da coleção Harald Schultz, investigando a utilização de seu acervo em eventos, revistas científicas, livros e exposições. A coleção é constituída por 1126 diapositivos fotográficos produzidos pelo etnólogo no período entre 1942 e 1965, durante sua atuação no Serviço de Proteção ao Índio e no Museu Paulista, hoje sob guarda do Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo. Com objetivo de dar ênfase a coleção não a partir de seu caráter imagético, mas enquanto um conjunto de artefatos em movimento, documentos produzidos para fins científicos e pessoais que, ao longo do tempo, foram ressignificados como objetos de museu.

A partir do estudo de caso, o projeto propõe a resolução da seguinte problemática: quais os sentidos atribuídos às fotografias de Harald Schultz desde sua elaboração e ao longo de sua história institucional, e como estes revelam as transformações nos modos de ver, representar e musealizar a alteridade indígena no Brasil? E ainda, qual seu valor material, seu lugar e usos no contexto dos museus? A hipótese aqui levantada é de que as fotografias são objetos repletos de sentidos e intenções, presentes no panorama das ciências humanas desde sua origem, e a forma como foram e são interpretadas é essencial para o entendimento do cenário antropológico e museal, bem como para a compreensão das alterações no campo com o passar do tempo.

PALAVRAS-CHAVE: Harald Schultz; Antropologia da imagem; Fotografia em museus

INTRODUÇÃO - Antropologia e fotografia: do princípio ao XX

Desde o seu nascimento como disciplina, a Antropologia está amplamente relacionada ao campo da visualidade, em conformidade com as práticas nas sociedades ocidentais. Sua origem, em meados do XIX, coincide com o surgimento da fotografia, cuja falsa ideia de possibilitar congelar um momento em uma imagem como um registro fiel e acabado do real fez com que a prática fosse rapidamente abraçada pelas diferentes disciplinas como parte de metodologias científicas. O caráter mecânico, num contexto de revolução tecnológica e ascensão do cientificismo, concedeu ao registro fotográfico o posto de reflexo direto da natureza e da realidade, uma evidência supostamente inquestionável em apoio aos fatos (SCHERER, 1992, p.33). Tal cenário coincide com a busca da recém estruturada ciência antropológica por uma abordagem científica fidedigna, fazendo o uso da câmera como máquina para coleta de dados supostamente objetivos.

Baseando-se nas premissas de que “ver é conhecer” e de que a imagem pode constituir a realidade observada e captada, o uso fotográfico se popularizou

rapidamente no meio etnográfico, de forma que, em meados de 1849, se fez necessária a publicação de orientações dedicadas aos métodos para produzir fotografias para a etnografia colonial, constituindo a primeira edição do denominado “*Manual de investigação etnológica*”, elaborado pela Ethnological Society of London e publicado no Brasil pela Associação Britânica para o Progresso da Ciência.

Além dele, se destaca a publicação do guia *Notes and Quires on Anthropology*¹, publicado pela primeira vez em 1874, com o objetivo de promover o intercâmbio de conhecimento antropológico. Suas edições foram enviadas a governadores coloniais em todo o império para “educar” não-antropólogos residentes no exterior para que pudessem fornecer observações necessárias para que os pesquisadores realizassem seus estudos científicos a partir dos dados sem deixar o solo britânico (Stocking, 1987). A ênfase do manual estava em promover uma observação detalhada e cuidadosa que permitisse a coleta de informações para comparar, quantificar e classificar segundo os métodos cientificistas. A aplicação mais reconhecida do método foi a realizada pelo administrador britânico e

¹ Organizado a partir de um comitê da Associação Britânica para o Avanço da Ciência, com participação de figuras de destaque no

cenário antropológico britânico como Augustus Lane-Fox Pitt Rivers e Edward Burnett Tylor.

antropólogo Edward Horace Man (1846-1929) a partir de meados de 1876 ao tratar das Ilhas Andaman, e sua principal contribuição foi a adaptação da fotografia ao sistema, visando expressar a "cultura" em termos visuais para fins de pesquisas etnográficas, a partir de imagens cuidadosamente posadas e construídas para complementar suas observações (Edwards, 1992, p.108).

No Brasil, considera-se que uma das primeiras fotografias com caráter etnográfico foi a do pernambucano Arsênio da Silva. Registrada em 1865 no Rio de Janeiro, apresenta a cena "montada" de praticantes da Congada (Gama, 2020, p.87). Também neste momento são organizadas expedições de pesquisadores com o objetivo de conhecer o interior do país e suas populações, em especial indígenas, para fotografá-las em seu "habitat natural" antes que fossem extintas. Um exemplo é o de Marc Ferrez que, como fotógrafo da Comissão Geográfica e Geológica do Império (1875 - 1878), viajou e documentou diversas regiões do país. Essas imagens despertavam grande curiosidade no exterior e eram comercializadas como *cartes de visite*. Oltadas à pesquisa destacam-se expedições realizadas pelo marechal Cândido Mariano da Silva Rondon a partir de 1890, pela quantidade de material etnográfico e iconográfico coletado, que

foram responsáveis nas primeiras políticas indigenistas no Brasil, dentre elas a criação do Serviço de Proteção aos Índios (SPI), em 1910 (*Ibidem*, pp.87-90).

Esse modelo de documentação fotográfica atrelada a expedições seguiu por toda a primeira metade do XX com atuação de Major Luiz Thomaz Reis que, ao lado do antropólogo Edgard Roquette-Pinto, realizou em 1912 uma expedição à Serra do Norte, assim como os antropólogos Luiz de Castro Faria e Claude Lévi-Strauss que passaram pela mesma região quase duas décadas depois, em 1938 (Gama, 2020). Além deles, também se destaca Harald Schultz, antropólogo cujas primeiras expedições datam do período entre 1942 e 1944, quando atuava como diretor do centro de documentação fotográfica e filmográfica do SPI. Nelas, foram registradas imagens do cotidiano dos grupos indígenas, seguindo os princípios de dar proteção a esses povos e capturar os momentos de contato. O material coletado deu origem ao Departamento de Documentação Cinematográfica e Etnográfica do SPI, posteriormente transformado em Seção de Estudos do SPI, hoje preservado no Museu do Índio do Rio de Janeiro. Suas contribuições, bem como de nomes como Erich Hess, Marcel Gautherot, Herman Graeser, foram responsáveis pela formação do imaginário sobre grupos indígenas e

sobre a fotografia antropológica no Brasil (Gama, 2020, p.104).

Harald Schultz: uma biografia

O etnólogo Harald Schultz nasceu em Porto Alegre em 22 de fevereiro de 1909, e começou sua carreira como técnico do Departamento de Imprensa e Propaganda (DIP) (Couto, 2009, p. 39-40). Sua experiência, somada uma política de fortalecimento da relação entre Estado e seus agentes, assim como necessidade do governo Vargas de divulgar o projeto de desenvolvimento, integração e nacionalização do centro oeste, traduzido pela campanha “Marcha para o Oeste”, fizeram com que, em 1941, fosse convidado a ingressar no Serviço de Proteção ao Índio (SPI), instituição na qual foi treinado para o trabalho de campo pelo etnólogo alemão Curt Nimuendaju, considerado o maior especialista em povos indígenas no Brasil na primeira metade do século XX, e foi incumbido por Cândido Rondon de organizar um Departamento de Documentação Cinematográfica e Etnográfica, posteriormente denominada Seção de Estudos (Françoze, 2005, p.591).

As competências da seção incluíam a produção de estudos e pesquisas para o registro e inventário das manifestações culturais das populações indígenas, além da criação de um Museu na sede do Serviço e mostruários em

suas inspetorias, tornando-se a sede de conhecimento científico do órgão. Com esses objetivos, Schultz parte com equipe para sua primeira expedição em outubro de 1942, com destino ao sul do Mato Grosso, objetivando atingir os postos indígenas de Bananal e Cachoeirinha, classificados como postos de nacionalização (Couto, 2009, p.81). Ao todo foram realizadas três incursões. Nas duas primeiras, fizeram filmes e registros fotográficos, realizando também a coleta de artefatos para o Museu da instituição. No decorrer da terceira, contudo, Schultz sofreu um ataque de seu informante de etnia Umutina, o indígena Cupotonepá, em janeiro de 1945, que forçou a interrupção das atividades. A lesão resultou na perda do movimento de um dos braços do etnólogo e seu afastamento por licença médica por tempo indeterminado, convertendo-se em posterior desligamento do órgão (*ibidem*, p.107). Ainda em 1940 foi chamado pelo etnólogo Herbert Baldus para assistir aos cursos de Etnologia Brasileira ministrados por ele na Escola Livre de Sociologia e Política, e em 1946 foi convidado pelo mesmo para integrar a recém-criada seção de etnologia do Museu Paulista (MP) como assistente de etnografia, contrato que duraria inicialmente até o fim do ano, mas se estendeu até a data de seu falecimento em 1965 (Françoze, 2005, p. 592).

Durante sua passagem pelo MP realizou, praticamente em todos os anos, extensas temporadas de pesquisa de campo, coletando mais de 7 mil artefatos para o Museu Paulista (Cury; Vieira, 2021, p.28) e produzindo fotografias e filmes que ilustravam a vida cotidiana e cultura de diversos grupos indígenas do país.

Sob influências de nomes como Rondon, Nimuendajú e Baldus, Schultz desenvolve um trabalho voltado à importância do registro das populações indígenas, que se acreditava estarem fadadas ao desaparecimento (*ibidem*)². O antropólogo, no entanto, se destaca dos demais pela preocupação em retratar e resgatar a diversidade cultural e os modos distintos de vivenciar e simbolizar a natureza a partir não apenas da coleta de artefatos, mas da produção de fotos e filmes, tornando-se um dos precursores da Antropologia visual no contexto brasileiro.

Com isso em vista, o presente projeto se propõe a explorar, de uma perspectiva institucional, a utilização do

acervo, pertencente ao Museu de Arqueologia e Etnologia da USP, que conta com cerca 1.126 dispositivos produzidos entre 1942 e 1965 e organizados pelo próprio pesquisador por meio de fichas catalográficas com identificação do slide, grupo indígena e legenda. Voltando-se não para uma análise do conteúdo iconográfico das fotografias, mas para a intenção de Schultz ao capturá-las; suas utilizações no circuito científico, como exibição em eventos de pesquisa, exposições e publicações; e as ressignificações e reverberações sofridas pelo conjunto ao longo do tempo, motivadas pelas mudanças de paradigma das ciências humanas e instituições científicas.

O Museu Paulista

O Museu Paulista foi oficialmente inaugurado em 26 de julho de 1894, idealizado para seguir o modelo comum proposto pelo IHGB e destacar uma suposta especificidade paulista, a fim de elaborar uma história do Brasil ao reflexo

² Até meados da década de 1940 a visão da antropologia de forma geral apontava para uma visão “fatalista” e linear do futuro dos povos indígenas, que estariam fadados ao desaparecimento em prol do contato com a “civilidade” eurocêntrica, tendo sua cultura completamente descaracterizada de seus elementos culturais tradicionais e consequentemente incorporada completamente pelas sociedades nacionais. O conceito, contudo, é problemático na medida que considera as sociedades indígenas como culturas estáticas, como se não possuíssem a

agência de resistir ou adaptar-se culturalmente frente ao contato com o branco, assistindo de forma passiva ao processo (Fausto, 2005), algo que deverá ser considerado ao longo do processo de pesquisa. Coisa que, como começava a ser apontada por etnólogos como Nimuendajú (1946) e Schaden (1964) não condizia com a realidade desses grupos. Pois, a assimilação de novos elementos não teria obliterado, mas sim acentuado “ao extremo certos valores centrais da própria doutrina tribal primitiva” (Schaden, 1964, p.105).

de São Paulo. Sob a direção de seu primeiro diretor, Herman von Ihering, o museu se tornou um importante centro de pesquisa científica e etnográfica, propondo-se também a ser espaço de difusão do conhecimento. No período, a instituição se destacou por reunir exemplares que favoreciam o entendimento das ciências naturais na América do Sul. Com a saída de Ihering em 1916, a diretoria do Museu passa para Afonso Taunay, que realiza um processo de profunda reestruturação (Schwarcz, 1993, p. 71), no qual se destaca a expansão da coleção histórica e o planejamento de salas expositivas focadas em narrar a história e, especificamente, na formação do Brasil a partir da figura mítica do bandeirante. Taunay permanece na função de diretor do museu até 1945, quando se inicia uma nova fase no Museu Paulista (Françoze, 2004).

A ascensão de Sérgio Buarque de Holanda como diretor da instituição, em 1946, marca uma virada para o museu, sendo uma das principais modificações de sua gestão a criação de uma seção de etnologia, acervo “abandonado” pelas gestões anteriores, acompanhada da contratação de dois etnólogos, Herbert Baldus e Harald Schultz, a fim de promover a restauração e salvaguarda do acervo; e o estímulo à aquisição de novas peças e promoção de novas pesquisas da

perspectiva da disciplina (Françoze, 2004, p.51). No período, o Museu se tornou um centro de referência da Antropologia no país, estabelecendo redes de contato com museus e antropólogos brasileiros e estrangeiros e participando de eventos nacionais e internacionais, além de eventualmente sediar-los, como foi o caso do XXXI Congresso Internacional de Americanistas em 1954.

Nesse contexto, Herbert Baldus atuou como o principal articulador na conexão com o cenário internacional, em especial com os estudiosos germânicos, entre as décadas de 1930 e 1960 (Françoze, 2004, p.56). Buarque de Holanda também incentivou a realização de pesquisas etnológicas feitas no Museu Paulista e, conseqüentemente, no Brasil. Em sua gestão foi retomada a publicação da Revista do Museu Paulista, extinta em 1938, no decorrer da gestão Taunay (1917-1945), agora com enfoque em publicações e traduções de pesquisas e discussões do cenário antropológico (*ibidem*, pp.58-59) e, em especial, da Antropologia indígena.

No decorrer de seu período como diretor, a relação do historiador com o cenário antropológico estreitou-se, de forma a influenciá-lo, incorporando conceitos e métodos da etnologia alemã a suas obras. Dentre elas, seu livro *Caminhos e fronteiras*, publicado em

1957, que reflete a questão, ao abordar o sertanismo paulista e o contato cultural entre indígenas e colonizadores. Nele, utilizou ideias discutidas pela etnologia alemã, fazendo uso de aspectos da abordagem difusionista em suas interpretações e abordando o conceito de cultura material para compreender como se constituía a vida dos povos. A inovação do autor, contudo, está na visão do papel dos indígenas como decisiva para a história das bandeiras, o que só foi possível devido à sua afinidade com a etnologia (Françoze, 2007, p.148).

O poder da imagem

Ao compreender, em primeira instância, que objetos e imagens, a partir da relação com o humano, se tornam capazes de influir sobre ele, Gell (1998) nos explicita a capacidade imagética de possuir intenção. Segundo o antropólogo, constituem agentes aqueles capazes de iniciar um evento a partir de atos vindos de pensamento, vontade ou intenção, em outras palavras, agente é aquele que faz com que eventos aconteçam à sua volta. Assim, imagens e objetos por si não poderiam ser considerados agentes, uma vez que não possuem intenção prévia e predisposição para dar início a uma interação de forma consciente (Gell, 1998, p 45). Contudo, eles ainda nos influenciam em sua materialidade, por que?

Gell explica que se associados à mente humana, objetos podem passar a condição de agentes, uma vez atribuída a eles mente e intenção em algum sentido associadas ao sujeito humano. Assim, a partir dessa intenção ou predisposição de um agente-primário humano surge um agente-secundário artefato/imagem que infere em seu comportamento. Assim, artefatos imagéticos como desenhos, pinturas e fotografias podem se tornar agentes na medida em que trazem em si as intenções de seu idealizador, em uma espécie de “personalidade distribuída”, e ainda de seu espectador (Gell, 1998, p.19 - 21).

No mesmo sentido, Hans Belting (2014) aponta a imagem como um conceito que vai além de nossa percepção, resultado de uma simbolização pessoal ou coletiva.

Segundo ele, tudo que observamos, seja externamente ou em nossa imaginação, pode ser esclarecido ou se transformar em uma imagem, consistindo, em última instância, em um conceito antropológico (Belting, 2014, p. 21). Dessa forma, o historiador sugere pensar a imagem em uma triangulação inseparável, composta por meio (ou mídia), corpo e imagem. O primeiro concede à imagem o corpo físico que ela não tem. Já o corpo consiste na projeção e percepção das imagens por meio dos sentidos humanos. O homem é, por natureza, o lugar das imagens, o

único organismo capaz de recebê-las e interpretá-las de maneira viva, o produtor primeiro e receptor único das imagens (Belting, 2005, p. 74). E, por fim, a imagem, que constitui o resultado processual e plástico da relação dos dois últimos.

Em suma, para Belting, a imagem não representa apenas o externo mimético, mas uma presença que “acontece” em um contexto social e cultural, onde não existe apenas no meio externo (como a parede ou a televisão) e tampouco somente em nossa cabeça, mas na relação entre ambos. Assim reforçando a necessidade de compreender o artefato imagético não apenas em seu estético, mas em seu *como* - de que forma física está sendo transmitido - e *o que* - no sentido de o que se quer transmitir e o que se está sendo transmitido - ambos mutáveis em um organismo vivo e presente.

Assim, se a forma como vemos uma imagem depende do objetivo de seu idealizador, de seu suporte físico e da interpretação de seu espectador, seu significado fica sujeito, primeiro, ao período e à cultura onde foi produzida e, segundo, à época e aos valores — culturais e sociais — de quem a vê. Nesse sentido, como aponta Mitchell (2002, p. 66), é fundamental compreender a visão como uma prática social, culturalmente situada e

socialmente construída, que se afasta de uma compreensão mimética — isto é, da ideia de que ver seria apenas refletir ou reproduzir a realidade — e se aproxima de um campo interpretativo, moldado por códigos, experiências e contextos.

Dessa forma, a imagem deixa de ser apenas um reflexo da realidade para tornar-se um agente ativo na produção de significados. No campo da museologia, esse entendimento é essencial para que se reconheça o valor das fotografias não apenas como registros documentais, mas como artefatos culturais dinâmicos, cujos sentidos são constantemente reconstruídos no tempo, por instituições, pesquisadores e públicos diversos. Essa perspectiva é particularmente relevante no estudo da coleção Harald Schultz, cuja história institucional e fortuna crítica revelam as múltiplas camadas de interpretação, ressignificação e uso que as imagens podem assumir ao longo de sua trajetória nos acervos museológicos.

Fotografia: relações ambíguas

A fotografia possui um caráter distinto: sua capacidade de poder congelar um momento em uma cena estática de maneira semelhante à como ela seria vista a olho nu, nos dá a impressão de que ela transcende seu caráter de imagem, sendo capaz de imprimir uma fração da realidade, um

acesso “transparente” a um objeto ou cena. Todavia, considerando que a imagem como linguagem é convencionalmente fruto de uma construção social o caso fotográfico não seria diferente: o que a câmera captura é resultado de uma série de escolhas feitas por um fotógrafo, como o ângulo da câmera, técnicas de exposição, o alcance da lente, o tipo de filme e o momento escolhido, que moldam o a foto, estabelecendo a “realidade” que é vista e a que será excluída (Edwards, 1992). Tais decisões ainda podem estar submetidas a influência de outros dois fatores: o sujeito que solicitou a foto (se houver), determinando o traje e a pose e decidindo quando a imagem deve ser feita, e o espectador, que pode criar a demanda por determinados tipos de fotografia e, assim, determinar o conteúdo aceitável. Por fim, todas as personagens ainda estão sujeitas a compreensão cultural de sua sociedade, neste caso determinada pela cultura ocidental (Scherer, 1992, p.35).

Essa ambiguidade se faz, ainda, presente em sua materialidade. Ela não é apenas uma imagem que paira sem corpo, é fisicamente constituída por uma deposição química em papel, que pode ser manuseada em diferentes tamanhos, formatos e cores, com diferentes materiais e funções, sujeitas a modificações e adições à sua superfície

ou forma de apresentação. Assim, sua materialidade se desdobra em dois aspectos: a plasticidade de sua imagem, a forma como foi feita a impressão e as variações em sua superfície; e a maneira como seu aspecto físico se apresenta: em cartões de visita, artigos acadêmicos, estruturas de enquadramento, álbuns fotográficos, entre outras possibilidades (Edwards, 2004, pp.1-3). As escolhas feitas nesse aspecto podem auxiliar no entendimento do porquê da existência desta imagem-objeto, pois, conforme apontado por autores como Attfield (2000) e Edwards (2004), fotografias são feitas por um motivo e para uma audiência específica, para incorporar mensagens e valores específicos.

A forma com que as imagens fotográficas são vistas e compreendidas, contudo, segue, em constante mutação, tornando-as passíveis a reinterpretação devido a seu caráter de eternização do momento fotográfico frente ao avanço do tempo. Nesse sentido, é interessante que se reforce o caráter da fotografia, não como uma cópia da realidade, mas como uma representação da experiência visual, organizada culturalmente, na qual signifiante (a imagem) e significado (o que ela evoca no espectador) são interpretados simultaneamente, e a interpretação pode mudar com o passar do tempo, possibilitando novas relações com o artefato.

No caso das fotografias musealizadas, existem aquelas direcionadas para o público, e outras voltadas a observadores específicos, entendidas por Edwards (2019) como duas classes fotográficas no ambiente museal: as coleções, marcadas por uma presença material nitidamente articulada e institucionalmente relevante (como objeto de arte ou itens colecionados reconhecidos), e as não-coleções, compostas pelas inúmeras práticas fotográficas materiais historicamente localizadas que existem em instituições, mas que não são consideradas “coleções” (como fotos para controle do acervo, imagens de trabalho feito em campo etc.). Assim, enquanto as coleções estão lá para serem exibidas, preservadas e pesquisadas, as não coleções permanecem intelectualmente invisíveis, presentes materialmente na instituição, mas fora das estruturas hierárquicas do museu, mantidas como “arquivos” ou “documentos relacionados” das coleções “reais”. A variedade com que as fotografias podem se manifestar nesse ambiente compõe o que chamamos ecossistema, uma rede pouco perceptível, mas tangível, de conjuntos de associações, dependências, benefícios e ameaças fragilmente equilibrados, porém vitais. Ele é responsável pela sustentação de um ambiente específico formado por práticas

e vestígios materiais, organizado por hierarquias e produtor de valores (Edwards e Lien 2014, pp. 4-5).

Os vínculos de agência estabelecidos a partir da origem de um objeto e no decorrer de sua história influenciam em suas significações e trajetórias, constituindo, junto a outros aspectos, sua biografia cultural. O termo elaborado por Igor Kopytoff (1986) sugere que os objetos têm uma trajetória de vida que deve ser estudada, e o faz a partir de uma série de questionamentos sobre sua origem; contexto social, cultural e histórico; interpretações que atribuíram sentido ele; e análise dos diferentes períodos de sua “vida”, e as transformações sofridas no decorrer deles. Assim, os objetos, bem como as pessoas, caminham em um processo constante de renovação, enquanto ainda conservam em si marcas e signos de seu passado. No âmbito museal tal ideia é reforçada por Ulpiano de Meneses (1998), ao tratar artefatos como permanentemente sujeitos a transformações de toda espécie, em particular de morfologia, função e sentido, isolada, alternada ou cumulativamente.

No caso da coleção Harald Schultz, sua biografia se inicia, ainda, no ato de fotografar realizado pelo etnógrafo e nas relações entre ele, a câmera e os sujeitos fotografados, assim como os intuitos atribuídos a essa teia de relações

em âmbito institucional. Nesse caso, seu uso inicial foi o registro, estudo e ilustração no campo intelectual, uma não-coleção voltada a um observador subjetivo. No decorrer de sua trajetória, contudo, as visões sobre as ciências humanas e, conseqüentemente, as interpretações realizadas sobre e a partir delas, se transformaram, trazendo consigo um novo capítulo na história dessas imagens-objeto. Assim, a partir do final da década de 1980, a figura de Schultz é retomada, e sua produção passa a ser de acesso a novos públicos (Campos, 2021, p.24). Nesse sentido, destaca-se o trabalho de Sandra M. C. de La Torre Lacerda Campos que, em 1988, deu início a um processo de organização do material fotográfico produzido por Schultz em posse do MAE-USP, resultando em sua dissertação de mestrado *“O olhar antropológico: o índio brasileiro sob a visão de Harald Schultz”* (1996). A partir desta base são colocados alguns questionamentos para a presente investigação: será possível inferir quais os momentos de transmutação desses objetos e suas relações institucionais ao longo de sua história? Como caracterizar cada um desses momentos? Podem ser identificados os atores responsáveis por esses processos?

A “vida” desse conjunto, engloba ainda outras camadas, como os tipos de utilização desse material, sua

conservação e salvaguarda, que devem ser abordados e desdobrados na presente proposta de pesquisa com a finalidade de sanar questionamentos relacionados aos passos institucionais, dados no momento inicial de recepção deste acervo, e como eles se alteraram ao longo dos anos, com a adesão de novas práticas e conceitos do universo museal, e, posteriormente, com sua transformação em uma coleção. E ainda, pretende-se verificar como tem sido elaborada a curadoria dessas fotografias em situação expositiva ou editorial, que teria a função de apresentar a um novo público imagens produzidas em um contexto histórico e teórico diverso e pensadas para a comunidade científica. A coleção é, portanto, matéria-prima e ponto de partida e sustentação para entender a dinâmica institucional e social dos museus.

OBJETIVOS

O objetivo principal do projeto consiste no estudo da formação, documentação e trajetória científica e expográfica da coleção fotográfica produzida pelo etnógrafo Harald Schultz, em posse do Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo, composta por 1.126 diapositivos que documentam os modos de vida de 14 grupos indígenas brasileiros entre os anos de 1942 e 1965. Visando

compreender em que cenário se formou esse conjunto fotográfico e quais foram os usos e funções desempenhados por ele no contexto da instituição Museu Paulista, desenvolvendo uma espécie de fortuna crítica da coleção vida. Destaca-se aqui que não configura como objetivo da pesquisa a análise das fotografias em si, mas o estudo de sua composição, trajetória, utilização e reverberação no meio científico.

Os objetivos específicos incluem: entender a trajetória de Schultz no cenário etnográfico do período e seu vínculo com as instituições nas quais o material em questão foi produzido, neste caso o Serviço de Proteção ao Índio (1941 – 1945) e o Museu Paulista (1946 – 1965). Além disso, investigar os caminhos feitos pelo material do ponto de vista institucional - a motivação para as fotografias; seu processo de salvaguarda; as reapropriações sofridas ao longo das mudanças conceituais no campo das ciências humanas; e, por fim, sua transição, dentro da instituição, de uma não- coleção, ou arquivo corrente, para o estatuto de coleção museológica. Em suma, sua constituição e biografia como um objeto de museu.

MATERIAIS E MÉTODOS

O reconhecimento da Antropologia como ciência e a estruturação de seus métodos de

pesquisa acompanharam o desenvolvimento da fotografia. A ocasião marca uma virada de chave, na qual os antropólogos passaram a coletar seus próprios dados ao invés de apenas interpretar registros de viajantes, missionários e exploradores. Nesse cenário, a fotografia e o filme etnográfico surgem e se consolidam como inovações tecnológicas das ilustrações das “grandes viagens”, prática e técnica realizada há séculos por viajantes e compreendidas em uma categoria de descrição da realidade diferente do trabalho artístico (Edwards, 1992, p.8).

Para compreender o significado do fazer etnológico, a bagagem técnica de seus pesquisadores e os avanços ocorridos na disciplina até meados das décadas de atuação de Schultz, deverá ser abordada a 6ª edição do manual *Notes and Quires on Antropology*, publicada em 1951 e parte presente do universo antropológico em que o etnólogo figurava. Além dele, serão explorados os relatórios de atividades do Serviço de Proteção ao Índio e do Museu Paulista entre os anos de 1942 e 1965, além de correspondência da seção de etnologia do museu, do ano de sua fundação (1946) até a morte de Schultz (1965). No mais, também serão contemplados o livro publicado pelo etnólogo, *Vinte e três índios resistem à civilização* (1953) - que narra as expedições realizadas entre

1943 e 1945 até a população indígena Umutina, localizada no atual estado do Mato Grosso –, a obra *Bibliografia crítica da etnologia brasileira* (1954), de Herbert Baldus - que traz uma perspectiva do campo no cenário brasileiro – e o Livro *Caminhos e Fronteiras* (1957), de Sérgio Buarque de Holanda - que apresenta uma aplicação dos conceitos etnográficos exercitados no Museu Paulista a partir da perspectiva historiográfica de seu diretor. Em uma perspectiva mais recente também serão considerados os trabalhos “O olhar antropológico: o índio brasileiro sob a visão de Harald Schultz” (Campos, 1996), “Antropologia e Fotografia no Brasil: o início de uma história (1840-1970)” (Gama, 2020), “Armazém da Memória da Seção de Estudos do Serviço de Proteção aos Índios – SPI” (Couto, 2009), “Uma outra história da Antropologia Visual no Brasil: as trajetórias de Vilma Chiara e Harald Schultz” (Vicentin, 2020) e os livros “Ascensão e declínio da etnologia alemã (1884- 1950)” (Petschelies, 2022) e “Culturas Indígenas no Brasil e a coleção Harald Schultz” (Vieira; Cury, 2021).

isando uma fundamentação teórica que permita o estudo da trajetória institucional da coleção Harald Schultz, é necessário aprofundar alguns conceitos, referentes ao poder de influência das imagens e o imaginário cultural e a ideia da fotografia como um objeto

multifacetado. Para o primeiro caso serão inicialmente abordados Gell (1998), Belting (2005, 2014) e Mitchell (2002/2005); e, para o segundo, o livro “*Anthropology and photography (1860-1920)*” (1992), dando especial as contribuições feitas por Scheirer e Edwards (1992). Também será utilizado Kopytoff (1986), que afirma que um artefato não pode ser completamente compreendido a partir de apenas um ponto de sua existência, sendo necessário considerar os processos e ciclos de sua produção, troca e consumo. Ademais, serão utilizados os livros “*Raw Histories*” (Edwards, 2001), “*Uncertain images: museums and the work of photographs*” (Edwards; Lien, 2014) e “*Fotografia e História*” (Kossoy, 2001), bem como o artigo “*Memória e cultura material: documentos pessoais no espaço público*” (Meneses, 1998).

Em seguida, para que se faça possível o estabelecimento de uma *biografia* da coleção, será realizado um mapeamento das expedições realizadas por Schultz, utilizando para isso relatórios de prestação de contas das instituições a qual fez parte e outros escritos do etnólogo relacionados a essas viagens que possam ser encontrados no decorrer da pesquisa. Junto a isso deverão ser exploradas as publicações da Revista do Museu Paulista, nas quais foi publicada a maioria da produção científica referente à

coleção. Também servirão como apoio a este objetivo o livro *“Culturas Indígenas no Brasil e a coleção Harald Schultz”* (Vieira; Cury, 2021), no qual estão alguns artigos recentes elaborados a partir da história de Schultz e sua coleção, bem como mapa de localização das etnias visitadas em suas expedições; e, a dissertação *“O olhar antropológico: o índio brasileiro sob a visão de Harald Schultz”*, de Sandra M. C. de La Torre Lacerda Campos, que organiza as excursões realizadas.

Tal documentação também permitirá que seja observado o caminho feito pelas fotografias nos arquivos do Serviço de Proteção ao Índio e no Museu Paulista, a fim de destacar a forma como foram descritas e catalogadas. Em adição a ela devem ser consultados os diapositivos no acervo do Museu de Arqueologia e Etnologia da USP, visando compreender *“o acúmulo de microrrelações nas quais os objetos estão envolvidos”* ao serem dispostos no arquivo da instituição (Edwards, 2001). Indo adiante, com base nos dados adquiridos a partir das já citadas consultas as documentações internas do SPI e do Museu Paulista, será realizada uma busca pelo uso das fotografias da coleção em artigos e revistas acadêmicas, eventos e atividades nas quais a utilização das fotografias foi registrada. Isso permitirá mapear para

quais públicos essas fotografias foram inicialmente produzidas e direcionadas, assim como entender de que forma elas os agenciaram (de forma secundária) e foram agenciadas em seus significados, a partir da teoria de Alfred Gell (1998). Outrossim, será abordada a transição dessa *não-coleção*, neste caso definida como as práticas fotográficas historicamente localizadas que existem em instituições, mas não direcionadas ao público geral, e sim mantidas em uma relação hierárquica à margem da prática curatorial e guardadas, ou seja, localizadas, como “arquivos” ou “documentos relacionados” para uma *coleção*, um conjunto de artefatos (incluindo o digital) que engloba tanto objetos museus quanto arquivos, uma presença material nitidamente articulada, definida por meio de sua relevância institucional, seja como objeto de arte ou itens colecionados reconhecidos – Conforme proposto por Elizabeth Edwards em *Thoughts on the “NonCollections” of the Archival Ecosystem* (Edwards, 2019, pp.2-3).

Como fruto das movimentações causadas pela “revolução documental”, ocorrida no decorrer da década de 1990 (Kossoy, 2001), a transformação do status dessas fotografias permitiu seu contato com um público que até então tinha pouco ou nenhum conhecimento sobre elas, resultando em um novo fôlego

interpretativo. Assim, em última instância o projeto se propõe a acompanhar a nova bibliografia produzida sobre a coleção e suas variações interpretativas, visando observar como esta foi ressignificada. Para isso serão utilizados como ferramentas a realização de reuniões quinzenais com a orientadora; consulta de fontes primárias nos acervos digitais e, se necessário, presenciais das plataformas do Museu do Índio - para onde foi destinada a documentação do SPI após sua extinção -, do Museu Paulista e da biblioteca Biblioteca Digital Curt Nimuendajú; a busca por bibliografia complementar em bibliotecas, revistas e repositórios; o fichamento da bibliografia já selecionada e eventuais adições; a escrita de um diário de visitas aos arquivos e a elaboração de tabelas para a condensação de informações para posteriores consultas na escrita da dissertação. E, enfim, a elaboração de uma tese que condense as informações adquiridas ao longo do processo e responda às questões propostas pelo projeto.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

Considerando o cronograma inicialmente sugerido a pesquisa esteve focada no primeiro semestre de 2025 em duas frentes de desenvolvimento: a busca por novas bibliografias, que complementam o projeto inicial; e a

pesquisa e análise das fontes primárias, visando entender quais os dados disponíveis sobre Schultz e sua trajetória, pessoal e profissional, bem como sobre a coleção, sua materialidade e trajetória institucional. O desenvolvimento de tais atividades será apresentado a seguir.

Em relação a bibliografia foram adicionados novos referenciais teóricos, especialmente no que se diz respeito às relações ambíguas da fotografia, seu poder sobre nós e sua participação nos museus. Assim, foi incluído o antropólogo Alfred Gell e sua teoria sobre a agência dos objetos, segundo a qual os artefatos possuem a capacidade de influenciar sobre o comportamento humano, passando a condição de agentes, uma vez que seja atribuída a eles uma mente ou intenção em algum sentido associada ao sujeito humano. Gell, 1998, pp.19 - 21).

Na mesma linha, foi acrescida a ideia de imagem como uma triangulação inseparável, composta por meio (ou mídia), corpo e imagem. Aqui se destaca o valor da materialidade da imagem como um de seus aspectos principais, o que corrobora com o desenvolvimento de uma biografia dos objetos, proposta por Koypoff (1986), uma das bases bibliográficas do projeto para a elaboração de uma biografia da coleção.

No mesmo aporte teórico, o último autor inserido foi Mitchell (2002), sobre a

necessidade de compreender a visão como uma prática social, culturalmente situada e socialmente construída, que se afasta de uma compreensão mimética — isto é, da ideia de que ver seria apenas refletir ou reproduzir a realidade — e se aproxima de um campo interpretativo, moldado por códigos, experiências e contextos. Entendimento é essencial no campo da museologia, pois destaca o valor das fotografias não apenas como registros documentais, mas como artefatos culturais dinâmicos, cujos sentidos são constantemente reconstruídos no tempo, por instituições, pesquisadores e públicos diversos. Tal perspectiva é particularmente relevante no estudo da coleção Harald Schultz, cuja história institucional e fortuna crítica revelam as múltiplas camadas de interpretação, ressignificação e uso que as imagens podem assumir ao longo de sua trajetória nos acervos museológicos.

Indo adiante, no desenvolvimento do papel da fotografia em museus foi inserido o livro “Uncertain images: museums and the work of photographs” (Edwards; Lien, 2014), uma coletânea de artigos que destaca o papel da imagem fotográfica como parte ativa do ecossistema - aqui entendido como uma rede pouco perceptível, mas tangível, de conjuntos de associações, dependências, benefícios e ameaças fragilmente equilibrados, porém vitais (ibidem, pp. 4-

5) - que se estende a todas as operações da instituição museológica, ainda que de forma pouco reconhecida em alguns setores, como é o caso das fotografias tiradas para fins de conservação e catalogação. Em outra frente, foram realizadas visitas mensais ao acervo de documentação do Museu Paulista, onde ocorreu a consulta aos relatórios de gestão da instituição entre os anos de 1942 e 1965, assim como as correspondências trocadas nesse período pela seção de etnologia do museu. Encerradas essas documentações, teve início a consulta a recortes de jornal sobre a instituição, com o objetivo de encontrar se alguma das fotografias de Schultz chegou a ser publicada nos meios de massa, incursão que obteve pouco sucesso devido à escassez de imagens encontradas. Paralelamente foi feito contato com o Museu do Índio, que faz guarda das documentações produzidas pelo extinto Serviço de Proteção ao Índio e realizada a consulta a uma série de telegramas e documentos oficiais referentes à atuação de Schultz na instituição. Por fim, analisado o relatório do órgão datado de 1943, infelizmente o único do período encontrado. A ausência de documentação advinda do SPI se deve a um infeliz incêndio que ocorreu em 16 de junho de 1967 no edifício do Ministério da Agricultura em Brasília, destruindo parte

considerável das documentações do Serviço de Proteção ao Índio (Campos, 1996, p. 17).

Também foi realizada uma reunião com o setor de curadoria do Museu de Arqueologia e Etnologia da USP, onde foi possível o contato direto com a coleção de diapositivos em sua materialidade. Na ocasião foram tiradas dúvidas quanto aos procedimentos de salvaguarda e conservação do acervo fotográfico de Schultz e também constatou-se a documentação existente para consultar os caminhos feitos pelos dispositivos ao longo de sua vida institucional: a produção das fotografias por Schultz; a doação das fotos por Vilma Chiara alguns anos após a morte do etnólogo, em 1970; o processo de compreensão deste acervo como uma coleção; a transferência das fotografias para ao MAE-USP e, enfim, seu acondicionamento na nova instituição, onde permanece. De maneira adversa, a visita constatou que existem poucas documentações acerca desses processos, tendo sido encontrados apenas o documento de doação de Chiara e um código de processo USP, já incluído como fonte na pesquisa.

No corrente semestre deu-se início a escrita do primeiro capítulo, até o momento denominado “Antropologia e fotografia: trajetórias cruzadas”, no qual, utilizo o arcabouço teórico mobilizado até

aqui em uma análise da 6ª edição do guia *Notes em Quires on Anthropology*, manual inicialmente publicado em 1874 pelo pelo Royal Anthropological Institute com destaque internacional. Também, têm sido realizadas pesquisas nos acervos das revistas National Geographic e Revista do Museu Paulista, nos quais o antropólogo fez publicações diversas fazendo uso de suas fotografias, a fim de observar como se davam os usos da fotografia por seu autor. Outrossim, tem-se tentado contato com a família de Schultz, pois, como o desenvolvimento da pesquisa apontou, o acervo adquirido pelo Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo é uma pequena parcela da produção do pesquisador. Com isso visando esclarecer se houve critério para a escolha das imagens doadas.

CONCLUSÕES PRELIMINARES

Os avanços até agora tem se direcionado principalmente no fortalecimento teórico do projeto e na compreensão do caminho seguido pela coleção. Dentro deste último foram feitas descobertas importantes, que apontaram para novas reflexões a serem consideradas:

Ao contrário do que se acreditava inicialmente, a parcela da coleção produzida entre 1946 e 1965 não foi custeada pelo Museu Paulista, mas uma

iniciativa pessoal de Schultz, o que fez com que após a morte do etnógrafo ela se tornasse posse de sua família. A doação aconteceu apenas cinco anos mais tarde, em 1970, a partir de um acordo entre a viúva Vilma Chiara e o Museu. Tal ocorrência adiciona mais um nível de complexidade à biografia da coleção, visto que, além de seu caminho institucional, existe um caminho efetivo, de cunho pessoal da família. A isso, soma-se ainda mais um fator: devido ao não apoio de sua produção por parte da instituição brasileira, o antropólogo encontrou como meio de autofinanciamento para seguir com suas pesquisas fotográficas a venda de artigos que as continham, em especial para a revista *Americana National Geographic*. Assim, há ainda a questão do valor, visto que as imagens também eram registradas pensando em sua palatabilidade para o mercado de publicações.

Já se tratando do caminho do conjunto após a entrada na instituição museal existe uma lacuna a ser sanada: entre seu recebimento, em 1970, e sua transferência para o MAE-USP, em 1989, não foi encontrada documentação além de seu processo de doação. Contudo, a forma com que o material chega ao MAE-USP difere na maneira como está descrito na doação, de forma a apontar um processo de curadoria de alguma

natureza, responsável por “organizar” o que os autos chamam de “material de valor científico”. O período é essencial para o entendimento do processo de transição da não-coleção recebida por doação a coleção transferida ao Museu de Arqueologia e Etnologia, configurando um desafio para as próximas etapas de pesquisa.

BIBLIOGRAFIA

- Attfield, J. (2000). *Wild things: The material culture of everyday life*. Oxford, Inglaterra: Berg.
- Baldus, H. (1948). Relatório da Seção de Etnologia. *Revista do Museu Paulista*, 2, 305-308.
- Baldus, H. (1950). Relatório da Seção de Etnologia. *Revista do Museu Paulista*, 4, 471-476.
- Baldus, H. (1952). Relatório da Seção de Etnologia. *Revista do Museu Paulista*, 6, 527-533.
- Baldus, H. (1953). Relatório da Seção de Etnologia. *Revista do Museu Paulista*, 7, 419-428.
- Baldus, H. (1954). *Bibliografia Crítica da Etnologia Brasileira (Vol. I)*. São Paulo, SP: Comissão do IV Centenário da Cidade de São Paulo, Serviço de Comemorações Culturais.
- Baldus, H. (1956). Relatório da Seção de Etnologia. *Revista do Museu Paulista*, 10, 333-336.

- Banks, M., & Vokes, R. (2010). Introduction: Anthropology, Photography and the Archive. *History and Anthropology*, 21(4), 337–349.
doi:10.1080/02757206.2010.522375
- Belting, H. (2005). Por uma antropologia da imagem. *Concinnitas*, 2(8), 1-17.
- Belting, H. (2014). *Antropologia da Imagem: Para uma ciência da imagem*. Lisboa, Portugal: KKYM + EAUM.
- Campos, S. M. C. de La T. L. (1996). *O Olhar Antropológico: O índio brasileiro sob a visão de Harald Schultz* (Dissertação de mestrado). Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, SP.
- Campos, S. M. C. de La T. L. (2021). Harald Schultz: fotógrafo e etnógrafo da Amazônia Ameríndia. In A. C. Delgado & M. X. Cury (Orgs.), *Culturas indígenas no Brasil e a coleção Harald Schultz* (pp. 24-41). São Paulo, SP: Edições Sesc São Paulo.
- Careless, V. A. S. (1966). *The Ethnological Society of London 1843-1871*. London, Inglaterra: Oxford University Press.
- Couto, I. H. P. (2009). *Armazém da Memória da Seção de Estudos do Serviço de Proteção aos Índios – SPI* (Tese de doutorado). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ.
- Delgado, A. C., & Cury, M. X. (Orgs.). (2021). *Culturas indígenas no Brasil e a coleção Harald Schultz*. São Paulo, SP: Edições Sesc São Paulo.
- Edwards, E. (1992). Introduction. In E. Edwards (Ed.), *Anthropology & Photography 1860–1920* (pp. 3-17). New Haven, CT: Yale University Press.
- Edwards, E. (2001). *Raw Histories* (1. ed.). Londres, Inglaterra: Routledge.
- Edwards, E. (2015). Anthropology and Photography: A long history of knowledge and affect. *Photographies*, 8(3), 235–252.
doi:10.1080/17540763.2015.1103088
- Edwards, E. (2019). Thoughts on the “Non-Collections” of the Archival Ecosystem. In J. Bärnighausen, C. Caraffa, S. Klammer, F. Schneider & P. Wodtke (Eds.), *Photo- Objects: On the Materiality of Photographs and Photo Archives*. Berlin, Alemanha: Max- Planck-Institut für Wissenschaftsgeschichte.
- Edwards, E., & Lien, S. (2014). *Uncertain images: museums and the work of photographs* (1. ed.). Abingdon, Inglaterra: Routledge.
doi:10.4324/9781315549408
- Fausto, C. (2005). *Se Deus fosse jaguar*:

- canibalismo e cristianismo entre os Guarani (séculos XVI-XX). *Mana*, 11(2), 385-418.
- Françoze, M. (2004). Um outro olhar: a etnologia alemã na obra de Sergio Buarque de Holanda (Dissertação de mestrado). Universidade Estadual de Campinas, Campinas, SP.
- Françoze, M. (2005). Os outros alemães de Sérgio: etnografia e povos indígenas em Caminhos e fronteiras. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 22(63), 138-152.
- Françoze, M. de C. (2005). O Museu Paulista e a história da antropologia no Brasil entre 1946 e 1956. *Revista de Antropologia*, 48(2), 585-612. doi:10.1590/S0034-77012005000200006
- Gama, F. (2020). Antropologia e Fotografia no Brasil: o início de uma história (1840- 1970). *GIS - Gesto, Imagem e Som - Revista de Antropologia*, 5(1). doi:10.11606/issn.2525-3123.gis.2020.163363
- Gell, A. (1998). *Art and agency: An anthropological theory*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Gidley, M. (1985). North American Indian photographs/images. *American Indian Culture and Research Journal*, 9(3), 37-47. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/0xc9n06j>
- Holanda, S. B. de. (2017). *Caminhos e fronteiras* (1. ed.). São Paulo, SP: Companhia das Letras.
- Kopytoff, I. (1986). The Social Life of Things. In A. Appadurai (Ed.), *The Social Life of Things: Commodities in Cultural Perspective*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Kossoy, B. (2001). *Fotografia & História*. São Paulo, SP: Ateliê Editorial.
- Meneses, U. T. B. de. (1998). Memória e cultura material: documentos pessoais no espaço público. *Estudos Históricos*, 11(21), 89-103.
- Mitchell, W. J. T. (2002). Showing seeing. *Journal of Visual Culture*, 1(2), 165-181.
- Mitchell, W. J. T. (2005). *What do pictures want? The lives and loves of images*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Nimwendaju, C. U. (1964). *The eastern Timbira*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Petscheli, E. (2022). *Ascensão e declínio da etnologia alemã (1884-1950)* (1. ed.). Campinas, SP: Editora Unicamp.
- Ribeiro, A. M. (1943). Serviço de Proteção aos Índios em 1943. *Revista do Serviço Público*, 3.
- Schaden, E. (1964). *Aculturação indígena*:

ensaio sobre fatores e tendências da mudança cultural de tribos índias em contato com o mundo dos brancos (Tese de Cátedra). Universidade de São Paulo, São Paulo, SP.

Scherer, J. C. (1992). The Photographic Document: Photographs as Primary Data in Anthropological Inquiry. In E. Edwards (Ed.), *Anthropology & Photography 1860– 1920*. New Haven, CT: Yale University Press.

Schultz, H. (1953). *Vinte e três índios resistem à civilização*. São Paulo, SP: Melhoramentos.

Schwarcz, L. M. (1993). *O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil – 1870-1930*. São Paulo, SP: Companhia das Letras.

Segall, M. H., Campbell, D. T., & Herskovits, M. J. (1966). *The influence of culture on visual perception*. Indianapolis, IN: Bobbs-Merrill.

Stocking, G. W. (1987). *Victorian anthropology* (1. ed.). Chicago, IL: University of Chicago Press.

Vicentim, M. J. F. (2020). Uma outra história da Antropologia Visual no Brasil: as trajetórias de Vilma Chiara e Harald Schultz. *Revista Brasileira de Antropologia*, 11(1), 1-20.

Wright, T. (1992). *Photography: Theories of*

Realism and Convention. In E. Edwards (Ed.), *Anthropology & Photography 1860– 1920*. New Haven, CT: Yale University Press.

20.- Literatura, imaginarios, estética y cultura

Comunidades lectoras virtuales: ¿Qué leen las juventudes?

Autor: Miranda, Rita Marianela; marianelamiranda22@gmail.com

Orientador/a: Oliszewski, Denisse; denisse.oliszewski@filo.unt.edu.ar

Universidad Nacional de Tucumán / Facultad de Filosofía y Letras

Resumen

Durante la última década, las comunidades lectoras se instalaron en diversas plataformas digitales; como ser YouTube, Instagram y TikTok. Sin dudas, las redes sociales “se han convertido en canales innovadores que han generado importantes cambios en los modos de comunicación y han influido notablemente en los hábitos de lectura y en la promoción de la misma” (López Redondo, & Fernández-Barrero, 2023, p. 102). Entre las diversas comunidades literarias nos encontramos con *Booktok* y *Booktube*, dos espacios virtuales que resultan atractivos para las juventudes; puesto que allí pueden interactuar con otras personas en torno a las historias y géneros literarios que más disfrutan leer.

Esta ponencia expone algunos de los hallazgos obtenidos durante la investigación realizada en el marco de mi tesis de grado, la cual consta de un estudio descriptivo de ambas comunidades, y pretende dar a conocer cuáles son los textos y géneros literarios más mencionados en los posteos que circulan en *Booktok* y *Booktube*. Para esto, a partir de un enfoque metodológico mixto, optamos por realizar un análisis de contenido a posteos correspondientes a cuatro *bookfluencers* argentinas presentes en *Booktok* y *Booktube* con el propósito de comparar los datos recolectados en cada comunidad.

Los resultados del análisis nos permiten acercarnos a las elecciones literarias de las juventudes dentro de estos espacios virtuales, las cuales se distancian del canon propuesto históricamente respecto a la “verdadera literatura”.

Palabras clave: comunidades lectoras, juventudes, literatura.

Introducción

En el transcurso de los últimos años los procesos de digitalización han generado cambios en diversos ámbitos de nuestra vida; por ejemplo, el literario. Sobre esto, el autor De la Torre-Espinosa (2019) afirma que en el actual ecosistema mediático no solo se presentan una gran variedad de medios, sino que también se producen modificaciones en las diferentes formas de comunicación; entre ellas, la comunicación literaria.

A su vez, Cuestas, & Saez (2021) plantean que “el constante desarrollo de la tecnología digital dio pie al surgimiento de múltiples formas de acercamiento a la lectura literaria, principalmente entre los jóvenes” (p. 245). Dentro del terreno digital las juventudes se desempeñan con gran facilidad; pues, “su uso cotidiano de los medios digitales de información y comunicación les ha permitido desarrollar nuevas formas de relación y construir sus propios espacios de autonomía colectiva” (Antolín Prieto, 2012, p. 326).

En cuanto a dichos espacios, podemos mencionar las redes sociales online, definidas como “comunidades virtuales donde los usuarios tienen la posibilidad de interactuar libremente con personas de todo el mundo y principalmente con quienes encuentran gustos o intereses en común” (Benedetti, 2017, p. 75).

Respecto a la literatura y los textos literarios, actualmente podemos encontrarnos con comunidades lectoras en diversas redes sociales; como ser: TikTok, Instagram, X y YouTube. En estas plataformas virtuales se asientan comunidades destinadas a lectoras/es, las cuales “refleja[n] un cambio significativo en la forma en que los amantes de los libros comparten sus intereses y descubren nuevas obras” (Aparicio Rodríguez, 2024, p. 8).

Este escrito tiene como antecedente inmediato mi tesis de grado, cuyo tema central fueron las prácticas de lectura de las juventudes en las comunidades lectoras de Booktok y Booktube¹. Durante el transcurso de dicha investigación, nos encontramos con aspectos en los cuales no fue posible profundizar en la instancia de realización de la tesis debido al alcance propuesto para la investigación inicial. No obstante, estos aportes nos permiten pensar en nuevos interrogantes; por lo cual, en el marco de esta ponencia, son recuperados como punto de partida para continuar este proceso de indagación, ahora centrado en las lecturas y los géneros literarios elegidos y compartidos por las juventudes dentro de estos espacios literarios.

¹ Miranda, R. M. (2024). *Acerca de las prácticas de lectura de las juventudes: comunidades de Booktok y Booktube* [Tesis de grado inédita]. Universidad Nacional de Tucumán.

Tal como expone Molina Molina (2022), al hablar de *géneros literarios* nos remitimos a un problema terminológico que acarrea múltiples confusiones; puesto que, “normalmente, llamamos género literario a la narrativa, a la lírica y a la dramática, pero también lo hacemos con la novela, el drama o la oda, etc” (p. 13).

Con el propósito de establecer una definición, entendemos que “los géneros literarios representan los distintos grupos o categorías en que podemos clasificar las obras literarias atendiendo a su contenido y estructura. Estos se componen en diferentes grupos que permiten clasificar los textos literarios dependiendo de su contenido específico” (Navarro, 2022, p. 159).

No obstante, el concepto de género literario varía conforme con la idea de literatura que maneje una sociedad (Molina Molina, 2022). En este sentido, Mari (2023) propone que “el sentido de pensar los géneros no es el de trazar límites rígidos para establecer categorías cerradas; por lo contrario, está más cerca de constituirse como una forma abierta, plural, en constante puja y modificación” (p. 43).

Entonces, si las concepciones sobre la literatura cambian con el paso del tiempo; en consecuencia, los géneros literarios y subgéneros también. Desde esta perspectiva, Barzallo Carrión (2024) afirma que:

La redacción en los diferentes géneros literarios ha experimentado transformaciones significativas a lo largo del tiempo, adaptándose a los cambios culturales y sociales. Desde las epopeyas clásicas hasta la poesía contemporánea, se puede observar una evolución marcada en estilos, temas y técnicas narrativas. (p. 2365)

Con base en estas ideas, podemos decir que las clasificaciones de los géneros en la literatura pueden presentar modificaciones y, además, se pueden generar hibridaciones entre los mismos; lo cual “ha dado lugar a obras que combinan elementos de la ficción, el ensayo, la poesía y el periodismo” (Rftor, 2025, párr. 6).

Ahora bien, al momento de insertarnos en las comunidades lectoras online nos encontramos con términos o denominaciones empleadas por quienes integran estos espacios para referirse a ciertos aspectos relacionados con la literatura. De acuerdo con Galiana (2021), “con el surgimiento de todos estos espacios diferentes para debatir sobre literatura ha aparecido también toda una terminología que, si no te mueves en estas esferas, puede dejarte confundido y con la sensación de que te estás perdiendo algo” (p. 5).

Muchos de estos términos o palabras utilizadas en las comunidades lectoras son referentes a cuestiones narrativas o *tropes literarios*²; por ejemplo, las relaciones entre quienes protagonizan una historia —friends to lovers, enemies to lovers, entre otros—. No obstante, también nos encontramos con denominaciones empleadas para clasificar los géneros literarios y las edades recomendadas para cada historia.

Respecto al modo en que se difunden estos términos dentro de las comunidades, la figura del *bookfluencer*, a quienes Saez (2022) define como “nuevos enunciadores mediáticos que generan formas particulares de circulación de la lectura literaria en entornos virtuales” (p. 22), es fundamental debido al gran alcance que tienen sus mensajes en estos espacios literarios.

En sus posteos, las/os bookfluencers comparten con su audiencia aquellos textos literarios que leen y disfrutan a través de reseñas, recomendaciones, vlogs de lectura, entre otros. Por esto, resulta interesante analizar cómo en estas producciones mediáticas es posible encontrarnos con diversos tipos de lecturas e incluso con denominaciones que distan de las

tradicionales clasificaciones literarias que se reproducen en el ámbito académico.

Objetivos

Con base en lo expuesto anteriormente, los objetivos planteados para esta ponencia son los siguientes:

1. Presentar parte de los resultados obtenidos en la investigación que antecede a este trabajo.
2. Conocer los textos y géneros literarios que circulan mayormente en los posteos publicados en las comunidades lectoras de Booktok y Booktube.
3. Analizar y comparar los datos recolectados en cada comunidad literaria.

Materiales y Métodos

Para realizar esta investigación optamos por utilizar un enfoque metodológico de tipo mixto, el cual nos permitirá emplear el análisis de contenido como técnica de recolección de datos cuantitativos que luego serán interpretados a partir de un abordaje cualitativo.

Dado que existen comunidades literarias en diferentes redes sociales online, elegimos centrarnos en *Booktok*, “una comunidad lectora dentro de la plataforma TikTok que nace de la intención de compartir, difundir y recomendar literatura” (Contreras, 2025,

² Los tropes literarios se definen como “un recurso literario que engloba ciertas características que la hacen reconocible en distintos libros” (Lonely Books Club, 2021, párr. 2).

p. 7). Por otro lado, nos interesa indagar lo que ocurre en *Booktube*, “una comunidad de canales literarios en el sitio de videos YouTube, donde las/os booktubers —así se denominan los usuarios de esta comunidad— comparten a través de videos su afición por la lectura y los libros” (Monteblanco, 2015, p. 52).

La propuesta de este trabajo es analizar a cuatro bookfluencers argentinas, presentes en las comunidades literarias de Booktok y Booktube, con el fin de conocer cuáles son los géneros literarios más mencionados en sus posteos; como así también aproximarnos a las narrativas de estos textos.

Puesto que buscamos dar cuenta de las lecturas mencionadas en las producciones seleccionadas como muestra, en el marco del análisis de contenido consideramos necesario utilizar un enfoque temático; ya que este “se centra en la identificación de términos o conceptos presentes en el contenido” (Rivero Sierra, 2024, p. 86). El uso de este enfoque nos permitirá indagar acerca de los géneros literarios, clasificaciones por edad y los tropes literarios que aparecen en las producciones consideradas para este estudio.

Para llevar a cabo el análisis, se tomaron como muestra 20 posteos, 10 pertenecientes a dos bookfluencers presentes en Booktok —[@malelovesbooks](#) y [@agusgrimpitch](#)—

y 10 posteos correspondientes a dos bookfluencers cuyos contenidos son publicados en Booktube —[@PameFD](#) y [@Lamaleluna](#)—.

La elección de estas creadoras de contenido responde a los siguientes criterios:

- Publicar contenido de forma periódica desde el año 2022 hasta julio del año 2024.
- Perfiles que cuentan con más de 10k de seguidores y más de 50 posteos publicados.

Tabla 1. Perfiles seleccionados

Nombre de usuario	URL	Red social
@malelovesbooks	https://www.tiktok.com/@malelovesbooks?lang=es	TikTok
@agusgrimpitch	https://www.tiktok.com/@agusgrimpitch?lang=es	TikTok
@PameFD	https://www.youtube.com/c/PameFD	YouTube
@Lamaleluna	http://www.youtube.com/@Lamaleluna	Youtube

Por último, en cuanto a la selección de la muestra, en esta ocasión optamos por definir la muestra mediante un muestreo no probabilístico; es decir, donde “la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc.” (Otzen, & Manterola, 2017, p. 228). A su vez, haremos uso del muestreo intencional; puesto que nos posibilita escoger casos característicos (Otzen, & Manterola, 2017) como unidades de análisis.

Resultados y Discusión

Es importante aclarar que a lo largo de este escrito se utilizan las denominaciones empleadas por las bookfluencers en sus posteos, respetando el lenguaje propio de las comunidades lectoras estudiadas, ya que estas forman parte de las características y modos en que se concibe a la literatura en estos espacios.

Booktok - Malena Hehn y AgusGrimmPitch

Los resultados obtenidos del registro temático realizado en Booktok se expresan en la Tabla 2, donde podemos observar la frecuencia con la que se presentan determinadas clasificaciones de edad, géneros y tropes literarios en los 10 posteos analizados en la red social TikTok.

Acerca de la clasificación de edades. Notamos una predominancia de las historias conocidas como *Young Adult* o *Juveniles*, destinadas a un público de entre 13 a 17 años. Sin embargo, los libros denominados *New Adult/Adult*, dirigidos a un público mayor de 18 años, también aparecen con gran frecuencia.

Acerca de los géneros literarios. En conformidad con los resultados, los géneros literarios predominantes en los posteos son la *fantasía*, el *romance* y el género *thriller* o de *misterio*.

Acerca de los tropes literarios.

Por último, notamos que los tropes conocidos como *love triangle*, *fake dating*, *grumpy x sunshine* son los más mencionados.

Tabla 2. Resultados del registro temático en BookTok

Categorías	Subcategorías	Frecuencias
Clasificación de edades	New Adult/Adult	3
	Young Adult o Juveniles	7
	Autoayuda	1
Géneros literarios	Clásicos	1
	Distopía	1
	Fantasía	5
	Ficción literaria	1
	Relatos o Cuentos	1
	Romance	4
	Romantasy	1
	Romcom	1
	Thriller/Misterio	3
Tropes literarios	Age gap	1
	El/la elegido/a	1
	Enemies/Rivals to lovers	1
	Fake dating	2
	Fated mates	1
	Friends to lovers	1
	Grumpy x sunshine	2
	Love triangle	3
	Only one bed	1
	Romance con famosos	1
	Romance con guardaespaldas	1
	Romance con jefe/a	1
	Second chance	1
	Slow burn	1
	Small town	1
	Trío de oro	1
	Who did this to you	1

Booktube - Pame FD y Lamaleluna

Los resultados obtenidos del registro temático realizado en Booktube se presentan en la Tabla 3. En dicha tabla, se expone la frecuencia con la que aparecen ciertas clasificaciones de edad, géneros y tropes literarios en los 10 posteos analizados de YouTube.

Acerca de la clasificación de edades. Al igual que en Booktok, las historias *Young Adult* o *Juveniles*, destinadas a un público de entre 13 a 17 años, son las más mencionadas en los posteos analizados. No obstante, las narrativas *New Adult/Adult*, dirigidas a un público mayor de 18 años, también aparecen frecuentemente; siendo las historias *Middle grade*, recomendadas para personas desde los 8 años hasta los 12 años, las menos mencionadas.

Acerca de los géneros literarios. De acuerdo con los resultados, podemos notar que el género literario *fantasía* y el subgénero *romantasy* son los más mencionados en los posteos seleccionados como muestra. Los géneros *romance*, *distopía* y *thriller* o *misterio* también son altamente mencionados; seguidos por la *ficción literaria* y los subgéneros conocidos como *romcom* y *urban fantasy*. Por último, la *ciencia ficción*, los *sports romances*, las *biografías*, los *poemarios* y el género de *terror* son los menos mencionados.

Acerca de los tropes literarios.

Para finalizar, el tropo literario *enemies/rivals to lovers* es el más mencionado en los posteos. A este le siguen los tropes: *el/la elegido/a*, *fake dating*, *friends to lovers*, *identidad falsa*, *love triangle*, entre otros.

Tabla 3. Resultados del registro temático en Booktube

Categorías	Subcategorías	Frecuencias
Clasificación de edades	Middle grade	1
	New Adult/Adult	6
	Young Adult o	10
	Juveniles	
Géneros literarios	Biografía	1
	Ciencia ficción	2
	Distopía	4
	Fantasía	10
	Ficción literaria	3
	Poesía	1
	Romance	7
	Romantasy	8
	Romcom	3
	Sports Romance	2
	Terror	1
	Thriller/Misterio	4
	Urban Fantasy	3
Tropes literarios	El/la elegido/a	2
	Enemies/Rivals to lovers	5
	Fake dating	2
	Found family	1
	Friends to lovers	2
	Identidad falsa	2
	Love triangle	2
	Matrimonio concertado	2
	Romance con famosos	2
	Romance con guardaespaldas	1
	Small town	1

Comparación entre resultados de TikTok y YouTube

Para llevar a cabo una comparación entre los datos recolectados en Booktok y Booktube confeccionamos la Tabla 4, en la cual se presentan los resultados del registro temático realizado a los 20 posts seleccionados como muestra.

En dicha tabla se puede observar que las historias destinadas a un público *Young Adult* o *Juvenil* son las más mencionadas por las bookfluencers analizadas.

Por otra parte, en Booktok los géneros *fantasía*, *romance* y *thriller* o *misterio* son los predominantes en los posts seleccionados. En el caso de Booktube, estos tres géneros se repiten y se suman a la lista las *distopías*, el *romantasy*, el *urban fantasy*, la *ficción literaria* y las *romcoms*.

Finalmente, notamos que los tropes conocidos como *love triangle*, *fake dating*, *grumpy x sunshine* son los más frecuentes en Booktok; mientras que en Booktube el tropo literario que más aparece en los posts analizados es el denominado *enemies/rivals to lovers*, seguido de los siguientes tropes: *el/la elegido/a*, *fake dating*, *friends to lovers*, *identidad falsa*, *love triangle* y *fake dating*.

Tabla 4. Comparación de resultados del registro temático en Booktok y Booktube

Categorías	Subcategorías	Booktok	Booktube
Clasificación de edades	New Adult/Adult	3	6
	Young Adult o Juveniles	7	10
Géneros literarios	Ciencia Ficción	0	2
	Distopía	1	4
	Fantasía	5	10
	Ficción literaria	1	3
	Romance	4	7
	Romantasy	1	8
	Romcom	1	3
	Sports Romance	0	2
	Thriller/Misterio	3	4
	Urban Fantasy	0	3
Tropes literarios	El/la elegido/a	1	2
	Enemies/Rivals to lovers	1	5
	Fake dating	2	2
	Friends to lovers	1	2
	Grumpy x sunshine	2	0
	Identidad falsa	0	2
	Love triangle	3	2
	Matrimonio concertado	0	2
	Romance con famosos	1	2
	Romance con guardaespaldas	1	1
	Small town	1	1

Nota. Se omitieron de la tabla aquellas opciones cuya frecuencia de aparición era 1 para lograr mayor claridad al presentar los resultados más destacables.

Conclusiones

Los datos expuestos a lo largo de este escrito nos permiten aproximarnos hacia el tipo de lecturas elegidas por las juventudes en las comunidades lectoras presentes en TikTok y YouTube. Con base en los resultados obtenidos mediante el análisis de contenido, observamos que los textos literarios clasificados como *Young Adult* o *Juveniles* aparecen con mayor frecuencia en las producciones mediáticas que circulan en Booktok y Booktube.

Por otro lado, podemos notar una clara predominancia de la *fantasía* y el *romance* como los géneros literarios más mencionados en los posteos; seguido de los *thrillers* y el subgénero *romantasy*. Otro dato importante producto del análisis fueron los tropes literarios, recursos sumamente utilizados por las bookfluencers analizadas para la descripción de las historias que mencionan en sus posteos; entre los más destacados podemos nombrar el *enemies/rivals to lovers*, el *love triangle* y el *fake dating*.

Conforme con estos resultados, entendemos que los tipos de lecturas que predominan en las comunidades analizadas se distancian de las lecturas consideradas *hegemónicas* bajo la perspectiva del *discurso hegemónico de la lectura*; definido como “aquel conjunto más o menos organizado de ideas,

argumentos y afirmaciones con respecto a la lectura que se impone como modelo desde distintas instituciones sociales pero que es formalmente enseñado en el contexto escolar” (Storni, 2012, p. 7).

Entre sus presupuestos, Storni (2012) plantea que este discurso propone una visión de la lectura vinculada a la *lectura letrada*; es decir, la alta cultura, lo literario y lo legítimo. A razón de esto, se produce una distinción entre buenos lectores —que leen literatura clásica o textos teóricos tradicionales— y malos lectores —cuyas lecturas suelen catalogarse como masivas y superficiales—.

De acuerdo con estas ideas, podríamos decir que las lecturas encontradas en esta investigación pueden considerarse *inválidas*; puesto que no responden al canon hegemónico. Sin embargo, con la intención de alejarnos de esta perspectiva reduccionista que desvaloriza determinadas prácticas lectoras, creemos que analizar los textos literarios que atrapan a las juventudes en la actualidad contribuye a la no reproducción de estos discursos limitantes respecto a la literatura.

Si bien en esta ocasión el análisis se concentró en una muestra reducida de bookfluencers y posteos, consideramos que estos hallazgos nos permiten acercarnos a las lecturas elegidas por las juventudes dentro de estas comunidades

lectoras. No obstante, resulta claro que estos datos no pueden ser generalizados a un universo mayor, ya sea otras comunidades lectoras o las juventudes en su totalidad; las cuales deben pensarse como una categoría heterogénea en constante transformación (Reguillo Cruz, 2000).

Creemos que esta ponencia ofrece un avance en cuanto a la indagación sobre las lecturas juveniles y funciona como motor para investigaciones más extensas, con métodos e instrumentos de recolección más específicos para conocer en profundidad las elecciones literarias del público juvenil.

Referencias Bibliográficas

Antolín Prieto, R. (2012). *YouTube como paradigma del vídeo y la televisión en la web 2.0* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/48170>

Aparicio Rodríguez, A. (2024). *Reportaje multimedia. El uso de Redes Sociales por mujeres en la promoción de libros* [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/71992>

Barzallo Carrión, C. J. (2024). Evolución de los Procesos de Redacción en los Géneros Literarios y su

Relación con las Memorias de la Orquesta Sinfónica Juvenil de El Oro. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 2363-2374.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12479

Benedetti, A. (2017). *Marketing en redes sociales: Detrás de escena* (2a edición). AMDIA-Asociación de Marketing Directo e Interactivo de Argentina.

Contreras, A. A. (2025). *Por qué leo lo que leo?: un análisis de Booktok, la nueva comunidad del compartir literario* [Trabajo Final de Egreso]. Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Humanidades. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/2959>

Cuestas, P., & Saez, V. (2021). Entre libros y pantallas: Los booktubers como mediadores culturales. *In Mediaciones De La Comunicación*, 16(2) 243-251. <https://doi.org/10.18861/ic.2021.16.2.3165>

De la Torre-Espinosa, M. (2019). El fenómeno Booktube, entre el fandom y la crítica literaria. *Alabe Revista De Investigación Sobre Lectura Y Escritura*, 21. <https://doi.org/10.15645/Alabe2020.21.6>

- Galiana, Y. (2021, 6 de mayo). *Diccionario de términos para entender las redes sociales literarias*. Lecturalia. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.lecturalia.com/blog/2021/05/06/diccionario-de-terminos-para-entender-las-redes-sociales-literarias/>
- Lonely Books Club. (2021, 13 de abril). *Hablamos de tropes*. Recuperado el 15 de junio de 2025, de <https://lonelybooksclub.blogspot.com/2021/04/hablamos-de-tropes.html>
- López Redondo, I., & Fernández-Barrero, A. (2023). Nuevos formatos y nuevas audiencias para la crítica literaria: El fenómeno Bookstagram. *ZER. Revista De Estudios De Comunicación*, 28(54), 101–120. <https://doi.org/10.1387/zer.23834>
- Mari, C. (2023). Géneros literarios. En L. B. López (Ed.), *Glosario del teatro contemporáneo. Topología de la crítica teatral VII* (pp. 41-44). Dramáticas UNA. Disponible en https://assets.una.edu.ar/files/publicaciones/1678203319_2022-una-ad-glosario-del-teatro-contemporaneo-topologia-de-la-critica-teatral-vii.pdf
- Miranda, R. M. (2024). *Acerca de las prácticas de lectura de las juventudes: comunidades de Booktok y Booktube* [Tesis de grado inédita]. Universidad Nacional de Tucumán.
- Molina Molina, W. (2022). La teoría de los géneros literarios y su clasificación [Monografía de pregrado]. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Disponible en: <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/9635>
- Monteblanco, L. (2015). Comunidades en red en la Sociedad de la Información: informan, comunican, conectan. El fenómeno Booktube. *Informatio. Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación*, 20(1), 49-63. Recuperado a partir de <https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/168>
- Navarro, D. (2022). Análisis de los géneros literarios a través de la literatura comparada. *Cátedra*, (19), 153–166. Recuperado a partir de <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/catedra/article/view/2973>
- Otzen, T., & Manterola, C. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-

232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Rftor. (2025, 24 de enero). *La evolución de los géneros literarios: un viaje a través del tiempo y la creatividad*. Corprens Editora. <https://editorialcorprens.com.ar/2025/01/24/la-evolucion-de-los-generos-literarios-un-viaje-a-traves-del-tiempo-y-la-creatividad/>
- Rivero Sierra, F. A. (2024). El análisis de contenido. En F. A. Rivero Sierra, & A. Palma, F. Nieva, & D. Olszewski (Eds.), *Manual de técnicas de investigación científica para estudiantes de comunicación*. Cátedra de Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. (pp. 79-99). <https://drive.google.com/file/d/1txshW-YcyU0cLsthSLuySVmzqzRLTRTn/view?usp=sharing>
- Saez, V. (2022). De lectores a “influencers”. Booktubers, bookstagrammers y booktokers y la circulación de la literatura en redes sociales en Argentina. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 25(2), 20–46. Recuperado a partir de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/4197>
- Storni, P. (2012). Modelos y concepciones dominantes de la lectura en el espacio escolar: reproducción social, exclusión y violencia simbólica. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (6). Recuperado el 18 de julio de 2025, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41479/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=1



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



UNIVERSIDAD
NACIONAL ✦
DE TUCUMÁN



